

**Acta de Visita CISC
CIP - CRC**

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	27/10/2014
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	12/06/2014
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio:10:45 Término:14:00
Nombre Centro:	CENTRO METROPOLITANO NORTE
Dirección:	CAMINO QUILAPILUN S/N, PARCELA 25, K. 42, RUTA 5 NORTE SALIDA ORIENTE
Comuna:	TIL TIL
Año Construcción:	2007
Fono:	223522400
Nombre Director / Profesión:	RAMON NEYRA ROJAS / PROFESOR DE HISTORIA
Nombre Jefe Técnico / Profesión:	ANDRES COLQUE TORRES / PSICOLOGO
Nombre Jefe Administrativo / Profesión:	CLAUDIO PARODI CIUDAD / CONTADOR AUDITOR
Nombre Jefe Destacamento / Rango:	FRANCISCO CIFUENTES SANHUEZA, SUBTENIENTE DE GENDARMERIA

Integrantes de la Comisión

Nombre	Institución	Firma
CARLA NARANJO DOERR	DEFENSORIA PENAL NORTE	
PAULA FALCON CARTES	FISCALIA REGIONAL CENTRO NORTE	
ULDA FIGUEROA	FUNDACION PAZ	

	CIUDADANA	
GRICEL MUÑOZ RUIZ	PODER JUDICIAL - CAP SAN MIGUEL	
VALERIA VEGA SEPULVEDA	PODER JUDICIAL - CAP SANTIAGO	
REINALDO BRAVO ALEGRIA	CORPORACION ACJ	
FELIPE ARMIJO GUERRA	UNICEF	
CAROLINA OCAMPO BRAVO	SEREMI DE JUSTICIA R.M.	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**". No dejar en blanco el apartado para recomendaciones.

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

NOTA	
1	Pésimo
2	Muy Malo
3	Malo
4	Regular
5	Bueno

6	Muy Bueno
7	Excelente
8	No Aplica
9	No se Evalúa

Por favor, use las letras mayúsculas sólo cuando sea necesario.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad

Sobrepoblación

1. ¿EXISTE SOBREPoblación EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS (FACTOR I INFORME PREVIO) AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferenciando entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios.

EL CENTRO CUENTA CON UNA POBLACIÓN DE 73 JÓVENES NO EXISTE SOBRE POBLACIÓN. CAPACIDAD MÁXIMA QUE PUEDEN TENER CON LA DOTACIÓN QUE ACTUALMENTE POSEEN ES DE 75 JÓVENES. CON UNA DOTACIÓN EFECTIVA DEBERÍAN SER 100 JOVENES.

Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN.

- Si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros.
- Distinga segregación entre CIP y CRC y refiérase a la situación de las mujeres por separado (si corresponde).

CRITERIOS DE SEGREGACIÓN SON LA COMPLEJIDAD DE LA INTERVENCIÓN, SITUACIONES RELACIONALES ENTRE LOS JÓVENES, PERFIL DELICTUAL, CONDUCTAS DISRUPTIVAS, DE ESTA MANERA LA CASA 2 ES DE ALTA COMPLEJIDAD. 14 JÓVENES. CASA 3 SON JÓVENES DE MEDIANA COMPLEJIDAD 20 JÓVENES. CASA 4 ESTÁN LOS JÓVENES CON PROCESOS

EXITOSOS 14 JÓVENES. CASA 5 JÓVENES MÁS COMPLICADOS 22. TIENE UNA MAYOR CANTIDAD DE MENORES DE EDAD, CON CONDUCTAS DISRUPTIVAS Y MAYORITARIAMENTE DE PROTECCIÓN, DESDE EL INTERIOR DEL CENTRO. NO SE CONTA EN FUNCIONES LA CASA 1-6-7 LA SEGREGACIÓN AL INTERIOR DE CADA CASA DIVIDE EN RELACIÓN A LA SEGREGACIÓN DE LA SIGUIENTE MANERA: SI SON MÁS DE 15 JÓVENES SE SEGREGAN POR PABELLÓN Y EDAD. SI SON MENOS DE 15 SE REALIZA SEGREGACIÓN NOCTURNA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres) Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE OBSERVA UNA ADECUADA DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN TORNO A LOS NUMEROS. CENTRO CUANTA CON MUCHO ESPACIO DISPONIBLE.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

NO SE OBSERVAN.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

NO SE OBSERVAN.

RECOMENDACIONES (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

1. SE HACE NECESARIO ESTAR OBSERVANDO PERMANENTEMENTE LOS CRITERIOS DE SEGREGACIÓN ADOPTADOS, TOMANDO EN CUENTA QUE EXISTE PERSONAL QUE RECIENTE SE ESTA CAPACITANDO Y MANTENER DE MANERA PERMANENTE LA SUPERVISION DE LOS FUNCIONARIOS ANTIGUOS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CIP.	8
2. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CIP.	8
3. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CRC.	4
4. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CRC.	8

5. Criterios de segregación (hombres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	5
6. Criterios de segregación (mujeres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	8
7. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Hombres).	4
8. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Mujeres).	8
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. Refiérase a lo adecuado de la relación cantidad de personal y cantidad de internos, y a las dificultades en su caso. Enfaticé en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades si corresponde.

Describa:

CENTRO CUENTA CON 76 FUNCIONARIOS PROFESIONALES Y 20 NO PROFESIONALES. DANDO UN TOTAL DE 96 FUNCIONARIOS. DE LOS CUALES 54 DE ELLOS TRABAJAN EN SISTEMA DE TURNOS Y 42 EN SISTEMA ADMIBNISTRATIVOS.. 81 FUNCIONARIOS SON A CONTRATA, 14 A HONIORARIOS Y 1 EN COMISION DE SERVICIO. CENTRO CUNETETA CON 30 EDUCADORES DIURNOS Y 16 NOCTURNOS.CADA CASA CUENTA CON 1 COORDINADOR DE CASA . 4 EN EL CENTRO. CENTRO CUENTA CON 30 EDUCADORES DIURNOS Y 16 NOCTURNOS. 46 EDUCADORES. 8 PROFESIONALES ENCARGADOS DE CASA Y 8 PROFESIONALES DE INTERVENCIÓN CLÍNICA. MÁS UN COORDINADOR TURNÓ DE 24 HORAS. MÁS PERSONAL ADMINISTRATIVO SE HAN IDO INCORPORANDO FUNCIONARIOS A HONORARIOS QUE AÚN NO TIENEN UN CONOCIMIENTO ACABADO EN SUS FUNCIONES EL CENTRO ACTUALMENTE CUENTA CON DOTACIÓN ADECUADA PARA EL NÚMERO DE JÓVENES DEL CENTRO.

Capacitación

2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal

efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA).

Describa:

CAPACITACIONES DE COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA LA INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA CON ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY, DIRIGIDO A LOS ETD DIURNOS Y COORDINADORES DE TURNO. (19 Y 2) CURSO ADAPTACIÓN AL CAMBIO PARA 1 PROFESIONAL ENCARGADO DE VASO. DIPLOMADO EN COMPETENCIAS PARA LA CONDUCCIÓN DE PROGRAMAS EDUCACIONALES SOCIOEDUCATIVOS Y CAPACITACIÓN LABORAL PARA ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD. UN COORDINADOR FORMATIVO. CURSO INTERVENCIÓN EN TERAPIA OCUPACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS DE EMPLEABILIDAD Y HABILIDAD SOCIALES CON JÓVENES INFRACTORES DE LEY. 1 COORDINADOR FORMATIVO. DIPLOMADO EN COMPETENCIAS PARA LA GESTIÓN DE INTERVENCIÓN Y PRÁCTICA EN LA RED DEL ÁREA DE JUSTICIA PENAL . DOS PROFESIONALES DE GESTIÓN TÉCNICA. DIPLOMADO EN COMPETENCIAS PARA EL DIAGNÓSTICO DE INTERVENCIÓN Y EVALUACIÓN PSICOLÓGICA CON ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY DIRIGIDO A LA LÍNEA DE JUSTICIA JUVENIL DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES. UN PROFESIONAL DE INTERVENCIÓN CLÍNICA DIPLOMADO EN COMPETENCIAS PARA LA DIRECCION Y GESTION TECNICO ADMINISTRATIVA DE CENTROS DE ADMINISTRACION DIRECTA DE SENAME. PARA EL DIRECTOR.

3. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado.

Describa:

NO HAY OBSERVACION AL RESPECTO.

4. Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios.

Describa:

NO HA HABIDO CAPACITACIÓN EN TEMAS DE GENERO.

Coordinación

5. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de la dupla psicosocial y los ETD (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades del centro, etc).Describa:

SE MANTIENE EL ESQUEMA DE TRABAJO REPORTADO EN LA VISITA ANTERIOR, QUE HA RESULTADO ADECUADO Y HA IDO MEJORANDO LAS RELACIONES ENTRE LOS PROFESIONALES Y LOS ADOLESCENTES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE HAN INCORPORADO LOS FUNCIONARIOS FALTANTES REPORTADOS EN LA VISITA ANTERIOR, PERO ESTOS AUN ESTAN EN PERIODO DE CAPACITACION Y SUPERVISION DE PARTE DE LOS MAS ANTIGUOS.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

NECESARIO PERSONAL CON EXPERIENCIA EN TRABAJO CON ADOLESCENTES INFRACTORES. NO OBSTANTE ELLO SE ENCUENTRAN SIENDO SUPERVISADOS LOS INCORPORADOS RECIENTEMENTE. SE OBSERVA QUE EXISTEN MALA COMUNICACION ENTRE LOS PROFESIONALES DEL CENTRO CON LA DIRECTIVA DEL MISMO Y GENCHI. PARECE NECESARIO MEJORAR ESTAS DIFICULTADES QUE PUEDEN INCIDIR EN LAS RELACIONES CON LOS ADOLESCENTE.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

NO HAY ASPECTOS A COMENTAR.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1. MEJORAR COMUNICACIONES RADIALES DE QUIENES TRABAJAN AL INTERIOR DEL CENTRO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.	5
2. Preparación de los educadores de trato directo para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	5

3. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	5
4. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	5
5. Coordinación adecuada entre duplas psicosocial y los ETD, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.	5
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente?

EL CENTRO METROPOLITANO NORTE ES UN CENTRO ESPECIALMENTE CONSTRUIDO PARA ALBERGAR JÓVENES INFRACTORES DE LA LEY PENAL. ESTÁ DIVIDIDO EN UN TOTAL DE 7 CASAS DE LAS CUALES SÓLO SE OCUPAN 4 DE ELLAS: CASA 2, CON MAYORES DE EDAD; CASA 3 QUE ALBERGA MAYORES Y MENORES, CASA 4 CON INTERNOS MAYORES Y LA CASA 5 SÓLO CON MENORES. LA AMPLITUD DEL RECINTO PERMITE HACER UNA SEGREGACIÓN POR EDADES Y EN CUANTO AL DESCANSO CADA HABITACIÓN ES INDIVIDUAL.

Habitabilidad

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación.

AL SER UN CENTRO RELATIVAMENTE NUEVO EN SU CONSTRUCCIÓN EL ASPECTO GENERAL ES BUENO. AL SER HABITACIONES INDIVIDUALES, CADA UNA DE ELLAS CUENTA CON BAÑO, LAVAMANOS Y DUCHA EN LA MISMA HABITACIÓN. SIN PERJUICIO DE LA VENTAJA QUE SUPONE Y PRIVACIDAD DE ESTAS HABITACIONES INDIVIDUALES, SE PRODUCE EL PROBLEMA DE QUE MUCHAS VECES LOS PROPIOS JÓVENES ROMPEN LOS ARTEFACTOS Y EL CENTRO NO DA ABASTO PARA REPONERLOS Y TAMPOCO CAMBIAN AL JOVEN DE HABITACIÓN, MUCHAS VECES POR LA NEGATIVA DE LOS PROPIOS JÓVENES. SIN EMBARGO SE OBSERVAN ESPACIOS ADECUADOS PARA GUARDAR SUS PERTENENCIAS, PARA

UTILIZAR UN ESCRITORIO EMPOTRADO AL IGUAL QUE LA CAMA Y CON COLCHÓN A MEDIDA Y SUFICIENTES FRAZADAS (3 AL MENOS). ADEMÁS DE LAS HABITACIONES EXISTE EN EL CENTRO UNA UNIDAD DE CORTA ESTADÍA MUY BIEN EQUIPADA, DONDE EXISTEN 10 HABITACIONES, DE LAS CUALES 5 ESTÁN SIENDO OCUPADAS POR JÓVENES INTERNOS. ESTE RECINTO TIENE UN BOX DE INGRESO Y PRIMERAS ATENCIONES, VISOR DE RX, CAMILLA Y ELEMENTOS SUFICIENTES PARA LA ADMINISTRACIÓN DE FÁRMACOS. TAMBIÉN TIENE UNA OFICINA PARA LOS PROFESIONALES, CON LAVAPLATOS Y EQUIPADO CON MICROONDAS Y REFRIGERADOR. LOS BAÑOS DE ESTE RECIBTO PRESENTAN MUCHA HUMEDAD Y FALTA DE VENTILACIÓN. POR ÚLTIMO ESTE ESPACIO CUENTA CON UNA SALA DE ESTAR Y TV Y OTRA SALA USADA PARA TALLERES. ADEMÁS UN PATIO CON MESA DE PING PONG. TAMBIÉN EXISTE UNA ENFERMERÍA CON SLAA DE PRIMEROS AUXILIOS CON CAMILLA, ÁREA LIMPIA Y SUCIA; BOX PARA CURACIONES CON UNA CAMILLA. UN BOX PARA LA ATENCIÓN DEL MÉDICO CON CAMILLA, BALANZA, BASURERO E IMPLEMENTOS NECESARIOS. UN BOX PSIQUIÁTRICO. ESTA ENFERMERÍA TIENE UN VEHÍCULO DISPONIBLE PARA TRASLADOS EN CASOS DE URGENCIA. TAMBIÉN CUENTA CON SALA DE ESTAR. EXISTEN 3 HABITACIONES SEPARADAS DESTINADAS A VENUSTERIO, CADA UNA CON SU EQUIPAMIENTO, DE CAMA BAÑO COMPLETO Y CLOSET. TAMBIÉN HAY UNA OFICINA PARA VISITA DE ABOGADO Y UNA SALA DE ENTREVISTA PARA DELEGADOS DEL MEDIO LIBRE, TODO BIEN EQUIPADO Y EN BUENAS CONDICIONES DE MANTENCIÓN. LA COCINA Y LAVANDERÍA SON LICITADAS.

Equipamiento

3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación?

EXISTE UN MÓDULO COMPLETO DONDE FUNCIONA LA ESCUELA, CON 4 SALAS DE CLASES, 1 SALA AUDIOVISUAL, 1 SALA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL, 1 SALA DE ENTREVISTAS, 1 BIBLIOTECA Y 1 OFICINA. EXISTE UN BAÑO GENERAL EN BUENAS CONDICIONES. NO EXISTE CALEFACCION EN EL RECINTO Y EL PATIO QUE ES UN PATIO INTERIOR, MANTIENE UN SISTEMA DE BAJADA DE AGUAS LLUVIAS QUE NO TIENE DRENAJE Y DURANTE EL INVIERNO SE PRODUCE GRAN ACUMULACIÓN DE AGUA Y HUMEDAD. EN CUANTO A CAPACITACIÓN LABORAL Y TALLERES, EL INSTITUTO PROFESIONAL LA ARAUCANA ES LA QUE ADMINISTRA Y EJECUTA LOS TALLERES, POR LO QUE NO SE ADVIERTEN PRPROBLEMNAS DE EQUIPAMIENTO E INSUMOS. EL RECINTO CUENTA CON 5 "OFICIOS" CON SUS RESPECTIVAS SALAS: 1.- OFICIO DE CONSTRUCCIÓN: MUEBLERÍA, CARPINTERÍA, INSTALACIÓN DE CERÁMICAS Y PISOS, PINTURA. 2.- OFICIO DE ARTESANÍA (MOSAICOS, VITROFUSIÓN); 3.- ELECTRICIDAD. 4.- GASTRONOMÍA: PANADERÍA, BAMQUETERÍA, REPOSTERIA. 5.- REDES. EN

ESTA ÚLTIMA SALA DE OFICIO SE PRESENTA UN GRAVE PROBLEMA ESTRUCTURAL YA QUE LOS MARCOS METÁLICOS DE LAS VENTANAS SE HAN IDO OXIDANDO Y DEBILITANDO CON LA LLUVIA, PRODUCIENDO FILTRACIONES Y SOLTURA DE LAS VENTANAS CON EL PELIGRO QUE CONLLEVA PARA LOS QUE TRABAJAN O SE CAPACITAN EN EL RECINTO. ASIMISMO, EL TALLER DE REDES DONDE FUNCIONAS CON EQUIPOS COMPUTACIONALES TIENE UN MÓDULO CENTRAL EMPOTRADO O CONSTRUIDO EN OBRA, QUE LES IMPIDE REDISEÑAR LA SALA CON UNA DISPOSICIÓN DISTINTA QUE ES NECESARIA POR UN MOTIVO DE SEGURIDAD, YA QU EEL PROFESOR AL TENER EL MÓDULO AL CENTRO PIERDE VISIBILIDAD DE LOS JÓVENES QUE ESTÁN AL LADO CONTRARIO. ADEMÁS EL TALLER DE REDES CARECE DE VENTILACIÓN ADECUADA SOBRE TODO PORQUE TRABAJAN CON QUÍMICOS PARA IMPRESIÓN DE OBJETOS. DENTRO DEL MISMO RECINTO GENERAL HAY UN BAÑO COMÚN CON DUCHAS, URINAL, BAÑOS Y LAVAMANOS, EL QUE SE ENCUENTRA TAPADO. EN CUANTO A LAS OFICINAS, LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN SE LLUEVE AL IGUAL QUE LA DE REDES Y EN EL PATIO CENTRAL SE PRODUCE UN PROBLEMA SIMILAR AL DE LA ESCUELA EN CUANTO AL DRENAJE DEL AGUA LLUVIA: AUNQUE AQUÍ SI TIENE DRENAJE, LA CAIDA DE AGUA NO TIENE NINGÚN SISTEMA DE CONDUCCIÓN, POR LA IMPOSIBILIDAD DE PONER TUBOS O CADENAS PARA LA BAJADA Y ESO PRODUCE QUE EL AGUA SALPIQUE E INUNDE LOS PASILLOS. EN EL PATIO DE VISITAS SE IMPLEMENTÓ UN SISTEMA DE CALEFACCIÓN POR TERMO CALEFACTOR. POR ÚLTIMO HAY UNA CASA DENOMINADA U.A.E. (UNIDAD DE ATENCIÓN ESPECIALICADA) QUE CUENTA CON 12 DORMITORIOS Y SIRVE PARA LA SEPARACIÓN EN CASOS DE CONTINGENCIA O PROTECCIÓN.

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas. Refiérase al lugar que tienen en la rutina diaria.

EXISTEN DOS PISCINAS BIEN TENIDAS Y EN FUNCIONAMIENTO ACTUAL. LAS CASAS TIENEN PATIO Y MULTICANCHAS. HAY UN GIMNASIO DE USO COMÚN CON ARCOS DE FUTBOL Y AROS DE BASQUETBOL DONDE ADEMÁS SE EFECTÚAN LAS VISITAS. LOS BAÑOS DESTINADOS A LAS VISITAS CARECEN DE UNA MÍNIMA PRIVACIDAD PORQUE NO TIENEN PUERTAS Y LOS MUROS TIENEN UNA ALTURA NO SUPERIOR A 1,10 MTS., CUESTIÓN QUE INCOMODA A LOS JÓVENES Y SUS FAMILIAS.

Mujeres

5. Refiérase en especial a la situación de las mujeres (segregación,

habitabilidad y equipamiento)

NO HAY MUJERES INTERNAS EN EL RECINTO

6. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención.

NO SE APLICA

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

EN EL INFORME ANTERIOR SE ADVIRTIÓ LA SUBUTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS POR FALTA DE PERSONAL Y DE JÓVENES INTERNOS, CUESTIÓN QUE HA MEJORADO Y ESTÁN EN PROCESO DE AVENCE

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EN GENERAL SE ADVIERTE UN BUEN SISTEMA DE ASEO Y LIMPIEZA. LOS TALLERES TIENEN UN ADECUADO ESPACIO Y ESTARÍAN SIENDO BIEN UTILIZADOS

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

FALTA PERSONAL AL TRATARSE DE UN CENTRO TAN GRANDE. SE NOS INFORMÓ DE FALTA DE COORDINACIÓN CON GENDARMERÍA EN SITUACIONES DE CRISIS DEBIENDO LOS EDUCADORES E INCLUSO PROFESORES DE TALLER INTERVENIR EN SITUACIONES DE PELIGRO. EN CUANTO A INFRAESTRUCTURA SE OBSERVA UNA MUY MALA CALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS VENTANAS DE TODAS LAS CASAS Y QUE PRODUCE CONSTANTES ROTURAS DE LAS VENTANAS, YA QUE LOS MARCOS ESTÁN HECHOS CON PERFILES MUY DELGADOS Y, ADEMÁS, LAS SUJECIONES ESTÁN MUY SUPERFICIALES Y EL REVESTIMIENTO DE CONCRETO NO SIRVE DE CONTENCIÓN SUFICIENTE. LA GRAN MAYORÍA DE LAS VENTANAS ESTÁN REPARADAS COMO BUENAMENTE PUEDEN, PERO SE TRATA DE UN PROBLEMA DE CONSTRUCCIÓN.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1. SE RECOMIENDA REALIZAR UNA EVALUACIÓN PARA MODIFICAR EL SISTEMA DE VENTANAS O CAMBIAR O MEJORAR LAS FIJACIONES Y ASÍ POSIBILITAR UN MEJOR SISTEMA DE VENTILACIÓN Y SEGURIDAD. 2. SE RECOMIENDA SUSTITUIR LOS COLCHONES, YA QUE TIENEN POCA DENSIDAD; POR LO QUE SE RECOMIENDA SUSTITUIRLOS POR UNOS DE

MEJOR DENSIDAD.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

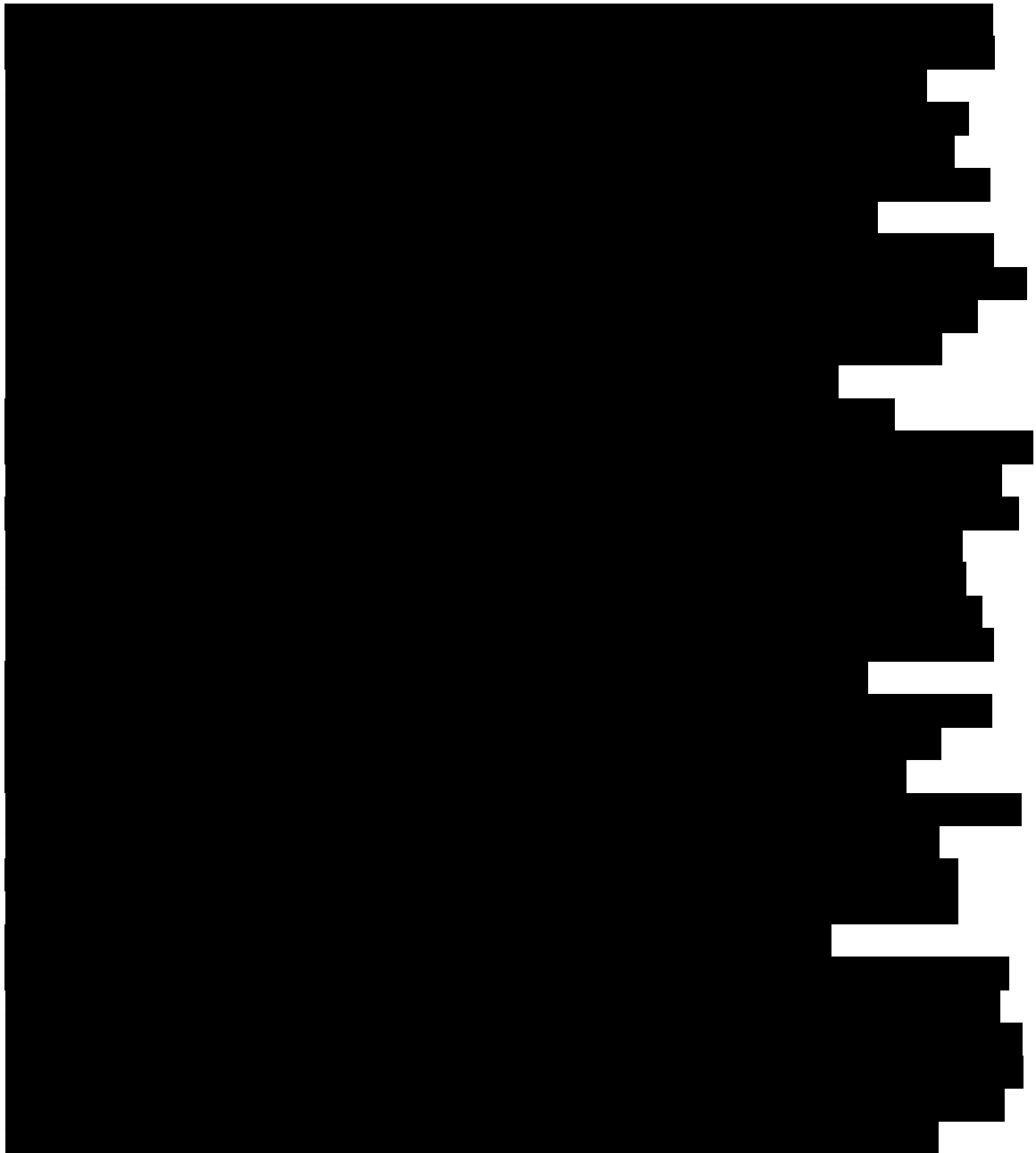
1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacios suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).	6
2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	5
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	6
4. Califique las condiciones de calefacción de las casas y dormitorios.	5
5. Califique la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	6
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	6
7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	5
8. Califique las condiciones de hacinamiento en las casas (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	6
9. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	6
10. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	5
11. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades).	5
12. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	5
13. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	8

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

Red Seca y Red Húmeda

1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).



[Redacted]

Sistema de Emergencia

2. Estado vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior).

[Redacted]

3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones.

[Redacted]

4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia.

[Redacted content]

5. Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).

[Redacted content]

Televigilancia

6. ¿Cómo opera el sistema de televigilancia? ¿Funciona?

[Redacted content]

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

[Redacted]

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

[Redacted]

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

[Redacted]

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

[Redacted]



Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	■
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	■
3. Califique el nivel de coordinación y preparación del centro para reaccionar frente a una emergencia.	■
4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	■
5. Califique lo adecuado de las vías de escape.	■
6. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	■
7. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	■

V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro

1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales.

LOS COMITÉS DE DISCIPLINA FÍSICAMENTE LOS MANTIENE EL COORDINADOR DEL ÁREA DE PROCESO. EN PDF SE MANTIENEN LOS COMITES CON FALTAS GRAVES. DIGITALIZADOS. HAY UNA BASE DE DATOS CON REGISTROS DE COMITÉ Y DE MANERA RESUMIDA EN EXPEDIENTE. FORMATO NO DABA CUENTA DE TODO EL PROCESO POR EL CUAL SE LLEGO A SANCIÓN O DE RESOLUCIÓN DISCIPLINARIA. SIN EMBARGO, SE HAN AGREGADO NUEVOS DOCUMENTOS AL ACTA COMO ES LA DECLARACION, EL TRABAJO CON LOS ADOLESCENTES, PRUEBAS QUE SE CONSIDERAN IMPORTANTES. SE ESTA MODIFICANDO EL EXPEDIENTE DE EJECUCIÓN PARA QUE LLEVE REGISTRO DE COMITÉS DE DISCIPLINA

Conflictos

2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunta acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios.

USUALMENTE EXISTEN FALTAS ASOCIADAS ENTRE PARES Y PÁRES CON FUNCIONARIOS. ES LO MÁS COMÚN EN COMITÉS DE DISCIPLINA. AGRESIONES FÍSICAS, FALTAS DE REPETO A FUNCIONARIOS, NO ACATAR LAS INSTRUCCIONES DADAS POR FUNCIONARIOS. SE ESTA SESIONADO PARA ACTAS DISCIPLINARIAS SEMANALMENTE.

3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.

EXISTEN TRES DE CONFLICTOS Y QUE SE ACTUA DE MANERA DISTINTO DEPENDIENDO DE LA GRAVEDAD Y MAGNITUD DEL CONFLICTO. SITUACION MENOR: APOYO EDUCADORES DE TRATO DIRECTO (SE INTERVIENE A TRAVÉS DEL DIALOGO), SITUACIÓN INTERMEDIA (INTERVIENE PEC Y PIC) Y SIEMPRE A TRAVÉS DEL DIALOGO, NO HAY CONTENCIÓN PROHIBICION DE ETD). SOLO EN CASOS DE GOLPES O USO DE FUERZA, EN SITUACIONES MUY GRAVES SE SOLICITA INGRESO A GENCHI Y PARA TRASLADOS DE JÓVENES CON DESCONTROL DE SUS IMPULSOS A LA UNIDAD DE SEPARACION DE GRUPO.

4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).

SE OCUPA EN CASOS PUNTUALES Y DE MANERA RESTRINGIDA, CUANDO LA SEGURIDAD DEL JOVEN O DE SUS COMPAÑEROS SE VEA SERIAMENTE AMENAZADA. ACTUALMENTE SE HAN ACOTADO LOS TIEMPO DE PERMANENCIA (NO MÁS DE DOS DIAS PROMEDIO. LOS CASOS QUE SUPERAN EL MAXIMO PERMITIDO SE INFORMA A LA REGIONAL DE

SENAME.

Discriminación

5. Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por la orientación sexual real o percibida de los jóvenes (lesbianas, gays, transexuales y bisexuales), u otros (contra indígenas, inmigrantes, etc.).

- Caracterice estas situaciones, refiérase particularmente al modo en que el centro las aborda y si existe una política del centro al respecto (realice recomendaciones de ser necesario).

5.1 Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por otros motivos.

Describa.

SI, HUBO UNO CASO DE DISCRIMINACIÓN POR SU CONDICIÓN SEXUAL. NO EXISTIA UNA FORMA DE ABORDAR ESTOS TEMAS HASTA AHORA QUE EXISTIO CASO DE DISCRIMINACIÓN. SE REALIZO ENCUADRE POR LA PEC Y PIC Y SE REALIZO TALLER AL INTERIOR DE LA CASA PARA TRATAR ESTOS TEMAS QUE TRATO SOBRE BULLYNG, AGRESIONES SEXUALES Y CONSECUENCIAS PENALES. PARALELA, ETE PIC TOCARA CON CADA JOVEN DE ESA CASA EN PARTICULAR TEMA DE GENERO. YA SE HAN SUPERADO LOS MALOS TRATOS A PROFESORES Y EDUCADORES MUJERES.

Espacio de Separación

6. Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

LA UNIDAD CUENTA CON 11 HABITACIONES. UNA SE ENCUENTRA EN MANTENCIÓN POR PROBLEMAS EN EL BAÑO. LAS PIEZAS SON DE 3 X 4 METROS Y CUENTAN CON UN COLCHON Y FRAZADAS. SE LES DAN 4 ALIMENTOS DIARIOS, CUENTAN VENTILACIÓN, PERO VENTANA YA NO SE PUEDE ABRIR PORQUE LOS JOVENES LAS DESTRUÍAN. YA QUE ESTAN JOVENES POR DESCONTROL DE IMPULSOS, FALTAS, PROTECCION, SALUD, ETC, EXISTEN HORARIOS DIFERENCIADOS PARA SALIR DE LAS CELDAS, DE ACUERDO AL PERFIL. LA RUTINA INTERIOR LA ORGANIZA LA PSICOLOGA A CARGO DE LA UNIDAD Y LOS 2 ETD. EXISTE UN PROTOCOLO DE INTERVENCION AL INTERIOR DE LA UNIDAD. LAS DUPLAS PSICOSOCIALES REALIZAN VISITA AL INTERIOR DEL CENTRO, ENFERMERA. RESPECTO A LAS DIFICULTADES AL INTERIOR DEL CENTRO, LA ENCARGADA REPORTA

QUE EL CLIMA PSICOLOGICO AL INTERIOR ES UNA DIFICULTAD PARA LA INTERVENCION, YA QUE LOS JOVENES TIENEN ASOCIADO SU INGRESO A UN CASTIGO. SE CONTINUA SOLO CON COLEGIO YA QUE VAN CON DOCUMENTOS DE TRABAJO. GENCHI SOLO INGRESA EN SITUACIONES DE APOYO EN SITUACIONES CRISIS Y ACOMPAÑA LA CUENTA.

7. Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización.

SE UTILIZA LA SEPARACION DE GRUPO CUANDO EL JOVEN ESTA EN UNA SITUACION DE RIESGO PARA SI Y PARA TERCEROS. CUANDO ES MEDIDA DE PROTECCION CUANDO EL JOVEN INGRESA AL CENTRO, ANTES DE ASIGNAR CASA.

8. Describa las características de la rutina en este espacio en términos de control y uso del tiempo.

LA CUENTA ES LAS 20:30 HRS.POR LO TANTO JOVENES INGRESAN A SUS PIEZAS 21.30. SOLO ASISTE COLEGIOS Y ALGUNOS TRALLERES. NO TODOS PUEDEN SALIR DE MANERA CONJUNTA. PSICOLOGA EVALUA RUTINA DIARIA RESPECTO A LOS JÓVENES QUE VAN PERMANENCIENDO EN LA UNIDAD.

Fuerzas Especiales

9. Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de gendarmería para jóvenes reclusos por RPA.

EXISTE UN PROTOCOLO QUE REGULA EL INGRESO DE GENCHI AL CENTRO NO HAY PROTOCOLO DE FUERZAS ESPECIALES, SOLO DE GENCHI. SOLO EN SITUACIONES QUE SE HACE NECESARIO EL CONTROL POR USO DE FUERZA Y EN ALLANAMIENTOS. SE HAN REALIZADO ALLANAMIENTOS CON PERROS ADIESTRADOS PARA ENCONTRAR DROGAS AL INTERIOR DE LAS CASAS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

HAN BAJADO LAS PERMANENCIAS EN LA UNIDAD SEPARACION DE GRUPO

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

HAN BAJO LOS DIAS DE PERMANENCIA EN LA UNIDAD SEPARACION DE GRUPO

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO SE INFORMAN INGRESO A SEPARACION DE GRUPO A DEFENSORÍA NI

CASOS QUE EXCEDEN EL MAXIMO PERMITIDO JOVENES RECIEN INGRESADOS, JOVENES CON PROBLEMAS DE SALUD, JOVENE SPOR PROTECCION Y POR FALTAS ESTÁN JUNTOS EN UNIDAD DE SEPARACION DE GRUPO LO QUE NO PERMITE QUE PUEDAN SALIR DE MANERA CONTINUA DE SUS CELDAS. ACTAS DICIPLINARIAS NO SE INFORMA RESPECTO A ANTECEDENTES DE SALUD FISICA Y MENTAL, ANTECEDENTES SOCIALES Y FALTAN EN ALGUNOS CASOS LA FIRMA DEL ADOLESCENTE O LA RAZON POR LA CUAL NO QUISO FIRMAR. NO SE TRABAJA POR TODO EL CENTRO ESPACIOS DE TALLERES PARA LA NO DISCRIMINACION

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1. INFORMAR A DEFENSORIA INGRESOS A LA UAE 2. INFORMAR ACTAS DISCIPLINARIAS ITEMS QUE SON INCORPORADOS Y NO SE ESTAN INFORMANDO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.	4
2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	4
3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	4
4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior del centro, siendo 1 muy conflictivo y 7 poco conflictivo.	3
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	4
6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	4
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por el centro en caso de conflicto.	4
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	4
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).

SI

Chequeo Médico

2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto:

EL CHEQUEO MEDICO SE REALIZA AL INTERIOR DEL CENTRO, DEPENDIENDO DEL REQUERIMIENTO DE CADA JOVEN, YA QUE SI SOLO ES UNA EVALUACION DE MORBILIDAD Y SIQUIATRIA SE REALIZARA EN EL CENTRO. EN EL RESTO DE LOS CASOS SE PODRIA DERIVAR A OTRO CENTRO MEDICO, EL CUAL CORRESPONDE AL HOSPITAL SAN JOSE.

3.- Quién lo realiza:

ESTE CHEQUEO ES REALIZADO POR EL DOCTOR A CARGO DE MORBILIDAD, CUANDO SE REALIZA AL INTERIOR DEL CENTRO Y SI ES EN EL EXTERIOR, ES POR UN DOCTOR ESPECIALISTA DEL HOSPITAL SAN JOSE.

4.- Señale si se trata sólo de constatación de lesiones:

CUANDO SE TRATE DE CONSTATAACION DE LESIONES, LA QUE ES REALIZADA POR EL PARAMEDICO DE TURNO, Y EL DOCTOR DE MORBILIDAD, ESTO DENTRO DEL DIA DE SU INGRESO, ADICIONALMENTE SE REALIZA UNA FICHA CLINICA DE INGRESO Y TAMBIEN SE REALIZA UNA EVALUACION SIQUIATRICA.

5.- Tipo de información que contiene el registro de ingreso:

SE TUVO A LA VISTA REGISTRO DE INGRESO, EL CUAL CONTIENE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: DATOS PERSONALES DEL JOVEN, N° DE FICHA, FECHA NACIMIENTO, FECHA DE INGRESO, EDAD DE INGRESO, N° RUT, DOMICILIO DE ORIGEN, ANTROPOMETRIA (PESO, TALLA E IMC, ES DECIR, INDICE DE MASA CORPORAL), SIGNOS VITALES, CONSTATAACION DE LESIONES, ANTECEDENTES DE SALUD, CONSUMO DE MEDICAMENTOS, CONSUMO DE SUSTANCIAS (ALCOHOL, TABACO, MARIHUANA, PASTA BASE, OTROS), ALERGIAS CONOCIDAS, EXAMEN FISICO GENERAL (COLOR DE PIEL, DE OJOS, CONTEXTURA FISICA, COLOR CABELLO, CICATRICES, TATUAJES), FINALMENTE, FECHA, NOMBRE DEL TECNICO PARAMEDICO RESPONSABLE Y FIRMA O RUBRICA DE ESTE.

6.- ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?:

SI, A LOS JOVENES SE LES REALIZA UNA FICHA A SU INGRESO AL RECINTO.

Unidad de Salud

Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos:

7.- Lo adecuado de sus condiciones físicas.

EN CUANTO A ESTAS, ESTA ADECUADO, AL ENCONTRARSE TODO ORDENADO Y LIMPIO.

8.- Su organización.

ESTA COMPUESTA ESTA UNIDAD DE SALUD EN: UN ENFERMERO JEFE; POR CUATRO PARAMEDICOS; POR UN DOCTOR DE MORBILIDAD; Y POR UN SIQUIATRA (ESTE ULTIMO ES EL UNICO FUNCIONARIO SENAME). ADEMAS DE UNA SECRETARIA, ESTO COMO APOYO ADMINISTRATIVO.

9.- Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable

EL PRINCIPAL RESPONSABLE DEL AREA DE SALUDO DEL CENTRO ES UN ENFERMERO UNIVERSITARIO, EL QUE CUMPLE CON LAS EXPECTATIVAS DE ESTE CENTRO.

10.- El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el centro

EL ENFERMERO JEFE ASISTE DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 17:00 HORAS. LOS CUATRO PARAMEDICOS TIENEN EL SISTEMA DE TURNOS ROTATIVOS. EL DOCTOR DE MORBILIDAD ASISTE DE LUNES A VIERNES DE 13:00 A 17:30 HORAS. EL APOYO ADMINISTRATIVO ASISTE DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 17:00 HORAS. EL SIQUIATRA ASISTE LOS DIAS MARTES Y JUEVES DE 10:00 A 13:00 HORAS. ADEMAS ES DIRECTOR TECNICO DE CORTA ESTADIA (LUGAR ASIGNADO A LOS JOVENES QUE TENGAN INTENTO DE SUICIDIO), EN EL QUE AQUI ASISTE DE LUNES A VIERNES.

11.- La distribución de funciones entre quiénes trabajan en ella.

EL ENFERMERO COORDINA TODA LA UNIDAD DE SALUD, COMO PRINCIPAL RESPONSABLE. EL DOCTOR DE MORBILIDAD, PRESTA ATENCION A LOS JOVENES Y A TODOS LOS FUNCIONARIOS DEL CENTRO. LOS PARAMEDICOS, REALIZAN LA ATENCION A LOS JOVENES Y ADEMAS ENTREGA MEDICA (VERIFICAN LA ADMINISTRACION DE LOS MEDICAMENTOS). LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION, SU PRINCIPAL FUNCION ES DE CONTROL Y ORGANIZAR LAS FICHAS CLINICAS, LAS QUE DEBEN ESTAR ORDENADAS ALFABETICAMENTE Y EN LUGARES ESTABLECIDOS AL EFECTO. Y POR ULTIMO EL SIQUIATRA REALIZA LA ATENCION DE SALUD MENTAL.

12.- ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características del centro?

SI, SE RIGEN POR LO LINEAMIENTOS GENERALES DE ATENCION DE SALUD JUVENIL, LO CUAL INDICA QUE ES LO MINIMO QUE DEBE TENER LA FICHA CLINICA Y AQUELLO QUE NO PUEDE FALTAR EN DICHA FICHA CLINICA.

13.- ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación?

SI SE HAN IMPLEMENTADO DICHS PROTOCOLOS LOS CUALES SON: - ATENCION, EL QUE FUE APROBADO EN FEBRERO DE 2014. - SEGUIMIENTO, EL CUAL ESTA ESTABLECIDO EN LA FICHA CLINICA DE CADA JOVEN. - DERIVACION, CONSISTE EN EL PROTOCOLO DE DERIVACION AL HOSPITAL SAN JOSE Y DE URGENCIAS VITALES AL MISMO CENTRO HOSPITALARIO. TAMBIEN EXISTE EL PROTOCOLO DE DERIVACION AL CESFAM DE HUERTOS FAMILIARES; EN EL CUAL SE DERIVAN INTERCONSULTAS PROGRAMADAS EN EL CUAL SE VEN POR EJ.; PROBLEMAS DERMATOLOGICOS, HONGOS, VERRUGAS U OTROS.

Medicamentos

Describe:

14.- Sistema de registro de expendio de medicamentos.

ESTAN ORDENADOS ALFABETICAMENTE, ADICIONALMENTE SE REALIZA UN ORDEN DIARIO, SEMANAL Y MENSUAL DE LA EXISTENCIA DE MEDICAMENTOS. ESPECIAL CUIDADO SE TIENE DE LOS MEDICAMENTOS QUE AYUDA EN EL TRATAMIENTO DE LAS DROGAS (PROGRAMA PAI) Y EL PROGRAMA SOS, QUE SON LOS MEDICAMENTOS DE CONTENCION INICIAL, SEDANTE.

15.- Utilización de psicofármacos.

EL PROGRAMA SOS ES UTILIZADO POR TODOS LOS JOVENES DEL CENTRO, AL PROGRAMA PAI ASISTEN UN TOTAL DE TEINTA Y VEINTINUEVE EN EL PROGRAMA SENAME.

16.- Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia.

ES ADMINISTRADO POR EL PARAMEDICO DE TURNO CORRESPONDIENTE Y EN LAS CASA EN LA CUAL HABITA EL JOVEN. SE ENTREGA MOLIDO, CON AGUA E INDIVIDUALIZADO POR EL NOMBRE DEL JOVEN QUE DEBE CONSUMIR EL MEDICAMENTO. EL HORARIO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS A LOS JOVENES ES ENTRE 07:00 A 13:00 HORAS Y A LAS 21:00 HORAS.

Derivación

17. Describa el sistema de derivación a centros especializados especialidades (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría lectiva) y las dificultades en su caso.

EL MEDICO DERIVA EN PRIMER LUGAR AL CESFAM HUERTOS FAMILIARES, EN SEGUNDO LUGAR AL HOSPITAL SAN JOSE. LO MISMO OCURRIRA EN EL CASO DE UNA URGENCIA, ES DECIR SE DERIVA AL HOSPITAL SAN JOSE. EXCEPCIONALMENTE SE DERIVA AL SAPU DE COLINA (DE 16:00 A 21:00 HORAS). LA PRINCIPAL DIFICULTAD ES EL TRAFICO VEHICULAR Y LA DISTANCIA A RECORRER PARA LLEGAR A LOS CENTROS HOSPITALARIOS.

18. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado.

EL PRINCIPAL RESPONSABLE ES EL MEDICO DE MORBILIDAD, EL CUAL DEBE VERIFICAR QUE SE REALICE LA DERIVACION A UN ESPECIALISTA A OTRO CENTRO MEDICO. EL ENFERMERO ES RESPONSABLE DE A CONCURRENCIA A CONTROL MEDICO, DIVERSOS PROCEDIMIENTOS Y CURACIONES.

Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad del centro, describa las dificultades en su caso:

19.- Disponibilidad de atención odontológica.

EN ESTE CENTRO NO SE ENCUENTRA CON DENTISTAS Y EN EL CASO DE PRODUCIRSE UNA URGENCIA SE DERIVA AL CESFAM HUERTOS FAMILIARES.

20.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica.

SI EXISTE FICHA DE VACUNACION, EL CUAL ESTA CONTENIDO EN LA FICHA CLINICA, MAS ESPECIFICAMENTE EN EL APARTADO DE MORBILIDAD. TODO ESTA DISPONIBLE PARA SU VERIFICACION PARA EL CASO DE SER REQUERIDO.

21.- ¿El centro cuenta con vehículo de emergencia propio?

NO CUENTA CON UN VEHICULO DE EMERGENCIA PROPIO, SOLO TIENEN UN VEHICULO DE TRASLADO GENERAL EN EL CUAL SE COLOCA UNA TABLA ESPINAL EN EL SPRINTER O CARRO DE MOVILIZACION DEL CENTRO.

22.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?

NO SE HAN PRESENTADO NOTIFICACIONES DE PATOLOGIAS GES.

Intentos de Suicidios

23.- ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada?

SOLO SE HA PRESENTADO UN INTENTO DE SUICIDIO, QUE REVISTIO EL CARACTER DE RIESGO VITAL [REDACTED] EL QUE SE PRODUJO EL DOMINGO 20 DE SEPTIEMBRE.

24.- Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio. Cuál es el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

SI EXISTEN DIVERSOS PROTOCOLOS: - UN PROTOCOLO DE DETECCION PREVIA, SALIDA DE URGENCIA ANTE RIESGOS VITALES. - INTERVENCIÓN DURANTE, EVOLUCION SIQUIATRICA, SE VE APENAS VUELVE AL CENTRO, SI SALIO POR UNA URGENCIA. - SI ES POR CONSUMO DE DROGAS; LO CONOCE ESTE PROCEDIMIENTO LA TRIADA, COMPUESTO POR UN TRABAJADOR SOCIAL, SICOLOGO Y UN TECNICO EN REHABILITACION. - SI NO CORRESPONDE AL PAI, ES VISTO POR SU DUPLA (SICOLOGO Y PEC, EL CUAL ES UN TRABAJADOR SOCIAL) - POSTERIOR; SE ACTIVA UN PROCEDIMIENTO PARA EL ALTA, EL DOCTOR DA UNA SERIE DE PAUTAS DE OBSERVACIONES PARA CONTENER. EJ: QUE VUELVA PAULATINAMENTE A SU RUTINA DIARIA. POR LO MENOS ESTAS EVALUACIONES SE VERIFICAN DURANTE UN MES, PERIODO MAXIMO NO EXISTE, YA QUE SE ANALIZA CADA CASO, SEGUN EL RIESGO PARA PERDER LA VIDA DE CADA JOVEN

Salud Mental

Indique y comente si se realizan evaluaciones de salud mental y cuán necesario es.

25.- ¿Cuáles?

SI SE REALIZAN EVALUACIONES MENTALES, MENSUALES.ES MUY NECESARIO PARA PREVENIR LOS INTENTOS DE SUICIDO, VERIFICAR UN SEGUIMIENTO Y ACCIONES POSTERIORES A REALIZAR

26.- ¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología?

NO EXISTE CAPACITACIÓN A LOS OTROS FUNCIONARIOS. EL FUNCIONARIO QUE TOMA CONOCIMIENTO DE ESTE HECHO, LO DERIVA AL ESPECIALISTA DE LA SALUD

27.- Uso de protocolos de evaluación.

SI SE USA TABLA DE PROTOCOLOS DE MEDICION Y EVALUACION DE

JOVENES CON PROBLEMAS SICOPATOLOGICOS

28.- Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación).

PARA SEGREGAR A UN JOVEN NO SE PUEDE DERIVAR A UN JOVEN CON PROBLEMAS SICOLOGICOS. SI ESTA EN PAI DE DROGAS; NO SE PUEDE DERIVAR A MENOS QUE SEA PARA SU SEGURIDAD. TAMPOCO EXISTE UNIDAD HOSPITALARIA EN CORTA ESTADIA DE TIL- TIL. ATIENDEN A JOVENES (IV A VII REGIÓN), QUE TIENEN TRASTORNOS MENTALES Y DESINTOXICACION DE DROGAS. TALLERES Y EDUCACIÓN; SE PIDE EL PASE AL SIQUIATRA QUE HACE LA EVALUCIÓN PARA QUE DETERMINE, SI SE PUEDE VOLVER A SU RUTINA, PAULATINAMENTE O EN HORARIO DIFERENCIADO.

29. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.

SI EXISTE CHEQUEO (EPICRISIS), EVALUACION ENFERMERÍA, SI EXISTE UN ORDEN. TAMBIEN ESTA EL DOCTOR DE MORBILIDAD, LO CUAL HACE QUE SE GENERE UNA CARPETA. FINALMENTE, EXISTE SIQUIATRA, EL CUAL LLEVA UNA FICHA EN PAPEL (EPICRISIS) Y ADEMAS DE DIGITALIZARARLA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE CONSTATO UN AVANCE EN LOS SIGUIENTES ASPECTOS; EXISTE UN SIQUIATRA (EL CUAL ES FUNCIONARIO DE SENAME), EXISTEN TURNOS ROTATIVOS DE CUATRO PARAMEDICOS.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

SE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN VISITA ANTERIOR, ES DECIR, CONTAR CON UN SIQUIATRA Y DISMINUIR LOS TURNOS DE LOS PARAMEDICOS (ANTERIORMENTE ERAN JORNADAS DE 24 HORAS LABORALES POR PARAMEDICO, ACTUALMENTE TURNOS DE 12 HORAS POR PARAMEDICO)

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

HUBO UN INTENTO DE SUICIDIO, EL CUAL SI BIEN ES CIERTO EL JOVEN NO LOGRO SU COMETIDO, ES UNA GRAVE PROBLEMA QUE DEBE SER PESQUISADO EN EVALUACIONES POSTERIORES. NO EXISTE DENTISTA EN EL CENTRO, EN CASO DE URGENCIA SE DERIVA AL CESFAM

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1. SE DEBE CAPACITAR A TODO EL PERSONAL DEL CENTRO EN SICOPATOLOGIAS MENTALES, DE MANERA TAL DE EVITAR LOS INTENTOS DE SUICIDIO. 2. DEBEN EXISTIR MAYORES PLAZAS PARA ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA DE CORTA Y LARGA ESTADÍA; EN SU DEFECTO, ¿QUE ACCIONES HAN REALIZADO, O COMO RESUELVEN ESTA FALTA DE OFERTA?

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).	7
2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación.	6
3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud.	6
4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	6
5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	5
6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	6
7. Califique al preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	5
8. Califique atención en salud mental.	5
9. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	5
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recluidas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1. Describa y evalúe la oferta educativa según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas

adoptadas para superar dificultades si las hubiera.

EXISTE COLEGIO /CFT/ TALLERES SENAME. CFT LA ARAUCANA: CAMBIO INTERIOR DE ESCUELA. HASTA DICIEMBRE DE 2013 EN CADA OFICIO HABÍAN SEIS MODULO QUE CONDUCIAN A UN OFICIO. ESTE AÑO ESO SE MODIFICÓ Y EXISTEN 5 LINEAS DE OFICIO, CON TRES MODULOS MÁS UN MODULO DE EMPLEABILIDAD Y OTRO DE TECNICLOGIA DE INFORMACIÓN. (SE COMPACTO LOS MODULOS DE TEORIA, CURSO MAS CORTOS Y JOVENES PUEDEN ACCEDER MAS PRONTO A CERTIFICACIÓN). CUENTAN CON TERAPUETA EDUCACIONAL QUIEN SE ENCARGA DE TRABAJAR HABILIDADES Y COMPETENCIAS CON LOS JÓVENES (APRESTO LABORAL). ACTUALMENTE ESTÁ CON LISTA DE ESPERA, AQUELLOS JÓVENES ASISTEN A TALLERES CON TERAPUETA EDUCACIONAL Y SE ENCUENTRAN EN PERIODO DE LATENCIA. SE REALIZAN ANALISIS DE CASO POR CADA CASA DE MANERA SEMANAL. EL CUPO NO ES PROBLEMA, ES MÁS BIEN EL PERFIL DE INGRESO POR TALLERES. EXISTEN PERIODO DE LATENCIA (TALLERES), POSTERIORMENTE UN PERIODO DE CAPACITACIÓN QUE VAN ACOMPAÑADOS DE TALLERES DE RECREACIÓN SOCIAL. LOS OFICIOS QUE ESTÁN VIGENTES SON GASTRON

Planes de Intervención

2. Solicite, según el tamaño del centro, una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.

SE REALIZA UN PLAN INICIAL DE INTERVENCIÓN Y A LOS DOS O TRES MESES SE REALIZA UN PLAN PROFUNDIZADO QUE ENTREGA MÁS DETALLES DE LA INTERVENCIÓN INDIVIDUALIZADA DE CADA JOVEN. EL PLAN INICIAL ES EL QUE SE APRUEBA EN AUDIENCIA Y NO DA CUENTA DE LA PARTICULARIDAD DE LA INTERVENCIÓN EN CADA CASO, SON CASI TODOS IGUALES Y APUNTAN A LOS MISMOS OBJETIVOS DE INTERVENCIÓN.

3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.

EL PLAN INICIAL DE INTERVENCIÓN, QUE SE APRUEBA EN AUDIENCIA, TIENE INTEMS O FOCOS DE INTERVENCIÓN CON OBJETIVOS GENERALES

DE INTERVENCIÓN. ESTAS AREAS DICEN RELACIÓN A INTERVENCIÓN EDUCATIVA Y CAPACITACIÓN LABORAL. EN ALGUNOS CASOS SE SEÑALA EL TALLER ESPECIFICO Y EL CURSO QUE INGRESARÁ., AREA DE DESARROLLO EVOLUTIVO, DE ACTIVIDADES PROSOCIALES. ADEMÁS PLANTEA FOCOS DE INTERVENCIÓN CON SUS OBJETIVOS ESPECIFICOS DE RESPONSABILIZACIÓN, ADAPTACIÓN AL CENTRO, TRABAJO CON LA FAMILIA, ETC.

Actividades

4. Describa las características de las actividades deportivas de este espacio y dificultades para su uso en su caso.

SE REALIZA ACONDICIONAMIENTO FISICO Y FUTBOL (CAMPEONATOS). ADEMÁS DE ASISTIR A COLEGIO QUE TIENEN EN SU MALLA DEPORTE. SI BIEN EL CENTRO CUENTA CON MAQUINARIA PARA ACONDICIONAMIENTO FISICO Y DEPORTE, SE HACE POCA PARA LA CANTIDAD DE JOVENES QUE PUEDEN OCUPAR LAS MAQUINAS. NO EXISTEN DIFICULTADES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS, NI SIQUIERA EN MOMENTOS CRITICOS POR RIESGOS DE CONFLICTOS ENTRE JOVENES, YA QUE HAN DISMINUIDO LOS CONFLICTOS POR A LOS JOVENES QUE ESTAN EN ESTE CENTRO LES GUSTA EL DEPORTE Y LA MUSICA Y EN EL EVENTO DE PRODUCIRSE UNA RIÑA O PELEA SE SUSPENDE TODO EVENTO QUE SE ESTUVIERE DESARROLLANDO O POR REALIZAR.

5. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso.

SON LOS ESPACIOS EXISTENTES EN CADA CASA, ESPACIOS COMUNES TALES COMO: PISCINA, CANCHAS DE LAS CASAS, CANCHA TECHADA Y CANCHA DE PASTO SINTETICO, SALA DE GIMNASIO MULTIUSO(MULTIFUNCIONAL) ADICIONALMENTE EXISTE UNA SALA AUDIOVISUAL, EN LA CUAL SE VEN DOCUMENTALES, PELICULAS, SE REALIZAN KARAOKES, TRAILERS ENTRETENIDOS DE PELICULAS QUE SERAN ESTRENADAS EN CINES PROXIMAMENTE, ENTRE OTRAS ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO.- RESPECTO, ESTAS ACTIVIDADES, NO SE HAN PRESENTADO DIFICULTADES PARA QUE ESTAS SEAN LLEVADAS A CABO

6. Los y las adolescentes en internación provisoria están incorporados en plan de actividades (art. 137 Reglamento LRPA) en lo referido a formación escolar, y actividades socioeducativas. Describa su pertinencia en función de asegurar acceso, objetivos pedagógicos, nivel de estructuración de las rutinas, calidad del uso del tiempo.

RESPECTO ESTE TEMA ESTAN BIEN DIFERENCIADAS O NORMADAS EL PLAN DE ACTIVIDADES, A REALIZAR POR TODOS LOS JOVENES, EN

CONSECUENCIA, QUE SI EXISTE UNA RUTINA ASIGNADA, DANDO CUMPLIMIENTO AL PLAN DE INTERVENCIÓN DE CADA JOVEN.

7. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.

COLEGIO, JORNADA 9:00 A 13:00 HORAS Y TARDE 14:00 A 18:00 (LUNES A VIERNES) CFT LA ARAUCANA: 9:00 A 11:00 Y TARDE 14:00 A 16:00 (LUNES A VIERNES) TALLERES SENAME: 9:30 A 11:00 Y 11.30 A 12:45 (JORNADA DIURNA) Y 14.30 A 16:15 Y 16:30 A 17:30 (JORNADA TARDE) ADICIONALMENTE, ESTOS TALLERES OTORGAN CERTIFICACIÓN DE CAPACITACIÓN EN CINCO LINEAS O AREAS DIVERSAS A SABER; GASTRONOMIA, REDES, CONSTRUCCIÓN, ARTESANIA Y ELECTRICIDAD. ESTOS TALLERES SE REALIZAN EN TRES MODULOS DE DOS MESES CADA UNO, AL TERMINAR LOS TRES MODULOS SE ENTREGARA LA CERTIFICACION CORRESPONDIENTE PARA CADA JOVEN.-

Lectura

8. Indique a existencia de biblioteca y su uso, la existencia de un plan de fomento de la lectura. Señale debilidades y fortalezas.

SI EXISTE BIBLIOTECA, CADA PROFESOR LA USA CUANDO LO ESTIMA CONVENIENTE. LA BIBLIOTECA OBVIAMENTE PRESTA LIBROS A LOS JOVENES, PERO ES NECESARIO QUE EXISTA UN ADULTO RESPONSABLE (UN PROFESOR), PARA VERIFICAR Y TOMAR CONOCIMIENTO E INDICAR AL JOVEN QUE DEBE DEVOLVER EL LIBRO LUEGO QUE HA EXPIRADO EL PLAZO POR EL CUAL LE FUE CONCEDIDO EL LIBRO. ADICIONALMENTE, ES RELEVANTE SEÑALAR QUE MENSUALMENTE, LOS PROFESORES DE ESTE CENTRO, DEBEN PLANIFICAR MENSUALMENTE, A LO MENOS UNA CLASE DENTRO DE LA BIBLIOTECA. EN ESTE CONTEXTO SE LES ENSEÑARA A USAR LA BIBLIOTECA Y SUS ESPACIOS. EXISTE PLAN DE FOMENTO LECTOR: A) UN PROFESOR SENAME (LUCAS COSTA), UNA VEZ A LA SEMANA TRAE LIBROS, LOS CUALES PASA OFRECIENDO POR LAS CASAS DEL CENTRO. B) PLAN LECTOR: CONSISTE EN QUE DIARIAMENTE SE DEBE LEER UN LIBRO DURANTE 15 MINUTOS, YA SEA EN MAÑANA O LA TARDE, SI ESTA EN EL COLEGIO.- EN CASO CONTRARIO, ES DECIR, SI NO ESTA EN EL COLEGIO, EL JOVEN DEBE LEER EL LIBRO QUE TIENE EN SU PODER.- FINALMENTE, A FIN DE MES DE HARA UN CONTROL DE LECTURA.- BIBLIOTECA, TIENE LAS SIGUIENTES FORTALEZAS: COMODIDAD, ESPACIO, BUENA CANTIDAD DE LIBROS (1300 APROXIMADAMENTE), EXISTE CAPACIDAD PARA CADA UNO DE LOS JOVENES, NO OBSTANTE ELLO PARA REALIZAR UNA BUENA INTERVENCIÓN, LA CAPACIDAD MAXIMA DE LA BIBLIOTECA ES PARA 20 JOVENES. TIENE LAS SIGUIENTES DEBILIDADES; POCA DIVERSIDAD DE LIBROS, LA PERTINENCIA DE LOS TITULOS QUE SE POSEE SEGUN EL TIPO POR EL CUAL SE ESTA INTERVINIENDO EN EL CENTRO. EN CONSECUENCIA, LOS LIBROS QUE MAS EXISTEN SON

AQUELLOS LIBROS DENOMINADOS SENAME, QUE PROVIENEN DE OTROS CENTROS Y QUE SUPUESTAMENTE SON LOS TITULOS MAS PEDIDOS, PERO POR OTROS CENTROS. ERGO, A COMIENZO DEL PROXIMO AÑO, DEBERIAN LLEGAR LIBROS MAS PERTINENTES PARA LOS REQUERIMIENTOS DE LOS JOVENES DEL CENTRO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

HA BAJADO LA VIOLENCIA CONTRA LOS PROFESORES DE SEXO FEMENINO. HAY UNA MAYOR COSTUMBRE DE LOS JOVENES A LA FUGURA FEMENINA AL INTERIOR DEL CENTRO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE ACORTAN LAS BRECHAS ENTRE EL REGISTRO DE INGRESO AL ESPACIO EDUCATIVO Y TALLERES. HAY CAPACITACIONES LABORALES Y TALLERES MAS CORTOS LO QUE PERMITEN TENER AVANCES PREVIOS LOS JOVENES

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO TODOS LOS JOVENES PUEDEN OPTAR A EXPERIENCIAS DE TALLERES O ASISTEN A COLEGIO. FALTA MOTIVACION PARA SU INCORPORACIÓN

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1. SE RECOMIENDA QUE EXISTA UN TRABAJO MAS COORDINADO CON EL PLAN DE INTERVENCION Y ESPACIOS EDUCATIVOS O DE INSERCIÓN LABORAL, PRINCIPALMENTE PARA JOVENES QUE NO NECESITAN UN TRABAJO MAS PROFUNDIZADO O ESTAN PROXIMOS A SUSTITUCION O REMISION DE CONDENA

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique espacios destinados a educación.	6
2. Califique disponibilidad de material educativo.	6
3. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	6
5. Califique oferta de continuidad de estudios.	6
6. Califique la calidad de los registros en educación.	6
7. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	6

8. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	6
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	5
10. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	5
11. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	4
12. Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada.	4
13. Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	4
14. Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	5
15. Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	5
16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE RECOMENDÓ MEJORAR LA PLANIFICACIÓN ALIMENTARIA DE LOS INTERNOS. EN ESTE SENTIDO, SE PUDO OBSERVAR QUE LA NUTRICIONISTA ENCARGADA DE LA ALIMENTACIÓN ESTA CARGO DE LA CONFECCIÓN DE LA MINUTA DE ALIMENTACIÓN, LA CUAL PROPONE A LOS ENCARGADOS DEL CENTRO QUIENES EN GENERAL LA APRUEBAN ACORDE A SUS INDICACIONES. ESTO SUPONE UNA MEJORA EN ESTE ÁMBITO PUES INTRODUCE CRITERIOS TÉCNICOS DE PLANIFICACIÓN NUTRICIONAL EN LA ALIMENTACIÓN DE LOS INTERNOS. JUNTO CON ELLO, SE INFORMA DE LA ENTREGA DE INFORMACIÓN A LOS FAMILIARES DE LOS INTERNOS RESPECTO DEL TIPO DE ALIMENTOS QUE SE SUGIERE INGRESAR EN LAS VISITAS. EN ESTE CONTEXTO, SOLO SE PROHÍBE LA ENTRADA DE ALIMENTOS CUYO ORIGEN NO SEA DETERMINADO, SIN IMPORTAR LA CALIDAD DEL ALIMENTO (POR EJEMPLO, SOLO SE PERMITEN INGRESO DE HAMBURGUESAS CON ORIGEN CONOCIDO, ENTIÉNDASE, DE ALGÚN LOCAL ESTABLECIDO Y SE PROHÍBE SI NO SE CONOCE SU ORIGEN)

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE MANTIENE LA BUENA INFRAESTRUCTURA CONSTATADA EN LA VISITA ANTERIOR. SE CONSERVA LA DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS DIFERENCIADOS PARA LAS DISTINTAS TAREAS PROPIAS DE LA ALIMENTACIÓN, ESTO ES, BODEGAS DE ALMACENAMIENTO, REFRIGERACIÓN, LAVADO Y MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS, DIFERENCIADOS DE LAS OFICINAS Y OTROS ESPACIOS. SE APRECIA REGISTRO DE LAS TEMPERATURAS AL DÍA AUNQUE NO DE VENCIMIENTO DE PRODUCTOS (SE INDICA QUE ELLO TIENE LUGAR PUESTO QUE TODOS LOS ALIMENTOS SE CONSUMEN DURANTE EL LAPSO DE UNA SEMANA. SE APRECIA ADECUADO ESTÁNDAR DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS, ASÍ COMO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS IMPLEMENTOS DE COCINA. SE DESTACA EN GENERAL EL TRABAJO DE PLANIFICACIÓN DE LA NUTRICIONISTA.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

LA POSIBILIDAD DE QUE LAS VISITAS PUEDAN INGRESAR ALIMENTOS DE UN NIVEL NUTRICIONAL MENOR, A PESAR DE QUE SE CONTROLE QUE SEAN DE ORIGEN CONOCIDO, SE APRECIA COMO DESFAVORABLE PARA UN ADECUADO ESTÁNDAR NUTRICIONAL DE LOS INTERNOS. A ELLO SE SUMA QUE EN LA COMIDA DE LOS DÍAS DOMINGOS SE FLEXIBILIZA EL ESTÁNDAR NUTRICIONAL (POR EJEMPLO, EL DOMINGO ANTERIOR A LA VISITA SE SIRVIÓ CHORRILLANA). NINGUNA DE LAS DOS COSAS POR SEPARADO ES NEGATIVA EN SI MISMO, PERO EN CONJUNTO PARECEN SER NUTRICIONALMENTE RELEVANTES PARA LA ALIMENTACIÓN DE LOS INTERNOS.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1. SI BIEN EN GENERAL EL TRABAJO NUTRICIONAL ES MUY BUENO, PODRÍA MEJORARSE EL CONTROL DE ALIMENTOS DESDE EL EXTERIOR, PARA QUE INGRESEN INSUMOS DE MAYOR CALIDAD ALIMENTICIA, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE CONCIENCIA EN INTERNOS Y VISITAS DE LA IMPORTANCIA DE AQUELLO, MEDIANTE INFORMACIÓN Y CHARLAS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique Frecuencia de la alimentación.	7
2. Califique la calidad de la alimentación.	7
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	7
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	7
5. Califique La planificación mensual de los menús.	7

6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	6
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	6
8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	7
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

RESPECTO AL CONSUMO DE DROGAS AL INTERIOR DEL CENTRO, EL PROFESIONAL A CARGO DEL PROGRAMA DE DROGAS REFIERE QUE ES UN TEMA QUE SE ENCUENTRA MAYORMENTE CONTROLADO Y QUE SI BIEN SE CONSTATA AUN INGRESO DE MARIHUANA, PRINCIPALMENTE, ELLO NO HA INTERFERIDO EN LAS INTERVENCIONES QUE ELLOS REALIZAN Y QUE, POR EL CONTRARIO, LOS CASOS QUE HAN ENFRENTADO HAN LOGRADO SER PALEADOS POR LA INTERVENCIÓN. RESPECTO DE LOS PROBLEMAS DE TEMPERATURA, SE REFIERE QUE ESTOS CONTINÚAN PUES, POR UNA PARTE, EXISTEN PROBLEMAS ELÉCTRICOS QUE IMPIDEN TENER CALEFACCIÓN EN INVIERNO Y VENTILADORES EN VERANO, Y POR OTRA PARTE, EXISTEN PROBLEMAS DE GOTERAS CON LAS LLUVIAS. AMBOS SE HAN PALEADO POR EL EQUIPO POR EL MOMENTO CON RECURSOS Y MEDIOS PROPIOS.

2. Describa tratamiento tipo (estrategia terapéutica, frecuencia y tipo de psicofármacos utilizados, protocolo de medicación y seguimiento) según diagnóstico, establezca diferencias entre CIP y CRC.

DE LOS 73 JÓVENES QUE ESTÁN INTERNOS AL MOMENTO DE LA VISITA EXISTEN 44 EN TRATAMIENTO. EL CUPO TOTAL DE JÓVENES PARA EL PROGRAMA ES DE 40, SIENDO ATENDIDOS 4 CON SOBRECUPA. EL ESPACIO DESTINADO AL TRATAMIENTO CUENTA CON DIVERSAS SALAS, UNA PARA TRABAJO EN GRUPO, UNA PARA ACTIVIDADES MUSICALES, OTRA PARA ACTIVIDADES AUDIOVISUALES, UNA PARA ACTIVIDADES DE RELAJACIÓN Y UNA SALA MULTIUSO. CUENTA CON 2 BAÑOS, PERO SOLO 1 ESTÁ HABILITADO. TRABAJAN 13 PROFESIONALES, 3 PSICÓLOGOS, 3 TÉCNICOS EN REHABILITACIÓN, 2 TRABAJADORES SOCIALES, 1 TERAPEUTA OCUPACIONAL, 1 SOCIÓLOGO, 1 TALLERISTA, 1 PSIQUIATRA Y EL

DIRECTOR DEL PROGRAMA. ELLOS FORMAN 3 TRIADAS DE INTERVENCIÓN. LA INTERVENCIÓN TIENE LUGAR DE LA SIGUIENTE FORMA: LOS INTERNOS SON DERIVADOS AL PROGRAMA LUEGO DE QUE LAS DUPLAS DEL CENTRO REALIZAN UNA PRIMERA EVALUACIÓN. SI BIEN EXISTE UNA LISTA DE ESPERA ESTA ES BREVE Y SUELE DURAR SOLO 1 MES. INGRESADO AL PROGRAMA, LA TRIADA REALIZA UNA NUEVA EVALUACIÓN DE SUS CONDICIONES DE INGRESO, LUEGO DE LO CUAL EL INTERNO FIRMA UN DOCUMENTO QUE DA CUENTA DE SU CONSENTIMIENTO PARA LLEVAR CABO LA INTERVENCIÓN. POSTERIORMENTE SE LE REALIZA UN DIAGNÓSTICO PARA LUEGO INICIAR EL TRATAMIENTO. TODO ESTO OCURRE EN UN LAPSO MÁXIMO DE 45 DÍAS. LUEGO EL TRATAMIENTO, QUE COMIENZA PREVIA FIRMA DEL CONTRATO TERAPÉUTICO QUE EXPLICITA LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN, DURA 8 A 10 MESES. A ESTE LE SIGUE UNA FASE DE PRE-EGRESO DE 2 A 3 MESES. EN LA ETAPA DE EGRESO SE REALIZA UN SEGUIMIENTO A LA PERSONA INTERVENIDA DONDE SE LO DERIVA A OTROS PROGRAMAS, ACTIVIDAD QUE ES APOYADA CON MOTIVACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DEL EGRESADO PARA FACILITAR LA ADHERENCIA. EN CUANTO AL TRABAJO CON LAS FAMILIAS DE LOS INTERNOS ESTE SE REALIZA TANTO AL EXTERIOR COMO AL INTERIOR DEL CENTRO, EXISTIENDO UN AUMENTO DE LAS PRIMERAS DURANTE EL SEMESTRE EN CURSO. EN GENERAL TIENEN POR OBJETO ABORDAR LA TEMÁTICA FAMILIAR EN EL ÁMBITO MOTIVACIONAL DEL INTERVENIDO

3. Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria).

SE HACE PRESENTE QUE SI BIEN EL PROBLEMA ES MENOR QUE EN OTROS CENTROS, IGUALMENTE EXISTE. SE CENTRA FUNDAMENTALMENTE EN LA INTERNACIÓN DE MARIHUANA DESDE EL EXTERIOR. SE HACE PRESENTE SIN EMBARGO QUE NO HA TRAÍDO PROBLEMAS DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA INTERVENCIÓN EN TRATAMIENTO DE DROGAS, PUES LOS EPISODIOS QUE HAN TENIDO LUGAR HAN SIDO CONTROLADOS Y PALEADOS DURANTE EL CURSO DEL PROCESO.

4. Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discútalos con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario.

NO SE GENERAN. EXISTE BUENA COMUNICACIÓN CON LAS DUPLAS. SOSTIENEN REUNIÓN 1 VEZ POR SEMANA. LOS PROFESIONALES DE LAS

TRIADAS NO REFIEREN MAYORES PROBLEMAS EN ESE ASPECTO

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE DESTACA LA MOTIVACIÓN GENERAL DEL EQUIPO Y LA EXPERTIS DE SU DIRECTOR EN LA TEMÁTICA LA CUAL SE DESPRENDE DE LA ENTREVISTA REALIZADA. SE DA CUENTA DE CÓMO EL PROGRAMA HA IDO CUBRIENDO LOS DÉFICIT INICIALES Y COMO INCLUSO CON RECURSOS PROPIOS SE HA BUSCADO MEJORAR LAS CONDICIONES MATERIALES DEL ESPACIO HABILITADO PARA LA INTERVENCIÓN EN EL CENTRO. SE DESTACA LA ADECUADA ESTRUCTURACIÓN DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN, SU COORDINACIÓN CON EL CENTRO Y LA INTERVENCIÓN A NIVEL DE LAS FAMILIAS DE LOS INTERNOS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

SE MANTIENEN LAS PLANTEADAS EN LA VISITA ANTERIOR. SI BIEN SE REPORTA QUE EL INGRESO DE DROGA HA DISMINUIDO, ESTE AÚN EXISTE. MÁS PREOCUPANTE ES LA CARENCIA DE ALGUNAS CONDICIONES MATERIALES EN EL ESPACIO HABILITADO PARA LA INTERVENCIÓN PUES A LA FECHA AÚN NO EXISTE SOLUCIÓN PARA LAS GOTERAS CONSTATADAS EN INVIERNO, LAS CUALES DE NO TENER SOLUCIÓN VOLVERÁN A REPETIRSE EL PRÓXIMO AÑO. TAMPOCO SE HA SOLUCIONADO EL PROBLEMA ELÉCTRICO LO QUE IMPIDE TENER CONDICIONES DIGNAS DE TEMPERATURA PARA TRABAJAR (FRIO EN EL INVIERNO Y CALOR EN VERANO). TODO ESTO HA DEBIDO SER PALEADO POR LOS PROFESIONALES DEL PROGRAMA, LO CUAL NO CORRESPONDE PUES SE TRATA DE UNA OBLIGACIÓN DEL CENTRO CONTAR CON ESPACIOS ADECUADOS PARA FACILITAR LA TAREA DE REINSERCIÓN SOCIAL.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1. SE MANTIENEN LAS REALIZADAS EN LA VISITA ANTERIOR EN CUANTO A MEJORAR EL CONTROL DE INGRESO DE DROGAS AL CENTRO Y ARREGLAR LAS CONDICIONES DEL ESPACIO DE INTERVENCIÓN CUYA TAREA SE VE MENOSCABADA POR LOS PROBLEMAS DE HUMEDAD Y TEMPERATURA QUE AÚN PERSISTEN.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CIP.	7
2. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CRC.	8
3. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	8
4. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quiénes se integrarán al programa.	6

5. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	6
6. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en el centro (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	6
7. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quienes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	6
8. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	6
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	6
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitas

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas.

VISITAS FAMILIARES SE REALIZAN DE LAS CASAS 3 Y 4 EN EL GIMNASIO . EN EL SECTOR DE VISITAS SE REALIZAN LAS DE LAS CASAS 5-4. ADECUADAS INSTALACIONES Y BAÑOS PARA VISTAS. VISITAS SE REALIZAN MIÉRCOLES Y DOMINGO ESPACIOS CUENTAN CON BUZONES PARA RECLAMOS QUE SE ABREN UNA VEZ AL MES. CUMPLIENDO REQUISITOS. VISITAS CONYUGALES SE REALIZAN EN VENUSTERIO, CON UN MÁXIMO DE DOS VECES AL MES . TIEMPO DE DOS HORAS EFECTIVAS. INFRAESTRUCTURA ADECUADA DEL VENUSTERIO. 3 SALAS DE VENUSTERIO.

Visita de Abogados

2. Describa y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas.

EXISTEN ESPACIOS DESTINADOS A LAS LAS VISITAS DE ABOGADOS ADECUADAS Y EXISTE UNA PERIODICIDAD REGULAR. SE OBSERVAN LAS VISITAS SEÑALES DE LOS JUECES CORRESPONDIENTES.

Fase de Ejecución de Sentencia

3. Describa y comente la información disponible y coordinación para visita de abogados defensores para la fase de ejecución de la

sentencia, respecto de postulación a sustituciones, remisiones de condena.

NO OBSERVADO

Reclamos y Sugerencias

4. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros de casa y funcionarios.

CADA CASA CUENTA CON BUZONES QUE SE ABREN UNA VEZ AL MES SECTORES DE VISITA CUANTAS CON BUZONES QUE SE ABREN EN LA MISMA PERIODICIDAD. JOVENES TIENEN INSTANCIAS PARA MANIFESTARSE PRINCIPALMENTE CON EL ENCARGADO DE CASA Y EDUCADORES. EXISTE UN PROCEDIMIENTO TRANSPARENTE Y DE SEGUIMIENTO DE LAS COMUNICACIONES QUE EFECTÚAN LOS JÓVENES CON LAS AUTORIDADES Y EL CENTRO, QUE EN LA VISITA ANTERIOR NO EXISTIA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE ESTANDARIZO EL PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIÓN DE LOS JOVENES CON LAS AUTORIDADES DEL CENTRO. SE HACE SEGUIMIENTO DE LAS SOLICITUDES QUE SE RECIBEN LO QUE PERMITE DAR CERTEZA AL JOVEN RESPECTO DEL DILIGENCIAMIENTO DE SUS PETICIONES.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

NO SE OBSERVAN.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

JOVENES SE QUEJAN DE LA INTERVENCION FRECUENTE DE GENCHI EN LA CUENTA DIARIA Y LA FORMA EN QUE SON TRATADOS.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1. SEGUIR EVALUANDO LAS COMUNICACIONES ENTRE LOS PROFESIONALES Y LOS JOVENES Y PONER ENFASIS EN SOLUCIONAR LA COMUNICACION ENTRE LOS PROFESIONALES DEL CENTRO, LA DIRECCION DEL MISMO Y GENDARMERIA.

1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares	6
2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares	6
3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas	7
4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas	5
5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados	6
6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos	5
7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído	5
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior	5

**Acta de Visita CISC
CIP - CRC**

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	22/10/2014
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	11/06/2014
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio:13:45 Término:16:15
Nombre Centro:	CIP - CRC SAN BERNARDO
Dirección:	SAN FRANCISCO N° 16361
Comuna:	SAN BERNARDO
Año Construcción:	1994
Fono:	225923300 - 225923302
Nombre Director / Profesión:	GINES ALVARADO ALVAREZ (S) / PLANIFICADOR SOCIAL
Nombre Jefe Técnico / Profesión:	PAMELA GARCIA ACEVEDO (S) / ASISTENTE SOCIAL
Nombre Jefe Administrativo / Profesión:	MARCELO SANCHEZ CONTRERAS / ABOGADO
Nombre Jefe Destacamento / Rango:	PATRICIO ROA UMAÑA / TTE. CORONEL DE GENDARMERIA

Integrantes de la Comisión

Nombre	Institución	Firma
DINKA BENITEZ PIRAINO	UNICEF	
VALERIA VEGA SEPULVEDA	PODER JUDICIAL - CAP SANTIAGO	
GRICEL MUÑOZ RUIZ	PODER JUDICIAL - CAP SAN MIGUEL	

CESAR GALLARDO VASQUEZ	FISCALIA REGIONAL OCCIDENTE	
PAOLA TRONCOSO PADILLA	DEFENSORIA PENAL SUR	
NICOLAS MUÑOZ	FUNDACION PAZ CIUDADANA	
REINALDO BRAVO ALEGRIA	CORPORACION ACJ	
CAROLINA OCAMPO BRAVO	SEREMI DE JUSTICIA R.M.	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**". No dejar en blanco el apartado para recomendaciones.

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

NOTA	
1	Pésimo
2	Muy Malo
3	Malo
4	Regular
5	Bueno
6	Muy Bueno

7	Excelente
8	No Aplica
9	No se Evalúa

Por favor, use las letras mayúsculas sólo cuando sea necesario.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad

Sobrepoblación

1. ¿EXISTE SOBREPoblación EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS (FACTOR I INFORME PREVIO) AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferenciando entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios.

EN LA ACTUALIDAD, EL CENTRO TIENE 94 JOVENES CUMPLIENDO CONDENA DE INTERNACIÓN EN RÉGIMEN CERRADO, SIENDO EL DESGLOSE EL SIGUIENTE: 24 EN CASA 1, 26 EN CASSA 2, 22 EN CASA 3, 15 EN CASA 4, 6 EN CASA 5 Y 1 EN UNIDAD DE CORTA ESTADÍA. COMO SE HA INDICADO EN INFORMES DE VISITA ANTERIORES, YA NO HAY ADOLESCENTES EN INTERNACIÓN PROVISORIA. TOMANDO EN CUENYA QUE EL NUMERO DE PLAZAS ES DE 104, NO HAY SOBREPoblación

Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN.

- Si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros.
- Distinga segregación entre CIP y CRC y refiérase a la situación de las mujeres por separado (si corresponde).

LA SEGREGACIÓN SE REALIZA POR COMPLEJIDAD INTERVENTIVA (SE CONSIDERAN FACTORES COMO ADHESIÓN AL PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL, IDENTIDAD DELICTIVA, ACCESO A REDES, ANTECEDENTES FAMILIARES O DE VIDA, ENTRE OTROS). EN LA CASA 1, LA COMPLEJIDAD

ES BAJA, EN LA CASA 2, MEDIANA BAJA, EN LA CASA 3, MEDIANA ALTA Y EN LA CASA 4, ALTA. EN CASA 1 Y 3 CONFLUYEN MAYORES Y MENORES, LOS QUE SE ENCUENTRAN DISPUESTOS EN PABELLONES SEPARADOS. EN CASA 5, SE ENVÍA A LOS JÓVENES INTERNOS POR PROTECCIÓN, Y DE DISTRIBUCIÓN Y TRÁNSITO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres) Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

EL NÚMERO DE JÓVENES CUMPLIENDO CONDENA EN ESTE CENTRO HA BAJADO, LO QUE PUEDE ENTENDERSE POR LA NORMALIZACIÓN EN LOS INGRESOS DE JÓVENES AL CRC METROPOLITANO NORTE (TIL TIL).

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

LOS CRITERIOS DE SEGREGACIÓN QUE PERMITEN DISTINGUIR ENTRE LA COMPLEJIDAD EN LA INTERVENCIÓN QUE SE DEBE APLICAR EN CADA JOVEN.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

QUE, NO OBSTANTE LO ANTERIOR, DE TODAS FORMAS PERSISTE LA COHABITACIÓN ENTRE ADOLESCENTES Y ADULTOS EN DOS DE LAS CUATRO CASAS, SIN PERJUICIO DE LA SEPARACIÓN ENTRE PABELLONES QUE SE HA DISPUESTO EN LAS MISMAS.

RECOMENDACIONES (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

1. DENTRO DE LOS FACTORES DE SEGREGACIÓN POR NIVEL DE COMPLEJIDAD, SE DEBE ADEMÁS CONSIDERAR FACTOR EDAD (DIFERENCIAS ENTRE ADULTOS Y ADOLESCENTES).

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CIP.	8
2. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CIP.	8
3. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CRC.	6
4. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CRC.	8

5. Criterios de segregación (hombres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	6
6. Criterios de segregación (mujeres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	8
7. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Hombres).	4
8. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Mujeres).	8
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. Refiérase a lo adecuado de la relación cantidad de personal y cantidad de internos, y a las dificultades en su caso. Enfaticé en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades si corresponde.

Describa:

SI BIEN SE ESTIMA SUFICIENTE EL NÚMERO DE PERSONAL PARA LA POBLACIÓN DE ADOLESCENTES INTERNOS, UN FACTOR RELEVANTE Y QUE SE ESTIMA COMPLEJO A LA HORA DE INTERVENIR ES QUE LA POBLACIÓN ES CADA VEZ MÁS ADULTA, LO QUE DE POR SI COMPLEJIZA LA FORMA DE ABORDAR UN PROCESO CON ELLOS, QUE VIENEN CON MAYORES EXPERIENCIAS DE VIDA -SEAN ÉSTAS POSITIVAS O NEGATIVAS-. UNIDO A LO ANTERIOR, GENERA FRUSTRACIÓN ENTRE LOS JÓVENES LA NO CONCRECIÓN DE SUS ASPIRACIONES DE ACCEDER A SUSTITUCIÓN, REMISIONES U OTRO TIPO DE BENEFICIOS. PARA LO ANTERIOR, LOS PROFESIONALES Y FUNCIONARIOS DEL CENTRO DEBEN SER CAPACES DE ABORDAR ADECUADAMENTE LAS REACCIONES DE LOS ADOLESCENTES EN DICHSO ESCENARIOS, PARA LO QUE, SE INFORMA, EXISTEN PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN.

Capacitación

2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus

funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA).

Describa:

ACTUALMENTE, EL PERSONAL DIRECTIVO ESTÁ CURSANDO DIPLOMADOS Y OTROS CURSOS, ASÍ TAMBIÉN ALGUNOS PSICÓLOGOS, EDUCADORES DE TRATO DIRECTO Y COORDINADORES, TODO LO ANTERIOR PAGADO POR SENAME, LOGRO QUE FUE POSIBLE -SE SOSTIENE- EN VIRTUD DE LAS MOVILIZACIONES DE MEDIADOS DEL PRESENTE AÑO.

3. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado.

Describa:

SE ESTIMA PERTINENTE A PARTIR DE LAS MATERIAS INFORMADAS, ESTO ES, INTERVENCIÓN CON ADOLESCENTES, LEY RPA, CONVENCIÓN DE DERECHOS DEL NIÑO, ENCARGADOS DE REDES, ETC.

4. Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios.

Describa:

NO APLICA

Coordinación

5. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de la dupla psicosocial y los ETD (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades del centro, etc).Describa:

SE IDENTIFICAN DOS ÁREAS, LA OFERTA SOCIOEDUCATIVA Y EL AREA PSICOSOCIAL. SE COMPRENDEN LOS TALLERES, LA ESCUELA, LA INTERVENCIÓN DE LOS TERAPEUTAS OCUPACIONALES, LA RUTINA DIARIA, LOS COORDINADORES FORMATIVOS, LOS PROFESORES, ASI TAMBIÉN LOS ENCARGADOS DE CASO, LOS INTERVENTORES CLÍNICOS Y LOS EDUCADORES DE TRATO DIRECTO. RESPECTO DE ESTOS ÚLTIMO, HAY

CUATRO O CINCO POR CADA CASA, QUE ATIENDEN A UN MÁXIMO DE 6 A 8 JÓVENES. EN ESTE ESCENARIO, SE ESTIMA ADECUADA LA COORDINACIÓN, PUES TODOS LOS ESTAMENTOS CONFLUYEN EN EL ANÁLISIS DE LOS CASOS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE MANTIENE LA OFERTA SOCIOEDUCATIVA.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

NO HAY.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

LAS CAPACITACIONES QUE SE HAN IMPLEMENTADO PARA EL EQUIPO DIRECTIVO Y OTROS FUNCIONARIOS DEL CENTRO.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1. SE RECOMIENDA MANTENER UN PROGRAMA DE CAPACITACIONES PARA EL PERSONAL DE MANERA PERMANENTE.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.	5
2. Preparación de los educadores de trato directo para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	4
3. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	5
4. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	5
5. Coordinación adecuada entre duplas psicosocial y los ETD, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.	5
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente?

EXISTEN 4 CASAS PARA LA UBICACIÓN DE LOS JÓVENES Y UNA CASA DE SEGREGACIÓN. ESTO PERMITE REALIZAR LA SEPARACIÓN AL MENOS PARA DORMIR EN CUANTO MAYORES Y MENORES DE EDAD Y A SU VEZ SE UTILIZAN CRITERIOS DE CONVIVENCIA PARA UN MEJOR FUNCIONAMIENTO DE LAS CASAS.

Habitabilidad

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación.

LOS JÓVENES ESTÁN DISTRIBUIDOS EN 4 CASAS. LA CASA 1 TIENE 2 PABELLONES DONDE DUERMEN SEPARADOS MENORES Y ADULTOS. LA CASA CUENTA CON TALLER, SALA DE CLASES UN BAÑO COMÚN, PISCINA Y MULTICANCHA EN EL EXTERIOR. EXISTE UN COMEDOR GENERAL CON MESAS Y SILLAS EN BUEN ESTADO Y UN SECTOR PARA REPARTIR LA ALIMENTACIÓN QUE SE TRAE DE LA COCINA CENTRAL. EN EL PABELLÓN DE MENORES DE LA CASA, EXISTE HUMEDAD EN LA PARED DONDE SE ENCUENTRA LA RED HÚMEDA Y AFECTA LOS DORMITORIOS (5 EN TOTAL. LA CASA 1 TIENE UNA SALA DE ESTAR SIN MUEBLES CON TV Y DVD QUE SE CONTROLA INTERNAMENTE. EN EL PABELLÓN DE ADULTOS TAMBIÉN EXISTEN 5 DRMITORIOS CON LITERAS DE HASTA 3 CAMAS, DISTRIBUIDAS DE 2 A 4 PO RHABITACIÓN LA SALA DE ESTAR Y TV TIENE 2 SILLONES. EN CUANTO A LA PSICINA FALTA CAMBIAR LA BOMBA QUE DE ACUERDO A LO INFORMADO ESTÁ EN PROCESO. LA CASA 2 TIENE CARACTERÍSTICAS SIMILARES A LA CASA 1. EL PABELLÓN PABLO NERUDA (PARA ADULTOS) TIENE 8 HABITACIONES UN BAÑO CON 3 DUCHAS, URINAL Y 3 LAVAMANOS, DE LOS CUALES UNO ESTÁ TAPADO. LA CASA LAS CASAS DONDE SE ENCUENTRAN LOS JÓVENES SON LAS CASAS 1,2,3,4 Y 5 ESTA ULTIMA DE SEGREGACION. LA CASA 1 TIENE COMEDOR, SALA DE CLASES, SALA DE TALLER, BAÑOS EXTERNOS, MULTICANCHA, PISCINA Y 2 PABELLONES DE DORMITORIOS CON CAMAS EQUIPADAS CON COLCHONES IGNÍFUGOS Y TRES FRAZADAS EN PROMEDIO CON BAÑOS EN MAL ESTADO, UNA OFICINA ADMINISTRATIVA PARA FUNCIONARIOS Y UNA PARA ATENCIÓN DE LOS JÓVENES, BIBLIOTECA Y SALA DE EST, DESTINADA A ADULTOS, EN EL EXTERIOR TIENE BAÑOS PARA VISITAS Y USO EXTERNO MUY BIEN TENIDO GRACIAS A LA INTERVENCIÓN DE UN TALLER DE CERÁMICA, LO QUE ADEMÁS DE RESULTAR ATRACTIVO

ESTÉTICAMENTE, PERMITE UN MEJOR ASEO EN LOS ARTEFACTOS COMO EL LAVAMANOS. EL COMEDOR COMÚN TAMBIÉN FUE INTERVENIDO CON MOSAICOS Y EL ESPACIO DE COCINA CUENTA CON REFRIGERADOR Y MICROONDAS. EN EL PABELLÓN MARCELA PAZ (PARA MENORES) TIENE 5 HABITACIONES. LA SALA DE TV/DVD ES UNA HABITACIÓN HABILITADA PARA ELLO. EN EL PABELLÓN ROSADO DESTINADO A POBLACIÓN ADULTA EXISTEN HABITACIONES CON MÁS DE 3 HABITANTES POR PIEZA. EL BAÑO DEL PABELLÓN PRESENTA HUMEDAD POR FILTRACIÓN EN LA PARED. LA MAYORÍA DE LAS DUCHAS NO TIENEN SU REGADERA O "CHALLA". LA CASA 4 TIENE POBLACIÓN ADULTA. ES LA ÚNICA CASA QUE TIENE DOS PLANTAS. EN EL PRIMER PISO 8 HABITACIONES CON SU BAÑO Y SE ADVIERTE MUCHA HUMEDAD. TAMBIÉN SE UTILIZA UNA HABITACIÓN COMO SALA DE TV. EN EL SEGUNDO PISO 8 HABITACIONES UN BAÑO COMÚN CON DUCHAS EN MAL ESTADO PINTURA GENERAL EN MAL ESTADO Y UNA SALA DE ESTAR AL FINAL DEL PASILLO DONDE ESTÁ LA PUERTA DE EMERGENCIA SE DISPONE DE UNA BANCA METÁLICA PARA SENTARSE. EN LA CASA HAY UN TALLER DE COSTURA CON EQUIPAMIENTO DE MÁQUINAS OVERLOCK, INDUSTRIALES, BORDADORA Y CORTADORAS, 2 SALAS DE CLASE. LA PISCINA SERÁ REPARADA EN DICIEMBRE POR UN PROBLEMA DE MOTOR. TIENE UNA MULTICANCHA CON ARCOS DE FUTBOL, BALONES DISPONIBLES Y RED DE TENIS QUE SE JUEGA CON PALETAS DE PLAYA. LA CASA 5 DE SEGREGACIÓN TIENE UN COMEDOR CON TV CON ESCASA MANTENCIÓN LAS CERÁMICAS EN MAL ESTADO. LAS PIEZAS SON PEQUEÑAS E INDIVIDUALES. HAY UN BAÑO COMÚN EN MUY MAL ESTADO Y OTRO CLAUSURADO POR REPARACIÓN MAYOR. LA COCINA GENERAL DONDE SE PREPARA LA ALIMENTACIÓN DE TODO EL CENTRO TIENE ESPACIO ADECUADO, VENTILACIÓN Y EQUIPAMIENTO SUFICIENTE. ESTÁ EN PROCESO DE REPARACIÓN EL SUELO DE LA COCINA PARA MEJORAR EL DESNIVEL SUFICIENTE PARA LA LIMPIEZA DEL LUGAR Y EL DRENAJE DEL AGUA. LA LAVANDERÍA TIENE 3 LAVADORAS UNA SECADORA INDUSTRIAL Y UN ALAVADORA DOMICILIARIA. DE ACUERDO A LO INFORMADO POR LA ENCARGADA LO QUE MÁS FALTA SERÍAN MÁS SECADORAS, UN IDEAL SERÍAN 4 DE ELLAS.

Equipamiento

3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación?

LAS CASAS CUENTAN CON SALAS DE CLASE, BIBLIOTECA Y SALAS DE TALLER. TAMBIÉN SE HAN IMPLEMENTADO TALLERES CON RECURSOS ASIGNADOS COMO EL DE GASTRONOMÍA EN LA CASA 4 QUE SE HABILITÓ EN EL COMEDOR, DONDE NO HAY ESPACIO SUFICIENTE NI ADECUADO PERO HA ESTADO FUNCIONANDO MEDIANAMENTE BIEN.

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas. Refiérase al lugar que tienen en la rutina diaria.

LAS SALAS DE ESTAR Y TV SON MUY DEFICIENTES, SÓLO UNA DE ELLAS TIENE SILLONES, LO QUE SERÍA A CAUSA DE LOS DESTROZOS QUE LOS PROPIOS JÓVENES REALIZARÍAN, PERO NO SE HA IMPLEMENTADO UN SISTEMA ALTERNATIVO, SALVO EN UNA CASA EN LA QUE OCUPAN COJINES. LAS MULTICANCHAS RESULTAN ÚTILES. FALTA RENOVAR O MANTENER LAS MESAS DE PING PONG.

Mujeres

5. Refiérase en especial a la situación de las mujeres (segregación, habitabilidad y equipamiento)

NO HAY MUJERES EN EL RECINTO

6. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención.

NO APLICA

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO HAY MAYORES AVANCES. LA MANTENCIÓN DEL RECINTO ES DEFICIENTE. SÍ SE MEJORÓ EL SISTEMA DE AGUAS SERVIDAS Y LAS PISCINAS DE CONTENCIÓN Y SE ENCUENTRA PENDIENTE UN ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE CONEXION A LA RED CENTRAL DE ALCANTARILLADO. SE LES HIZO MANTENCIÓN A LAS BOMBAS A LAS QUE SE LE SPUSO AUTOMATIZACIÓN Y ESTABILIZACIÓN.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EXISTE MUY BUENA DISPOSICIÓN DEL PERSONAL DE MANTENCIÓN PARA REALIZAR LAS LABORES MÁS RELEVANTES, A PESAR DE LA FALTA DE PERSONAL Y RECURSOS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

SE ADVIERTE UNA MALA VENTILACIÓN EN LOS BAÑOS, LAS VENTANAS

NO SE ABREN LO QUE IMPIDE VENTILACIÓN Y FAVORECE LA ACUMULACIÓN DE HUMEDAD Y MALOS OLORES. HAY SECTORES DEL RECINTO DONDE HAY MUY MAL OLOR LA QUE DE ACUERDO A LO INFORMADO SERÍA CONSECUENCIA DE ACUMULACIÓN DE BASURA. EN GENERAL LOS SECTORES HABILITADOS EN LOS COMEDORES COMO COCINA O REPOSTERO PARA DISTRIBUIR LA COMIDA TIENEN MUY MALA MANTENCIÓN Y SE ADVIERTEN DETERIORADOS Y SUCIOS Y NO HAY BUENOS ELEMENTOS PARA REALIZAR UNA ADECUADA MANIPULACIÓN DE LOS ALIMENTOS QUE SE DISTRIBUYEN EN ESE LUGAR. LA CASA 5 SE ENCUENTRA EN PÉSIMAS CONDICIONES. EL DÍA DE LA VISITA HABÍA MUCHO SOL Y LOS JÓVENES NO TIENEN NINGÚN SECTOR DE SOMBRA DONDE REFUGIARSE AL AIRE LIBRE. ES UN RECINTO TOTALMENTE DESPROVISTO DE PLANTAS O ÁRBOLES Y LOS BAÑOS ESTÁN PRÁCTICAMENTE INUTILIZABLES.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1. SE RECOMIENDA DAR MAYOR ÉNFASIS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE MANERA ADECUADA DE TALLERES DE CAPACITACIÓN LABORAL, COMO EL DE GASTRONOMÍA. 2. SE RECOMIENDA MEJORAR LOS ESPACIOS DONDE SE DISTRIBUYE LA COMIDA, CON REVESTIMIENTO DE AZULEJOS U OTRA SUPERFICIE MÁS HIGIENICA. 3. SE RECOMIENDA REALIZAR UN MEJORAMIENTO DE LOS BAÑOS EN GENERAL Y DE LOS BAÑOS EXTERNOS MEDIANTE LA INTERVENCIÓN CON CERÁMICA Y MOSAICO PARA MEJORAR SU SISTEMA DE LIMPIEZA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacio s suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).	6
2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	3
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	4
4. Califique las condiciones de calefacción de las casas y dormitorios.	8
5. Califique la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	7
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	5
7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe	4

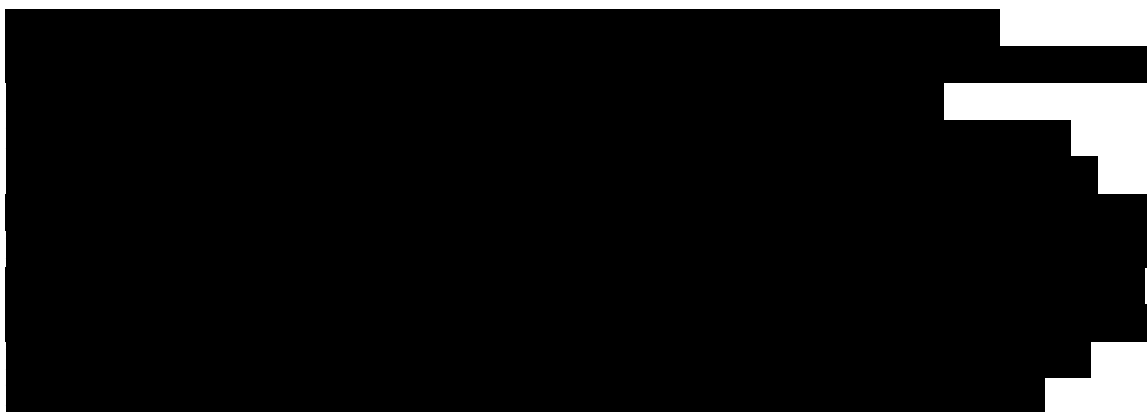
desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	
8. Califique las condiciones de hacinamiento en las casas (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	6
9. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	5
10. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	5
11. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades).	4
12. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	3
13. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	3

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

Red Seca y Red Húmeda

1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).



[Redacted text]

Sistema de Emergencia

2. Estado vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior).

[Redacted text]

3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones.

[Redacted text]

4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia.

[Redacted text]

[Redacted]

5. Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).

[Redacted]

Televigilancia

6. ¿Cómo opera el sistema de televigilancia? ¿Funciona?

[Redacted]

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

[Redacted]

[Redacted]

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

[Redacted]

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

[Redacted]

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

[Redacted]

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	■
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	■
3. Califique el nivel de coordinación y preparación del centro para reaccionar frente a una emergencia.	■
4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	■
5. Califique lo adecuado de las vías de escape.	■
6. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	■
7. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	■

V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro

1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales.

RESPECTO A LOS REGISTROS DE SANCIONES, SU ACCESIBILIDAD, Y REGISTROS INDIVIDUALES Y GENERALES, EN ESTA OPORTUNIDAD EL ARCHIVADOR NO ESTABA EN LA UNIDAD DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA (CASA N°5), SINO QUE SE ENCONTRABA EN LA SECRETARÍA DE LA UNIDAD TÉCNICA, Y CONTENÍA COMITÉS SOLO HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE (ÚLTIMOS REGISTRADOS), Y ESTABAN EN ARCHIVADOR DEL MES AGOSTO, OBSERVÁNDOSE FALTA DE ORDEN DE LA INFORMACIÓN. EN LOS 3 COMITÉS REVISADOS LA CLASIFICACIÓN DE LA FALTA FUE GRAVE, DOS POR AGRESIÓN FÍSICA (ENTRE JÓVENES), Y UNO POR PORTAR ELEMENTOS CORTO PUNZANTE. EN LOS TRES LA SANCIÓN FUE ANOTACIÓN NEGATIVA EN FICHA PERSONAL, INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL, Y SE INFORMO AL TRIBUNAL QUE CONTROLA LA EJECUCIÓN.

Conflictos

2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunta acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios.

ENTRE LOS JÓVENES COMPAÑEROS DE CASA SE GENERAN AGRESIONES FÍSICAS Y/O AMENAZAS, GENERALMENTE POR ALTERCADOS QUE TRAEN DESDE EL MEDIO LIBRE O DE OTROS CENTROS, Y SE REPITE EL FENÓMENO DE DISPUTA TERRITORIAL ENTRE LOS JÓVENES POR AL ESPACIO EN LAS CASAS. EXISTEN CONFLICTOS ENTRE LOS JÓVENES CON FUNCIONARIOS SENAME, PERO NO SE GENERAN CON TANTA REGULARIDAD Y CONSISTE EN INSULTOS Y AMENAZAS MENORES Y SU INTERVENCIÓN DEPENDE DE LA EVALUACIÓN Y MANEJO DEL FUNCIONARIO CON LOS JÓVENES.

3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.

LA INTERVENCIÓN INMEDIATA ES DEL COORDINADOR Y/O EDUCADOR DE LA CASA, QUIEN SEGÚN LA GRAVEDAD DEL CONFLICTO SEPARA A LOS JÓVENES, Y ELABORA UN REPORTE DE LA SITUACIÓN Y LOS INVOLUCRADOS. SI LA SITUACIÓN CONFLICTIVA ES COMPLEJA, SOLICITA APOYO DE FUNCIONARIOS DE GENDARMERÍA, QUIENES ACTÚAN SEGÚN PROTOCOLO.

4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).

CUANDO EL EDUCADOR DE TRATO DIRECTO O COORDINADOR TOMA CONOCIMIENTO DE UNA SITUACIÓN CONFLICTIVA EN LA CASA INTERVIENE SEPARANDO A LOS JÓVENES INVOLUCRADOS Y HACE CONTENCIÓN. DE SER NECESARIO, SE ADOPTA LA MEDIDA DE SEGREGACIÓN DE GRUPO Y SE ENVÍA AL JOVEN A LA UNIDAD DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA (CASA N°5). POSTERIORMENTE, EL JEFE TÉCNICO EVALÚA SI CORRESPONDE O NO ELABORAR UN COMITÉ DISCIPLINARIO, CON COPIA EN EXPEDIENTE DEL JOVEN, Y SE ENVÍA AL TRIBUNAL DE EJECUCIÓN. SI EL CONFLICTO ES DE MAYOR GRAVEDAD, SE SOLICITA LA INTERVENCIÓN DE FUNCIONARIOS DE GENDARMERÍA

Discriminación

5. Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por la orientación sexual real o percibida de los jóvenes (lesbianas, gays,

transexuales y bisexuales), u otros (contra indígenas, inmigrantes, etc.).

- Caracterice estas situaciones, refiérase particularmente al modo en que el centro las aborda y si existe una política del centro al respecto (realice recomendaciones de ser necesario).

5.1 Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por otros motivos.

Describa.

NO SE REPORTARON EN ESTA VISITA CASOS DE DISCRIMINACIÓN.

Espacio de Separación

6. Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

EL CRC CUENTA CON LA UNIDAD DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA O CASA N°5 DE SEGREGACIÓN O SEPARACIÓN GRUPAL, Y NO PRESENTA LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS ESTRUCTURALES Y DE OFERTA PROGRAMÁTICA QUE LAS OTRAS 4 CASAS. ESTA UNIDAD CONTINÚA PRESENTANDO 12 DORMITORIOS, DE LOS CUALES SOLO 6 ESTÁN HABILITADOS. TODOS LOS DORMITORIOS TIENEN ACCESO DIRECTO A UN PATIO CENTRAL, SIN PAVIMENTO, Y LAS HABITACIONES PRESENTAN ESCAZA VENTILACIÓN, LUZ, Y EN PÉSIMAS CONDICIONES DE HIGIENE. EXISTEN DOS BAÑOS DE LOS CUALES, SOLO UNO ESTABA OPERATIVO AL MOMENTO DE LA VISITA, LA CASA CUENTA CON DOS OFICINAS PARA EL PERSONAL Y UNA DE ENTREVISTAS, PARA ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y UN COMEDOR QUE TAMBIÉN ES UTILIZADO PARA TALLERES.

7. Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización.

CONTINÚAN LOS MISMOS CRITERIOS DE UTILIZACIÓN DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA QUE EN VISITA ANTERIOR, ESTO ES: LA MAGNITUD DE LA FALTA QUE HAYA COMETIDO EL JOVEN, DETERMINANDO SU SEPARACIÓN DEL GRUPO DE PARES, O BIEN COMO MEDIDA DE PROTECCIÓN PARA RESGUARDAR LA INTEGRIDAD FÍSICA Y EMOCIONAL DEL JOVEN.

8. Describa las características de la rutina en este espacio en términos de control y uso del tiempo.

SI BIEN EXISTE RUTINA PARA LOS JÓVENES SEGÚN LA OFERTA PROGRAMÁTICA EN TEMAS EDUCATIVOS Y DE CAPACITACIÓN, LA

INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL CONTINÚA SIENDO POCO CONSTANTE.

Fuerzas Especiales

9. Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de gendarmería para jóvenes reclusos por RPA.

AL IGUAL QUE EN VISITA ANTERIOR, EXISTE EL MISMO PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN EN CASO DE EVENTO CRÍTICO, EL CUAL ES CONOCIDO TANTO POR FUNCIONARIOS DE GENDARMERÍA COMO DE SENAME. GENDARMERÍA ADEMÁS INSTRUIRÍA REGULARMENTE A SUS FUNCIONARIOS RESPECTO DEL TRATO HACIA LOS JÓVENES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO HAY AVANCES SIGNIFICATIVOS RESPECTO A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN VISITA ANTERIOR RESPECTO A: MEJORAR REGISTRO DE LAS SANCIONES Y MEJORAR INFRAESTRUCTURA Y HABITABILIDAD DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA (CASA N°5).

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

NO HAY AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES REALIZADAS EN VISITA ANTERIOR. NO HAY ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- NO HAY MEJORAMIENTO EN LA INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA (CASA 5). -MÍNIMO AVANCE EN RECOMENDACIÓN QUE SE REALIZÓ EN INFORME ANTERIOR RESPECTO A MEJORAR LA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL Y SOCIOEDUCATIVA, Y RUTINA DIARIA DE TRABAJO CON LOS JÓVENES QUE PERMANECEN EN LA UNIDAD DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA. -FALTA DE ORDEN EN EL ARCHIVADOR CON COMITÉS DISCIPLINARIOS.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1. SE SUGIERE MEJORAR TANTO LA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL Y SOCIOEDUCATIVA, COMO LA RUTINA DIARIA DE TRABAJO CON LOS JÓVENES QUE PERMANECEN EN LA UNIDAD DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA.
2. SI BIEN NO SE REPORTARON SITUACIONES GRAVES DE VIOLENCIA FÍSICA POR PARTE DE FUNCIONARIOS DE GENDARMERÍA, ES NECESARIO INSTRUIR REGULARMENTE A LOS FUNCIONARIOS PARA EVITAR SITUACIONES DE ABUSO DE PODER, QUE SI FUERON REPORTADAS EN HECHOS AISLADOS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.	5
2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	5
3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	4
4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior del centro, siendo 1 muy conflictivo y 7 poco conflictivo.	4
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	4
6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	5
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por el centro en caso de conflicto.	4
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	5
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	2

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).

NO

Chequeo Médico

2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto:

SI, EL CHEQUEO MEDICO SE REALIZA AL INTERIOR DEL CENTRO PERO EN EL SE CONSTATA LA INFORMACION CON QUE LLEGAN LOS JOVENES (SUS ANTECEDENTE DE SALUD FÍSICA) Y SE COMPARA CON LA APRECIACION VISUAL QUE SE REALIZA EN EL MOMENTO DE INGRESO DEL JOVEN Y SI NO COINCIDEN LOS DOCUMETNOS CON LOS QUE SE VE, SE DERIVA A OTRO CENTRO PARA SU REEVALUACION FÍSICA.

3.- Quién lo realiza:

ES EL PARAMEDICO QUIEN REALIZA EL CHEQUEO MEDICO CUANDO EL JOVEN INGRESA.

4.- Señale si se trata sólo de constatación de lesiones:

NO SE TRATA SOLO DE CONSTATACIÓN DE LESIONES, SINO QUE ADEMÁS DE ELLO SE EVALÚA AL JOVEN EN SU PESO, MEDICACIÓN, Y OTROS.

5.- Tipo de información que contiene el registro de ingreso:

HAY UNA FICHA DE INGRESO DE SALUD DE CUANDO LLEGA EL JOVEN, Y TIENE ANTROPOMETRÍA, SIGNOS VITALES, CONSUMO DE MEDICAMENTOS, ALERGIAS, EXAMEN FÍSICO GENERAL.

6.- ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?:

SEGUN SE PUEDE APRECIAR, CADA JOVEN TIENE UNA CARPETA INDIVIDUAL CON SU HISTORIA MEDICA, QUIENES AL LLEGAR AL CENTRO TRAEN CONSIGO ANTECEDENTES DE SALUD FISICA. ADEMÁS, HAY INFORMES DE ENFERMERÍA QUE REGISTRAN LA SALIDA, EL TRASLADO Y EL EGRESO DE CADA JOVEN, EN CASO DE OCURRIR, EL QUE ES COMPLETADO POR EL PARAMÉDICO. TAMBIEN TIENEN UNA FICHA DE INTERCONSULTA EMITIDO POR EL MISMO PARAMÉDICO, EN EL CUAL EXISTE UNA CONSTATACIÓN DE LESIONES O EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO. ESTA FICHA SE USA POR EMERGENCIAS O SITUACIÓN DE TRATAMIENTO DE URGENCIA, FRACTURAS, POR EJ. ATENCIÓN NO PRIMARIA.

Unidad de Salud

Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos:

7.- Lo adecuado de sus condiciones físicas.

LA UNIDAD DE SALUD ES ADECUADA GRACIAS A LA SEGMENTACION DE SUS ESPACIOS. CUENTA CON UN AREA DE ESTERILIZACION, UNA AREA DE ATENCION ODONTOLOGICA (Y EQUIPO REFRIGERANTE), UN AREA DE ATENCION PSIQUIATRICA Y OTROS ESPACIOS DESTINADOS A OFICINAS. ADEMÁS LA UNIDAD DE SALUD TIENE UNA SALA DE PROCEDIMIENTOS CON CAMILLA, LAVABO, E INSUMOS. FINALMENTE, LA UNIDAD DE SALUD CUENTA CON DOS TABLAS INMOVILIZADORAS DE TRAUMAS Y UN BOLSO DE TRAUMAS

8.- Su organización.

SU ORGANIZACION ESTA DADA SEGUN EL TRABAJO DEL PARAMEDICO Y LA PRACTICANTE DE ENFERMERIA. EL DIA DE LA VISITA SE PUDO VER EN FUNCIONAMIENTO AL ODONTOLOGO Y A LA PSIQUIATRA, SIN EMBARGO, SU ORGANIZACION TIENE DEFICIT EN HORAS HOMBRE, PUES FALTA UN PARAMEDICO Y UNA PROFESIONAL ENFERMERA O ENFERMERO.

9.- Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable

NO ES ADECUADO QUE EL LIDER DE LA UNIDAD SEA PARAMEDICO, SIN PERJUICIO DE SU DISPOSICION Y SU EXTENSA JORNADA LABORAL COMPLETA Y SUPLETORIA DE LOS DEMAS FUNCIONARIOS QUE DEBERIAN ESTAR TRABAJANDO.

10.- El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el centro

HAY UNA CARENCIA IMPORTANTE DE PROFESIONALES DE LA SALUD Y TECNICOS. NO HAY ENFERMERA Y SE ESPERA QUE LA ALUMNA EN PRACTICA SE TITULE PARA RECIEN OPTAR A QUE ELLA SE QUEDE.

11.- La distribución de funciones entre quiénes trabajan en ella.

HAY DISTRIBUCION DE FUNCIONES PORQUE EL CENTRO CUENTA CON UNA PSIQUIATRA Y UN MEDICO ODONTOLOGO, PERO NO ESTÁN COMPLETOS EN EL PERSONAL PARAMEDICO NI ENFERMERO.

12.- ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características del centro?

SI, LOS ESTANDARES DE ATENCION SON ADECUADO PERO FALTA PERSONAL.

13.- ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación?

EL DIA DE LA VISITA SE REvisa PROTOCOLO DE RIESGO SUICIDA; HAY FACTORES ASOCIADOS, INDICADORES ESPECÍFICOS Y ETAPA DE INTERVENCIÓN Y SEGUIMIENTO. PROTOCOLO RIESGO SUICIDA FUE DADO POR EL SENAME Y ES APLICADO POR EL PSICÓLOGO (INTERVENTOR CLÍNICO DEL JOVEN), QUIEN SE MANEJA EN CONSISTENCIA CON PSIQUIATRA. TIENE ETAPAS DE DETECCION, SOCIALIZACIÓN Y MEDIDAS PREVENTIVAS.

Medicamentos

Describe:

14.- Sistema de registro de expendio de medicamentos.

DENTRO DE UNA DE LAS OFICINAS EXISTE UN MUEBLE CON LLAVE DONDE

SE CONSERVAN LOS MEDICAMENTOS EN CAJAS Y SEGUN DOSIFICACION PARA CADA JOVEN EN UN SOBRE CON SU NOMBRE.

15.- Utilización de psicofármacos.

LOS MEDICAMENTOS LO DA EL PARAMÉDICO. SE LO DA EN LA BOCA EL PSICOTRÓPICOS. SE ORGANIZAN POR CASA, POR EJ. CASA 1, HAY 10 JÓVENES Y EL PARAMÉDICO VA A LA CASA JUNTO A UN TUTOR DIRECTO. EN TODO CASO, SE SUMINISTRAN LOS MEDICAMENTOS POR INDICACIONES DE LOS MÉDICOS Y HAY UNA CAJA CON CARTILLAS DE MEDICAMENTOS SEPARADAS POR CASA, CONACE, SENAME, GENÉRICOS, ETC. LOS PSICOTRÓPICOS SE DARAN HASTA QUE HAYA UNA NUEVA EVALUACIÓN (UNA VEZ AL MES).

16.- Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia.

PRESCRIPCION DE PSICOFARMACOS POR EL PSIQUIATRA, SUMINISTRADOS POR PERSONAL QUE SE ENCUENTRE EN EL CENTRO SEGUN INDICACION DEL PARAMEDICO EN PLANILLA DIARIA.

Derivación

17. Describa el sistema de derivación a centros especializados especialidades (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría lectiva) y las dificultades en su caso.

HAY INFORME DE ENFERMERÍA DE SALIDA, TRASLADO Y EGRESO COMPLETADO POR EL PARAMÉDICO Y FICHA DE INTERCONSULTA TAMBIÉN EMITIDO POR PARAMÉDICO SOLICITANDO CONSTATAción DE LESIONES O EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO. ESTA FICHA SE USA POR EMERGENCIAS O SITUACIÓN DE TRATAMIENTO DE URGENCIA, FRACTURAS, POR EJ. ATENCIÓN NO PRIMARIA. ADEMAS EL CENTRO TIENEN RONDAS MÉDICAS COMUNAL: NUTRICIONISTA, MATRONA Y PARAMÉDICO, LO QUE SE REALIZAN LOS DÍAS MARTES Y SE ORGANIZA POR LA GESTORA DE REDES JUNTO A LA UNIDAD DE ENFERMERÍA Y EL DIRECTOR DE SALUD DE LA COMUNA DE SAN BERNARDO. FINALMENTE, LAS DERIVACIONES SON DECIDIDAS EN UNIDAD DE ENFERMERÍA Y QUEDAN LOS REGISTROS EN EL EXPEDIENTE DE SALUD Y SE BUSCA ATENCIÓN HOSPITALARIA O PRIVADA –SOLICITA LA ATENCIÓN LA PERSONA ADMINISTRATIVA, SE SOLICITA A JEFATURA Y ELLA LO CANALIZA CON JEFE ADMINISTRATIVO-. HAY RELACION CON UN CENTRO MÉDICO (LO MÁS BÁSICO) Y CON CLÍNICA; SANTA LUCIA, POR EJEMPLO, O URZUA PARA EXÁMENES.

18. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado.

EL PARAMEDICO QUE EL DIA DE LA VISITA ESTABA TRABAJANDO SOLO CON JORNADA DE 24/7 AL MENOS POR DOS MESES Y MEDIOS, PUES EL OTRO PARAMEDICO JUBILÓ Y LA ENFERMERA PRESENTO SU RENUNCIA. SE INFORMA QUE SOLO EXISTE UN CONCURSO INTERNO ABIERTO PARA LLENAR LA PLAZA DE ENFERMERIA PERO QUE SE ESPERA QUE LA ACTUAL PRACTICANTE SE TITULE E INGRESE DE PLANTA AL CENTRO.

Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad del centro, describa las dificultades en su caso:

19.- Disponibilidad de atención odontológica.

EL DIA DE LA VISITA SE PUDO APRECIAR UNA INTERVENCION ODONTOLOGICA CON EL ESPECIALISTA Y EN ESPACIO DESTINADO PARA TAL EFECTO. LA ATENCIÓN SE REALIZA LOS DÍAS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE 8:00 A 15:00 HORAS.

20.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica.

SI HAY REGISTROS. SOBRE ESTO, LOS PROCESOS DE VACUNACION SE REALIZA DIRECTAMENTE EN EL CENTRO, PARA LO CUAL VIENE PERSONAL DEL CONSULTORIO. LA ULTIMA VACUNACION FUE INFLUENZA. ADEMAS HUBO UNA ULTIMA CHARLA DE PREVENCIÓN DEL VIH Y EN ESA OPORTUNIDAD SE HICIERON EXAMENES, LO QUE SE ENMARCO DENTRO DEL PLAN DE PREVENCION DE SALUD DEL CENTRO (METAS INSTITUCIONALES).

21.- ¿El centro cuenta con vehículo de emergencia propio?

SI, HAY VEHÍCULO 24/7, UN FURGÓN Y DOS CARROS DE TRASLADO DE INTERNOS.

22.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?

NO.

Intentos de Suicidios

23.- ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada?

HAN EXISTIDO 6 ALERTAS DE INTENTO DE SUICIDIO, LO QUE SIGNIFICA QUE PUEDE QUE NO SE HAYA EJECUTADO NI INICIADO UN INTENTO PROPIAMENTE TAL PERO SE LEVANTA ALARMA. POR TANTO, EXISTEN 6 JÓVENES CON RIESGO DE SUICIDIO DESDE JUNIO HASTA AHORA.

24.- Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio. Cuál es el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto

tiempo.

EXISTIRÍA UN PROTOCOLO DE RIESGO SUICIDA DADO DESDE SENAME Y APLICADO POR PSICÓLOGO (INTERVENTOR CLÍNICA DEL JOVEN) Y SE MANEJA EN CONSISTENCIA CON PSIQUIATRA. TIENE ETAPAS DE DETECCIÓN, SOCIALIZACIÓN Y MEDIDAS PREVENTIVAS. EN CASOS DE EMERGENCIA EL EQUIPO BASE ES QUIEN ABORDA LA SITUACIÓN: ENCARGADA CASA, TUTOR, COORDINADOR, TALLER. TODOS ELLOS DEBEN CONOCER ESTA INFORMACIÓN, INCLUYENDO A GENTE DE ENFERMERÍA PARA MONITOREO Y SEGUIMIENTO. ADEMÁS SE LE ACOMPAÑA CON JOVEN CERCANO EN LA NOCHE PARA ALERTAR POR CUALQUIER SITUACIÓN. SERÁ LA PSICÓLOGA QUIEN EJECUTA Y LIBERE ABORDAJE DEL TEMA Y EN TODO CASO SE LLAMARÁ A PSIQUIATRA EN COORDINACIÓN CON ENFERMERÍA. EN ESOS CASOS SE APLICA SISTEMA SOS Y/O DERIVACIÓN A HORVITZ O CORTA ESTADÍA A TILTIL, PERO EN ESTA ÚLTIMA HAY LISTA DE ESPERA. ADEMÁS EL DÍA DE LA VISITA SE REVISO EL PROTOCOLO DE RIESGO SUICIDIOS QUE CONTIENE FACTORES ASOCIADOS, INDICADORES ESPECÍFICOS Y ETAPA DE INTERVENCIÓN Y SEGUIMIENTO.

Salud Mental

Indique y comente si se realizan evaluaciones de salud mental y cuán necesario es.

25.- ¿Cuáles?

EL CENTRO CUENTA CON UNA PSICÓLOGA Y PSIQUIATRA DEL CENTRO PARA LOS JÓVENES QUE EN SU MAYORÍA TIENEN CONSUMO PROBLEMÁTICO DE DROGAS. POR LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS JÓVENES, ES MUY NECESARIO LA EXISTENCIA PERMANENTE DE EVALUACIONES DE SALUD MENTAL Y SEGUIMIENTO DE LOS TRATAMIENTOS, PUES EL 40% DE LA POBLACIÓN UTILIZA PSICOTRÓPICOS.

26.- ¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología?

HASTA AHORA NO EXISTE. SIN EMBARGO, PARA EL AÑO 2015 SE ESPERA QUE SE REALICEN MAS CAPACITACIONES PARA TODOS LOS FUNCIONARIOS. ADEMÁS LOS PSICOLOGOS DEBEN ASISTIR A UN DIPLOMADO DE INTERVENCION CLINICA.

27.- Uso de protocolos de evaluación.

SE DESCONOCEN.

28.- Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación).

HAY CONTINUIDAD DE TRATAMIENTO MÉDICO, POR LO QUE CADA CENTRO DEBE MANDAR MEDICAMENTOS PARA LOS SIGUIENTES 15 DÍAS PERO NO LLEGAN SIEMPRE CON ELLO, POR LO QUE SE LE DERIVA A LA PSIQUIATRA. LA PROFESIONAL ASISTE AL CENTRO LOS DÍAS MIÉRCOLES Y JUEVES ENTRE 11:00 Y 14:00 Y 11:15. SIN EMBARGO, TIENE DUPLICIDAD DE FUNCIONES CON SENDA PESE A QUE AL MENOS 40% POBLACIÓN ESTÁ CON PSICOTRÓPICOS. LA INCIDENCIA DE LOS DIAGNOSTICOS DE SALUD MENTAL SE RECOGEN EN LAS ESTRATEGIAS DE LOS PLANES DE INTERVENCION.

29. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.

SÍ EXISTEN REGISTROS EN LOS EXPEDIENTES DE SALUD DE CADA JOVEN.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO HAY AVANCES EN LA AUTORIZACIÓN DE SEREMI DE SALUD.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

UNO DE LOS ASPECTOS MAS FAVORABLES ES LA ATENCION IN SITU DE LAS NECESIDADES DENTALES. ADEMAS EXISTE UNA SALA DE PROCEDIMIENTOS ADECUADA Y ESPACIOS RECIEN INAUGURADOS PARA EL VENUSTERIO. SIN EMBARGO, ESTE DERECHO DE LOS JOVENES SE VE LIMITADO POR LOS CRITERIOS DE SELECCION DEL CENTRO Y POR LA EXIGENCIA DE PAREJA UNICA.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

NO EXISTE PERSONAL PROFESIONAL Y TÉCNICO NECESARIO PARA CUBRIR LA DEMANDA DEL CENTRO. EL PARAMEDICO ESTÁ CON DOBLE JORNADA Y AL PARECER SIN LA AYUDA DE LA ESTUDIANTE DE ENFERMERIA SE VERIAN AUN MAS SOBREPASADOS EN LA ATENCION DE SALUD. NO EXISTE MAS QUE UNA HABITACION PEQUEÑA DESTINADA A HOSPITALIZACION O REPOSO.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1. GESTIONAR EL AUMENTO DE FORMA URGENTE DEL PERSONAL DE SALUD NECESARIO EN EL CENTRO, SOBRE TODO CONSIDERANDO LA IMPORTANTE POBLACIÓN JUVENIL QUE ALBERGA. 2. SE RECOMIENDA HABILITAR ANTIGUA HABITACIÓN DESTINADA AL VENUSTERIO COMO OTRA CAMA DE HOSPITALIZACION. 3. DEBEN EXISTIR MAYORES PLAZAS PARA ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA DE CORTA Y LARGA ESTADÍA; EN SU DEFECTO, ¿QUE ACCIONES HAN REALIZADO, O COMO RESUELVEN ESTA

FALTA DE OFERTA?

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).	1
2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación.	5
3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud.	6
4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	5
5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	3
6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	3
7. Califique al preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	4
8. Califique atención en salud mental.	3
9. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	3
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	2

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recluidas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1. Describa y evalúe la oferta educativa según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera.

EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN FORMAL, EL CENTRO CONTINÚA CON LA COLABORACIÓN DEL CENTRO EDUCACIONAL CEIA GLADYS LAZO QUE TIENE 3 NIVELES BÁSICOS Y 2 NIVELES MEDIOS, Y ES UN PROYECTO QUE

APOYA LA REINSERCIÓN EDUCATIVA, FOCALIZADO EN LA MOTIVAR LA PERMANENCIA Y MANTENCIÓN DEL JOVEN EN EL SISTEMA EDUCATIVO O QUE PRESENTEN RIESGO DE DESERTAR. EXISTE TAMBIÉN OTROS PROYECTOS: - ASR ACHNU PROYECTO DE RE ESCOLARIZACIÓN Y DE APOYO PSICOSOCIAL A LA REINSERCIÓN. ACHNU TAMBIÉN DESARROLLA LOS SIGUIENTES TALLERES: DE APOYO ESCOLAR, DE ALFABETIZACIÓN, APOYO EN AULA, APOYO EN AULA, DE GIMNASIA CEREBRAL, INTERVENCIONES PSICOPEDAGÓGICAS, APOYO EN CAPACITACIÓN LABORAL, TALLER PARA LA FORMACIÓN DE LA REINSERCIÓN SOCIOLABORAL (EGRESADOS) - PIE (PROYECTO DE INTEGRACIÓN EDUCACIONAL), PARA JÓVENES CON DIFICULTAD COGNITIVA. EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN FORMATIVA, EXISTEN LOS SIGUIENTES TALLERES SOCIOEDUCATIVOS DE SENAME: MARROQUINERÍA-CUERO, PIROGRAFÍA, MOSAICO, PINTURA, TEJIDOS EN LANAS E HILOS, COMIC, COSTURA

Planes de Intervención

2. Solicite, según el tamaño del centro, una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.

LOS EXPEDIENTES DE LOS JÓVENES ESTÁN EN LAS RESPETIVAS CASAS DEL CRC, EN LAS DEPENDENCIAS DE LAS PROFESIONALES DE ATENCIÓN DIRECTA DE LOS JÓVENES (PIC-PEC). CADA EXPEDIENTE CONTIENE EL PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL, Y TRABAJAN CON EL JOVEN SEGÚN LOS OBJETIVOS CONTENIDOS EN ÉL, EN EL ÁREA INDIVIDUAL, FAMILIAR, INSERCIÓN EDUCATIVA Y LABORAL Y RESPONSABILIZACIÓN. EN LOS EXPEDIENTES TAMBIÉN CONTIENEN LOS INFORMES DE PROCESOS QUE DAN CUENTA DEL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL JOVEN.

3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.

EL CENTRO CUENTA CON OFERTA PROGRAMÁTICA DE ACTIVIDADES TANTO DE EDUCACIÓN FORMAL COMO FORMATIVA, CON COBERTURA ANUAL, Y SUFICIENTE NÚMERO DE VACANTES. LOS TALLERES DE TIPO SOCIO EDUCATIVOS DE SENAME SE REPITEN AL IGUAL QUE VISITA ANTERIOR, TALES COMO: MOSAICO, PINTURA, TEJIDOS EN LANAS E HILOS,

COMIC, COSTURA, SOFT, ENTRE OTROS, CONTRIBUYEN A DESARROLLAR HABILIDADES ARTÍSTICAS EN LOS JÓVENES, PERO NO FAVORECEN LA GENERACIÓN DE UNA EMPLEABILIDAD. CASO CONTRARIO SON LOS TALLERES DE APRESTO LABORAL CATEGORIZADOS EN 3 NIVELES, SOCIOEDUCATIVOS, PRE LABORAL Y LABORAL. LOS LABORALES EN EL ÁREA DE SOLDADURA Y MUEBLERÍA SON DESARROLLADOS POR SENCE, LA OTEC CENFOCAL EN EL ÁREA DE GASTRONOMÍA, Y LA OTEC CEC EN MECANIZADO. ESTOS ÚLTIMOS APOYAN LA GENERACIÓN DE EMPLEABILIDAD Y OBTENCIÓN DE UN INGRESO PARA LOS JÓVENES.

Actividades

4. Describa las características de las actividades deportivas de este espacio y dificultades para su uso en su caso.

LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS QUE FORMAN PARTE DE LA OFERTA PROGRAMÁTICA SON: EDUCACIÓN FÍSICA, BABY FUTBOL Y TENIS. PARA LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN FÍSICA, ACTUALMENTE HAY 1 PROFESOR CONTRATADO POR SENAME, POR 16 HORAS SEMANALES LAS CUALES DISTRIBUYE EN ACTIVIDADES PARA LAS 4 CASAS. SE INCORPORÓ A LOS JÓVENES DEL CRC EN EL MES DE SEPTIEMBRE EN EL CAMPEONATO A NIVEL NACIONAL “FUTBOLAZO”, DONDE PARTICIPAN 2 EQUIPOS CON UN TOTAL DE 16 JÓVENES PARTICIPANTES. EN CASA 3 SE IMPLEMENTO UNA CANCHA PARA LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD. SE ORGANIZAN TAMBIÉN CAMPEONATOS DONDE PARTICIPAN EQUIPOS DE LAS CASAS, LOS LIDERA EL ENCARGADO DE TRATO DIRECTO, Y JUEGAN LOS DÍAS SÁBADOS Y DOMINGO.

5. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso.

DOS DE LAS CUATRO CASAS TIENEN PISCINA, ADEMÁS HAY PESAS Y MAQUINAS DE EJERCICIOS PARA ACONDICIONAMIENTO FÍSICO. CADA CASA TIENE UNA CANCHA EN SU INTERIOR. LA DIFICULTAD CONSISTE EN LA FALTA DE DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LAS ACTIVIDADES DE RECREACIÓN. Y LAS CANCHAS DE CADA CASA SON ESPACIOS ÁRIDOS SIN MAYORES INTERVENCIONES O PASTO. PESE A ELLO, LAS CASAS TIENEN TELEVISORES Y CONSOLAS DE VIDEO JUEGOS QUE SON USADOS PERMANENTEMENTE POR LOS JOVENES.

6. Los y las adolescentes en internación provisoria están incorporados en plan de actividades (art. 137 Reglamento LRPA) en lo referido a formación escolar, y actividades socioeducativas. Describa su pertinencia en función de asegurar acceso, objetivos pedagógicos, nivel de estructuración de las rutinas, calidad del uso del tiempo.

NO APLICA PORQUE SOLO HAY JÓVENES EN RÉGIMEN CERRADO. NO EN

INTERNACIÓN PROVISORIA.

7. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.

LA RUTINA DIARIA ES ORGANIZADA POR LA COORDINADORA FORMATIVA Y EL TUTOR DEL JOVEN. SIN EMBARGO, ES DIFÍCIL DESARROLLAR DE FORMA PERSONALIZADA LA INTERVENCIÓN DE ACUERDO A LOS PLANES DE INTERVENCIÓN POR EL VOLUMEN Y SEGREGACIÓN DE LOS INTERNOS. LAS CASAS SE COMPONEN DE ACUERDO A LA COMPLEJIDAD DE LOS JOVENES, PERO POR RIÑAS INTERNAS LA SEPARACION DE LOS JOVENES NO RESPONDE A ESTE CRITERIO, CONFORMANDOSE GRUPOS CON LIDERES NEGATIVOS.

Lectura

8. Indique a existencia de biblioteca y su uso, la existencia de un plan de fomento de la lectura. Señale debilidades y fortalezas.

PESE A QUE TODAS LAS CASAS TIENEN BIBLIOTECA, EL PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA DEPENDERA DE LA DINÁMICA DE CADA CASA. POR EJEMPLO, HAY UNA BIBLIOTECA QUE FUE ACONDICIONADA POR LOS JÓVENES POR LO QUE DE A POCO SE PRETENDE QUE PUEDAN UTILIZARLA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SEGUN SE PUDO APRECIAR, SE MANTIENEN LA EXISTENCIA DE CASAS CON MUY BUEN EQUIPAMIENTO EN BIBLIOTECA, RECREACION Y DEPORTE EN CONTRASTE CON LAS OTRAS CASAS.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE MANTIENE EL BUEN ESTADO DE LOS LUGARES DESTINADOS A BIBLIOTECA.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO EXISTE REMODELACION DE LOS ESPACIOS DE RECREACIÓN, PRINCIPALMENTE DE LAS CANCHAS DE CADA CASA, DONDE LOS JÓVENES PASA TODO EL TIEMPO. ADEMAS EXISTEN DIFICULTADES DE SEGREGACIÓN POR COMPLEJIDAD UNA VEZ QUE INGRESAN JÓVENES CON RIÑAS PREVIAS, POR LO QUE NO SE LES PUEDE JUNTAR. SIN EMBARGO, AISLAR A LOS JÓVENES EN LA CASA 5 NO ES LA SOLUCIÓN, POR LO QUE SE INSTA A QUE UNA VEZ QUE LLEGUE EL JOVEN SE LE INCORPORE RÁPIDAMENTE A UNA CASA, IMPIDIENDO SE TRANSFORME EN LÍDER NEGATIVO DEL GRUPO, PERO POR SOBRE TODO, IMPIDIENDO PONER EN

RIESGO LA VIDA E INTEGRIDAD FISICA DE OTROS JOVENES, SEGÚN EL PROTOCOLO QUE SE DESCRIBE SE UTILIZÓ EN UN ULTIMO CASO DE ESTAS CARACTERISTICAS.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1. SE RECOMIENDA REMODELAR LAS CASAS PARA HACER MAS ATRACTIVO EL LUGAR EN QUE LOS JÓVENES PASAN LA MAYOR PARTE DEL TIEMPO, PARTICULARMENTE LOS ESPACIOS DONDE SE REALIZAN LAS CLASES. SE INSTA EN ESTE SENTIDO A REPLICAR EL EJERCICIO DE UNA CASA EN QUE LOS MISMOS JÓVENES PINTARON Y HABILITARON UNA BIBLIOTECA. 2. SE RECOMIENDA REFORMULAR Y MODERNIZAR LA OFERTA TRADICIONAL DE TALLERES Y CAPACITACIONES, INCLUYENDO ACTIVIDADES MAS ATRACTIVAS QUE SEAN CAPACES DE ENTREGAR HABILIDADES UTILES EN EL MEDIO LIBRE.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique espacios destinados a educación.	4
2. Califique disponibilidad de material educativo.	3
3. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	5
5. Califique oferta de continuidad de estudios.	4
6. Califique la calidad de los registros en educación.	4
7. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	5
8. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	5
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	5
10. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	6
11. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	5
12. Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada.	4
13. Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	5
14. Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	5

15. Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	4
16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	3

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

LA VISITA ANTERIOR RECOMENTÓ EJECUTAR EL REPARTO DE ALIMENTOS POR LAS MANIPULADORAS Y NO POR LOS EDUCADORES, ADEMÁS DE CONCRETAR EL PROYECTO DE BANDEJAS TÉRMICAS. ADEMÁS, SE RECOMENDÓ CONTINUAR CON LA AYUDA DE LAS ALUMNAS EN PRÁCTICA. SOBRE ESTOS PUNTOS, SE PUEDE COMENTAR LO SIGUIENTE EN FUNCIÓN DEL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO: 1. SIGUEN EXISTIENDO PROBLEMAS CON LA TEMPERATURA DE LAS COMIDAS, TODA VEZ QUE LO PROPUESTO NO SE HA PUESTO EN LA PRÁCTICA DEBIDO A LA FALTA DE PERSONAL. EN PARTICULAR, HAN HABIDO MUCHAS LICENCIAS DE MANIPULADORAS DEBIDO A ACCIDENTES EN LA COCINA. 2. SE HA SEGUIDO CON LA PRÁCTICA DE CONTAR CON EL APOYO DE UNA NUTRICIONISTA EN PRÁCTICA.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EXISTE UN PROTOCOLO DE HIGIENE, DONDE HAY UNA COMPLETA CLARIDAD EN TÉRMINOS DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS. EXISTE BUEN SISTEMA DE REFRIGERACIÓN DE LOS ALIMENTOS, AÚN CUANDO SE COMENTA QUE HAY ALGUNAS MÁQUINAS QUE NO SE UTILIZAN DEBIDO A QUE NO ESTÁN EN BUEN FUNCIONAMIENTO. FINALMENTE, SE DESTACA LA POSIBILIDAD DE SEGUIR CONTANDO CON NUTRICIONISTAS EN PRÁCTICA, LAS CUALES HAN MOTIVADO EL CONSUMO DE ALIMENTOS MUCHO MÁS SALUDABLES (CONSIDERANDO LOS IMPORTANTES NIVELES DE SOBREPESO Y OBESIDAD QUE SE HA DIAGNÓSTICADO AL INTERIOR DEL CENTRO)

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

SE LEVANTAN DOS ASPECTOS A MENCIONAR. EN PRIMER LUGAR, CONCRETAR LA RECOMENDACIÓN DEL TRASLADO DE LOS ALIMENTOS POR PARTE DE LAS MANIPULADORAS. EN SEGUNDO LUGAR, SOLVENTAR DE MANERA URGENTE LOS PROBLEMAS QUE EXISTEN EN LA COCINA, PARTICULARMENTE EL ARREGLO DE LAS CANALETAS, TODA VEZ QUE HAN PRODUCIDO MUCHOS ACCIDENTES A LAS MANIPULADORAS (AL

MENOS 4 DE ELLAS HAN DEBIDO TOMAR LICENCIA POR TENER UN ACCIDENTE).

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1. SE RECOMIENDA ESTUDIAR LA FACTIBILIDAD DE REALIZAR EL TRASLADO DE LOS ALIMENTOS A TRAVÉS DE LAS MANIPULADORAS. 2. SE SUGIERE FINALIZAR LA HABILITACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE BANDEJAS TÉRMICAS. 3. SE SUGIERE CONSERVAR EL APOYO DE LAS ALUMNAS EN PRÁCTICA DE LA CARRERA DE NUTRICIÓN, AUN CUANDO LO IDEAL SERÍA CONTAR CON UNA SOLA PROFESIONAL DESTINADA A DICHAS TAREAS DE MANERA PERMANENTE. 4. SE DEBE REPARAR, DE MANERA URGENTE, LAS REJILLAS DE LAS CANALETAS DE LA COCINA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique Frecuencia de la alimentación.	7
2. Califique la calidad de la alimentación.	7
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	6
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	6
5. Califique La planificación mensual de los menús.	7
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	7
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	7
8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	7
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

LA VISITA ANTERIOR SUGIRIÓ EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PROGRAMA ÁGORA, EN PARTICULAR LAS SALAS

DE ATENCIÓN Y LUGARES PARA LOS PROFESIONALES. EN CONCRETO, SE COMENTÓ QUE SE NECESITABAN URGENTEMENTE AL MENOS 2 ESPACIOS PARA LAS INTERVENCIÓN DIRECTAS. SOBRE ESTOS PUNTOS, ES NECESARIO DESTACAR QUE ACTUALMENTE: 1. ACTUALMENTE SIGUE LA PROBLEMÁTICA DE NO CONTAR CON ESPACIOS, YA QUE SI BIEN HAY UN PROYECTO QUE CONTEMPLA LA INSTALACIÓN DE UN CONTAINER QUE PERMITIRÍA DIVIDIRLO EN 2 SALAS, ÉSTE FUE COMPROMETIDO POR FUNDACIÓN TIERRA DE ESPERANZA, QUIEN DEBE ESPERAR SI SE ADJUDICA POR OTRO AÑO EL CUPO LICITADO POR SENDA PARA REALIZAR LAS INTERVENCIONES. EN ESTE SENTIDO, SENAME SE COMPROMETIÓ A GENERAR EL ESPACIO, SÓLO DEBE ESPERARSE A QUE EL PROGRAMA ÁGORA SIGA EN EL CENTRO, LO QUE DEPENDERÁ DE LA ADJUDICACIÓN DE SENDA.

2. Describa tratamiento tipo (estrategia terapéutica, frecuencia y tipo de psicofármacos utilizados, protocolo de medicación y seguimiento) según diagnóstico, establezca diferencias entre CIP y CRC.

EL PROGRAMA ÁGORA CONTINÚA EN EL CENTRO, POR LO QUE LA METODOLOGÍA SIGUE SIENDO LA MISMA DE LA VISITA ANTERIOR. PARA ESTO, ÁGORA SE BASA EN EL MODELO Y LINEAMIENTOS DE FUNDACIÓN TIERRA DE ESPERANZA, LA CUAL SE ACOGE AL MODELO ECOLÓGICO SISTÉMICO. EN ESTE SENTIDO, SE TIENE UNA PRIMERA ETAPA DE PROCESO DE DIAGNÓSTICO (DONDE SE DETERMINA LA PRESENCIA DEL CONSUMO PROBLEMÁTICO DE DROGAS), QUE SON DOS MESES EN QUE EL JOVEN RECIBE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL CON PSICÓLOGO, ASISTENTE SOCIAL Y TÉCNICO EN REHABILITACIÓN, INTERVENCIÓN FAMILIAR Y ENTREVISTA CON PSIQUIATRA. A PARTIR DE DICHO DIAGNÓSTICO, SE ELABORA UN PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL, CUYOS OBJETIVOS SE IRÁN EVALUANDO DE MANERA TRIMESTRAL, VIENDO LA EVOLUCIÓN DEL JOVEN. EN PARTICULAR, LA INTERVENCIÓN CUBRE 3 ÁREAS: DIMENSIÓN INDIVIDUAL, DIMENSIÓN FAMILIAR E INTEGRACIÓN SOCIAL. EN ESTE SENTIDO, SE CONTINUA TRABAJANDO CON LA PERSONA DE MANERA INDIVIDUAL, GRUPAL Y FAMILIAR. CADA JOVEN RECIBE TRES PRESTACIONES A LA SEMANA Y 1 VEZ AL MES SE RECIBE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA EN CASO DE SER REQUERIDA. EN LOS CASOS QUE EXISTE ALTA TERAPÉUTICA, HAY UN PROCESO DE SEGUIMIENTO.

3. Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria).

EL PERFIL DE LA POBLACIÓN SIGUE SIENDO DE COMPROMISO BIOPSICOSOCIAL MODERADO A SEVERO. ACTUALMENTE, EL CONSUMO SE

ASOCIA PRINCIPALMENTE A MARIHUANA, DONDE CADA VEZ MENOS (O AL MENOS EN UNA MENOR PROPORCIÓN) SE APRECIA EL CONSUMO DE COCAÍNA Y PASTA BASE. ADEMÁS, SE DESTACA QUE EN MUCHO TIEMPO NO HA SIDO DIAGNOSTICADO EL CONSUMO DE FÁRMACOS. ÚLTIMAMENTE NO SE OBSERVA MUCHO CONSUMO INTERIOR, AUN CUANDO ESTO DEPENDE DE LAS CASAS DE LOS ADOLESCENTES (LAS CASAS 3 Y 4 SON AQUELLAS DE MAYOR COMPLEJIDAD). ES BIEN SABIDO QUE SE SIGUEN INGRESANDO SUSTANCIAS POR MEDIO DE LAS VISITAS Y A TRAVÉS DE OTRAS VÍAS EXTERNAS. RESPECTO A LA MANERA DE ABORDAR ESTAS PROBLEMÁTICAS, SI BIEN NO SE HACE MENCIÓN A LAS FORMAS, SÍ SE COMENTA QUE A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN ENTRE LAS PARTES, SE HAN LOGRADO CONTROLAR LOS CASOS MÁS PROBLEMÁTICOS.

4. Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discútalos con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario.

SE HACE MENCIÓN A UNA POSIBLE "SOBREINTERVENCIÓN" RESPECTO A LAS TAREAS EJECUTADAS POR EL PSIQUIATRA. EN PARTICULAR, SE ALUDE A LA EXISTENCIA DE UN NO SE OBSERVA DUPLICIDAD EN LAS ATENCIONES DEBIDO A LA BUENA COORDINACIÓN EXISTENTE ENTRE SENAME Y EL PROGRAMA ÁGORA. SE DESTACA LA EXISTENCIA DE UNA PROFESIONAL PSIQUIATRA, CONTRATADA TANTO CON HORAS PARA SENAME Y SENDA, LO QUE HA INFLUIDO BASTANTE EN TENER LAS PERSPECTIVAS DE AMBAS INSTITUCIONES. DICHA PSIQUIATRA FUNCIONA 24*7, LO CUAL HA PERMITIDO NO GENERAR NINGÚN TIPO DE DISFUNCIONALIDAD.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE DESTACA COMO FAVORABLE EL FUNCIONAMIENTO A PLENA CAPACIDAD DE ÁGORA, DONDE NO SE OBSERVA LISTAS DE ESPERA (AL MOMENTO DE LA VISITA EXISTÍAN 65 CUPOS). TAMBIÉN SE DESTACA LA PLENA AUTONOMÍA DEL EQUIPO DE ÁGORA, EL CUAL SI BIEN ES SUPERVISADO POR SENDA, NUNCA HA TENIDO INCONVENIENTES EN EL TRABAJO CON SENAME. OTRO PUNTO IMPORTANTE ES LA EXISTENCIA DE LA PROFESIONAL PSIQUIATRA, LA CUAL HA PROVOCADO UNA ARMONÍA ENTRE LAS PARTES, PARTICULARMENTE EN EL ASPECTO DE LA COORDINACIÓN. ADEMÁS, SE SIGUE RELEVANDO COMO ASPECTO FAVORABLE LA POSIBILIDAD DE TRABAJAR EN UN EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO, CUESTIÓN QUE HA PERMITIDO UN ABORDAJE INTEGRAL AL FENÓMENO.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

SI BIEN EXISTE EL PROYECTO DE HABILITACIÓN DE UN CONTAINER PARA QUE OPERE COMO LUGAR DE ATENCIÓN, ÉSTE NO SE HA MATERIALIZADO DEBIDO A QUE SE DEBE ESPERAR QUE SENDA LICITE NUEVAMENTE LOS CUPOS EN ESTE CENTRO. EN ESTE SENTIDO, SI SENDA ADJUDICA LOS CUPOS A TIERRA DE ESPERANZA (PROGRAMA ÁGORA), SE HABILITARÁ EL ESPACIO. EN CASO QUE OTRA INSTITUCIÓN SEA LA ADJUDICATARIA, ÉSTA TENDRÁ QUE LIDIAR CON LOS PROBLEMAS DE ESPACIO.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1. HABILITAR DE MANERA PERMANENTE ESPACIOS DESTINADOS A LA ATENCIÓN DE LOS JÓVENES Y A UNA MAYOR COMODIDAD DEL EQUIPO SENDA. SI BIEN SENAME FACILITA LOS ESPACIOS, NO DEBERÍA DARSE EL CASO QUE LA INFRAESTRUCTURA ESTÉ DISPONIBLE SÓLO SI TIERRA ESPERANZA SE ADJUDICA NUEVAMENTE LOS CUPOS PARA INTERVENIR EN EL CENTRO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CIP.	8
2. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CRC.	7
3. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	8
4. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quiénes se integrarán al programa.	7
5. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	7
6. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en el centro (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	7
7. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quiénes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	7
8. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	7
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	7
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitas

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas.

LAS VISITAS FAMILIARES SE REALIZAN EN LAS PROPIAS CASAS, LOS MIÉRCOLES Y DOMINGO, EN EL CASO DE LA CASA 1, EN LA MAÑANA, Y EN LAS CASAS 2, 3 Y 4, EN LA TARDE. RESPECTO DE LAS VISITAS CONYUGALES, EL JOVEN DEBE CUMPLIR LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO, Y, ENTRE OTROS, DEBE SER MAYOR DE EDAD, O QUE TENGA HIJOS EN COMÚN O RELACIÓN DE CONVIVENCIA CON SU PAREJA, Y RESPECTO DE LOS MENORES DE EDAD, DEBEN ADEMÁS CONTAR CON AUTORIZACIÓN DE SUS PADRES. EN ESTE PUNTO, SE HA INICIADO UN PERÍODO DE MARCHA BLANCA CON LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA DEPENDENCIA DIVERSA A LA QUE EXISTÍAN CON ANTERIORIDAD (EN LA ENFERMERÍA), CON MAYORES COMODIDADES. HAY INSCRIPCIÓN PREVIA PARA EFECTOS DE CALENDARIZAR SU USO, Y, EN PROMEDIO, LOS JÓVENES INSCRITOS LA PUEDEN LLEGAR UTILIZAR DOS O TRES VECES AL MES.

Visita de Abogados

2. Describa y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas.

COMO CENTRO DE CONDENADOS, NO RECIBE VISITA DE ABOGADOS CON REGULARIDAD, SI DE LA DEFENSORÍA PENAL PUBLICA DE LA COMUNA - PARA EFECTOS DE CONTROL DE EJECUCIÓN Y PROTECCIÓN- Y DE PROFESIONALES DE LA UNIDAD REGIONAL.

Fase de Ejecución de Sentencia

3. Describa y comente la información disponible y coordinación para visita de abogados defensores para la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones, remisiones de condena.

LA COORDINACIÓN MÁS BIEN SE DA EN LA AUDIENCIA RESPECTIVA, EN EL JUZGADO DE GARANTÍA DE SAN BERNARDO. LAS POSTULACIONES A SUSTITUCIÓN O REMISIÓN SON MANEJADOS POR LOS JOVENES, EN CONJUNTO CON SUS ENCARGADOS DE CASO.

Reclamos y Sugerencias

4. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros de

casa y funcionarios.

EXISTE Y SE USA EL BUZÓN DE RECLAMOS Y SUGERENCIAS, PERO EN UNA INCIDENCIA MENOR. LAS OTRAS INSTANCIAS -PRINCIPALMENTE EL REQUERIMIENTO DIRECTO A LOS ENCARGADOS DE CASO O A LOS COORDINADORES DE CADA CASA- SON LAS QUE TIENEN MÁYOR ACEPTACIÓN Y USO POR PARTE DE LOS JÓVENES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

YA NO SE REALIZA EL VENTUSTERIO EN LA ENFERMERÍA, SINO QUE EN UNA PIEZA ESPECIALMENTE DESTINADA AL EFECTO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LA IMPLEMENTACIÓN, COMO PLAN PILOTO, DE LA PIEZA PARA VISITAS CONYUGALES DE LOS JÓVENES.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

LA IRREGULARIDAD EN CUANTO A LAS VISITAS DE ABOGADOS PARA LOS JÓVENES CONDENADOS.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1. IMPLEMENTAR VISITAS REGULARES DE ABOGADOS DEFENSORES. 2. MEJORAR LAS DEPENDENCIAS PARA LA ATENCIÓN DE ABOGADOS DEFENSORES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares	4
2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares	5
3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas	5
4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas	5
5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados	4
6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos	3
7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído	5
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior	5

**Acta de Visita CISC
CIP - CRC**

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	20/10/2014
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	09/06/2014
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio:13:10 Término:17:00
Nombre Centro:	CIP - CRC SAN JOAQUIN
Dirección:	CANADA N° 5351
Comuna:	SAN JOAQUIN
Año Construcción:	DESDE 1990 A CARGO DE SENAME/ DESDE 2006 COMO CIP - CRC
Fono:	225898800
Nombre Director / Profesión:	PAOLA SEPULVEDA GAJARDO (S) / PSICOLOGA
Nombre Jefe Técnico / Profesión:	MACARENA RODRIGUEZ LABARCA / PSICOLOGA
Nombre Jefe Administrativo / Profesión:	MARCELA LEY CORVALAN / ADMINISTRADORA PUBLICA
Nombre Jefe Destacamento / Rango:	FELIPE PARRA LETELIER / CAPITAN DE GENDARMERIA

Integrantes de la Comisión

Nombre	Institución	Firma
CESAR GALLARDO VASQUEZ	FISCALIA REGIONAL METROPOLITANA OCCIDENTE	
FELIPE ARMIJO GUERRA	UNICEF	
ULDA FIGUEROA	FUNDACION PAZ	

	CIUDADANA	
CLAUDIA VERGARA SOTO	DEFENSORIA PENAL NORTE	
REINALDO BRAVO ALEGRIA	CORPORACION ACJ	
GRICEL MUÑOZ RUIZ	PODER JUDICIAL - CAP SAN MIGUEL	
VALERIA VEGA SEPULVEDA	PODER JUDICIAL - CAP SANTIAGO	
CAROLINA OCAMPO BRAVO	SEREMI DE JUSTICIA R.M.	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**". No dejar en blanco el apartado para recomendaciones.

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

NOTA	
1	Pésimo
2	Muy Malo
3	Malo
4	Regular
5	Bueno

6	Muy Bueno
7	Excelente
8	No Aplica
9	No se Evalúa

Por favor, use las letras mayúsculas sólo cuando sea necesario.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad

Sobrepoblación

1. ¿EXISTE SOBREPoblación EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS (FACTOR I INFORME PREVIO) AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferenciando entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios.

LAS PLAZAS EXISTENTES PARA ESTE CENTRO SON DE 250, Y, EN LA ACTUALIDAD, AL MOMENTO DE LA VISITA, EXISTEN VIGENTES 227 JÓVENES EN INTERNACIÓN PROVISORIA. EN CONSECUENCIA, NO HAY SOBREPoblación.

Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN.

- Si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros.
- Distinga segregación entre CIP y CRC y refiérase a la situación de las mujeres por separado (si corresponde).

SE TOMAN EN CONSIDERACIÓN DOS FACTORES: 1.- SEGURIDAD: ESPECÍFICAMENTE, ASPECTOS COMO LA COMUNA O LUGAR DE RESIDENCIA DEL JOVEN, SI PERTENENCE A ALGUNA PANDILLA O SI TIENE CONFLICTOS CON OTROS JÓVENES, ETC.; 2.- ESCOLARIDAD: EN ESTE SENTIDO, SE REALIZA UNA CLASIFICACIÓN MUY RIGUROSA Y,

CONFORME A LO ANTERIOR, SE ORGANIZAN LAS CASAS: POR EJEMPLO, EN CASA 1, 1º NIVEL BÁSICO Y 2º NIVEL MEDIO; EN CASA 2, 1º NIVEL BÁSICO Y 1º NIVEL MEDIO; EN CASA 3, 3º NIVEL BÁSICO Y 2º NIVEL MEDIO; EN CASA 4, PRIMER NIVEL BÁSICO Y PRIMER NIVEL MEDIO; EN CASA 5, 3º NIVEL BÁSICO Y 1º NIVEL MEDIO; EN CASA 6, 3º NIVEL BÁSICO Y 1º NIVEL MEDIO; EN CASA 7, 2º NIVEL BÁSICO Y 1º NIVEL MEDIO; Y EN CASA 8, 3º NIVEL BÁSICO Y 1º NIVEL MEDIO. EN ESTA DEFINICIÓN, EN CIERTAS CASAS QUEDAN ALBERGADOS MENORES Y MAYORES DE EDAD, SIN EMBARGO, ÉSTOS MANTIENEN DORMITORIOS SEGREGADOS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres) Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO HAY

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

NO EXISTE SOBREPOBLACIÓN

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

LA COHABITACIÓN EN MISMAS CASAS DE MAYORES Y MENORES DE EDAD

RECOMENDACIONES (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

1. ESTUDIAR POSIBILIDAD DE APLICAR COMO FACTOR DE SEGREGACIÓN, LA MAYORÍA DE EDAD.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CIP.	5
2. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CIP.	8
3. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CRC.	8
4. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CRC.	8
5. Criterios de segregación (hombres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	5

6. Criterios de segregación (mujeres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	8
7. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Hombres).	4
8. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Mujeres).	8
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. Refiérase a lo adecuado de la relación cantidad de personal y cantidad de internos, y a las dificultades en su caso. Enfatique en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades si corresponde.

Describa:

EXISTEN 178 FUNCIONARIOS, Y CON LICENCIA MÉDICA AL 31 DE SEPTIEMBRE DE 2014, 23. COMO SE SEÑALÓ, EL NÚMERO DE JÓVENES ES DE 227. EN DEFINITIVA, EXISTE MAYOR CANTIDAD DE JÓVENES QUE DE FUNCIONARIOS.

Capacitación

2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA).

Describa:

EN ESTA MATERIA, SE HA PLANIFICADO TALLERES DE CAPACITACIÓN, QUE INFORME SENAME, OTORGRANDO CUPOS PARA EL CIP,. QUIEN DISTRIBUYE LOS MISMOS ENTRESUS FUNCIONARIOS, EN TEMÁTICAS TALES COMO EN TEMAS TALES COMO SISTEMA EDUCATIVO, INMIGRANTES, PREVENCIÓN DE INCENDIOS, MANEJO DE CONFLICTOS,

GESTIÓN DE REDES, ETC.

3. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado.

Describa:

LAS CAPACITACIONES DEBEN TENER LA CAPACIDAD DE ABARCAR A LA MAYOR CANTIDAD DE FUNCIONARIOS Y PROFESIONALES. EN RELACIÓN A LA PERTINENCIA, DE ACUERDO A LO INFORMADO, LAS MATERIAS QUE CONTEMPLAN LAS CAPACITACIONES SON ATINGENTES.

4. Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios.

Describa:

NO APLICA.

Coordinación

5. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de la dupla psicosocial y los ETD (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades del centro, etc).Describa:

HAY COORDINACIÓN, DE HECHO, CONFORME A LAS ORIENTACIONES TÉCNICAS, HAY UN PROCESO DE SUPERVISIÓN A LA LUZ DE LO QUE SE DISPONE EN EL PLAN DE ACTIVIDADES, EL QUE DEBE ESTAR ELABORADO EN UN PLAZO BREVE E IMPLICA EL DESARROLLO DE REUNIONES CON LOS EDUCADORES, LOS EQUIPOS DE CADA CASA, LOS PSICÓLOGOS, EL PSIQUIATRA, LOS ENCARGADOS DE TALLERES, REVISANDO FUNDAMENTALMENTE LAS AREAS DE REINSERCIÓN ESCOLAR Y TRATAMIENTO CONTRA LAS DROGAS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO HAY.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

TOMANDO EN CUENTA LA CANTIDAD DE JÓVENES, LA DOTACIÓN DEL PERSONAL SE ENCUENTRA AL LÍMITE DE LA CALIFICACIÓN DE SUFICIENCIA.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

LAS MATERIAS

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1. QUE SE EVALÚE LA PERTINENCIA DE REQUERIR A SENAME DE MAYOR DOTACIÓN.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.	4
2. Preparación de los educadores de trato directo para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	5
3. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	5
4. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	5
5. Coordinación adecuada entre duplas psicosocial y los ETD, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.	5
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente?

EL CENTRO CUENTA CON 8 CASAS, QUE PERMITEN SEGREGAR ADECUADAMENTE, SEGÚN EL CRITERIO DEL CENTRO, EL CUAL EXPLICA UN EDUCADOR, ABARCA DIVERSOS FACTORES COMO ES EL PERFIL DE LOS

JÓVENES, RESGUARDAR LA SEGURIDAD FÍSICA Y PSÍQUICA DE LOS JÓVENES Y TAMBIÉN DE ACUERDO A LA ESCOLARIDAD. EN LA MISMA CASA SE DIVIDEN POR EDADES PARA DORMIR.

Habitabilidad

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación.

TODAS LAS CASAS CUENTAN CON LUZ ELÉCTRICA, AGUA POTABLE, CALEFACCIÓN POR ESTUFA A GAS Y AGUA CALIENTE POR CALEFÓN. LAS 8 CASAS PRESENTAN CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MUY DISPARES, COMO SE EXPLICITARA A CONTINUACIÓN: CASA 1: AL INGRESO PRESENTA UN PATIO CON CANCHA, UNA PILETA CON TORTUGAS, UN ACUARIO CON PECES, Y JAULA CON PAJAROS, MANTIENE UNA EXCELENTE ORNAMENTACIÓN, TIENE UNA PÉRGOLA QUE HACE DE COMEDOR EN VERANO, CON MESAS Y SILLAS, LA CASA EN SÍ CUENTA CON UN LIVING Y COMEDOR CON MUEBLES REPISAS, SOFÁ Y DOS SITIALES, INCLUSO MANTIENEN DECORACIÓN DE CUADROS Y OTROS, ASIMISMO UNA COCINA EQUIPADA CON MUEBLE Y LAVAPLATOS, DONDE NO SE COCINA, MANTIENE UN REFRIGERADOR Y MICROONDAS, LUEGO TIENE UN PASILLO CON 10 DORMITORIOS, CADA UNO DE ELLOS MANTIENE UNA TV EMPOTRADA, Y DOS BAÑOS COMUNES. MANTIENE TAMBIÉN UNA SALA DE CLASES Y SALA DE TALLERES. EN EL PATIO TIENEN UNA PARRILLA Y UN HORNO DE BARRO PARA ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO. ESTA CASA ES LA QUE EN MEJOR ESTADO DE MANTENCIÓN Y ASEO SE PRESENTA. CASA 2: AL INGRESAR A ELLA SE EVIDENCIA UNA CANCHA CON PISO DE BALDOSA, TIENEN UNA PÉRGOLA TECHADA, QUE HACE LAS VECES DE COMEDOR, MANTIENEN UN HORNO DE BARRO, PARRILLA Y UNA MESA DE PING-PONG, EL COMEDOR SIRVE DE SALA DE CLASES, Y EL LIVING SIRVE DE SALA DE LOS EDUCADORES. MANTIENEN DOS BAÑOS, UNO EXTERNO Y OTRO INTERNO, TIENE SALA Y TALLERES Y 8 DORMITORIOS. ESTA CASA SE PRESENTA EN REGULAR ESTADO DE CONSERVACIÓN. CASA 3: MANTIENEN COMEDOR Y SALA DE ESTAR CON TV, SALA DE CLASES Y TALLER, TIENEN UN MICROONDA Y REFRIGERADOR. SOLO TIENEN UN COMPUTADOR, PRESENTA 7 DORMITORIOS Y BAÑO COMPARTIDO. CASA 4: PRESENTA UNA CANCHA DE FUTBOLITO, UNA SALA DE MULTIUSO, LIVING COMEDOR, 8 DORMITORIOS Y BAÑO, TODO EN REGULAR ESTADO DE CONSERVACIÓN. SIN EMBARGO SEGÚN REFIERE EDUCADOR, SE LLUEVE EN INVIERNO. CASA 5: PRESENTA LIVING Y COMEDOR, EQUIPADO CON TV, MICROONDA Y REFRIGERADOR, SALA DE CLASES CON INMOBILIARIO EN MAL ESTADO, FALTA ASEO. PRESENTA 8 DORMITORIOS, BAÑO COMÚN EN MAL ESTADO, FILTRACIÓN Y HUMEDAD. CASA 6: PRESENTA 8 DORMITORIOS, BAÑO, OFICINA DE DUPLA, SALA DE COORDINADOR Y EN GENERAL IGUAL DISPOSICIÓN QUE LAS OTRAS CASAS, SIN EMBARGO SE PRESENTA EN MUY MAL ESTADO, Y EN

ESPECIAL PROBLEMAS PROFUNDOS DE PINTURA EN LOS TECHOS, POR DESCASCAMIENTO POR HUMEDAD. CASA 7: PRESENTA 8 DORMITORIOS, BAÑO, OFICINA DE DUPLA, SALA DE COORDINADOR Y EN GENERAL IGUAL DISPOSICIÓN QUE LAS OTRAS CASAS. EN PARTICULAR ES RELEVANTE EL PROBLEMA DE FILTRACIÓN DE AGUA QUE TIENEN LOS BAÑOS, EN MUY MAL ESTADO. CASA 8: PRESENTA 8 DORMITORIOS, BAÑO, OFICINA DE DUPLA, SALA DE COORDINADOR Y EN GENERAL IGUAL DISPOSICIÓN QUE LAS OTRAS CASAS. EN PARTICULAR ES RELEVANTE EL PROBLEMA DE FILTRACIÓN DE AGUA QUE TIENEN LOS BAÑOS, EN MUY MAL ESTADO, AL IGUAL QUE LA CASA 7. TODAS LAS CASAS PRESENTAN POR REGLA GENERAL UN PATIO INTERIOR QUE ESTA MUY MAL MANTENIDO. FINALMENTE ESTA LA CASA O SECCIÓN DE SEPARACIÓN DE GRUPO, QUE CUENTA CON SEIS DORMITORIOS, INDIVIDUALES Y SIN TV, Y BAÑO INDEPENDIENTE.

Equipamiento

3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación?

LOS JÓVENES INTERNOS ESTÁN BAJO MEDIDA CAUTELAR DE INTERNACIÓN PROVISORIA, POR LO QUE NO RESPONDEN A UN PLAN DE INTERVENCIÓN POR SANCIÓN, MAS DE IGUAL MANERA DURANTE SU ESTADÍA, PARTICIPAN DE LA OFERTA INTERNA DEL CENTRO, DE TALLERES Y EDUCACIÓN, DE LA MANERA QUE SE EXPLICITARA EN EL FACTOR EDUCACIÓN, SIN PERJUICIO SE REFIERE QUE EN LA MAYORÍA DE LAS CASAS -COMO SE REFIRIÓ EN EL NUMERAL 2- TIENEN SALA DE CLASES Y TALLERES, MAS EL CENTRO CUENTA CON UN MODULO DE OFICINAS Y 4 SALAS DE TALLERES, DONDE SE DESARROLLA LOS TALLERES DE ALFOMBRAS Y MURALES, TEXTIL Y TEJIDO Y PINTURA EN ACRÍLICO, COMO ASÍ DE HUERTOS VERTICALES, DE ARTE EN PINTURA Y MADERA, MUEBLERÍA Y CERÁMICA GRES, CUENTAN CON MATERIALES SUFICIENTES E INFRAESTRUCTURA ADECUADA. ADEMÁS, AL INTERIOR DEL CENTRO SE ENCUENTRA EL COLEGIO PARTICULAR SUBVENCIONADO "PESTALOZZI", QUE OTORGA A LOS JÓVENES EDUCACIÓN BÁSICO Y MEDIA, POR CICLOS, CUENTA EN LO QUE A INFRAESTRUCTURA SE REFIERE, CON CINCO SALAS DE CLASES, OFICINA, SALA DE PROFESORES Y BAÑO DE ALUMNOS CON FILTRACIONES DE AGUA, EL COLEGIO REQUIERE URGENTE LA CONSTRUCCIÓN DE UN SEGUNDO PISO, PARA IMPLEMENTAR ENTRE OTROS, SALA DE COMPUTACIÓN Y BIBLIOTECA.

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas. Refiérase al lugar que tienen en la

rutina diaria.

EN LA MAYORÍA DE LAS CASAS -COMO SE REFIRIÓ EN EL NUMERAL 2- TIENEN UN PATIO CENTRAL Y OTRO INTERNO, MAS FALTA IMPLEMENTACIÓN DE MESAS DE PING-PONG O TACATACA, LO QUE SE HAN DESTRUIDO Y NO HAN SIDO REEMPLAZADO. EN LA RUTINA DIARIA PUEDEN HACER USO DE LA INFRAESTRUCTURA GENERAL QUE TIENEN EL CENTRO, COMO EL GIMNASIO, EL CUAL AUN SE LLUEVE, SIN PERJUICIO QUE SEÑALAN QUE SE ARREGLO. CUENTAN ADEMÁS CON UNA CANCHA DE PASTO SINTÉTICO, Y A LA ENTRADA DEL CENTRO, EN UN ESPACIO COMÚN CUENTAN CON MAQUINAS DE EJERCICIO, BAJO UNA PÉRGOLA.

Mujeres

5. Refiérase en especial a la situación de las mujeres (segregación, habitabilidad y equipamiento)

NO HAY EN EL CENTRO.

6. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención.

NO SE APLICA

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO SE HA AVANZADO EN LA MEJORA DEL GIMNASIO, AÚN SEÑALAN QUE SE LLUEVE, LAS SALAS DE TALLERES, COMO CERÁMICA GRES, Y ARTE, AUN CUENTAN CON MUY POCO ESPACIO EN CUANTO A SUPERFICIE, PARA INSTALAR MESONES DE TRABAJO Y REPISAS PARA ORGANIZAR Y GUARDAR ÚTILES. AUN ALGUNAS CASAS, SIGUEN PRESENTANDO FILTRACIONES Y PROBLEMAS EN LOS BAÑOS.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

DESTACA LA CASA N°1, LA CUAL ES UN EJEMPLO A SEGUIR RESPECTO DE LAS OTRAS, COMO ASÍ CABE DESTACAR LA IMPLEMENTACIÓN Y CALIDAD DE LOS TALLERES GENERALES DEL CENTRO, QUE EN ESTE TIPO DE MEDIDA - INTERNACIÓN PROVISORIA- SUELEN TENER UN EFECTO TERAPÉUTICO EN LOS JÓVENES, DE IGUAL MANERA ES MUY FAVORABLE LA EXISTENCIA DEL COLEGIO PESTALOZZI, QUE SALVO CIERTAS OBSERVACIONES, REPRODUCE TODO LO ESPERABLE TAL CUAL UN COLEGIO EN EL MEDIO LIBRE.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

EL ESTADO E IMPLEMENTACIÓN DE LAS CASAS, QUE CONFORME AVANZA SU NUMERACIÓN, AVANZA SU DETERIORO, COMO LA CASA N°4, QUE SE LLUEVE, Y LAS CASAS 5 A LA 8, QUE PRESENTAN FILTRACIONES Y HÚMEDA EN LOS BAÑOS, MAL ESTADO DE ASEO, MALA MANTENCIÓN DEL EQUIPAMIENTO, COMO ASÍ EN ESPECIAL LA CASA 6, PÉSIMO ESTADO DEL TECHO POR DESCASCARAMIENTO DE PINTURA Y HÚMEDA.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1. SE DEBE MEJORAR EN FORMA URGENTE EL ESTADO E IMPLEMENTACIÓN DE LAS CASAS, QUE CONFORME AVANZA SU NUMERACIÓN, AVANZA SU DETERIORO, COMO LA CASA N°4, QUE SE LLUEVE, Y LAS CASAS 5 A LA 8, QUE PRESENTAN FILTRACIONES Y HÚMEDA EN LOS BAÑOS, MAL ESTADO DE ASEO, MALA MANTENCIÓN DEL EQUIPAMIENTO, COMO ASÍ EN ESPECIAL LA CASA 6, PÉSIMO ESTADO DEL TECHO POR DESCASCARAMIENTO DE PINTURA Y HÚMEDA. 2. SE REQUIERE ADQUISICIÓN DE VENTILADORES PARA TODAS LAS CASAS, DADO QUE EN ÉPOCA ESTIVAL ESTAS SON MUY CALUROSAS. 3. SE DEBE MEJORAR LA GRIFERÍA DE LOS BAÑOS. 4. CONSTATAR EL ESTADO DEL TECHO DEL GIMNASIO, Y EFECTUAR REPARACIONES SI FUERAN NECESARIO. 5. EN CUANTO AL MÓDULO O SECTOR DE LOS TALLERES, DEBEN AMPLIARSE LAS SALAS, DE TAL MANERA QUE CUENTEN CON ESPACIO SUFICIENTE, PARA SUPERFICIE DE TRABAJO Y PARA ESTANTERÍAS PARA LA GUARDA DE MATERIALES Y TRABAJOS. 6. SE REQUIERE EN FORMA IMPERIOSA, BUSCAR ALGUNA MODALIDAD DE EXHIBICIÓN Y VENTA DE LOS TRABAJOS QUE LOS JÓVENES DESARROLLAN EN LOS TALLERES, PARA ESTIMULAR EL TRABAJO. 7. SE REQUIERE DE IGUAL MODO, LA ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN DE IMPLEMENTOS DE ENTRETENCIÓN Y DEPORTE EN LAS CASAS, COMO MESAS DE AJEDREZ, TACATACA Y PING-PONG. 8. SE REQUIERE LA AMPLIACIÓN DEL COLEGIO, A FIN DE FAVORECER LA EXISTENCIA DE UNA SALA DE COMPUTACIÓN Y DE UNA BIBLIOTECA. 9. EN EL BAÑO DEL COLEGIO SE REQUIERE ARREGLAR FILTRACIÓN DE AGUA QUE DA A LA MURALLA EXTERNA, POR DONDE ESTA INGRESA AL MISMO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacio s suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).	7
2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	4

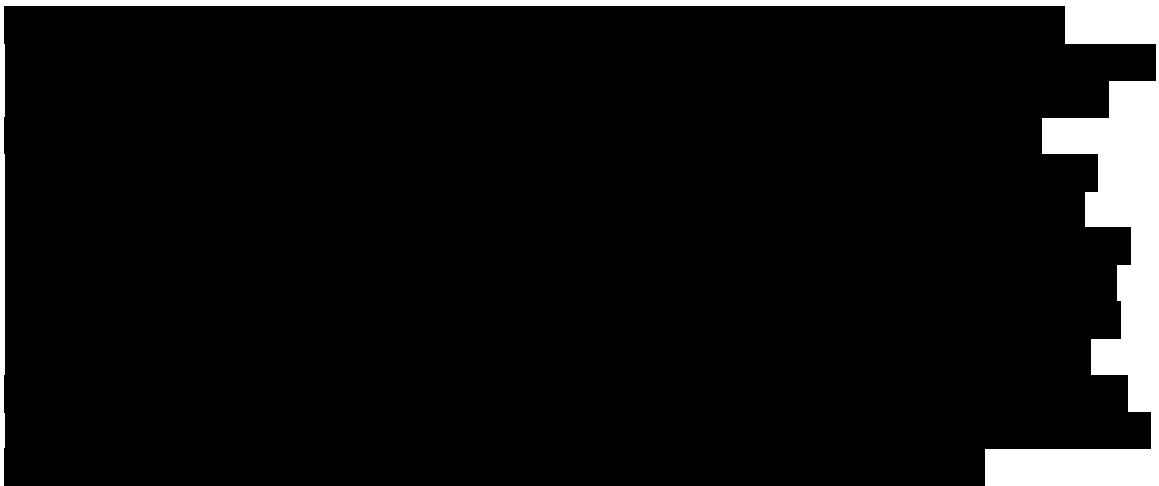
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	5
4. Califique las condiciones de calefacción de las casas y dormitorios.	5
5. Califique la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	6
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	6
7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	4
8. Califique las condiciones de hacinamiento en las casas (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	5
9. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	6
10. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	6
11. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades).	4
12. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	4
13. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	3

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

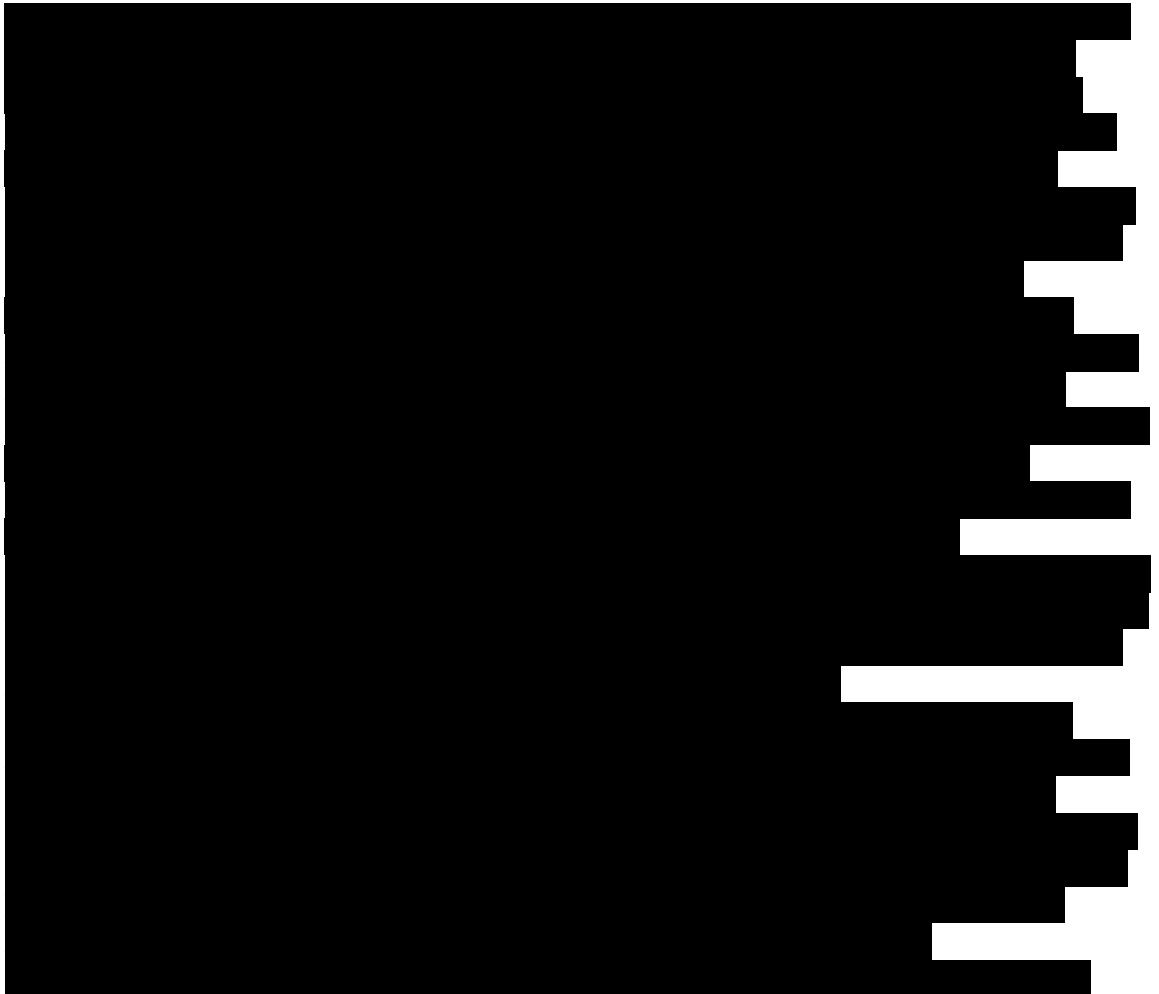
Red Seca y Red Húmeda

1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).



Sistema de Emergencia

2. Estado vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior).



[Redacted]

3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones.

[Redacted]

4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia.

[Redacted]

5. Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).

[Redacted]

Televigilancia

6. ¿Cómo opera el sistema de televigilancia? ¿Funciona?

[Redacted]

[Redacted text]

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

[Redacted text]

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

[Redacted text]

[Redacted]

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

[Redacted]

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

[Redacted]

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	■
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	■
3. Califique el nivel de coordinación y preparación del centro para reaccionar frente a una emergencia.	■
4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	■
5. Califique lo adecuado de las vías de escape.	■

6. Califique el acceso de vehículos de emergencia.



7. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.



V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro

1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales.

EXISTE DOS TIPOS DE REGISTRO DE INFRACCIONES GRAVES; 1) EL QUE SE DENOMINAN SENAINFO, Y2) ADICIONALMENTE EXISTE UN REGISTRO INTERNO POR LAS FALTAS COMETIDAS POR CADA JOVEN LO CUAL SE LLEVA EN UNA PLANILLA EXCEL. EN CUANTO A LA CALIDAD Y EL ORDEN DE LOS REGISTROS NO SON ADECUADOS YA QUE COMO SE MENCIONO ANTERIORMENTE, EXISTE UNA PLANILLA EXCEL EN DONDE SE ENCUENTRAN TODAS LAS SANCIONES APLICADAS A LOS JOVENES, NO OBSTANTE NO EXISTE UN RESPALDO COMPUTACIONAL DEL EXPEDIENTE DE APLICACIÓN DE SANCIONES EN PARTICULAR. EL REGISTRO ES GENERICO DE TODAS LAS SANCIONES APLICADAS Y ESTADISTICO. (INFORMACION MAS RELEVANTE , NÚMERO SANIONES, TIPO FALTA , ETC). EN CUANTO AL REGISTRO INDIVIDUAL, ESTO ES EN CARPETA DE CADA JOVEN HAY UNA FICHA CON LOS COMITE QUE HA TENIDO EN SU VIDA CADA JOVEN DONDE SE ENCUENTRAN LAS ACTAS ORIGINALES Y QUE VA A SU FICHA INDIVIDUAL. ES DECIR, RESPALDO FISICO NO COMPUTACIONAL DEL EXPEDIENTE COMPLETO. EN CUANTO A LA ACCESIBILIDAD DE AMBOS REGISTROS SE ENCUENTRAN ORDENADOS ALFABETICAMENTE, POR LO QUE SU ACCESIBILIDAD ES FACTIBLE. LAS SACNIONES GRAVES SON INFORMADAS AL TRIBUNAL. LAS MENOS GRAVES SE VAN SUMANDO EN LA HOJA DE VIDA. LA FAMILIA E SNOTIFICADA Y HAY REGISTRO DE ELLO. DE ACUERDO A CIRCULAR N° 2309 DE SENAME LOS FUNCIONARIOS ESTAN OBLIGADOS A DENUNCIAR CUALQUIER HECHO QUE PUDIERA REVESTIR CARACTER DE DELITO.

Conflictos

2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunta acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios.

LOS CONFLICTOS ENTRE LOS ADOLESCENTES SE DAN CON MUCHA FRECUENCIA, EN UNA PROPORCION SEMANAL ES DE 20 CONFLICTOS, GENERALMENTE ES DE CARACTER DOMESTICO, ES DECIR PROBLEMAS DE CONVIVENCIA Y OCASIONALMENTE SON CONFLICTOS QUE VIENEN DE LA CALLE O DEL MEDIO LIBRE (PERTENENCIA A DETERMINADOS SECTORES O COMUNAS) Y DICHS PROBLEMAS LO TRASLADAN A LOS CENTROS. EL SEGUNDO MOTIVO MAS COMUN QUE ENTRAN EN CONFLICTO LOS JOVENES ES POR LA POSESION Y TENENCIA DE DROGA Y CELULARES Y POR ULTIMO OTRO MOTIVO POR EL CUAL TIENEN CONFLICTO ES POR LOS INTENTOS Y SUBIDAS DE TECHO. AL RESPECTO SE HA TRABAJADO EN CHARLAS EDUCATIVAS DONDE INTERVIENEN DISTINTAS AREAS DEL CENTRO , ABOGADO , ENFERMERA ETC. CHARLAS QUE SON DE TIPO PREVENTIVO PARA EVITAR SITUACIONES DE CONFLICTO Y QUE PUEDEN RESULTAR EN INFRACCIONES PENALS Y/O PROBLEMAS DE SALUD PARA LOS ADOLESCENTES (POR EJEMPLO, AHORCAMIENTO COMO JUEGO). EN CUANTO A LOS CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES Y FUNCIONARIOS, GENERALMENTE ESTOS NO SE PRODUCEN, YA QUE EL FUNCIONARIO USUALMENTE INTERVIENE PARA EVITAR LAS PELEAS ENTRE JOVENES O INTERVENIR EN CONFLICTOS YA INICIADOS, EN ESTE CONTEXTO, SE PRODUCE EL HECHO DE QUE EL JOVEN GENERALMENTE NO AGREDE AL FUNCIONARIO, SINO MAS BIEN EL JOVEN LO AGREDE DE MANERA ACCIDENTAL, YA QUE EL FUNCIONARIO INTERVIENE ENTRE LA SEPARACION DE LOS CONFLICTOS DE LOS JOVENES, COMO POR EJEMPLO AL SEPARARLO DE LA PELEA A LOS JOVENES, AL FUNCIONARIO LE PUEDE LLEGAR ALGUN GOLPE U OTRO POR ALCANCE. CASOS DE AGRESIONES DE FUNCIONARIOS HACIA ADOLESCENTES NO SE DAN PRACTICAMENTE, EN CASO QUE SUCEDA PROCEDE LA INVESTIGACION Y SANCION ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE. EXISTE UN CODIGO DE CONVIVENCIA QUE ES SOCIALIZADO Y FIRMADO POR EL JOVEN A SU INGRESO AL CENTRO. TAMBIÉN AFICHES AL RESPECTO.

3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.

PARA EL METODO DE INTERVENCION, CUANDO RECIEN INGRESAN AL CENTRO SE LES REALIZA UN ENCUADRE CONDUCTUAL, ESTO DE MANERA PREVENTIVA, ES DECIR QUE COSAS PUEDEN HACER Y CUALES NO, ESTE ENCUADRE CONDUCTUAL, SE REALIZA CON EL EDUCADOR Y UN COORDINADOR. Y EL PLAN DE INTERVENCION INMEDIATA SE REALIZA LO MAS INMEDIATO POSIBLE NO PASANDO MAS ALLA DE 24 HORAS, EN EL

QUE NUEVAMENTE SE REALIZA UN ENCUADRE CONDUCTUAL. POSTERIORMENTE SE REALIZA UN CONTROL DE IMPULSO DONDE SE ANALIZA AL JOVEN DE MANERA INTEGRAL EN ESTE CONTROL DE IMPULSO INTERVIENE A LO MENOS UN SICOLOGO Y UN ASISTENTE SOCIAL U OTRO PROFESIONAL DE LAS CIENCIAS SOCIALES. EL SICOLOGO INTERVIENE COMO PROFESIONAL DE INTERVENCION CLINICA (PIC) Y EN EL OTRO PROFESIONAL SEA ASISTENTE SOCIAL U OTRO SE LE DENOMINA PROFESIONAL ENCARGADO DE CASO (PEC). LA ULTIMA INTERVENCION Y PUNTUALMENTE TRATANDOSE DE CASO DE CONFLICTO, SE LLEVA A CABO MEDIANTE UN COMITE DE DISCIPLINA DONDE SE ANALIZA LA CONDUCTA DESPLEGADA Y SI SE LE APLICARA UNA POSIBLE S

4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).

EL SEGUIMIENTO DE SOLUCION AL CONFLICTO ES CONSTANTE UNA VEZ DETECTADO, COMO YA SE EXPLICO. PARA OBTENER DICHO OBJETIVO SE LLEVA A CABO TALLERES DE HABILIDADES SOCIALES, LO CUAL ES ORGANIZADO POR LOS SICOLOGOS DE CADA CASA. ADEMAS SE REALIZA UN PLAN DE CONTENCIÓN EMOCIONAL, EL CUAL CONSISTE EN LA OBSERVACION DEL EQUIPO DE CADA CASA PARA EVITAR CONFLICTOS. LAS CELDAS DE SEPARACION, CORRESPONDE A LA CASA NUEVE Y SE UTILIZA EN CASOS EXCEPCIONALES, EL QUE ES UTILIZADO POR MOTIVOS DE SEGURIDAD DE LOS JOVENES O POR LA PROPIA SEGURIDAD DE UN JOVEN EL CUAL HA SIDO OBJETO DE AMENAZA O AGRESIONES DE OTROS JOVENES, FINALMENTE SE UTILIZA POR LA SEGURIDAD DE LOS DEMAS JOVENES, ESTO OCURRE CUANDO EL JOVEN O VARIOS JOVENES AGREDEN A OTROS, EL TIEMPO DEPENDE DE CADA CASO Y EL QUE NO EXCEDERA DE SIETE DIAS. GENERALMENTE SE UTILIZA SÓLO HORAS, HASTA LA COMPENSACION DEL ADOLESCENTE.

Discriminación

5. Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por la orientación sexual real o percibida de los jóvenes (lesbianas, gays, transexuales y bisexuales), u otros (contra indígenas, inmigrantes, etc.).

- Caracterice estas situaciones, refiérase particularmente al modo en que el centro las aborda y si existe una política del centro al respecto (realice recomendaciones de ser necesario).

5.1 Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por

otros motivos.
Describa.

NO SE HAN PRODUCIDO CONFLICTOS POR ESTOS HECHOS, A PESAR DE EXISTIR MIGRANTES, OTRAS ETNIAS, ETC.,SINO MAS BIEN LO MAS USUAL ES POR CONFLICTO DOMESTICO, ESTO ES POR EL TRATO DE DIA A DIA, POR MOTIVOS TERRITORIALES . SE PONE ESPECIAL CUIDADO EN INCORPORAR AL ADOLESCENTE A LA CASA ADECUADA. SE HA PROBADO EFECTUAR SEPARACIONES POR COMUNA, PEOR NO NECESARIAMENTE ES LO MAS ADECUADO. AHORA SE ANALIZA CASO A CASO. EN EL EVENTO DE EXISTIR TRANSEXUALES U HOMOSEXUALES, ETC. AL INTERIOR DEL CENTRO, NO EXISTE UN PROTOCOLO PARA APLICAR AL RESPECTO, LA SITUACION SE VA VIENDO CASO A CASO Y DONDE ES MAS ADECUADO INCORPORAR AL ADOLESCENTE . NO SE DAN DISCRIMINACIONES EN RAZÓN DE TENDENCIA SEXUAL.

Espacio de Separación

6. Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

COMO SE DIJO ES UNA CASA ESPECIAL Y ES LA NUMERO NUEVE, LA CUAL CUENTA CON LIVING, BAÑO Y HABITACIONES INDIVIDUALES, SE TRATA EN LO POSIBLE QUE SEA LO MAS PARECIDO AL ENTORNO DEL CUAL ESTABA HABITANDO, ESTO ES EXISTE LUMINOSIDAD DE MANERA NATURAL, EXISTE UNA VENTILACION Y VIGILANCIA (TEMPORAL) PARA EL LUGAR, ADEMAS ES SALUBRE POR SOBRE TODO AL ENCONTRARSE AL LADO DE ENFERMERIA, EN ESTE PUNTO ES RELEVANTE MENCIONAR QUE PREVIO AL INGRESO A ESTA CASA SE LE CONSTATA LESIONES. CABE AGREGAR SIEMPRE EXISTE VISIBILIDAD HACIA AL JOVEN QUE ESTA AL INTERIOR DE ESTA CASA POR PARTE DE UN ENCARGADO DE CASA. NO TIENE PERSONAL ASIGNADO EXCLUSIVAMENTE A LA CASA. NORMALMENTE ESTA NO SE OCUPA. SE ESTABLECIÓ UNA NUEVA FICAH DE ESTADIA DE JOVEN EN EL LUGAR POR MENSO DE 24 HORAS Y OTRA PARA JOVENES QUE PERMANENCEN MAS TIEMPO Y DEJAR REGISTRO DE LA INTERVENCION QUE SE HACE AL INTERIOR DE LA MISMA. SU USO, AHORA, SIEMPRE ES INFORMADO AL TRIBUNAL .

7. Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización.

PARA ELLO SE DISTINGUE DOS CRITERIOS A SABER: 1.- POR LA SEGURIDAD DEL JOVEN, EL QUE SE SUBDIVIDE A SU VEZ EN AGRESIONES Y AMENAZAS, DE LOS GRUPOS DE JOVENES O PARES. 2.- SEGURIDAD DE LOS DEMAS JOVENES, EL QUE SE SUBDIVIDE EN: JOVEN QUE EXPERIMENTA AGITACION SICOMOTORA Y GRAVE DESCONTROL DE IMPULSOS; POR RIÑA

O PELEA CON ESCALADA SOSTENIDA DE AGRESIVIDAD; Y POR ULTIMO ES POR HOSTIGAMIENTO HACIA UN JOVEN Y AMOTINAMIENTO. SE MANTIENE LA RUTINA DIARIA SALVO DE IR AL COLEGIO. ADEMAS SOLO REALIZAN ACTIVIDADES INDIVIDUALES Y NO GRUPALES.

8. Describa las características de la rutina en este espacio en términos de control y uso del tiempo.

LA RUTINA A SEGUIR SE DISTINGUE SEGUN EL PLAN DE INTERVENCION DE CADA JOVEN, YA QUE SI EL JOVEN ESTA EN UN PROGRAMA DE ESCOLARIZACION ESTE SE REALIZARA EN EL LUGAR DE SEGREGACION O CASA NUEVE, EN EL CASO DE ASISTIR A TALLERES GRUPALES, QUE DICEN RELACION CON EL CONTACTO DE OTROS JOVENES ESTOS SERAN SUSPENDIDOS POR RAZONES DE SEGURIDAD Y SOLAMENTE SE REALIZARAN ACTIVIDADES PERSONALIZADAS PARA ESE JOVEN; SI EL JOVEN ESTA EN PROGRAMA DE DROGA SERA ASISTIDO POR EL PROFESIONAL AD HOC Y EN EL CASO DE CORRESPONDERLE VISITAS SERAN REALIZADAS EN LA CASA NUEVE. EN RELACION AL USO DEL TIEMPO, ESTE SE REALIZA POR POCAS HORAS, SE ANALIZA CASO A CASO Y EN DETERMINADAS CIRCUNSTANCION SE LE ASIGNA UNA NUEVA RUTINA Y EVENTUALMENTE SE REALIZA UN NUEVO PLAN DE INTERVENCION. SE HACE PRESENTE LO SEÑALADO YA EN EL PUNTO 6 EN CUANTO A LA CREACION DE UNA FICHA PA ADOLESCENTES QUE PERMANECEN MENOS DE 24 HORAS Y MAS DE 24 HORAS, CON LA FINALIDAD DE ESTABLECER CLARAMENTE LA INTERVENCION DE AQUEL DURANTE SU PERMANENCIA EN EL LUGAR. SE ELABORA PLAN, NO SE RESTRINGE VISITA, SI TIENE RESCOLARIZACIÓN SE REALIZA EN EL LUGAR, ATENCIÓN DE PSICOLOGO, EL PLAN VA DEACUERDO A LAS NECESIDADES DEL JOVEN.

Fuerzas Especiales

9. Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de gendarmería para jóvenes reclusos por RPA.

LA INTERVENCION DE GENDARMERIA ES MUY EXTRAORDINARIA EN ESTE CENTRO, PUESTO QUE ES RARO Y EXTRAÑO SU INGRESO, YA QUE NO ES NECESARIO POR REGLA GENERAL, PERO EN CASO DE SER NECESARIO DEBE SER AUTORIZADO POR EL DIRECTOR O POR QUIEN LO SUBROGUE LE AUTORIZARA EL INGRESO. EL PROTOCOLO ES EL SIGUIENTE EL DIRECTOR SE LO SOLICITARA AL FUNCIONARIO DE GENDARMERIA Y A SU VEZ SE LO DARA AL FUNCIONARIO QUE ESTE AL MANDO DEL DESTACAMENTO Y DE ESTA FORMA PODRA INGRESAR AL CENTRO. NO OBSTANTE NO EXISTE PROTOCOLO ESCRITO. ACTUAN EN BASE A CIERCULAR 312 B) RESOLUCION QEU REGLAMENET EL TEMA EN TERMINOS GENERICOS. TAMBIEN UN DOSIER DE MAYO DE 2014 QEU SE ESTA IMPLEMENTANDO DE A POCO EN RELACION AL PUNTO .

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE HA MEJORADO EL PROCESO DE APLICACION DE SANCIONES. ESTE ES AHORA MAS RAPIDO Y SE VISUALIZA DE MEJOR FORMA EL RESPETO AL DEBIDO PROCESO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LA INCORPORACION DE PROFESIONAL IDONEO (ABOGADO) EL CUAL ESTA A CARGO DE LOS COMITES Y LLEVA A CABO JUNTO A OTROS PROFESIONALES LAS MEDIDAS DISCIPLINARIAS SI PROCEDIEREN

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- SOBREPoblACION DE CAPACIDAD PARA 180 TOPE 216. ACTUALMENTE HAY 220 ADOLESCENTES LO QUE INFLUYE EN LAS RELACIONES, AUMENTA EL NUMERO DE PROCEDIMIENTOS SANCIONATORIOS Y CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES. - SE MANTIENE REGISTRO MANUAL DEL EXPEDIENTE DE REGISTRO DE SANCIONES. SE SIGIERE DIGITALIZAR.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1. SE RECOMIENDA TOMAR MEDIDAS PARA DISMINUIR CONFLICTOS INTERNOS. 2. SE RECOMIENDA DIGITALIZAR EL EXPEDIENTE SANCIONATORIO EN CADA CASO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.	4
2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	4
3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	5
4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior del centro, siendo 1 muy conflictivo y 7 poco conflictivo.	5
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	5
6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	6
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por el centro en caso de conflicto.	5

8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	5
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).

NO

Chequeo Médico

2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto:

INTERIOR.

3.- Quién lo realiza:

LA ENFERMERA DEL RECINTO O EL PARAMEDICO DEPENDENDO QUIEN ESTE EN EL LUGAR.

4.- Señale si se trata sólo de constatación de lesiones:

SE CONSTATAN LESIONES, EXAMEN FISICO COMPLETO. ADEMAS SE RECABAN ANTECEDENTES PERSONALES DE SALUD DEL ADOLESCENTE , SI EXISTE CONSUMO DE DROGAS Y/O ALCOHOL, SI EXISTEN CICATRICES, TATUAJES, ESTADO DENTADURA, MEDICION DE PESO Y ALTURA.

5.- Tipo de información que contiene el registro de ingreso:

REMITE AL PUNTO 4. SE RECABAN ANTECEDENTES PERSONALES DE SALUD DEL ADOLESCENTE , SI EXISTE CONSUMO DE DROGAS Y/O ALCOHOL, SI EXISTEN CICATRICES, TATUAJES, ESTADO DENTADURA, MEDICION DE PESO Y ALTURA.

6.- ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?:

SI. SE ABRE FICHA MEDICA, LUEGO SE HACE MONITOREO.

Unidad de Salud

Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos:

7.- Lo adecuado de sus condiciones físicas.

LA ENFERMERIA ES UN LUGAR DE DIMENSIONES PEQUEÑAS NO OBSTANTE SUFICIENTES. EN BUENAS CONDICIONES DE HIGIENE Y SALUBRIDAD , EXCEPTO LA OFICINA DE ATENCIÓN PRIMARIA , QUE ES UNA SALA DE 2X 3 MT, EN CONDICIONES HIGIENICAS Y DE SALUBRIDAD NO OPTIMAS, SIN INSUMOS NI HERRAMIENTAS ADECUADAS. LAS SALAS DE HOSPITALIZACIÓN Y/O INTERNACION DE ADOLESCENTES EN EL RECINTO ES UN ESPACIO COMUN CON CAMILLAS COLINDANTES Y CERCANAS LO CUAL PUEDE AFECTAR A OTROS ADOLESCENTES EN CASO DE GRIPES Y/O INFECCIONES O ENFERMEDADES CONTAGIOSAS. SE ESTA HABILITANDO SALA DE ATENCION DENTAL, SE ESPERA CONTAR CON ELLA EN UN PAR DE SEMANAS.

8.- Su organización.

LA ORGANIZACION ES ADECUADA TENIENDO PRESENTE DISTRIBUCION DE FUNCIONES, REGISTROS, MANEJO MEDICAMENTOS, ETC.

9.- Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable

EL PRINCIPAL RESPONSABLE EN EL AREA ES LA ENFERMERA DEL RECINTO QUIEN TRABAJA CON TRES PARAMEDICOS QUE ACTUAN EN TURNOS TRIPLE (DIA-DIA-NOCHE-NOCHE-LIBRE-LIBRE) . SE ESTIMA DEBIERA SER UN MEDICO EL QUE ADMINISTRE LA UNIDAD.

10.- El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el centro

ADEMÁS DE LA ENFERMERA TIEMPO COMPLETO Y LOS PARAMEDICOS EN EL TURNO SEÑALADO, CUENTAN CON UN MEDICO GENERAL 2 VECES A LA SEMANA, SIQUIATRA DE SENDA 1 VEZ A LA SEMANA, SIQUIATRA SENAME 1 VEZ A LA SEMANA Y DENTISTA 2 VECES A LA SEMANA 22 HRS. (HABILITACION SALA EN UN PAR DE SEMANAS)

11.- La distribución de funciones entre quiénes trabajan en ella.

DURANTE EL DÍA PERMANECE CONSTANTE EN ATENCION LA ENFERMERA Y PARAMEDICO DE TURNO. LOS DEMAS PROEFSIOANLES PRESTAN SERVICIOS POR HORAS SEMANALES SEGUN LO SEÑALADO EN PUNTOS ANTERIORES.

12.- ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características del centro?

EN TERMINOS GENERALES SE PUEDE INDICAR QUE LA ATENCION

PRIMARIA BASICA DE INGRESO O DE ATENCION PUNTUAL EN CASOS NO COMPLEJOS ES LA SUFICIENTE.

13.- ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación?

NO AUN. SE ESTA TRABAJANDO EN ALGUNOS PROTOCOLOS , POR EJEMPLO EN PROTOCOLO DE ATENCION DE PERSONAS CON RIESGO SUICIDA. Y ESTA EN MARCHA BLANCA PROTOCOLO DE SALIDAS DE URGENCIA (DERIVACION A CENTROS ASISTENCIALES DE URGENCIA) , LO CUAL NO ES POSIBLE EVALUAR EN CUANTO A RESULTADOS AÚN POR SU RECIENTE IMPLEMENTACION.

Medicamentos

Describa:

14.- Sistema de registro de expendio de medicamentos.

HAY REGISTRO DE TODOS LOS MEDICAMENTOS ENTREGADOS A CADA PACIENTE, TANTO DE PASO POR LA UNIDAD COMO DE TRATAMIENTO. CADA ADOLESCENTE CUANTA CON UNA FICHA MEDICA. EL PARAMEDICO QUE ATIENDE EN AUSENCIA DE LA ENFERMERA QUE DEBE SUMINISTRAR ALGUN TIPO DE MEDICAMENTO DEBE REGISTRARLO EN EL LIBRO DE NOVEDADES EL CUAL ES CHEQUEADO Y VISADO POTERIORMENTE POR LA ENFERMERA, LA CUAL A SU VEZ SOLICITA EL MEDICAMENTO A BODEGA EN FRMA SEMANAL. SI SE TRATA DE UN PSICOFARMACO SOLO CON RECETA MEDICA.

15.- Utilización de psicofármacos.

LOS PSICOFARMACOS SOLO LOS AUTORIZA LA SIQUIATRA Y BAJO SU PRESCRIPCION MEDICA LOS SOLICITA Y ADMINISTRA BAJO LLAVE LA ENFERMERA DE LA UNIDAD. SE DEJAN PREPARADOS LOS SUMINISTROS PARA CADA ADOLESCENTE QUE SE TRATE. (SOBRES) LOS MEDICAMENTOS SOLO SON ADQUIRIDOS EN FARMACIAS CON CONVENIO (CRMEN) Y BAJO RECETA MEDICA.

16.- Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia.

SE REMITE AL PUNTO ANTERIOR.

Derivación

17. Describa el sistema de derivación a centros especializados especialidades (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría lectiva) y las dificultades en su caso.

LA DERIVACIÓN LA EFECTÚA EL MÉDICO GEENRAL O LA SIQUIATRA ,

DEPENDIENDO LA PATOLOGÍA. SE DISTINGUE POR TIPO DE URGENCIA EN LA DERIVACION. SI ES URGENTE LO AUTORIZA LA DIRECTORA, SI NO ES URGENTE (CAOS DE DOLOR ABDOMINAL, DOLORES MOLARES, TRATAMIENTO TRAUMATOLÓGICO) SE SOLICITA LA AUTORIZACION AL TRIBUNAL.

18. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado.

ENFERMERA

Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad del centro, describa las dificultades en su caso:

19.- Disponibilidad de atención odontológica.

HA SIDO CONTRATADO RECIENTEMENTE (UN MES Y MEDIO) UN DENTISTA QUIEN FUNCIONARA AL INTERIOR DEL CENTRO 2 VECES A LA SEMANA. SE ESTAN HABILITANDO ESPACIOS EXCLUSIVOS PARA DICHA ATENCION. (SE ESPERA ESTEN LISTOS EN DOS SEMANAS A LA FECHA DE LA VISITA, ESTO ES APROX. SEGUNDA QUINCENA NOVIEMBRE)

20.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica.

SE VACUNA A LOS ADOLESCENTES DOS VECES AL AÑO , EL PROCEDIMIENTO LO REALIZAN PROFESIONALES DE CONSULTORIO QUE CONCURREN ESPECIALMENTE AL CENTRO PARA ELLO. SE LLEVA UN REGISTRO DE LAS VACUNAS Y LOS ADOLESCENTES VACUNADOS. SE DEJA REGISTRO EN SU FICHA MEDICA.

21.- ¿El centro cuenta con vehículo de emergencia propio?

SI, SON 3. UNO HABILITADO COMO AMBULANCIA.

22.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?

NO

Intentos de Suicidios

23.- ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada?

UN INTENTO HACE APROXIMADAMENTE 3 MESES. EN GENERAL NO ES FRECUENTE.

24.- Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio. Cuál es el procedimiento de detección previa, intervención

durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

SI SE DETECTA UN PROBLEMA PUNTUAL LAS DUPLAS INMEDIATMENTA TRABAJAN UN PLAN DE ACCION Y ABORDAJE. EL ADOLESCENTE ES ATENDIDO POR LA SIQUIATRA LAS VECES QUE SEAN NECESARIAS. SE COMUNICA A TODOS LOS PROFESIONALES DE TRATO DIRECTO DEL JOVEN. SE ESTA TRABAJANDO UN PROTOCOLO DE DERIVACION CASOS INTENTO SUICIDIO. SI HAY PRESCRIPCION DE REPOSO SE EFECTUA LA RESPECTIVA DERIVACION A LA UNIDAD DE CORTA ESTADIA DE TIL TIL (CMN) O UDAC DEL HOSPITAL HORWITZ. EXISTE UNA FICHA DE DERIVACION Y ELLOS DAN LA INDEICACION DE INGRESO.

Salud Mental

Indique y comente si se realizan evaluaciones de salud mental y cuán necesario es.

25.- ¿Cuáles?

SÍ. SE REALIZAN EVALUACIONES POR SIQUIATRA DE LOS CASOS CON SOSPECHA DE PROBLEMA SUGERIDOS POR ENCARGADOS DE CASO Y/O DUPLAS SICOSOCIALES. SE LEVANTA FICHA PARA VER SI HAY PROBLEMAS DE DROGAS Y SI ES ASÍ SE DERIVA A PAI

26.- ¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología?

NO. LA REALIZA LA DUPLA SEGÚN SOSPECHA .

27.- Uso de protocolos de evaluación.

NO

28.- Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación).

CUANDO EL PLAN SEÑALA QUE TIENE TRANSTORNOS LUEGO DE LA EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO, EL SIQUIATRA DEL CENTRO REALIZA EL SEGUIMIENTO. SE ARMA LA INFORMACIÓN DE ESTOS ANTECEDENTES , SE INCORPORA AL TERAPEUTA PARA QUE HAGA UN PLAN ESPECÍFICO DE INTERVENCIÓN QUE ABARQUE EL ÁREA Y RECIBA LA ASISTENCIA ADECUADA EN LA MATERIA.

29. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.

QUEDAN SOLO EN LA FICHA CLINICA Y PERSONAL Y TAMBIEN EN EL LIBRO DE NOVEDADES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE ESTIMA AVANCE EN LA CONTRATACION DE DENTISTA Y ENFERMERA.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

HABILITACION SECTOR MEDICINA DENTAL

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

FALTAN PROTOCOLOS DE EVALUACION TRANSTORNOS MENTALES, MARCHA BLANCA DE PROTOCOLO DERIVACION INTENTO SUICIDIO. CAPACITACION PERSONAL PARA DETECTAR TRANSTORNOS MENTALES.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1.CREAR PROTOCOLOS DE EVALUACION TRASTORNO MENTAL, 2.INICIO USO DE PROTOCOLO DERIVACION INTENTO SUICIDIO. 3.CAPACITACION PERSONAL PARA DETECTAR TRANSTORNOS MENTALES. 4.DEBEN EXISTIR MAYORES PLAZAS PARA ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA DE CORTA Y LARGA ESTADÍA; EN SU DEFECTO, ¿QUE ACCIONES HAN REALIZADO, O COMO RESUELVEN ESTA FALTA DE OFERTA?

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).	1
2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación.	2
3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud.	4
4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	4
5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	5
6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	2
7. Califique al preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	1
8. Califique atención en salud mental.	4

9. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	3
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabemos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recluidas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1. Describa y evalúe la oferta educativa según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera.

LA OFERTA EDUCATIVA COMPRENDE LO SIGUIENTE: - COLEGIO, IMPARTE EDUCACION ESPECIAL DE ADULTOS, NO VA ASOCIADA AL APRENDIZAJE DE OFICIOS. SALVO EL TERCER NIVEL QUE TIENE ASOCIADO UN TALLER ELECTRICO. (UNICO NIVEL CON OFICIO) - PROGRAMA ASR, ESTE SE ENCUENTRA EN TRES NIVELES: JOVENES CON RESAGO ESCOLAR; TUTORIAS ESPECIALIZADAS, ES DECIR SE APOYA A TRAVES DE PROGRAMAS DE TUTORIAS; Y POR ULTIMO DE CONTINUIDAD ESCOLAR. - TALLERES FORMALES Y SOCIO-EDUCATIVOS, DE SENAME EN LOS QUE DESTACA ARTES PLASTICA, MADERA, CERAMICA GREZ, MARCO CON ARTES, DISEÑO TEXTIL, PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR, DEPORTE, ENTRE OTROS. (SE SUSPENDIO EL DE MADERA GENERAL) ESTOS TALLERES FUNCIONAN CON 20 JOVENES Y ADEMAS HAY 30 TALLERES PLAN JOVEN IMPARTIDOS POR LOS FUNCIONARIOS AL INTERIOR DE LAS CASAS (EDUCADORES DE TRATO DIRECTO, DE ACUERDO A LAS HABILIDADES DEL JOVEN, COMO JARDIN, BISUTERIA, ARTES, MADERA, PINTURA, TEXTIL, MANUALIDAD LANA) -EXISTEN TRES OFICIOS CON CERTIFICACION AL INTERIOR DEL CENTRO; INSTALADO

Planes de Intervención

2. Solicite, según el tamaño del centro, una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.

SE VERIFICARON LAS FICHAS LAS QUE SE ESTIMA SON GENERICAS EN SU CONTENIDO, ESPECIFICAMENTE EN EL LA DESCRIPCION DE INDAGACION, ACCIONES E INTERVENCION RELACIONADAS CON EL AREA EDUCACIONAL Y LABORAL SOBRETUDO. EL PLAN DE INTERVENCION DE CADA JOVEN DEBE VERIFICARSE EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE, EL QUE EN NINGUN CASO DEBE EXCEDER DE QUINCE DIAS DESDE LA FECHA DE SU INGRESO AL CENTRO.

3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.

LA GRAN MAYORIA DE LOS TALLERES SON ACTIVIDADES FORMATIVAS DE APRESTO, EN CONSECUENCIA, NO BUSCAN GENERAR UNA ALTA EMPLEABILIDAD, SINO MAS BIEN ACTIVIDADES QUE SE PUEBAN APRENDER EN UN BREVE PLAZO, SE BUSCA SIEMPRE LA MOTIVACION DE LOS JOVENES PARA DESARROLLAR DIVERSAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLEN TODO SU COMPONENTE VOLITIVO. SE DEBE POTENCIAR AL INCORPORACION DE MAYOR CANTIDAD DE ADOLESCENTES A LOS TALLERES DE OFICIOS CERTIFICADOS Y A SU VEZ INSTAR A LA AMPLIACION DEL NÚMERO DE CAPACITACIONES CERTIFICADAS RELACIONADAS CON CAPACITACION EN EL AREA LABORAL .

Actividades

4. Describa las características de las actividades deportivas de este espacio y dificultades para su uso en su caso.

SE DESARROLLAN DIVERSAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS TALES COMO: COPA DE LA AMISTAD (CAMPEONATO DE FUTBOL), CLINICAS DEPORTIVAS, FUTBOLITO, CAMPEONATO DE TENIS DE MESA, TACA- TACA, VOLEIBOL, GIMNASIO, PISCINA OLIMPICA, EN GENERAL SE OBSERVA BUENAS INSTALACIONES CON BUENA INFRAESTRUCTURA ADEMAS DE EXISTIR EQUIPOS DEPORTIVOS PARA TODOS LOS DEPORTES, EN GENERAL CUENTAN CON BUENOS IMPLEMENTOS PARA DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES. LAS PRINCIPALES DIFICULTADES, DICEN RELACION CON LA CONTINGENCIA, ES DECIR PARA ESTE CASO DICE RELACION PARA LAS RIÑAS O PELEAS QUE SE PRODUCEN AL INTERIOR DEL CENTRO Y QUE HACEN QUE SE SUSPENDAN LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS O DEPORTIVAS.

5. Describa las características de espacio destinado a recreación y

dificultades para su uso en su caso.

ESTAS ACTIVIDADES SON: CARABANAS DE RELAJACION, TEATRO, AVANT PREMIER Y SALA MULTIUSO. LAS PRINCIPALES DIFICULTADES DICEN RELACION CON EL HECHO QUE ES DIFICIL DE CUMPLIR LAS FRECUENCIAS ESTABLECIDAS AL INICIO DE ESTAS ACTIVIDADES RECREATIVAS, ES DECIR CON LOS HORARIOS ESTABLECIDOS PARA LAS DIVERSAS ACTIVIDADES, YA QUE EN MUCHAS OCASIONES SE PRODUCE CRUCE DE HORARIOS LO QUE HACE IMPOSIBLE QUE LOS JOVENES PUEDAN ASISTIR A TODAS LAS ACTIVIDADES DE SU INTERES.

6. Los y las adolescentes en internación provisoria están incorporados en plan de actividades (art. 137 Reglamento LRPA) en lo referido a formación escolar, y actividades socioeducativas. Describa su pertinencia en función de asegurar acceso, objetivos pedagógicos, nivel de estructuración de las rutinas, calidad del uso del tiempo.

LOS OBJETIVOS PEDAGOGICOS ESTAN EN RELACION AL PROGRAMA ASR, YA QUE ESTE PERMITE TRABAJAR EN LA MODALIDAD DE ESCUELA PARA ADULTOS ABORDANDO LAS SIGUIENTES PERSPECTIVAS: BAJA A LA TOLERANCIA A LA FUSTRACION; BAJO CONTROL DE IMPULSO; BAJA CONCENTRACION. EN UN CORTO PLAZO SE LOGRAN ALCANZAR MEJORES METAS PARA CADA JOVEN.

7. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.

EL PLAN DE ACTIVIDADES DIARIAS ES GENERICO EN ORDEN A QUE SE SEÑALAN OBJETIVOS PERO NO SE DETALLA EN EL MISMO LA RUTINA ESPECIFICA Y TRABAJO REAL CON EL ADOLESCENTE. SE UTILIZAN OBJETIVOS COMUNES Y GENERALES COMO "INCORPORAR AL JOVEN A LA RUTINA DE OFERTA PROGRAMATICA DIARIA" " INCORPORAR AL JOVEN AL SISTEMA DE EDUCACION" NO OBSTANTE NO SE SEÑALAN ESPECIFICAMENTE COMO SE LLEVA A CABO Y QUE ACTIVIDADES ESPECIFICAS REALIZA CADA JOVEN . (O POR LO MENOS NO SE DA A CONOCER A LA CISC)

Lectura

8. Indique a existencia de biblioteca y su uso, la existencia de un plan de fomento de la lectura. Señale debilidades y fortalezas.

SI EXISTE BIBLIOTECA, EXISTEN DIVERSOS MEDIOS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA EN ESTE CENTRO, TALES SON: - CAJA VIAJERA, VIENEN DE LA BIBLIOTECA DE SANTIAGO Y LES TRAEN LIBROS A LOS JOVENES, EL QUE PERTENECE AL BIBAM. - TALLER DE CUENTA CUENTOS. - SE CUENTA CON UN VARIADO STOCK DE LIBROS, DE APROX. DE 100 LIBROS; SE ESTA

HABILITANDO SALA MULTIUSO- BIBLIOTECA QUE CAPACIDAD PARA 20 JOVENES Y UN MINIMO DE 10; LOS LIBROS EXISTENTES ABARCAN DIVERSOS GENEROS NARRATIVOS DE LECTURA Y DE DIVERSOS AUTORES; Y POR ULTIMO CUENTA CON UN TOTAL DE NUEVE COMPUTADORES. EN CUANTO A LAS DEBILIDADES, NO SE HA PODIDO INSTALAR TODOS LOS IMPLEMENTOS QUE HA LLEGADO ESTE ULTIMO TIEMPO, LOS CUALES NO PUEDEN SER IMPLEMENTADOS POR FALTA DE PERSONAL IDONEO, ESTO RECIEN SE PODRIA IMPLEMENTAR A COMIENZOS DEL PROXIMO Año. Y COMO ULTIMA DEBILIDAD, ES QUE A PESAR DE EXISTIR NUEVE COMPUTADORES, TODOS ESTOS ESTAN OBSOLETOS, YA QUE NO ESTAN ADECUADOS PARA LOS REQUERIMIENTOS DE LOS JOVENES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE ESTA INICIADO LA IMPLEMENTACION DE LA BIBLIOTECA, LA CUAL FUNCIONARIA EN UNA SALA MULTIUSO (SE TENDRIA ACTUALMENTE CIEN LIBROS, NUEVE COMPUTADORES), NO SE LOGRA ALCANZAR EL OBJETIVO DE LA ESCUELA, MEJORANDO EL GRADO DE ESCOLARIDAD DE LOS JOVENES. LOS TALLERES SON ACTIVIDADES FORMATIVAS DE APRESTO Y NO BUSCAN ALCANZAR UNA EMPLEABILIDAD POSTERIOR.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

IMPLEMENTACION DE BIBLIOTECA.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

LA GRAN MAYORIA DE LOS TALLERES SON ACTIVIDADES FORMATIVAS , EN CONSECUENCIA, NO BUSCAN GENERAR UNA ALTA EMPLEABILIDAD, SINO MAS BIEN ACTIVIDADES QUE SE PUEDAN APRENDER EN UN BREVE PLAZO - FALTAN TALLERES CERTIFICADOS - POCA CANTIDAD DE CUPOS PARA ADOLESCENTES EN LOS TALLERES CERTIFICADOS - PLANES DE INTERVENCION MUY GENERICOS. LOS NUEVE COMPUTADORES DE BIBLIOTECAS ESTARIAN OBSOLETOS, SEGUN LOS REQUERIMIENTOS DE LOS JOVENES.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1. GENERAR MAS TALLERES DEBIDAMENTE CERTIFICADOS 2. SE DEBE PROCURAR QUE EXISTAN UN AUMENTO DE LOS CUPOS PARA ADOLESCENTES EN LOS TALLERES CERTIFICADOS 3. GENERAR PLANES DE INTERVENCION MAS ESPECIFICOS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique espacios destinados a educación.

5

2. Califíquese disponibilidad de material educativo.	4
3. Califíquese oferta educativa en enseñanza básica.	4
5. Califíquese oferta de continuidad de estudios.	4
6. Califíquese la calidad de los registros en educación.	4
7. Evalúese pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	4
8. Evalúese el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	5
9. Evalúese la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	5
10. Evalúese el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	5
11. Evalúese la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	4
12. Evalúese espacios destinados a formación laboral certificada.	2
13. Evalúese regularidad de oferta socioeducativa.	4
14. Evalúese regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	2
15. Evalúese oferta de capacitación conducente a certificación.	2
16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE RECOMENDÓ CONTAR CON UNA PROFESIONAL NUTRICIONISTA DE CARÁCTER PERMANENTE, PUES SOLO SE UTILIZAN ESTUDIANTES EN PRÁCTICA PARA DICHA LABOR. SI BIEN SE CUENTA CON UNA PROFESIONAL CON MÁS DE 20 AÑOS DE EXPERIENCIA A CARGO DEL ÁREA, NO CUENTA CON EL TÍTULO DE NUTRICIONISTA, POR LO CUAL A LA FECHA AÚN SE CONSTATA UNA FALENCIA EN DICHO ÁMBITO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE OBSERVAN EXCELENTES CONDICIONES DE SANIDAD Y DE TRATAMIENTO DE ALIMENTOS, ASÍ COMO ESPACIOS SEPARADOS DESTINADOS A LOS DISTINTOS TIPOS DE ALIMENTOS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

ES INSUFICIENTE CONTAR CON UN ESTUDIANTE EN PRÁCTICA DE NUTRICIÓN, POR MÁS BUENA VOLUNTAD QUE TENGA, PUES ELLO SUPONE QUE CADA VEZ QUE CAMBIA LA NUEVA PERSONA DEBE COMENZAR DESDE EL COMIENZO EN SU EXPERIENCIA EN EL CENTRO. JUNTO CON ELLO, AUNQUE LA ENCARGADA TENGA MUCHA EXPERIENCIA EN EL TEMA, EL NO TENER ESTUDIOS FORMALES DE NUTRICIÓN HACE INSUFICIENTE SU LABOR

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1. CONTRATAR A UNA PROFESIONAL NUTRICIONISTA DE MANERA PERMANENTE

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique Frecuencia de la alimentación.	7
2. Califique la calidad de la alimentación.	7
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	7
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	6
5. Califique La planificación mensual de los menús.	7
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	7
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	6
8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	6
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

EXISTEN AVANCES, PERO AUN SE APRECIAN PROBLEMAS EN LOS ESPACIOS HABILITADOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA

2. Describa tratamiento tipo (estrategia terapéutica, frecuencia y tipo de psicofármacos utilizados, protocolo de medicación y seguimiento) según diagnóstico, establezca diferencias entre CIP y CRC.

SE TRATA DE UN PROGRAMA DE HABILITACIÓN SOCIO-OCUPACIONAL ORIENTADO A LA PREPARACIÓN LABORAL. TRABAJA EN BASE A 7 DIMENSIONES: PATRONES DE CONSUMO, FORTALECIMIENTO DE VÍNCULO FAMILIAR. SALUD MENTAL Y PSIQUIÁTRICA, RELACIONA FAMILIAR, SOCIAL Y RELACIONAL. SE CUENTA CON 15 PROFESIONALES QUE FORMAN CUATRO TRIADAS FORMADAS POR UN PSICÓLOGO, UN ASISTENTE SOCIAL Y UN TÉCNICO EN REHABILITACIÓN. TRANSVERSALMENTE COLABORAN CON LAS TRIADAS UN PSIQUIATRA, UN TERAPEUTA OCUPACIONAL Y UN SOCIÓLOGO. EL PROGRAMA CUENTA CON 68 PLAZAS. A LA FECHA DE LA VISITA SE ENCONTRABAN COMPLETAS Y CON 10 PERSONAS EN LISTA DE ESPERA. EN CUANTO AL TRATAMIENTO PROPIAMENTE TAL ESTE COMIENZA CON LA DERIVACIÓN QUE HACE EL CENTRO. LUEGO, LA TRIADA SE ASIGNA SEGÚN SEA EL LUGAR GEOGRÁFICO DE LA FAMILIA DEL USUARIO. ESTA TRIADA TOMA CONTACTO CON LA DUPLA DEL CENTRO Y LUEGO REALIZAN AL INTERNO UNA ENTREVISTA PSICOSOCIAL PREVIA. POSTERIORMENTE TIENE LUGAR LA ENTREVISTA DE INGRESO EN LA CUAL, DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS PREVIAMENTE ESTABLECIDOS, SE PERMITE AL INTERNO INGRESAR AL PROGRAMA. LA FASE DE DIAGNÓSTICO DURA 2 MESES CON ATENCIONES 2 O 3 VECES POR SEMANA, POSTERIORMENTE SE PASA A FASE DE TRATAMIENTO. AL EGRESO. SE MANTIENE UNA CONTINUIDAD POST-PENITENCIARIA PUES SE DERIVA A LA PERSONA AL CENTRO DE DESTINO QUE SEA ATINGENTE A SU PROBLEMÁTICA

3. Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria).

EXISTE EL PROBLEMA COMÚN DE INGRESO DE DROGAS QUE EXISTE EN OTROS CENTROS PERO ES BASTANTE REDUCIDO, CASI INEXISTENTE. EXISTE ALTO NIVEL DE ADHERENCIA A LOS PROGRAMAS

4. Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con

respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discúptalo con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario.

ESCASA, HAY BUENA COMUNICACIÓN CON LAS DUPLAS.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ADECUADA METODOLOGÍA CON SUSTENTO TEÓRICO ADECUADO. BUENA ADHERENCIA

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

A PESAR DE EXISTIR AVANCES, AUN SE VEN PROBLEMAS DE ESPACIO PARA REALIZAR LAS LABORES PROPIAS DEL PROGRAMA.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1. CONTINUAR MEJORANDO ASPECTOS DE ESPACIO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CIP.	6
2. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CRC.	8
3. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	8
4. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quiénes se integrarán al programa.	6
5. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	7
6. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en el centro (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	6
7. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quiénes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	7
8. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	6
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	7
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitas

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas.

EN CADA CASA HAY ESPACIO PARA LAS VISITAS FAMILIARES, LAS QUE SE REALIZAN TODOS LOS MIÉRCOLES Y DOMINGO, EN EL CASO DE LAS CASAS 1, 2 Y 3, EN LA JORNADA DE LA MAÑANA, Y EN LAS CASAS 4, 5, 6, 7 Y 8, EN LA JORNADA DE LA TARDE. NO HAY VISITAS CONYUGALES.

Visita de Abogados

2. Describa y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas.

LAS VISITAS DE LOS ABOGADOS DE LA DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA SON QUINCENALES, SIN HORARIO PREDEFINIDO, LOS ABOGADOS PRIVADOS PUEDEN COMPARECER EN HORARIOS ESTABLECIDOS Y PREVIA COORDINACIÓN CON LOS ENCARGADOS DEL INGRESO EN EL CENTRO. EXISTEN LIBROS DESTINADOS AL EFECTO. EXISTEN OFICINAS DE ATENCIÓN PARA LAS ENTREVISTAS DE ABOGADOS CON IMPUTADOS ADOLESCENTES, LAS QUE SON LIMPIAS, ADECUADAS, Y RESGUARDAN PRIVACIDAD.

Fase de Ejecución de Sentencia

3. Describa y comente la información disponible y coordinación para visita de abogados defensores para la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones, remisiones de condena.

NO APLICA

Reclamos y Sugerencias

4. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros de casa y funcionarios.

EL SISTEMA DE BUZÓN DE RECLAMOS Y SUGERENCIAS TIENE ESCASO USO, EXISTEN OTRAS INSTANCIAS QUE SON MÁS OCUPADAS POR LOS JÓVENES,

CONTACTO DIRECTO CON LOS EDUCADORES O COORDINADORES DE CASA, CON LA DUPLA, CON EL ABOGADO DEL CENTRO, LAS ENTREVISTAS CON LOS MAGISTRADOS EN LAS VISITAS SEMANALES, TANTO DE LA CORTE DE SAN MIGUEL COMO LA DE SANTIAGO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO HAY.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LA FLEXIBILIDAD EN EL HORARIO Y DÍA DE VISITA DE LOS ABOGADOS DEFENSORES.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO HAY.-

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

NO HAY.-

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares	5
2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares	6
3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas	8
4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas	8
5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados	6
6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos	4
7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído	6
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior	5

**Acta de Visita CISC
CIP - CRC**

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	22/10/2014
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	10/06/2014
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio:09:45 Término:12:30
Nombre Centro:	CIP - CRC SANTIAGO
Dirección:	SAN FRANCISCO N° 1152
Comuna:	SANTIAGO
Año Construcción:	2007 CIP - CRC (22 AÑOS COMO CENTRO DE SENAME)
Fono:	225550169
Nombre Director / Profesión:	JACQUELINE HONORES CARVAJAL / ASISTENTE SOCIAL
Nombre Jefe Técnico / Profesión:	ALICIA BRAJOVIC MORALES / PSICOLOGA
Nombre Jefe Administrativo / Profesión:	LUIS MANRIQUEZ COELLO / CONTADOR AUDITOR
Nombre Jefe Destacamento / Rango:	JOSE MANRIQUEZ SALGADO / SUBOFICIAL (S) DE GENDARMERIA

Integrantes de la Comisión

Nombre	Institución	Firma
DINKA BENITEZ PIRAINO	UNICEF	
NICOLAS MUÑOZ	FUNDACION PAZ CIUDADANA	
CARLA NARANJO DOERR	DEFENSORIA PENAL NORTE	

PAULA FALCON CARTES	FISCALIA REGIONAL CENTRO NORTE	
REINALDO BRAVO ALEGRIA	CORPORACION ACJ	
GRICEL MUÑOZ RUIZ	PODER JUDICIAL - CAP SAN MIGUEL	
VALERIA VEGA SEPULVEDA	PODER JUDICIAL - CAP SANTIAGO	
CAROLINA OCAMPO BRAVO	SEREMI DE JUSTICIA R.M.	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**". No dejar en blanco el apartado para recomendaciones.

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

NOTA	
1	Pésimo
2	Muy Malo
3	Malo
4	Regular
5	Bueno
6	Muy Bueno

7	Excelente
8	No Aplica
9	No se Evalúa

Por favor, use las letras mayúsculas sólo cuando sea necesario.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad

Sobrepoblación

1. ¿EXISTE SOBREPoblación EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS (FACTOR I INFORME PREVIO) AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferenciando entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios.

LA POBLACIÓN SE DIVIDE EN CIP Y CRC. CIP: SON 12 MUJERES Y 16 HOMBRES. CRC: 8 MUJERES POBLACIÓN TOTAL 36 JÓVENES. LAS MUJERES OCUPAN 3 CASAS. DE UN TOTAL DE 4 DE ESTAS 1 CASA ES CIP QUE TIENE 12 MUJERES (CON CAPACIDAD PARA 16) EN EL CUAL EXISTEN 4 DORMITORIOS, DE LOS QUE SE OCUPAN 3 Y SE DIVIDEN POR EDADES EN SU INTERIOR.LAS EDADES FLUCTÚAN ENTRE LOS 14 Y 19 AÑOS. CRC. CASAS 4 Y 2. CASA 4 HABITAN 7 ADOLESCENTES, QUE ESTÁN SEPARADAS POR EDADES Y CONVIVENCIA AL INTERIOR DE LOS 3 DORMITORIOS. SUS EDADES FLUCTÚA ENTRE LOS 16 Y 23 AÑOS. CASA 2,QUE SOLO HABITA 1 ADOLESCENTE DE 17 AÑOS. Y QUE REÚNE A AQUELLAS QUE LLEVAN UNA INTERVENCIÓN MAS AVANZADA, CERCA DE EGRESO. TRATÁNDOSE DE LOS HOMBRE SOLO SE ENCUENTRAN EN CRC 16 , CUYAS EDADES FLUCTÚAN ENTRE LOS 15 Y 19 AÑOS. RECINTO DE HOMBRES SE DIVIDE E 4 PABELLONES Y SUS RESPECTIVOS DORMITORIOS, EN LO QUE ESTÁN SEPARADOS POR EDADES . MENORES- INTERMEDIO Y MAYORES. RECINTO DE HOMBRES SE DIVIDE EN 2 PABELLONES Y SUS RESPECTIVOS DORMITORIOS, EN LO QUE ESTÁN SEPARADOS POR EDADES . MENORES- INTERMEDIO Y MAYORES. PABELLON A 2 DORMITORIOS EDADES ENTRE 16 Y 19 AÑOS. PABELLON B 2 DORMITORIOS. EDADES ENTRE 15 Y 17 AÑOS.

Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN.

- Si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros.
- Distinga segregación entre CIP y CRC y refiérase a la situación de las mujeres por separado (si corresponde).

CRITERIOS DE SEGREGACION CIP MUJERES. EDADES Y CONVIVENCIA. EN CRC. SE SEGREGA EN ATENCION AL AVANCE DEL PLAN DE INTERVENCION. RECINTO DE HOMBRES SE DIVIDE EN 2 PABELLONES Y SUS RESPECTIVOS DORMITORIOS, EN LO QUE ESTÁN SEPARADOS POR EDADES . MENORES-INTERMEDIO Y MAYORES. PABELLON A 2 DORMITORIOS EDADES ENTRE 16 Y 19 AÑOS. PABELLON B 2 DORMITORIOS. EDADES ENTRE 15 Y 17 AÑOS. CRITERIOS DE SEGREGACION RESPECTO DE EDADES Y COMPROMISO DELICTUAL

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres) Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

LOS CRITERIOS DE SEGREGACION EN CIP Y CRC TANTO EN HOMBRES Y MUJERES SON LOS MISMO QUE LOS DE LAS VISITAS ANTERIORES.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

EXISTIENDO BAJA POBLACION EXISTE UNA SEPARACION ENTRE CIP Y CRC DE MUJERES, QUE NO OBSTANTE SE APRECIA ADECUADA, PODRIA SER MEJORADA UTILIZANDO DE MEJOR MANERA LA CASA DISPONIBLE. ADECUADA SEGREGACION EN CUANTO A LAS EDADES EN EL CRC DE HOMBRES.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

EN EL CASO DE LAS MUJERES, EXISTE UNA CASA QUE ESTA DESOCUPADA, LA QUE PODRIA UTILIZARSE PARA SEGREGAR POR EDADES EN RELACION A LAS MUJERES CIP O CRC, EVITANDO DE ESA MANERA QUE LAS ADOLESCENTES DE 16 COMPARTAN CON LAS DE 22 EN EL CASO DE LA CRC Y CON RESPECTO A LAS CIP LAS JOVENES DE 19 Y 14 AÑOS.

RECOMENDACIONES (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

1. UTILIZAR MEJOR LA INFRAESTRUCTURA EN EL CASO DE LAS MUJERES CIP.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CIP.	6
2. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CIP.	6
3. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CRC.	6
4. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CRC.	6
5. Criterios de segregación (hombres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	5
6. Criterios de segregación (mujeres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	5
7. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Hombres).	4
8. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Mujeres).	4
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. Refiérase a lo adecuado de la relación cantidad de personal y cantidad de internos, y a las dificultades en su caso. Enfatique en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades si corresponde.

Describa:

DOTACIÓN DE PERSONAL ES DE 86 PERSONAS . DE LAS CUALES 81 SON A CONTRATA Y 5 A HONORARIOS. A LO ANTERIOR SE SUMAN 2 ALUMNOS EN PRÁCTICA PROFESIONAL . UN PSICÓLOGO Y UN NUTRICIONISTA DE LA UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO. CADA UNO DE 44 HORAS SEMANALES. NO SE OBSERVAN PROBLEMAS EN LA INTERVENCIÓN. CENTRO CUENTA CON

PERSONAL SUFICIENTE EN ATENCIÓN A LA CANTIDAD DE JÓVENES .

Capacitación

2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA).

Describa:

SE EFECTÚAN LAS SIGUIENTES CAPACITACIONES: - CAPACITACIÓN GENERO. - GESTIÓN DEL DESEMPEÑO. - LEY DE RESPONSABILIDAD JUVENIL. - GESTION DEL DESEMPEÑO. - PSICOLOGIA DE LA EMERGENCIA. - HERRAMIENTAS DE INTERVENCION EN TERAPIA - TALLER DE ADAPTACION AL CAMBIO. - DIPLOMADO EN COMPETENCIAS PARA EL DIAGNOSTICO.

3. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado.

Describa:

SE APRECIA QUE LAS CAPACITACIONES IMPARTIDAS SON ADECUADAS A LAS EXPERIENCIAS DEL CENTRO Y SUS RELACIONES CON LOS ADOLESCENTE.

4. Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios.

Describa:

SI, PERSONAL FEMENINO HA SIDO CAPACITADO EN TEMAS DE GENERO.

Coordinación

5. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de la dupla psicosocial y los ETD (supervisión

cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades del centro, etc).Describa:

SE OBSERVA AL IGUAL QUE EN LAS VISITAS ANTERIORES UNA RELACION ADECUADA ENTRE DOTACION DE PERSONAL Y CANTIDAD DE JOVENES , LO QUE PERMITE UNA INTERVENCION PERSONALIZADA DE LOS JOVENES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE REALIZARON LAS CAPACITACIONES DE GENERO OBSERVADAS EN LOS INFORMES ANTERIORES, ADEMAS DE LAS CAPACITACIONES QUE VAN MENCIONADAS A CONTINUACION CAPACITACIÓN GENERO, GESTIÓN DEL DESEMPEÑO, LEY DE RESPONSABILIDAD JUVENIL, GESTION DEL DESEMPEÑO, PSICOLOGIA DE LA EMERGENCIA, HERRAMIENTAS DE INTERVENCION EN TERAPIA, TALLER DE ADAPTACION AL CAMBIO, UY PARA LA DIRECTORA UN DIPLOMADO EN COMPETENCIAS PARA EL DIAGNOSTICO. SE APRECIA UN AVANCE EN CANTO A LOS TEMAS ABORDADOS.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

NO SE OBSERVAN.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

EXISTE, COMO TAMBIEN SE HA OBSERVADO EN LOS CASOS ANTERIORES, UNA GRAN EXPERIENCIA DE PARTE DE LOS PROFESIONALES QUE TRABAJAN EN EL CENTRO, LO QUE REDUNDA EN UNA OPTIMA RELACION ENTRE LOS JOVENES Y FUNCIONARIOS EN LA RUTINA DIARIA DEL CENTRO Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCION.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1. SE SUGIERE PROFUNDIZAR Y REFORZAR LAS CAPACITACIONES AL PERSONAL QUE SE VINCULA A LOS JOVENES, TODA VEZ QUE LAS NECESIDADES SON CRECIENTES Y EL PERSONAL A CARGO SIEMPRE SUFRE MODIFICACIONES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.	7
2. Preparación de los educadores de trato directo para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	6

3. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	6
4. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	6
5. Coordinación adecuada entre duplas psicosocial y los ETD, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.	6
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	7

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente?

EL CENTRO TIENE FUNCIONES DE CIP Y TAMBIÉN DE CRC Y CUENTA CON POBLACIÓN FEMENINA Y MASCULINA. LOS SECTORES DE HOMBRES Y MUJERES ESTÁN SEPARADOS EN DISTINTOS PABELLONES Y EN CASAS. ESTAS SEPARACIONES ESTRUCTURALES CON LA POBLACIÓN ACTUAL PERMITEN SEGREGAR POR EDAD, POR TIPO DE MEDIDA O SANCIÓN Y POR OTROS FACTORES QUE PERMITEN HACER UNA SEGREGACIÓN ADECUADA.

Habitabilidad

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación.

LAS CASAS DE MUJERES SE ENCUENTRAN EN BUEN ESTADO. LOS BAÑOS PRESENTAN ALGUNOS PROBLEMAS DE HUMEDAD Y REQUIEREN MANTENCIÓN. TODAS LAS CASAS CUENTAN CON AGUA CALIENTE PROVEÍDA POR UN CALEFONT UBICADO EN CADA CASA; CUENTAN CON AGUA POTABLE Y LUZ ELÉCTRICA. CADA CASA TIENE SU SALA DE ESTAR, CON TV Y COMEDOR COMÚN. EN EL SECTOR MASCULINO, LOS PABELLONES DONDE SE ENCUENTRAN LOS DORMITORIOS CONSTAN DE DOS DORMITORIOS CON 6 CAMAS CADA UNO Y UN BAÑO COMÚN. CUENTAN CON SUFICIENTE ROPA DE CAMA Y COCHONES EN CADA CAMA O LITERA. LOS BAÑOS TIENEN DUCHA, URINAL Y LAVAMANOS EN LÍNEA. TODO EL BAÑO REQUIERE MANTENCIÓN EN CUANTO AL CONTROL DE LA HUMEDAD QUE SE TRASPASA A LAS HABITACIONES CONTIGUAS. EXISTE

UNA LAVANDERÍA CON UNA LAVADORA INDUSTRIAL Y DOS SECADORAS MAS UNA LAVADORA ADICIONAL. TIENE ALGUNOS PRPROBLEMAS DE FILTRACIÓN DE AGUA. EN CASO DE NECESIDAD SE UTILIZAN ESTUFAS A GAS PARA CALEFACCIONAR.

Equipamiento

3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación?

EL CENTRO CUENTA CON 3 SALAS DE CLASES EQUIPADAS CON SU RESPECTIVO MOBILIARIO EN BUEN ESTADO Y CUENTAN CON 6 COMPUTADORES EN CADA SALA, SIN PROBLEMAS ESTRUCTURALES. HAY UNA BIBLIOTECA EN UN ESPACIO MUY REDUCIDO, CON ESTANTERÍAS Y POCO ESPACIO PARA PERMANECER Y APROVECHAR LA BIBLIOTECA LEYENDO; TIENE 2 COMPUTADORES 2 MESAS Y 2 SILLAS. EN CUANTO A ESPACIO DE TALLERES, FUNCIONA UN TALLER DE CORTE Y CONFECCIÓN CON UN AMPLIO ESPACIO Y EQUIPAMIENTO PARA DIVERSAS TÉCNICAS: 3 OVERLOCK, 1 BORDADORA, 2 MÁQUINAS DE COSER INDUSTRIALES, 3 MÁQUINAS DOMÉSTICAS Y PLANCHAS. TIENEN UNA SUPERFICIE AMPLIA (MESÓN PARA TRABAJAR) E INSUMOS PARA DESARROLLAR LOS TRABAJOS. TAMBIÉN EXISTE UN TALLER DE GASTRONOMÍA Y REPOSTERÍA EQUIPADO CON 4 HORNOS, UNA COCINA CON 6 PLATOS, 1 AMASADORA, UNA BATIDORA INDUSTRIAL, UNA SOBADORA, 1 FREEZER, 1 REFRIGERADOR Y UNA COCINA INDUSTRIAL. ADEMÁS CUENTAN CON BATIDORAS MANUALES, DE LAS CUALES SÓLO 6 ESTÁN EN USO, YA QUE SUELEN TENER CORTA DURACIÓN POR SU USO CONSTANTE. COMO RECOMENDACIÓN FALTARÍA UNA BATIDORA MULTIUSO PARA COMPLEMENTAR LOS TALLERES. EN EL SECTOR DE SALA DE CLASES EXISTE UNA PEQUEÑA SALA QUE FUNCIONA COMO "TALLER DE ARTE", EN UN ESPACIO MUY REDUCIDO DONDE HAY UNAS CUANTAS MESAS DE COLEGIO CON SILLAS Y MALA VENTILACIÓN.

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas. Refiérase al lugar que tienen en la rutina diaria.

EN LAS CASAS DE MUJERES EL ESPACIO COMÚN CUENTA CON TV Y SILLONES PARA VER TELEVISIÓN Y PELÍCULAS EN DVD. FUERA DE CADA CASA HAY UNA PÉRGOLA Y JUEGO DE TERRAZA AL AIRE LIBRE. EN EL PATIO CENTRAL HAY UNA PISCINA FUNCIONANDO PARA LA TEMPORADA DE VERANO, QUE SE INICIA UNA VEZ FINALIZADO EL PERÍODO ESCOLAR Y FUNCIONA MEDIANTE TURNOS POR CASAS. TAMBIÉN EN EL PATIO EXISTEN

APARATOS DE GIMNASIA AL AIRE LIBRE QUE DE ACUERDO A LO EXPLICADO SE UTILIZARÍAN TAMBIÉN POR GRUPOS CON UN PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA. POR SU PARTE, EXISTE UN GIMNASIO QUE MANTIENE DOS ARCOS DE FUTBOL EN BUEN ESTADO Y DOS AROS DE BASQUETBOL EN MAL ESTADO. EL GIMNASIO ES UTILIZADO PARA LAS VISITAS, TIENE BAÑOS PARA LAS VISITAS EN BUEN ESTADO Y VARIOS ARTÍCULOS PARA GIMNASIA, COMO CABALLETE CON SU TRAMPOLÍN Y COLCHONETAS.

Mujeres

5. Refiérase en especial a la situación de las mujeres (segregación, habitabilidad y equipamiento)

LAS HABITACIONES DE MUJERES ESTÁN SEPARADAS EN 4 CASAS, DE LAS CUALES 3 ESTÁN HABITADAS. LA CASA 1, QUE ESTÁ ACTUALMENTE DESHABITADA ES UTILIZADA PARA LA ATENCIÓN DEL MEDICO, TIENE DOS HABITACIONES Y ESTÁ PENSADA PARA SER UTILIZADA EN CASO DE INTERNAS CON NIÑOS O EMBARAZADAS. LAS DEMÁS CASAS SON DISTRIBUIDAS DE LA SIGUIENTE MANERA: UNA SÓLO CON JÓVENES EN INTERNACIÓN PROVISORIA Y LAS OTRAS DOS CON JÓVENES CUMPLIENDO SANCIÓN EN RÉGIMEN CERRADO. EN GENERAL LAS CONDICIONES SON ADECUADAS, TIENEN EL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA FUNCIONAR. CADA UNA DE LAS CASAS CUENTAN CON UN ESPACIO COMÚN CON SALA DE ESTAR CON TV Y UN COMEDOR COMÚN Y UN ÁREA DE COCINA CON LAVAPLATOS Y REFRIGERADOR. PARA DORMIR CUENTAN CON LITERAS, TIENEN 3 FRAZAZDAS ASIGNADAS POR CADA JOVEN. TIENEN UN PERQUEÑO PATIO EN CADA CASA CON UN JUEGO DE TERRAZA AL AIRE LIBRE. TAMBIÉN CADA CASA CUENTA CON CASILLEROS PARA GUARDAR LAS PERTENENCIAS DE LAS JÓVENES

6. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención.

LA CASA 1 ESTÁ CONTEMPLADA PARA SER HABILITADA EN CASO DE MADRE CON NIÑOS MENORES, PERO EN LA ACTUALIDAD NO ESTÁ IMPLEMENTADA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

EL TALLER DE ARTE SIGUE EN EL MISMO LUGAR QUE CORRESPONDE A UNA PEQUEÑA HABITACIÓN CON ESCASA VENTILACIÓN Y QUE IMPIDE UN TRABAJO EN SU INTERIOR, SOBRE TODO PORQUE AL TRABAJAR CON

ELEMENTOS COMO PINTURAS Y OTROS ELEMENTOS QUÍMICOS EL ESPACIO TAN REDUCIDO IMPIDE TENER UNA ADECUADA VENTILACIÓN. AL PARECER EL ESPACIO FUE PINTADO, PERO PERMANECE CON LA LIMITACIÓN ESPACIAL. EN CUANTO AL GIMNASIO SIGUE PENDIENTE LA REPARACIÓN DE LA TECHUMBRE.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE APRECIA UNA ADECUADA MANTENCIÓN DE LOS ESPACIOS, AUNQUE SE ADVIERTE FALTA DE PERSONAL PARA REALIZARLO Y PESE A ELLO HAY UNA PREOCUPACIÓN POR ESTOS ASPECTOS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

LA MAYORÍA DE LOS BAÑOS PRESENTAN PROBLEMAS DE HUMEDAD O FILTRACIONES QUE PUEDEN AFECTAR LA SALUD DE LOS HABITANTES DEL RECINTO. EL GIMASIO NO HA SIDO REPARADO.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1. SE RECOMIENDA HACER UNA MEJOR HABILITACIÓN DE LA BIBLIOTECA, PUES CON OCASIÓN DE UNA DONACIÓN DE TEXTOS TIENEN UNA GRAN CANTIDAD DE LIBROS APILADOS QUE NO ESTÁN SIENDO UTILIZADOS Y QUITAN ESPACIO A LA BIBLIOTECA. 2. SE RECOMIENDA LA HABILITACIÓN EN CADA CASA DE UNA BIBLIOTECA BÁSICA QUE PERMITA A LOS JÓVENES ACCEDER A LOS TEXTOS DURANTE SU PERMANENCIA EN LAS CASAS, FOMENTANDO ASÍ LA LECTURA, EL USO DEL TIEMPO LIBRE Y EL APOYO O REFORZAMIENTO ESCOLAR. 3. ASIMISMO, EN CUANTO A LAS LABORES DE MANTENCIÓN, SE RECOMIENDA INCREMENTAR LAS REVISIONES, YA QUE EN MUCHOS CASOS LOS BAÑOS TIENEN FILTRACIONES DEBIDO A LA MALA MANTENCIÓN DE LAS DUCHAS O LLAVES QUE PRODUCEN UN FLUJO CONSTANTE DE AGUA QUE GENERA HUMEDAD EN EL RECINTO, CON TODO EL DAÑO ASOCIADO A LA HUMEDAD. 4. SE RECOMIENDA REUBICAR EL TALLER DE ARTE A UN LUGAR MÁS ESPACIOSO Y VENTILADO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacio s suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).	7
2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	6
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	6

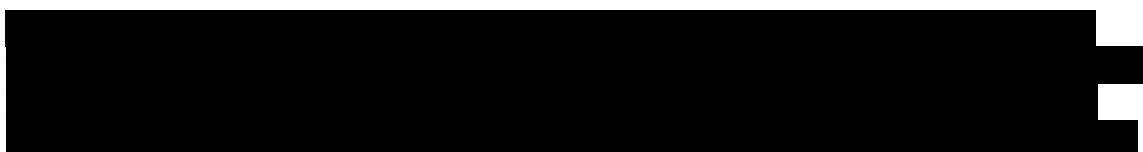
4. Califique las condiciones de calefacción de las casas y dormitorios.	5
5. Califique la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	7
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	7
7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	6
8. Califique las condiciones de hacinamiento en las casas (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	7
9. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	6
10. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	5
11. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades).	5
12. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	6
13. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

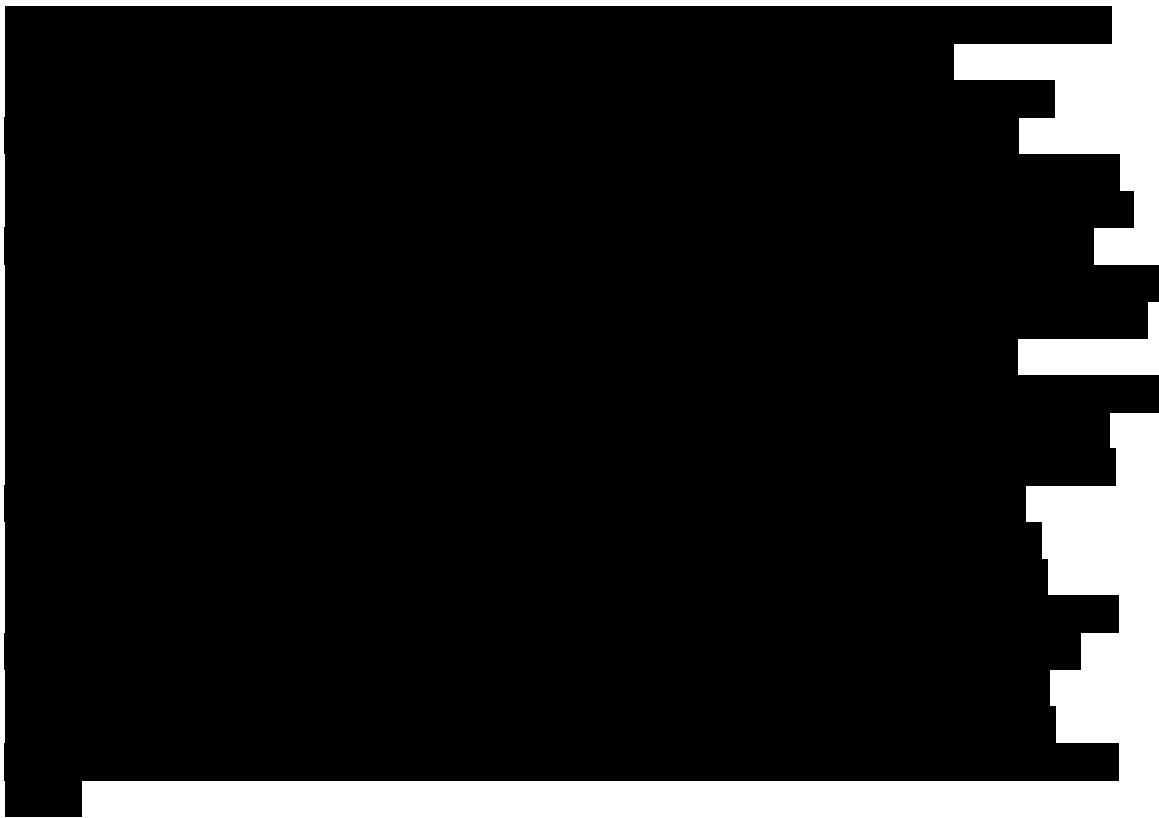
IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

Red Seca y Red Húmeda

1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).





Sistema de Emergencia

2. Estado vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior).



3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir

este tipo de situaciones.

[Redacted]

4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia.

[Redacted]

5. Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).

[Redacted]

Televigilancia

6. ¿Cómo opera el sistema de televigilancia? ¿Funciona?

[Redacted]

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

[Redacted]

[Redacted]

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

[Redacted]

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

[Redacted]

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

[Redacted]

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	■
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	■
3. Califique el nivel de coordinación y preparación del centro para reaccionar frente a una emergencia.	■
4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	■
5. Califique lo adecuado de las vías de escape.	■
6. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	■
7. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	■

V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro

1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales.

EXISTE UN EXPEDIENTE CON LAS ACTAS DE COMITÉ DE DISCIPLINA EN ORDEN Y ACTUALIZADO. EXISTE UN LIBRO CON JEFATURA DE TURNO Y ABOGADA DEL CENTRO Y AL INTERIOR UN ACTA SINTETIZADA. ADEMÁS TIENEN UN REGISTRO EN LÍNEA DE LAS ANOTACIONES DE CADA JOVEN. CADA ACTA CONSTA DEL PROCESO PARA LA ELABORACIÓN DEL COMITE DE DISCIPLINA: 1. DECLARACION DEL ADOLESCENTE, 2. DENTRO DEL MISMO SE CONSTITUYE COMITÉ Y DENTRO DEL SEGUNDO O TERCER DIA SE APLICA SANCIÓN Y SE INFORMA AL ADOLESCENTE. EL JOVEN TIENE DERECHO A APELAR, APELACION QUE VA A LA REGIONAL DE SENAME, EL CUAL DEMORA APROXIMADAMENTE UN MES (TIEMPO RELATIVO). DELCRACION SE ADJUNTA A COMITÉ DISCIPLINARIO.

Conflictos

2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunta acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios.

SON HECHOS AISLADOS. EXISTE MUY POCO CONFLICTO AL INTERIOR DEL CENTRO CON FUNCIONARIOS. HECHOS DE VIOLENCIA DE JÓVENES A FUNCIONARIOS SE REPORTAN A A REGIONAL DE SENAME DENTRO DE LAS PRIMERAS 24 HORAS, SE REALIZA CONSTATACIÓN DE LESIONES Y SE REALIZA LA DENUNCIA CUANDO CORRESPONDA. POR LO GENERAL SE REPORTA POCO CONFLICTO Y SON CASOS MUY PUNTUALES.

3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.

EXISTE UN PROTOCOLO EN SITUACIONES DE CRISIS. PRIMERAS PERSONAS EN INTERVENIR SON EDUCADORES QUIENES AISLAN EL CONFLICTO E INFORMAN A JEFATURA DE TURNO.

4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).

SEPARACION DE GRUPO SE OCUPA CUANDO HAY UNA POSIBILIDAD DE CONTINUAR CON LA AGRESIÓN Y LA PERSONA PONGA EN PELIGRO SU INTEGRIDAD FISICA Y/O EMOCIONAL O DE LOS DEMÁS. SE INTERVIENE DE MANERA INMEDIATA. POR LO GENERAL NO ESTÁN EN SEPARACIÓN POR MÁS DE UNA O DOS HORAS. NO HAN TENIDO CASOS ULTIMAMENTE QUE HAYAN PERMANECIDO POR DÍAS. ACTUALMENTE SE AVISARÁ A DEFENSORÍA LOS CASOS QUE EXCEDAN LAS 24 HORAS DE PERMANENCIA EN SEPARACIÓN DE GRUPO.

Discriminación

5. Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por la orientación sexual real o percibida de los jóvenes (lesbianas, gays, transexuales y bisexuales), u otros (contra indígenas, inmigrantes, etc.).

- Caracterice estas situaciones, refiérase particularmente al modo en que el centro las aborda y si existe una política del centro al respecto (realice recomendaciones de ser necesario).

5.1 Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por otros motivos.

Describa.

NO SE REPORTAN HECHOS DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN EN EL ULTIMO SEMESTRE

Espacio de Separación

6. Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

CELDA INDIVIDUALES, CON VENTANILLA DE VENTILACION. VENTANA QUE DA ESCASA LUMINOSIDAD. ESPACIO CON RALLADOS DE LOS JÓVENES Y POCO ACOGEDOR (FRIO). LAS VENTANAS SON DE POLICARBONATO

(PARA QUE JÓVENES NO LAS ROMPAN) EXISTE UN EDUCADOR SIEMPRE QUE EXISTA ALGÚN JOVEN EN LA CASA. SE MANTIENE RUTINA DE AGORA (DROGAS)Y LOS VISITAN ENCARGADA DE CASO (PEC) Y PSICOLOGA (PIC)

7. Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización.

SE UTILIZA SOLO EN CASOS DE DESCONTROL DE IMPULSOS, CUANDO LA INTEGRIDAD FISICA Y/O EMOCIONAL DEL JOVEN Y DE OTROS ESTE EN PELIGRO O A SOLICITUD DE JÓVENES QUE DESEEN ESTAR SOLOS UN MOMENTO.

8. Describa las características de la rutina en este espacio en términos de control y uso del tiempo.

MANTIENEN RUTINA. SE ESTÁ GENERANDO Y TRABAJANDO EN UN NUEVO PROTOCOLO DE INGRESO A CASA DE SEPARACIÓN DE GRUPO. EL COLEGIO VA HASTA LA UNIDAD Y TRATAMIENTO DE DROGAS. LOS TALLERES SE SUSPENDEN

Fuerzas Especiales

9. Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de gendarmería para jóvenes reclusos por RPA.

SOLO INGRESA EN SITUACIONES DE CRISIS CUANDO EQUIPO SENAME SE VEA INCAPACITADO DE INTERVENIR. SENAME NO REPOARTA PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN DE FUERZAS ESPECIALES NO HAN IGRESADO EL ULTIMO SEMESTRE.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO HAY JOVENES CON LARGAS PERMANENCIAS EN CELDAS DE SEPARACIÓN SE AVISARA A DEFENSORIA SI EXCEDEN LAS 24 HORAS DE PERMANENCIA EN EL CENTRO

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

NO HAY JOVENES CON LARGAS PERMANENCIAS EN CELDAS DE SEPARACIÓN SE AVISARA A DEFENSORIA SI EXCEDEN LAS 24 HORAS DE PERMANENCIA EN EL CENTRO

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO SE AVISAN TODAS LAS ACTAS DISCIPLINARIAS A DEFENSORIA
DEMORA EN APELACION DE LOS JOVENES A SENAME REGIONAL

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1. TRABAJAR EN PROTOCOLO DE INGRESO A CELDA DE SEPARACION Y AVISAR A DEFENSORÍA POR CADA ACTA DISCIPLINARIA GRAVE

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.	5
2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	5
3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	5
4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior del centro, siendo 1 muy conflictivo y 7 poco conflictivo.	6
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	6
6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	6
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por el centro en caso de conflicto.	6
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	6
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).

NO

Chequeo Médico

2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto:

SE REALIZA AL INTERIOR DEL CENTRO.

3.- Quién lo realiza:

EL CHEQUEO MÉDICO LO REALIZA LA ENFERMERA O EL PARAMÉDICO DEPENDIENDO DE SI ES HOMBRE O MUJER. SI NO ESTÁ ESTE ÚLTIMO, EL CHEQUEO MEDICO LO HARA LA PARAMEDICO.

4.- Señale si se trata sólo de constatación de lesiones:

EL CHEQUEO MEDICO CONSTATA LESIONES Y SE REGISTRAN EN UNA FICHA DE INGRESO LOS DEMAS DATOS FÍSICOS Y PSÍQUICOS Y FAMILIARES DEL ADOLESCENTE.

5.- Tipo de información que contiene el registro de ingreso:

EL REGISTRO DE INGRESO TIENE INFORMACION FISICA DEL ADOLESCENTE QUE INCLUYE EL PESO, LA TALLA, LOS SIGNOS VITALES, PRESION, PULSO, FRECUENCIA CARDIACA, INDICE DE MUSCULATURA CORPORAL. ADEMÁS HAY UNA EVALUACION NUTRICIONAL PUES LOS JOVENES CON DEPENDENCIA DE DROGAS GENERALMENTE LLEGAN BAJO PESO AL CENTRO, SI ES ASÍ LA NUTRICIONISTA LES DA UNA COLACION EXTRA O SE LE PIDE AL MEDICO QUE LE DE VITAMINAS. EL REGISTRO DE INGRESO CONSIDERA ADEMÁS CONSUMO DE SUSTANCIAS, ALERGIAS, ANTECEDENTES DE SALUD (MÉDICOS, QUIRÚRGICOS). EL DIAGNÓSTICOS DE ENFERMERÍA AL INGRESO EVALÚA NUTRICIÓN, DÉFICIT DE AUTOCUIDADO, SUICIDIO, VIOLENCIA AUTODIRIGIDA, RIESGO DE INFECCIÓN.

6.- ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?:

SI EL JOVEN LLEGA POR PRIMERA VEZ A UN CENTRO DE INTERNACION EL REGISTRO DE INGRESO DARA ORIGEN A SU FICHA MEDICA. POR EL CONTRARIO, SI EL JOVEN YA HA ESTADO ANTERIORMENTE DENTRO DEL SISTEMA DEL SENAME, DEBERIA LLEGAR CON LA DOCUMENTACION MEDICA. SIN EMBARGO, PERSONAL DE SALUD NOS INFORMA QUE LA REMISION DE INFORMACION NO SIEMPRE SE REALIZA, POR LO QUE NO CONOCEN LA HISTORIA DEL PACIENTE. POR LO DEMÁS, LOS MISMO JOVENES NO SERIA RESPONSABLES DE CONTINUAR CON TRATAMIENTOS DE SALUD UNA VEZ QUE SALEN DEL CENTRO POR LO QUE CUANDO VUELVEN A ENTRAR O SE LES PIERDE EL RASTRO, NO ES POSIBLE HACERLES UN SEGUIMIENTO ADECUADO NI LOS MISMOS CONTINUAN CON LA ASISTENCIA DE SALUD PROGRAMADA (POR EJEMPLO, SI SE LES TOMO UNA HORA DENTAL Y EGRESAN DEL CENTRO, PROBABLEMENTE EL O LA JOVEN NO IRA, PERO SI VUELVE AL CENTRO SE DEBERA CONTINUAR CON LAS PRESTACIONES MEDICAS QUE FUERON INTERRUMPIDAS). POR LO MISMO, PROFESIONALES DE LA SALUD DE LOS CONSULTORIOS SE HAN QUEJADO CON LOS FUNCIONARIOS DEL CENTRO PORQUE LOS JOVENES DESERTAN A LAS HORAS YA TOMADAS.

Unidad de Salud

Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos:

7.- Lo adecuado de sus condiciones físicas.

AL IGUAL QUE EL SEMESTRE ANTERIOR, EL LUGAR DESTINADO A ENFERMERIA TIENE PRINCIPALMENTE TRES ESPACIOS DENTRO DE UNA CASA. EL PRIMER ESPACIO CUMPLE ADECUADAMENTE PARA SERVIR DE OFICINA DEL ENFERMERO Y DEMAS FUNCIONARIOS Y ALLÍ SE CONSERVAN LOS MEDICAMENTOS Y LOS EXPEDIENTES MEDICOS DE CADA JOVEN, QUIENES NO PODRIAN ENTRAR SOLOS. EL SEGUNDO ESPACIO ESTA DESTINADO A ATENCION PRIMARIA Y SECUNDARIA Y FINALMENTE HAY UNA HABITACION DESTINADA A MATERNIDAD O EVENTUAL HOSPITALIZACION. EL LUGAR SE OBSERVA LIMPIO Y MUY ORDENADO EN LO QUE LOS EXPEDIENTES Y MEDICAMENTOS SE REFIERE.

8.- Su organización.

COMO ANTICIPABA, EL ENFERMERO MANTIENE UNA ORGANIZACION DE LA ENFERMERIA PROLIJA Y ORDENADA, MANTENIENDO LOS EXPEDIENTES DE CADA JOVEN EN PERFECTO ORDEN. INCLUSO MANTIENE LOS EXPEDIENTES DE JOVENES QUE YA NO ESTAN EN EL CENTRO PUES EVENTUALMENTE ESA INFORMACION SERA UTIL EN EL CASO QUE EL O LA JOVEN VUELVA AL CENTRO.

9.- Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable

EL ENFERMERO ES EL PRINCIPAL RESPONSABLE Y SU PERFIL ES ADECUADO. ADEMAS SE RESCATA LA BUENA DISPOSICION PARA COORDINAR LA ATENCION DE HORAS MEDICAS DE LOS JOVENES Y SU PREOCUPACION POR EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS DEL SENAME.

10.- El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el centro

EL ENFERMERO TIENE UN HORARIO DE TRABAJO DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 17:00 HORAS Y HAY TURNOS DE PARAMEDICOS DE DOS POR DOS POR DOS. ADEMAS EL CENTRO CUENTA CON INTERVENCION DE UN PROFESIONAL PSIQUIATRA DE AGORA Y OTRO PROFESIONAL MEDICO ESPECIALISTA EN INFANTO JUVENIL, QUIEN VA AL CENTRO UN DIA A LA SEMANA CON HORARIOS POR 6 HORAS SEMANALES.

11.- La distribución de funciones entre quiénes trabajan en ella.

LA DISTRIBUCION DE FUNCIONES SE HACE CONSIDERANDO LAS JORNADAS DE TRABAJO, SIENDO EL ENFERMERO QUIEN LIDERA Y ORGANIZA EL AREA DE SALUD.

12.- ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características del centro?

EL CENTRO TIENE UN NUMERO MODERADO DE JOVENES EN SU INTERIOR, POR LO QUE LA ATENCION DE SALUD ES CAPAZ DE CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS JOVENES. ADEMAS, SE RESALTA LA ESPECIALIDAD INFANTO JUVENIL DE UNO DE LOS MEDICOS QUE VISITAN EL CENTRO UNA VEZ POR SEMANA, QUIEN AL PARECER HABRIA LOGRADO DETECTAR A TIEMPO MALESTARES FÍSICOS IMPORTANTES DE LOS JOVENES. SIN EMBARGO, SE ADVIERTE QUE LAS ESPECIALIDADES DE LOS CENTROS DE SALUD SON DIFICILES DE CONSEGUIR PORQUE EL SISTEMA ESTARIA SOBREPASADO EN LO QUE A ATENCION SECUNDARIA SE REFIERE). ES DECIR, LAS HORAS MEDICAS DE ESPECIALISTAS SON AGENDADAS PARA MUCHO TIEMPO DESPUES DE LA NECESIDAD.

13.- ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación?

EXISTEN LOS SIGUIENTES PROTOCOLOS IMPLEMENTADOS: 1) MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS, 2) PROCOTOLO DE ATENCION INTRA CENTRO, 3) PROTOCOLO DE ABORDAJE DE SITUACIONES, 4) PROTOCOLO DE REFERENCIA Y CONTRARENCIA, Y 5) PROTOCOLO DE SISTEMA DE ENTREGA DE TURNOS Y RECEPCIÓN DE TURNO DE ENFERMERIA.

Medicamentos

Describa:

14.- Sistema de registro de expendio de medicamentos.

LA ENTREGA DE MEDICAMENTOS ES POR INDICACION DE LOS PROFESIONALES DE SALUD, SEA POR EL PROFESIONAL DE AGORA EN EL CASO DE LOS JOVENES CON TRATAMIENTO DE DROGAS O POR EL DOCTOR EXTERNO. EN TODO CASO SE LLEVA UNA BITACORA CON LA ENTREGA DIARIA Y POR HORAS DE LOS MEDICAMENTOS.

15.- Utilización de psicofármacos.

SEGUN LO ANTERIOR, LOS PSICOFARMACOS ESTAN DADOS POR LOS MEDICOS ESPECIALISTAS SEGUN EL JOVEN SEA ATENDIDO POR AGORA O POR EL DOCTOR DEL SENAME.

16.- Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia.

LA ENFERMERIA TIENE LIBROS DE SEGUIMIENTO PARA CADA FÁRMACO Y ESTADÍSTICAS DIARIAS DE FÁRMACOS QUE SALEN Y QUE INGRESAN.

Derivación

17. Describa el sistema de derivación a centros especializados especialidades (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría lectiva) y las dificultades en su caso.

EL ENFERMERO ES EL ENCARGADO DE REALIZAR LAS DERIVACIONES A LOS CENTROS DE SALUD PERTINENTES, PERO TIENE PROBLEMAS CON ENCONTRAR ATENCIÓN DE MEDICOS ESPECIALISTAS PORQUE EL SISTEMA ESTA SATURADO. SEGUN LA ORGANIZACION DEL PROFESIONAL EXISTEN EXPEDIENTES POR CADA UNO DE LOS JOVENES, LAS CUALES CONTIENEN TODA LA INFORMACION MEDICA DEL MISMO, ENTRE ELLOS, LA FICHA CLAP Y EPICRISIS. LA FICHA CLAP ES COMPLETADA POR EL ENFERMERO, QUIEN TAMBIEN REALIZA LA EVALUACION DE INDICE DE MASA CORPORAL. EN EL PROCOTOLO DE REFERENCIA Y CONTRARENCIA SE DETALLA EL FRUJOGRAMA DE DERIVACIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA A SALUD MENTAL

18. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado.

EL ENFERMERO Y EN SU AUSENCIA LOS TECNICOS PARAMEDICOS.

Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad del centro, describa las dificultades en su caso:

19.- Disponibilidad de atención odontológica.

HAY ATENCION ODONTOLOGICA FUERA DEL CENTRO Y EL ENFERMERO SE ENCARGA DE TOMAR LAS HORAS Y HACER QUE LOS JOVENES ASISTAN.

20.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica.

SI EXISTE REGISTRO DE LOS PROCESOS DE VACUNACION. LA ULTIMA VACUNA FUE LA DE LA INFLUENZA (ANTIVIRAL).

21.- ¿El centro cuenta con vehículo de emergencia propio?

HAY UN VEHICULO PROPIO PERO NO 24/7. SOLO ESTA DISPONIBLE DE LUNES A VIERNES HASTA LAS 17:00 HORAS. EL RESTO DEL TIEMPO RECIBEN AYUDA DE SAN JOAQUIN.

22.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?

NO

Intentos de Suicidios

23.- ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada?

NO, SOLO IDEACION DE SUICIDIO.

24.- Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio. Cuál es el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

INTENVENDRAN LOS FUNCIONARIOS QUE SE ENCUENTREN MAS CERCA DEL JOVEN, PROBABLEMENTE LOS EDUCADORES. EN TODO CASO, SE SOCIALIZA EL TEMA EN REUNIONES DE SEGUIMIENTO, POR LO QUE TODO EL PERSONAL DEBERIA ESTAR AL TANTO DE ESTE TIPO DE CASOS Y SE ABORDA Y PREVEN SEGUN DIAGNOSTICO INICIAL DE LA PSICOLOGA. EDUCADOR O EDUCADORA DEBEN ESTAR ATENTO, A LOS PRIMEROS QUE LES AVISAN ES A LA DUPLA Y DUPLA INFORMA AL ÁGORA Y PIDEN AYUDAN. DE MUJERES NO HAN TENIDO INTENTO DE SUICIDIO. CUANDO HAY DESCOMPENSACIONES O COSAS MAS GRAVES, AHI SE APLICA SOS, PERO ESO LO DECIDE PERSONAL MEDICO, ES DECIR EL PSIQUIATRA

Salud Mental

Indique y comente si se realizan evaluaciones de salud mental y cuan necesario es.

25.- Cuales?

CUANDO LLEGAN LOS Y LAS JOVENES SE LES HACE ENTREVISTAS DE INGRESO Y SE PESQUISAN RIESGOS RELACIONADOS CON SALUD MENTAL. SE INFORMA QUE TODOS LLEGAN CON PROBLEMAS. TIENEN UN INSTRUMENTO A NIVEL NACIONAL QUE ES UN DIAGNOSTICO BASICO QUE SE USA UNA SOLA VEZ. "INSTRUMENTO DIAGNOSTICO INICIAL DE SALUD MENTAL". SEGUN ESO, SI TIENE NECESIDAD DE ATENCION INMEDIATA, LA MAYORIA CON PROBLEMA DE DROGAS, SE DERIVA AL AGORA. DEPENDIENDO DE ESO ENTRA PRIORITARIO O QUEDA EN LISTA DE ESPERA.

26.- Existe capacitacion del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatologa?

HASTA AHORA LAS PROFESIONALES PSICOLOGAS NO HAN RECIBIDO CAPACITACIONES DE IMPACTO PARA REALIZAR LA ADECUADA PESQUISA DE PSICOPATOLOGIAS, PUES LOS ESTUDIOS QUE SE TIENEN SON POR MERITO PROPIO. SIN EMBARGO, SE INFORMA QUE A PARTIR DE ESTE MES HAN RECIBIDO LA INDICACION DE ASISTIR A UN DIPLOMADO

27.- Uso de protocolos de evaluacion.

LO QUE SE USA ES EL DIAGNOSTICO INICIAL DE SALUD MENTAL QUE

APLICAN TODOS LOS CENTROS DE ADMINISTRACION DEL SENAME. PERO NO HAY EVALUACIONES PORQUE NO SE REALIZA TERAPIA.

28.- Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación).

EXISTEN FORMALMENTE REUNIONES PARA VER CASOS EN COMÚN CON AGORA Y ADEMÁS ELLOS PARTICIPAN EN REUNIONES DE SEGUIMIENTO, QUE POR CADA CASO SE HACE CADA UN MES. AHÍ EN ESA REUNIÓN SE JUNTAN CON LA EDUCADORA, ALGUIEN DE LA ESCUELA, PROFESOR, ALGUIEN DEL PROGRAMA DE NIVELACIÓN ESCOLAR, DROGAS Y AHÍ SE HACE EL ANÁLISIS DE UN CASO Y SE LLAMA "SEGUIMIENTO". INSTANCIAS DE COORDINACIÓN SON VARIAS. HAY RUTINAS DIARIAS QUE DIRIGE LA TERAPEUTA EDUCACIONAL. APARTE DE LA ESCUELA, TALLERES, PARA TODOS ES LO MISMO. PERO POR EJ, PARA QUIENES SON RC SE VAN HACIENDO CAMBIOS. NO HAY OFERTA MUY VARIADA DE ACTIVIDADES DIFERENTES PERO SÍ ÉNFASIS DIFERENTES. EN REUNIÓN DE ANÁLISIS DE CASOS SE DETERMINA ESO (EN EL CASO DE CIP ES SEGUIMIENTO DE CASOS QUE LIDERA LA DUPLA). EN CRC ES MÁS ORDENADO PORQUE ESTÁ ESTIPULADOS LOS LOGROS DE LO QUE SE QUIERE LOGRAR EN CADA CHICA EN CADA CASO. POR EJ, CAPACIDAD DE SEGUIR INSTRUCCIONES, HIGIENE: LOGROS CONCRETOS. IR SUBIENDO DE NIVEL. PLAN DE INTERVENCIÓN SE HACE DESPUÉS DEL DIAGNOSTICO INICIAL DE SALUD MENTAL, POR LO QUE SE TOMA EN CUENTA PARA LA CREACIÓN DE OBJETIVOS. LUEGO SE HACE LA EDI DONDE HAY 60 DÍAS PARA CREAR OBJETIVOS Y SE HACE DIAGNÓSTICO MÁS PROFUNDIZADO. PUEDEN TENER TRASTORNOS DE PERSONALIDAD, BORDER, LÍMITROFE, TOC, ANTISOCIAL. EN GENERAL SON PATOLOGÍAS DUALES (TRASTORNO PSIQUIÁTRICO ASOCIADO A CONSUMO DE DROGAS).

29. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.

EXISTEN REGISTROS EN LOS EXPEDIENTES DE CADA JOVEN Y EN LAS BITACORAS DE LA ENFERMERIA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

LA VISITA ANTERIOR SE DIJO QUE NO EXISTIA CLARIDAD SOBRE LAS HORAS DE CONTRATO DEL PERSONAL MEDICO. EN ESTA OPORTUNIDAD SE INFORMA QUE IRÍA SEIS HORAS A LA SEMANA. NO QUEDA CLARO SI LOS DIAS JUEVES O VIERNES. SE ADVIERTE LA DIFERENCIA DEL TRIPLE DEL

PRECIO DE MEDICAMENTOS QUE REQUIEREN LOS JOVENES MEDIANTE EL SISTEMA DE CHILE COMPRAS VERSUS LA LIGA DE LA EPILEPSIA.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

SE HAN IMPLEMENTADO DISTINTOS PROTOCOLOS DE SALUD Y LA ORGANIZACION DEL ENFERMERO CONTRIBUYE PARA UNA ADECUADA ATENCION DE SALUD DE LOS JOVENES (SIN PERJUICIO DEL RETRASO DEL SISTEMA PÚBLICO).

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

AGORA FUNCIONA CON NORMA DE SENDA DEL MINSAL, A DIFERENCIA DEL LO QUE EL SENAME QUE ABORDA EXCLUSIVAMENTE LOS REQUERIMIENTOS JURIDICOS. ESTA DISOCIACIÓN DE FUNCIONES PROVOCA UNA FALTA DE COMUNICACION ADECUADA EN QUE POR EJEMPLO, SON NECESARIOS INFORMES DE AGORA SOBRE ALGUNA PATOLOGIA DE ALGUN JOVEN, PERO QUE, AL TENER RESTRICCIONES POR LA NORMATIVA SENDA DE DAR INFORMACIÓN, ESA INFORMACION NO ES OTORGADA A DEFENSORES NI REPRESENTANTES DE LOS JOVENES. EN OTRO TEMA, LA ESCUELA NO ESTÁ ESPECIALIZADA PARA ATENDER A LOS NIÑOS (HOMBRES Y MUJERES) QUE EN SU MAYORÍA TIENEN PROBLEMAS PSICOLÓGICOS. LA MAYORÍA TIENE PROBLEMAS CONDUCTUALES Y NO HA ESTADO ESCOLARIZADO (EN GENERAL LLEVAN MÁS DE UN AÑO SIN ESA EXPERIENCIA). DENTRO DE LAS CARACTERISTICAS CONSTANTES DE LOS Y LAS JOVENES ES QUE SIEMPRE HAY PROBLEMAS CONDUCTUALES Y FALTA DE MOTIVACIÓN. POR LO MISMO, SON JOVENES QUE NO SIEMPRE PUEDEN MANTENERSE DISCIPLINADOS Y LOS PROFESORES NO NECESARIAMENTE ESTAN CAPACITADOS PARA INCIDIR CON UN DIAGNÓSTICO DE LOS Y LAS INTERVENTORAS CLINICAS (NI TRATAMIENTO PSIQUIATRICO). POR OTRO LADO, HAY ANTECEDENTES DE QUE EL PROGRAMA AGORA SE DEMORA ALREDEDOR DE UN MES O MÁS EN INGRESAR AL PROGRAMA A LOS JÓVENES CON PROBLEMAS DE DROGAS Y EXISTE UNA DUPLICIDAD PROFESIONAL EN DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTOS DE AQUELLOS CASOS QUE AGORA NO ES CAPAZ DE TOMAR SEGÚN LISTA DE ESPERA (Y QUE POR TANTO TOMARÁ EL MEDICO EXTERNO) PERO CUYO CASO LUEGO ES RETOMADO POR AGORA CAMBIANDO EL TRATAMIENTO. FINALMENTE, PREOCUPA ESPECIALMENTE LA FALTA DE CAMAS DISPONIBLES PARA LAS MUJERES PRIVADAS DE LIBERTAD PUES EN CASO DE NECESITAR HOSPITALIZACION PSIQUIATRICA, ESTA OPCIÓN NO EXISTE PARA LAS MUJERES.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1. SE RECOMIENDA SOCIALIZAR EL CONTENIDO DE LOS INFORMES DE LA COMISION CISC AL PERSONAL DE ENFERMERIA, INTERVENTORES CLINICOS, PROFESIONAL MEDICO Y PROFESIONALES DE AGORA. 2. SE RECOMIENDA GESTIONAR AUTORIZACIONES DE SEREMI DE SALUD PARA

LAS DEPENDENCIAS DE ENFERMERIA. 3. SE INSTA A REVISAR, CON LA AUTORIDAD QUE CORRESPONDA, LAS COMPRAS DE MEDICAMENTOS REALIZADAS MEDIANTE EL SISTEMA DE CHILECOMPRAS, BUSCANDO EN LO POSIBLE, ABARATAR COSTOS EN MEDICAMENTOS. 4. SE RECOMIENDA CONTINUAR REMITIENDO A QUIEN CORRESPONDA LA DOCUMENTACION DE LOS JOVENES CUANDO ESTOS EGRESAN, E INSTAR A QUE LOS DEMAS CENTROS TAMBIEN LES REMITAN LOS ANTECEDENTES MEDICOS PARA ASI EVITAR DESCONOCIMIENTO SOBRE LA SITUACION MEDICA DE LOS JOVENES Y DISCONTINUIDAD EN LA ATENCION MEDICA. 5. SE RECOMIENDA LA EXISTENCIA DE UN PARAMEDICO TURNO NOCTURNO. 6. DEBEN EXISTIR MAYORES PLAZAS PARA ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA DE CORTA Y LARGA ESTADÍA; EN SU DEFECTO, ¿QUE ACCIONES HAN REALIZADO, O COMO RESUELVEN ESTA FALTA DE OFERTA?

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).	1
2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación.	5
3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud.	5
4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	6
5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	5
6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	5
7. Califique al preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	5
8. Califique atención en salud mental.	4
9. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	3
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabemos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recludas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1. Describa y evalúe la oferta educativa según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera.

POSEEN UN ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL (MUNICIPAL) LICEO E-106. TIENE ENSEÑANZA BASICA COMUN Y EDUCACION DE ADULTO PARA ENSEÑANZA MEDIA (1° Y 2° NIVEL MEDIO) ADAPTADA EN CONTENIDO PARA LAS CARACTERÍSTICAS DE ESTOS JÓVENES QUE EN SU MAYORÍA HAN TENIDO LARGAS PERMANENCIAS FUERA DEL SISTEMA ESCOLAR, DESERCIÓN, ETC. HAY UN PROGRAMA DE APOYO PEDAGOGICO (ASR) QUE SE ENCARGA DEL DIAGNOSTICO PSICOPEDAGOGICO. ESTE PROGRAMA ES PARA TODOS LOS JÓVENES DEL CENTRO. ES LO PRIMERO QUE INGRESA UN JOVEN PARA DETERMINAR DIFICULTADES COGNITIVAS EN EL AULA Y ASÍ PODER NIVELAR CONTENIDOS, YA QUE MUCHOS HAN PASADO TIEMPOS LARGOS FUERA DEL SISTEMA ESCOLAR. ASI TAMBIÉN SE ENCARGA DE DAR CONTINUIDAD A LOS QUE INGRESAN ESCOLARIZADOS PARA CORROBORARA EL CURSO. SE PUEDEN MANTENER MATRICULAS EXTERNAS VIGENTES PARA LOS JOVENES QUE ESTABAN ESCOLARIZADOS ANTES DE INGRESAR (SI EL ESTABLECIMIENTO DE AFUERA LO PERMITE) Y SE LE TRAEN MATERIAS Y DOCUMENTOS DE TRABAJO DE SU COLEGIO O LICEO DE ORIGEN. ACTUALMENTE HAY

Planes de Intervención

2. Solicite, según el tamaño del centro, una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.

PRESENTAN PLANES DE INTERVENCIÓN SOLO EN EL CRC SANTIAGO MUJERES, Y SOLO EN ALGUNOS CASOS APOYAN PREVIO AL TRASLADO DE ALGUNO JOVEN DE LA SECCIÓN MASCULINA EL PLAN INICIAL DE INTERVENCIÓN. SE REALIZA UN PLAN INICIAL QUE SE PROFUNDIZAN OBJETIVOS A LOS 30 DIAS DE SU ELABORACIÓN Y POSTERIORMENTE SE ENVIAN AL TRIBUNAL LOS INFORMES DE AVANCES.

3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la

oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.

LOS PLANES DE INTERVENCION INICIAL HACEN UNA SINTESIS DE EVALUACION DIAGNOSTICA INICIAL QUE DA CUENTA DE LA INSERCIÓN EDUCATIVA, PRINCIPALES FACTORES DE RIESGO Y PRINCIPALES FORTALEZAS (INSERCIÓN EDUCACIONAL Y ACTITUDES E INSERCIÓN EN ACTIVIDADES PROSOCIALES). PRINCIPALES FOCOS DE INTERVENCIÓN Y SUS OBJETIVOS ESPECIFICOS Y ACCIONES (A NIVEL INDIVIDUAL, EDUCACIONAL Y FAMILIAR) POSTERIORMENTE SE HACE UNA PROFUNDIZACION DIAGNOSTICA (AREA INDIVIDUAL, DESARROLLO SOCIAL, FAMILIAR Y ESCOLAR), VARIABLES A PROFUNDIZAR Y PLAZOS PARA LA REFORMULACIÓN DE OBJETIVOS. SE DA CUENTA DEL TALLER QUE INGRESARÁ O DEL NIVEL DEL COLEGIO QUE INGRESARÁ PERO NO SE ESPECIFICA LA INTERVENCIÓN QUE SE REALIZARÁ PROPIAMENTE TAL.

Actividades

4. Describa las características de las actividades deportivas de este espacio y dificultades para su uso en su caso.

LA RUTINA ES ELABORADA POR EL TERAPEUTA OCUPACIONAL Y EL MONITOR DE DEPORTE. EL PROFESOR DE DEPORTES REALIZA TALLERES DE DEPORTES ENTRE 3 A 4 VECES POR SEMANA. LAS DIFICULTADES DE LOS ESPACIOS ESTA DADA POR LA PARTICULARIDAD DEL CENTRO DE ACOGER TANTO A HOMBRES COMO MUJERES, POR LO QUE SE DEBE SER RIGUROSO EN LA CALENDARIZACION, LO MISMO RESPECTO A LA CONFLUENCIA DE DOS TIPOS DE REGIMENES, CIP Y CRC. SE TIENE A LA VISTA EL PROYECTO DE PLANIFICACION DE ACTIVIDADES DEL PROFESOR DE DEPORTES, E INCLUYE TALLER DE FUTBOL CALLE, TALLER DE ACONDICIONAMIENTO FISICA Y MUSCULACION, TALLER DE TENIS MESA Y TALLER DE VOLLEIBOL.

5. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso.

EL CENTRO CUENTA CON UNA PISCINA, QUE SE UTILIZA EN PERIODO ESTIVAL, Y MAQUINAS DE DEPORTES.

6. Los y las adolescentes en internación provisoria están incorporados en plan de actividades (art. 137 Reglamento LRPA) en lo referido a formación escolar, y actividades socioeducativas. Describa su pertinencia en función de asegurar acceso, objetivos pedagógicos, nivel de estructuración de las rutinas, calidad del uso del tiempo.

EL TRATAMIENTO ESCOLAR DE LOS JOVENES EN CIP SE DISTINGUE SEGÚN EL PERIODO DEL AÑO EN QUE INGRESAN. SOLO SI VIENEN ESCOLARIZADOS SE DA CONTINUIDAD ACÁ. SINO SE HACE SUJETO DEL PROYECTO ACR. AUNQUE LA OFERTA PROGRAMÁTICA ESTÁ PARA TODOS LOS JÓVENES DEL CENTRO. ACR HACE SEGUIMIENTO CUANDO EGRESAN, CON EL ADULTO RESPONSABLE PARA LAS GESTIONES. LUEGO EL ACR CON EL COLEGIO. HOY HAY DOS JÓVENES DE UN TOTAL DE TREINTA Y SEIS CON CONTINUIDAD DE ESTUDIOS AFUERA O CON POSIBILIDAD DE TERMINAR EL AÑO ESCOLAR CON EXÁMENES LIBRES. SE RELATA QUE DADO QUE EL NIVEL COGNITIVO DE LOS JÓVENES ES BAJO, EXISTE FALTA DE VOLUNTAD Y MOTIVACIÓN DE LOS JOVENES DE ESTAR INSERTOS EN EL SISTEMA PORQUE AFUERA HAN SIDO MALTEADOS (EXPULSADOS, ETC), POR LO QUE NO TIENEN CONTINUIDAD EN LOS ESTUDIOS NI HAY UN IMPACTO EN LA INFORMACIÓN DE AULA DIARIA.

7. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.

SE INTENTA HACER UNA RUTINA DIARIA CON JORNADAS DE ASISTENCIA AL COLEGIO INVERTIDA ENTRE HOMBRES Y MUJERES, ADEMÁS DE LOS TALLERES DE OFERTA INTERNA. SIN EMBARGO, EL SENAME OTORGA LA INSTANCIA PERO SE RELATA QUE HAY COSAS QUE ESCAPAN DE LA GESTIÓN PUES ES NECESARIO CONSIDERAR QUE LOS DOS CENTROS EDUCATIVOS SON EXTERNOS (COLEGIO Y ACR), POR LO QUE ADEMÁS DE REQUERIR PROFESORES DE MEJOR CALIDAD (CAPACIDADES ESPECIALES Y CALIDAD CURRICULAR) NO SIEMPRE SE LOGRA UNA INTERVENCIÓN COORDINADA E INTEGRAL DE INTERVENCIÓN DEL JOVEN.

Lectura

8. Indique la existencia de biblioteca y su uso, la existencia de un plan de fomento de la lectura. Señale debilidades y fortalezas.

LA BIBLIOTECA FUNCIONA EN LA INDIVIDUALIDAD: NO HAN PODIDO ESTRUCTURAR UN PLAN DE LECTURA, POR RECURSOS HUMANOS. ANTES HABÍAN DOS ENCARGADOS DE BIBLIOTECA, Y ALCANZARON A HABILITAR EL ESPACIO PERO SE FUE EL MONITOR POR LO QUE SE PERDIÓ. ESTÁN TRATANDO DE INSTALAR EL ESPACIO, ESTÁN YENDO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL UN ESPACIO PARA LOS CHICOS LEYERAN. COLEGIO USA ESPACIO DE BIBLIOTECA PARA ATENCIÓN INDIVIDUAL, FUNCIONES COGNITIVAS Y TRABAJO INSTRUMENTAL, EVENTUALMENTE UTILIZA LIBROS (EDUCADORA DIFERENCIAL ES DEL COLEGIO). ANTES ESTABA EL BIBLIOMÓVIL QUE TENÍA DISTINTAS MANERAS DE ATRAER, TENÍAN LIBROS Y ADEMÁS LIBROS CON DIBUJOS Y OTROS GRÁFICOS Y HABÍA UNA INSTANCIA DE ESCUCHAR CUENTOS, PERO LOS JÓVENES NO ENGANCHAN.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el

nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

AVANCES EN CAPACITACION YA QUE HAY UNA MAYOR CAPACITACION LABORAL A JOVENES QUE LE PERMITAN UNA MEJOR Y ADECUADA INSERCIÓN LABORAL POSTERIOR.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

DESTACA LA EJECUCIÓN DE CAPACITACION LABORAL CERTIFICADA A TRAVÉS DE SENCE. ESTE AÑO SE EJECUTARON DOS CURSOS (ALIMENTACION Y ESTETICA) DURANTE CUATRO DIAS A LA SEMANA DE JULIO A OCTUBRE (150 HORAS) PARA 20 JOVENES.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO SE HA REPARADO EL TECHO DEL GIMNASIO Y EN VERANO HACE MUCHO PARA REALIZAR ACTIVIDADES COMODAMENTE.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1. IMPLEMENTAR UNA COORDINACIÓN MÁS EFICIENTE ENTRE TODOS LOS ACTORES DEL SISTEMA; ENTRE ELLOS, EL COLEGIO, SENAME Y ACR, A FIN DE MEJORAR LA INTERVENCIÓN DE LOS JÓVENES. 2. GESTIONAR CON QUIEN CORRESPONDA CAPACITACIONES PARA LOS PROFESIONALES DEL COLEGIO. 3. GESTIONAR RECURSOS PARA REPARAR EL TECHO DEL GIMNASIO Y ASÍ CONTRIBUIR A LAS ACTIVIDADES DE RECREACIÓN Y DEPORTE, SOBRE TODO CONSIDERANDO LA TEMPORADA DE VERANO. 4. HABILITAR LA BIBLIOTECA E IMPLEMENTAR UN PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique espacios destinados a educación.	4
2. Califique disponibilidad de material educativo.	4
3. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	5
5. Califique oferta de continuidad de estudios.	5
6. Califique la calidad de los registros en educación.	6
7. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	5
8. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	2

9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	5
10. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	5
11. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	5
12. Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada.	5
13. Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	4
14. Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	2
15. Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	3
16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

LA VISITA ANTERIOR RECOMENTÓ EJECUTAR LOS PROYECTOS DE REMODELACIÓN QUE SE ESTABAN PLANEANDO, ADEMÁS DE MANTENER EL APOYO EFECTUADO POR ALUMNAS EN PRÁCTICA DE LA CARRERA DE NUTRICIÓN COMO TAMBIÉN LA INICIATIVA DE IMPLEMENTAR MEDIDAS QUE SE TRADUJERAN EN HÁBITOS ALIMENTICIOS MÁS SANOS Y NUTRITIVOS. SOBRE ESTOS PUNTOS, SE PUEDE COMENTAR LO SIGUIENTE EN FUNCIÓN DEL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO: 1. SI BIEN HUBO CAMBIO DE VENTANAS Y PISOS, AÚN QUEDA PENDIENTE EL PROCESO DE REMODELACIÓN. HUBO VISITA DE UNA INGENIERA DESDE LA DIRECCIÓN REGIONAL, PERO AÚN NO SE HA TENIDO RESPUESTA PRESUPUESTARIA. 2. SE HA SEGUIDO CON LA PRÁCTICA DE CONTAR CON EL APOYO DE UNA NUTRICIONISTA EN PRÁCTICA, LA CUAL VA ROTANDO CADA 2 MESES. 3. SE HA TENDIDO A UTILIZAR PRODUCTOS MÁS SALUDABLES, EN TÉRMINOS DE LA UTILIZACIÓN DE ALIMENTOS CON MENOS CONCENTRACIÓN DE AZÚCARES Y GRASAS.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EXISTE UN PROTOCOLO DE HIGIENE, DONDE HAY UNA COMPLETA CLARIDAD EN TÉRMINOS DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS. TODOS LOS

MARCADORES FUNCIONAN CORRECTAMENTE, LO QUE PERMITE MANTENER LOS ALIMENTOS FRESCOS. JUNTO A LO ANTERIOR, Y PARA MANTENER LOS ALIMENTOS FRESCOS, SE REALIZAN PEDIDOS DE ÉSTE CADA SEMANA, CON UNA COMPLETA ACTUALIZACIÓN DE LAS MINUTAS DE ENTRADA Y SALIDA DE LOS PRODUCTOS. EN ESTE SENTIDO, TAMBIÉN ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE EXISTEN EXCELENTES SISTEMAS DE REFRIGERACIÓN. FINALMENTE, SE DESTACA LA POSIBILIDAD DE CONTAR CON NUTRICIONISTAS EN PRÁCTICA, LAS CUALES PERMITEN AJUSTAR DE MEJOR MANERA LA MINUTA SEMANAL/MENSUAL QUE LES ENVÍAN DESDE LA DIRECCIÓN REGIONAL.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

SE LEVANTAN DOS ASPECTOS A MENCIONAR. EN PRIMER LUGAR, FINALIZAR EL PROCESO DE REMODELACIÓN DE LA COCINA, EL CUAL SIGUE CON CUESTIONES PENDIENTES. EN SEGUNDO LUGAR, ORGANIZAR DE MEJOR MANERA LA ENTREGA DE ALIMENTOS, TODA VEZ QUE SI BIEN LAS RACIONES ENVIADAS EN LOS CARROS DE DISTRIBUCIÓN SON LAS ADECUADAS, SE HACE MENCIÓN QUE ÉSTAS NO SIEMPRE LLEGAN A UNA TEMPERATURA ADECUADA, DONDE LOS ADOLESCENTES SE LAS REPARTEN EN CADA UNA DE SUS CASAS.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1. FINALIZAR EL ACTUAL PROCESO DE REMODELACIÓN DE LA COCINA. 2. MANTENER EL APOYO DE LAS ALUMNAS EN PRÁCTICA, AUN CUANDO LO IDEAL SERÍA CONTAR CON UNA SOLA PROFESIONAL DESTINADA A DICHAS TAREAS DE MANERA PERMANENTE. 3. ESTUDIAR POSIBLES ALTERNATIVAS PARA MANTENER LA TEMPERATURA DE LAS COMIDAS CUANDO ESTA ES TRASLADADA A LAS CASAS DE LOS ADOLESCENTES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique Frecuencia de la alimentación.	7
2. Califique la calidad de la alimentación.	7
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	6
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	6
5. Califique La planificación mensual de los menús.	7
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	7
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	7

8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	7
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

LA VISITA ANTERIOR SUGIRIÓ EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PROGRAMA ÁGORA, EN PARTICULAR DESDE LA PERSPECTIVA DE UNA MAYOR GENERACIÓN DE ESPACIOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN DE LOS JÓVENES. ADEMÁS, SE SUGIRIÓ AUMENTAR LAS PLAZAS DEL PROGRAMA DE 23 A 26 CUPOS, EVITANDO LISTAS DE ESPERA. SOBRE ESTOS PUNTOS, ES NECESARIO DESTACAR QUE ACTUALMENTE: 1. HUBO UNA MODIFICACIÓN DE HORARIOS Y LA FACILITACIÓN DE ESPACIOS PARA ASÍ DISPONER DE MAYORES POSIBILIDADES DE ATENDER DE MEJOR FORMA A LOS JÓVENES. 2. EL NÚMERO DE PLAZAS AUMENTÓ DE 23 A 25 CUPOS, CUESTIÓN QUE SENDA REALIZÓ DEBIDO A LAS LISTAS DE ESPERA Y LAS OPCIONES QUE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO PERMITÍA.

2. Describa tratamiento tipo (estrategia terapéutica, frecuencia y tipo de psicofármacos utilizados, protocolo de medicación y seguimiento) según diagnóstico, establezca diferencias entre CIP y CRC.

EL PROGRAMA ÁGORA CONTINÚA EN EL CENTRO, POR LO QUE LA METODOLOGÍA SIGUE SIENDO LA MISMA DE LA VISITA ANTERIOR. EN ESTE SENTIDO, SE TIENE UNA PRIMERA ETAPA DE PROCESO DE DIAGNÓSTICO, QUE SON DOS MESES EN QUE EL JOVEN RECIBE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL CON PSICÓLOGO, ASISTENTE SOCIAL Y TÉCNICO EN REHABILITACIÓN, INTERVENCIÓN FAMILIAR Y ENTREVISTA CON PSIQUIATRA. A PARTIR DE DICHO DIAGNÓSTICO, SE ELABORA UN PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL, CUYOS OBJETIVOS SE IRÁN EVALUANDO DE MANERA TRIMESTRAL, VIENDO LA EVOLUCIÓN DEL JOVEN. LUEGO, COMIENZA EL PROCESO DE TRATAMIENTO DONDE SE CONTINUA TRABAJANDO CON LA PERSONA DE MANERA INDIVIDUAL, GRUPAL Y FAMILIAR. CADA JOVEN RECIBE TRES PRESTACIONES A LA SEMANA Y 1 VEZ AL MES SE RECIBE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA EN CASO DE SER REQUERIDA. EN LOS CASOS QUE EXISTE ALTA TERAPÉUTICA, HAY UN PROCESO DE SEGUIMIENTO. TODAS LAS DERIVACIONES QUE SE REALIZAN A OTROS CENTROS SON ASISTIDAS. RESPECTO A LOS PSICOFÁRMACOS,

HUBO JÓVENES QUE ESTABAN RECIBIENDO MEDICACIÓN, PRINCIPALMENTE POR TEMAS DE ABSTINENCIA, ANSIEDAD O DEPRESIÓN. LA ENFERMERA ES LA ENCARGADA DE LA DISTRIBUCIÓN, EXISTIENDO UNA ENTREGA ASISTIDA. ÚLTIMAMENTE SE PROPORCIONA EL MEDICAMENTO MOLIDO PARA EVITAR OTRO TIPO DE USO Y ASEGURAR EL TRATAMIENTO. EL PROGRAMA REALIZA INTERVENCIONES FAMILIARES LAS QUE REMITEN A VISITAS DOMICILIARIAS 1 VEZ AL MES Y ENCUENTROS FAMILIARES EN EL CENTRO.

3. Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria).

EL PERFIL DE LA POBLACIÓN SIGUE SIENDO DE COMPROMISO BIOPSICOSOCIAL MODERADO A SEVERO. ACTUALMENTE, EL CONSUMO SE ASOCIA PRINCIPALMENTE A MARIHUANA, DONDE CADA VEZ MENOS (O AL MENOS EN UNA MENOR PROPORCIÓN) SE APRECIA EL CONSUMO DE COCAÍNA Y PASTA BASE. ÚLTIMAMENTE SE SIGUE SIN OBSERVAR MUCHO CONSUMO INTERIOR, NO OBSTANTE ES BIEN SABIDO QUE SE SIGUEN INGRESANDO SUSTANCIAS POR MEDIO DE LAS VISITAS. ESTO ÚLTIMO TAMBIÉN VA DE LA MANO CON LA PERCEPCIÓN DE LOS PROFESIONALES DEL PROGRAMA ÁGORA EN CUANTO A QUE SE APRECIA UN MAYOR COMPROMISO Y MOTIVACIÓN AL TRATAMIENTO POR PARTE DE LOS JÓVENES. RESPECTO A LA MANERA DE ABORDAR ESTAS PROBLEMÁTICAS, SI BIEN NO SE HACE MENCIÓN A LAS FORMAS, SÍ SE COMENTA QUE HA SE PROMOVIDO UNA BUENA COORDINACIÓN ENTRE LAS PARTES, REALIZANDO REUNIONES MENSUALES CON ÉSTAS PARA EL PROCESO DE REVISIÓN DE CASOS. EN ESTA LÍNEA, SE REALIZAN ANÁLISIS DE CASOS CON SENAME.

4. Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discútalos con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario.

SE HACE MENCIÓN A UNA POSIBLE "SOBREINTERVENCIÓN" RESPECTO A LAS TAREAS EJECUTADAS POR EL PSIQUIATRA. EN PARTICULAR, SE ALUDE A LA EXISTENCIA DE UN PSIQUIATRA POR PARTE DEL EQUIPO SENDA Y OTRO DEL EQUIPO DE SEMAME, LO QUE HA PRODUCIDO QUE EN ALGUNOS CASOS LAS OPINIONES Y ACTIVIDADES SE TRASLAPEN.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE DESTACA COMO FAVORABLE EL AUMENTO DE PLAZAS DISPONIBLES

QUE HUBO EN RELACIÓN A LA ÚLTIMA VISITA, LO QUE HA PERMITIDO QUE EN MUCHAS OCASIONES LAS DUPLAS HAGAN LAS DERIVACIONES RESPECTIVAS. ADEMÁS, SE SIGUE RELEVANDO COMO ASPECTO FAVORABLE LA POSIBILIDAD DE TRABAJAR EN UN EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO, CUESTIÓN QUE HA PERMITIDO UN ABORDAJE INTEGRAL AL FENÓMENO.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

SI BIEN SE HA HABILITADO UN BOX PARA LA ATENCIÓN A JÓVENES, AÚN EXISTEN PROBLEMAS DE INFRAESTRUCTURA QUE PODRÍAN PERMITIR ABORDAR DE MEJOR MANERA LAS TEMÁTICAS INVOLUCRADAS. ADEMÁS, SE HACE MENCIÓN A LA PROBLEMÁTICA EXISTENTE ENTRE LAS PROFESIONALES PSIQUIATRAS DE SENDA Y SENAME, QUE EN ALGUNAS OCASIONES HA CONDUCTIDO A LA INVALIDACIÓN DE SUS OPINIONES.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1. HABILITAR DE MANERA PERMANENTE LOS ESPACIOS DESTINADOS A ATENCIÓN DE JÓVENES, Y NO SÓLO EN FUNCIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE HORARIOS, PARTICULARMENTE SI AUMENTA LA OFERTA DE CUPOS DISPONIBLES. 2. ALINEAR EL TRABAJO DEL PSIQUIATRA DE SENDA Y SENAME, CON EL FIN DE TENER UN TRABAJO ALTAMENTE COORDINADO EN LA MATERIA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CIP.	6
2. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CRC.	6
3. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	7
4. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quienes se integrarán al programa.	7
5. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	7
6. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en el centro (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	7
7. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quienes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	7
8. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	7
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	6

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitas

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas.

LOS ESPACIOS DESTINADOS A LAS VISITAS SON ADECUADOS EN CUANTO A ESPACIO , PERO AÚN MANTIENE EL GIMNASIO LOS FORMADOS EN LA TECHUMBRE. EN ESTA ÉPOCA NO CONSTITUYE UN PROBLEMA MAYOR, PERO SI LO ES EN EL INVIERNO POR LAS LLUVIAS. BAÑOS DE VISITAS SON ADECUADOS Y LA LIMPIEZA ESTÁ A CARGO DE LOS ADOLESCENTES. BUZÓN DE RECLAMOS DE LOS ADOLESCENTES SE ENCUENTRA EN EL LUGAR DONDE REALIZAN SUS CLASES. SE MANTIENE LA SEPARACIÓN ENTRE LAS VISITAS DE HOMBRES Y MUJERES. BUZÓN DE RECLAMOS DE VISITAS SE ENCUENTRA EN EL GIMNASIO. SE MANTIENE EL PROTOCOLO PARA LA APERTURA DE LOS BUZONES DE LOS AÑOS ANTERIORES.

Visita de Abogados

2. Describa y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas.

VISITAS DE ABOGADOS CON PERIODICIDAD ADECUADA, Y SE CUENTA CON ESPACIOS HABILITADOS Y ADECUADOS PARA SU REALIZACIÓN.

Fase de Ejecución de Sentencia

3. Describa y comente la información disponible y coordinación para visita de abogados defensores para la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones, remisiones de condena.

NO OBSERVADO.

Reclamos y Sugerencias

4. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros de

casa y funcionarios.

BUZONES DE RECLAMOS Y SUGERENCIAS SE ENCUENTRAN DISPONIBLES EN LOS MISMOS LUGARES DE LAS VISTAS ANTERIORES Y SE MANTIENEN LOS PROCEDIMIENTOS PARA SU APERTURA . EN EL CENTRO EN GENERAL EXISTE BUENA COMUNICACIÓN ENTRE LOS ADECUADOS Y LOS JÓVENES, LO QUE ES PROPICIADO PRINCIPALMENTE POR EL NÚMERO DE JÓVENES QUE SE MANTIENE EN EL CENTRO, CUYO NÚMERO REMITE UNA ATENCIÓN MÁS INTEGRAL Y PERSONALIZADA EN RELACIÓN A LAS NECESIDADES DE LOS JÓVENES .

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

AÚN NO EXISTE VENTUSTERIO, NO OBSTANTE LOS ENCARGADOS DEL CENTRO SEÑALAN QUE NO HA SIDO NECESARIA SU IMPLEMENTACION Y QUE EN CASO DE SERLO SE VA A IMPLEMENTAR.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

BUENA COORDINACIÓN ENTRE LOS EDUCADORES Y LOS DISTINTOS PROFESIONALES DEL CENTRO Y LOS JÓVENES.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO SE OBSERVAN.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1. SE DEBE ESTUDIAR LA IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIO FÍSICO A UTILIZAR COMO VENTUSTERIO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares	5
2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares	6
3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas	8
4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas	8
5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados	6
6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos	5
7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído	6

8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior

1

**Acta de Visita CISC
Centro Semi Cerrado (CSC)**

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	29/10/2014
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	19/06/2014
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio: 08:35 Término: 11:30
Nombre Centro:	CSC CALERA DE TANGO
Dirección:	CAMINO SANTA INES S/N
Comuna:	CALERA DE TANGO
Año Construcción:	1955
Fono:	228551685 / 228551782
Nombre Director / Profesión:	MARCEL SANTIBAÑEZ ROBREDO / PSICOLOGO
Nombre Jefe Técnico / Profesión:	DANIEL PEREZ RIQUELME / TRABAJADOR SOCIAL
Nombre Jefe Administrativo / Profesión:	GUILLERMO ORELLANA LOAYZA / CONTADOR AUDITOR

Integrantes de la Comisión

Nombre	Institución	Firma
SANDRA REVECO VALDES	FISCALIA REGIONAL METROPOLITANA SUR	
DINKA BENITEZ PIRAINO	UNICEF	
PAOLA TRONCOSO PADILLA	DEFENSORIA PENAL SUR	
GRICEL MUÑOZ RUIZ	PODER JUDICIAL - CAP SAN MIGUEL	

VALERIA VEGA SEPULVEDA	PODER JUDICIAL - CAP SANTIAGO	
REINALDO BRAVO ALEGRIA	CORPORACION ACJ	
MARIA TERESA HURTADO BUNSTER	FUNDACION PAZ CIUDADANA	
CAROLINA OCAMPO BRAVO	SEREMI DE JUSTICIA R.M.	
PAULA ORTIZ CHAMORRO	FUNDACION PAZ CIUDADANA	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**". No dejar en blanco el apartado para recomendaciones.

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

NOTA	
1	Pésimo
2	Muy Malo
3	Malo
4	Regular
5	Bueno
6	Muy Bueno
7	Excelente
8	No Aplica

Por favor, use las letras mayúsculas sólo cuando sea necesario.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad

Sobrepoblación

1. REVISAR Y CONTRASTAR CON EL FACTOR I DEL INFORME PREVIO ¿EXISTE SOBREPoblación EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS AL MOMENTO DE LA VISITA? SI EXISTE, DESCRIBA LA FORMA EN LA QUE EL CENTRO MANEJA LA SITUACIÓN, DIFERENCIE ENTRE LAS CONDICIONES GENERALES DEL RECINTO Y DE LAS CELDAS O DORMITORIOS.

EL CENTRO TIENE CAPACIDAD PARA RECIBIR A 45 JOVENES. LA NOCHE ANTERIOR A LA VISITA HABIAN PERNOCTADO 36 JOVENES. EN LA CASA UNO, EL DIA ANTERIOR LLEGARON 11 JOVENES, PERO DEBIERON LLEGAR 19. DOS ESTABAN CON PERMISO Y DOS SE ENCUENTRAN EN COMUNIDAD TERAPEUTICA RESIDENCIAL. EN LA CASA 2, LLEGARON A PERNOCTAR 12 JOVENES, CUATRO CON PERMISO. EN LA CASA TRES, TRECE JOVENES LLEGARON A PERNOCTAR, TRES JOVENES CON PERMISO, UN JOVEN EN COMUNIDAD TERAPEUTICA. ACTUALMENTE HABIAN 9 JOVENES CUMPLIENDO QUEBRANTAMIENTO DEL CRC SAN BERNARDO. EN RELACION AL CUMPLIMIENTO DE LA SANCION, LOS JOVENES HACEN MERITO, ES DECIR, EVITAR INCURRIR EN FALTAS AL REGLAMENTO Y ASISTIR AL CENTRO, ESTO PARA QUE SE LES AUTORICE A PERNOCTAR EN SUS RESPECTIVOS HOGARES. ESTOS MERITOS DE INFORMAN AL TRIBUNAL JUNTO AL DOMICILIO EN QUE ESTARAN. SI TIENEN MERITOS SUFICIENTES ENTRE EL MES 1 AL 4 DE CUMPLIMIENTO: SE LES OTORGA UN DÍA A LA SEMANA CADA 15 DIAS PARA QUE PERNOCTEN EN SU CASA. SI TIENEN MERITO ENTRE LOS 2 A 3 MESES, SE LES OTORGA UN DÍA DE FIN DE SEMANA, TODOS LOS FINES DE SEMANA; SI TIENEN MERITO ENTRE LOS 4 A 5 MESES, SE LES CONCEDE EL DIA VIERNES Y SABADO TODOS LOS FINES DE SEMANA. ESTO LES PERMITA MANEJAR LA CAPACIDAD DEL CENTRO. SE OBSERVA QUE MANTIENE UN MANEJO DE LAS PLAZAS DE FORMA EQUITATIVA Y MANEJANDO EL SISTEMA DE PERMISOS ESPECIALES, COMO

EL DESCRITO. DORMITORIOS EN BUEN ESTADO, SE MANTIENE SIN VELADORES Y LOCKERS LO QUE IMPIDE QUE LOS JOVENES LLEVEN O PORTEN ELEMENTOS PERSONALES, PUES NO DISPONEN DE ESPACIOS PARA GUARDARLOS. SE REITERAN LAS CONDICIONES POR CASA SEÑALADAS EN EL INFORME DEL PRIMER SEMESTRE.

Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN. CHEQUEE SI SE REALIZAN EN FUNCIÓN DE LA GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS.

LA SEGREGACION CONTINUA REALIZANDOSE POR EDAD DE LOS ADOLESCENTES. EN LA CASA 3: JOVENES ENTRE 14 A 16 AÑOS Y MEDIO; CASA 2: JOVENES ENTRE 16 Y 17 AÑOS Y EN CASA 1: MAYORES DE EDAD. NO HAY OTROS CRITERIOS DE SEGREGACION, COMO CONFLICTIVIDAD EN EL MEDIO LIBRE; COMPROMISO DELICTUAL, HOMOSEXUALES. EN ESTE ULTIMO CASO, SE LES ASIGNA UNA PIEZA SEPARADA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (DIFERENCIAR LA SITUACIÓN HOMBRES Y MUJERES) COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

AL IGUAL QUE LA VISITA DEL SEMESTRE PASADO, LA COMISIÓN SE CONSTITUTO EN LA MANANA LO QUE DIFICULTÓ ENTREVISTAR A LOS JOVENES, HABIAN SÓLO 11. LA ESTADISTICA Y SEGREGACION, SE ENCUENTRAN A CARGO DE UNA SOLA PERSONA, LO QUE PERMITE UNIFICAR LA INFORMACION, SIN EMBARGO NO EXISTE SISTEMA INFORMATICO, TODA LA INFORMACION DEL JOVEN; CAUSAS, INGRESOS; INCUMPLIMIENTOS; INFORMACION DE TRIBUNALES; SEGREGACION; AGENDAS DE TRIBUNALES, FECHAS DE AUDIENCIAS, PROFESIONALES Y ASIGNACION DE CASOS; INFORMES, ETC. SE REALIZA A TRAVÉS DE PLANILLAS EXCEL Y CARPETAS VIRTUALES, MUY ORDENADO Y SISTEMATIZADO, PERO INSUFICIENTE PARA LA IMPORTANCIA Y COMPLEJIDAD DE LA INFORMACION QUE SE MANEJA. NO SE HAN REALIZADO TRASLADOS DE JOVENES AL CSC DE LA CISTERNA ATENDIDA LA SOBREPoblACION EXISTENTE EN ESTE ULTIMO CENTRO. SI HICIERAN ESTE TRASLADO TODA LA CASA UNO (MAYORES DE EDAD) DE CALERA DE TANGO DEBIESE TRASLADARSE PARA EL CENTRO DE LA CISTERNA.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (DISTINGA ENTRE LA SITUACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES):

REITERANDO FORTALEZAS, EN CUANTO A LA EXTENSION DEL PREDIO

DONDE SE UBICA EL CENTRO, SE DISPONE DE UNA OPORTUNIDAD PARA REALIZAR ACTIVIDADES AL AIRE LIBRE, TALLERES, ACTIVIDADES DEPORTIVAS, ENTRE OTRAS, ATENDIDO A QUE HAY PISCINA Y MUCHO ESPACIO.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (DISTINGA ENTRE LA SITUACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES):

COMO SE HA CONSTATADO REITERADAMENTE NO EXISTEN ESPACIOS EN EL CENTRO PARA QUE LOS JOVENES PUEDAN GUARDAR LAS PERTENENCIAS. TAMPOCO EXISTE PRESUPUESTO PARA ELLO. EXISTE CONSTATAACION QUE LAS CASAS SON DE MUCHA ANTIGUEDAD PORQUE LO QUE SE NECESITA INVERSION PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA.

RECOMENDACIONES (DISTINGA ENTRE LAS RELATIVAS A LA SITUACIÓN DE LOS HOMBRES Y LAS RELATIVAS A LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES):

1. SE REITERA RECOMENDACION EN LO RELATIVO A QUE EL CENTRO TIENE UNA POTENCIALIDAD NO EXPLOTADA, PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES AL AIRE LIBRE. 2. SE REITERA QUE LA LEJANIA DEL CENTRO Y SU EXTENSION DIFICULTAN EL MANEJO DEL MISMO, REQUIRIENDO ACTIVIDADES AL AIRE LIBRE (DEPORTES, ANIMALES, HUERTOS, INVERNADEROS Y UNA CANCHA DE FUTBOL CON MEJORES CONDICIONES). 3. SE DEBE SUGERIR AL SENAME CENTRAL QUE IMPLEMENTE SISTEMA INFORMATICO DE INFORMACION DE JOVENES, ESTADISTICAS, INGRESOS, CUMPLIMIENTOS, AGENDAMIENTO; INFORMES; ASIGNACION DE CASOS, ETC.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. UTILIZACIÓN DE LAS PLAZAS OCUPADAS EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DISPONIBLE SEGÚN DISEÑO ORIGINAL – REVISE DATO INFORME PREVIO-(HOMBRES).	5
2. UTILIZACIÓN DE LAS PLAZAS OCUPADAS EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DISPONIBLE SEGÚN DISEÑO ORIGINAL – REVISE DATO INFORME PREVIO- (MUJERES).	8
3. CRITERIOS DE SEGREGACIÓN (HOMBRES) (1 NO CONSIDERA NINGÚN CRITERIO Y 7 CONSIDERA EN FORMA EQUILIBRADA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS).	4
4. CRITERIOS DE SEGREGACIÓN (MUJERES) (1 NO CONSIDERA NINGÚN CRITERIO Y 7 CONSIDERA EN FORMA EQUILIBRADA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS).	8

5. RESPETO AL PRINCIPIO DE SEPARACIÓN ADULTOS Y MENORES DE 18 AÑOS (HOMBRES).	6
6. RESPETO AL PRINCIPIO DE SEPARACIÓN ADULTOS Y MENORES DE 18 AÑOS (MUJERES).	8
7. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	5

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. REFIÉRASE A LA RELACIÓN DEL NÚMERO DEL PERSONAL CON LA CANTIDAD DE ADOLESCENTES, LAS DIFICULTADES EN SU CASO. ENFATICE EN RELACIÓN A LA SUFICIENCIA DE PERSONAL DURANTE LA NOCHE.

LA DOTACION TOTAL DE FUNCIONARIOS, ES DE 60 PERSONAS (UNO MAS QUE EL SEMESTRE PASADO), DISTRIBUIDOS EN 20 ADMINISTRATIVOS Y 40 PROFESIONALES Y TECNICOS. SE REITERA DESCRIPCION DE LOS CARGOS DE INFORME DEL PRIMER SEMESTRE. EXISTE UN PROMEDIO DE 12 JOVENES DISTRIBUIDOS EN TRES CASAS, SEGREGADOS POR RANGO ETAREO. EN LOS TURNOS, DIARIOS POR CASA, EXISTE UN COORDINADOR Y UN EDUCADOR DE TRATO DIRECTO POR CASA. EN EL TURNO DE LA NOCHA EXISTE DOS EDUCADORES DE TRATA DIRECTO POR CASA Y UN COORDINADOR GENERAL . EL SISTEMA DE TURNOS IMPLEMENTADO PARA LOS COORDINADORES, CADA TRES DIAS HAY DOS COORDINADORES EN EL TURNO NOCTURNO, POR EL SISTEMA 3X2, ES DECIR, DOS DIAS, DOS NOCHES Y DOS DIAS LIBRES. EN CASO DE LICENCIAS SE RECURRE A LOS COORDINADORES DIURNOS. EN LA NOCHE, EL SISTEMA DE TURNOS ES DE 20,30 A 08:30 HORAS, CON UN TOTAL DE 8 FUNCIONARIOS. LES FALTA EL CARGO DE COORDINADOR GENERAL, QUIEN RENUNCIO EN FEBRERO DE 2014. ESTA EN CONCURSO. SE EVALUA QUE ESTE CARGO, SE PUEDA CONVERTIR EN PSICOPEDAGOGO, PARA IMPLEMENTAR SISTEMA DE APRESTO ESCOLAR CON LOS JOVENES. PARECIERA QUE ESTE SISTEMA DE FUNCIONAMIENTO EN REALCIÓN A LA DOTACION Y TURNOS, FUNCIONA OPTIMAMENTE Y RESULTA SER ADECUADO EN RELACION AL NUMERO DE JOVENES POR CASA. PERSISTE LA NECESIDAD DE EDUCADOR EXTRA, PARA QUE SUPLA EN CASO DE LICENCIAS MEDICAS, PERMISOS O FERIADOS LEGALES, CON EL FIN DE NO DESGARTAR AL PERSONAL ACTUAL. NO HAY SUBROGANCIA EN EL CARGO DE JEFE DE SERVICIOS GENERALES, QUIEN ADMINISTRA LOS SERVICIOS DE LA COCINA, LAVANDERIA, ECT, REQUIRIENDO UN APOYO ADMINISTRATIVO PARA ESTA FUNCION. EL MANEJO DE CONFLICTOS SE REALIZA, EN CASOS GRAVES A TRAVÉS DEL COORDINADOR QUIEN DEBE DAR AVISO INMEDIATO AL DIRECTOR DEL CENTRO Y CONTACTO CON CARABINEROS DEL SECTOR O PLAN CUADRANTE.

2. EVALÚE EL MODO EN QUE EL CENTRO MANEJA ESTAS DIFICULTADES, SI CORRESPONDE.

EL CENTRO CUENTA CON UN PROTOCOLO DE ACCION, QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR FRENTE A EMERGENCIAS Y SITUACIONES CONFLICTIVAS GRAVES.EL MODO DE OPERAR BASICAMENTE, ANTE UN CONFLICTO ENTRE JOVENES, ES LA INTERVENCION DEL EDUCADOR DE TRATO DIRECTO O COORDINADOR, QUIEN LOS SEPARA Y CONTIENE. SI ESTE CONFLICTO REVISTE CARACTERES DE DELITO Y SUPERA A QUIENES INTERVIENEN, SOLICITAN INSTRUCCIONES VIA TELEFONICA AL DIRECTOR DEL CENTRO Y PUEDEN CONTACTAR A CARABIENROS DEL SECTOR O PLAN CUADRANTE.

Capacitación

3. DE ACUERDO A LO INDICADO EN INFORME PREVIO Y LO QUE PUEDA VERIFICAR CON DOCUMENTACIÓN DISPONIBLE EN EL CENTRO QUE EL PERSONAL EFECTIVAMENTE HA RECIBIDO FORMACIÓN QUE LE PERMITA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES DE MANERA ESPECIALIZADA, TALES COMO CONOCIMIENTO EN CRIMINALIDAD JUVENIL, PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO, MANEJO DE CRISIS, IMPULSIVIDAD, VIOLENCIA, SALUD MENTAL, DE MANEJO DE CRISIS, SU CERTIFICACIÓN Y EVALÚE SU PERTINENCIA EN CUANTO A SU USO DE PARTE DEL PERSONAL. (EXCLUYA TODA CAPACITACIÓN QUE SEA EXCLUSIVAMENTE SOBRE LA LEY DE RPA).

DESCRIBA:

SE REITERA INFORMACION DEL PRIMER SEMESTRE. LOS FUNCIONARIOS HAN SIDO CAPACITADOS EN "TRANSFERENCIAS ORIENTACIONES TECNICAS Y REGLAMENTO INTERNO" (EDUCADORES DIURNOS Y NOCTURNOS. COODINADORES DIURNOS. PIC. PEC. GESTORES DE REDES, ESTDISTICA, JEFE TECNICO, J. ADMINISTRATIVO Y DIRECTOR). EN ESTE SEGUNDO SEMESTRE, EL SENAME CENTRAL DISPUSO LA CAPACITACION "CURSO GESTION DEL DESEMPEÑO", ENTRENAMIENTO DE HABILIDADES PARA LA RETROALIMENTACION YLA COMUNICACION EFECTIVA. DURACION 16 HORAS 26 Y 27 DE AGOSTO (JEFE ADMINISTRATIVO-JEFA TECNICA) DIPLOMADO "EN COMPETENCIAS PARA LA DIRECCION Y GESTION TECNICA-ADMINISTRIVA DE CENTROS DE ADMINISTRACION DIRECTA DE JUSTICIA JUVENIL DE SENAME"IMPARTIDO POR EL UNIVERSIDAD DE CHILE, 96 HORAS CRONOLOGICAS Y 24 HORAS E LEARNING. SEPTIMEBRE A DICIEMBRE. DIRECTOR DEL CENTRO. DIPLOMADO "EN COMPETENCIAS PARA LA PLANIFICACION Y EJECUCION DE INTERVENCIONES CON ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY". IMPARTIDO POR LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE. 96 HORAS CRONOLOGICAS Y 24 HORAS E LEARNING. SEPTIMEBRE A DICIEMBRE. TRES PROFESIONALES RESPONSABLES DE CASO.

4. COMENTE LO PERTINENTE DE ESTA FORMACIÓN DE ACUERDO A NECESIDADES SEGÚN LO OBSERVADO POR LA COMISIÓN. INCORPORA RECOMENDACIONES EN ESTE ASPECTO SEGÚN LO SUPERVISADO.

SE DEMUESTRA UNA PREOCUPACION A NIVEL CENTRAL EN LA IMPLEMENTACION DE LOS DIPLOMADOS EN ESTE SEGUNDO SEMESTRE A FIN DE CAPACITAR A LOS FUNCIONARIOS, EN MATERIAS DE ESPECIALIZACION, DE MAYOR NIVEL, POR LOS ORGANISMOS QUE IMPARTIRAN EL DIPLOMADO Y EL NUMERO DE HORAS EN QUE CONSISTIRA. SE RECOMIENDA MANTENER ESTE NIVEL DE ESPECIALIZACION, AMPLIANDOLO A OTROS TEMATICAS EN MATERIA INFANTO-JUVENILES.

5. VERIFIQUE SEGÚN LO INDICADO EN INFORME PREVIO Y CON DOCUMENTACIÓN A LA VISTA QUE EL PERSONAL QUE TRABAJA CON MUJERES HA SIDO CAPACITADO EN TEMAS DE GÉNERO COMO LO EXIGE EL REGLAMENTO, SI SE HA REALIZADO COMENTE Y EVALÚE COMO SE PONE EN PRÁCTICA, QUE ASPECTOS SE DETECTAN COMO NECESARIOS.

NO HAY INDICADORES PARA ESTE ITEM.

Coordinación

6. COMENTE SI HAY UNA COORDINACIÓN ADECUADA ENTRE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS RESPECTO A LAS DIFERENTES ÁREAS DE INTERVENCIÓN (FORMACIÓN PRE-LABORAL, EDUCACIÓN, SALUD MENTAL, TRATAMIENTO DE DROGAS) Y CÓMO SE IMPLEMENTA A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE REDES DE CONTACTO CON EL MEDIO LIBRE (SUPERVISIÓN CUMPLIMIENTO INDIVIDUAL DE OBJETIVOS EN RELACIÓN AL PII, COHERENCIA DE ÉSTOS CON LAS ACTIVIDADES DE LOS ADOLESCENTES DENTRO Y FUERA DEL CENTRO SEMI CERRADO).

COMO SE DIJO EL SEMESTRE PASADO, SE IMPLEMENTARON ORIENTACIONES TECNICAS NUEVAS, GUIA DE MANEJO DE CASOS, LO QUE PROPORCIONA INTERVENCIÓN DIFERENCIADA, CON ELEMENTOS MÁS DETALLADOS, PASOS Y ETAPAS PARA ORDENAR LA INTERVENCIÓN, CON PLAZOS DEFINIDOS Y NUEVO FORMATO. EL EQUIPO TECNICO SE ENCUENTRA EN MARCHA BLANCA O IMPLEMENTACION DE ESTAS NUEVAS ORIENTACIONES, ADECUANDO LA OFERTA EDUCATIVA INTERNA EN AREAS PRE LABORAL, INSERCIÓN LABORAL, SALUD MENTAL, REDES DE APOYO, ENTRE OTRAS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SE REITERA LA OBSERVACION ANTERIOR, EN CUANTO A LA CARENCIA DE CONVENIOS FORMALES CON EMPRESAS PRIVADAS QUE PERMITA INSERTAR A AQUELLOS JOVENES QUE HAN ADQUIRIDO CONOCIMIENTOS EN ALGUN OFICIO, DE MANERA DE FAVORECER LA REINSERCIÓN LABORAL. SE DETECTA DEFICIT ADEMÁS EN LA VINCULACIÓN CON ESTABLECIMIENTOS LABORALES DEL SECTOR U OTROS, QUE PERMITA MATRICULAR E INSERTAR A LOS JOVENES EN EL COLEGIO O EDUCACIÓN FORMAL, SOLO SE TIENE LA POSIBILIDAD DE RENDIR EXAMENES LIBRES. EN EL AREA SALUD: UTILIZAR CUPOS SENDA Y CREAD Y VICENTE DE PAUL ADEMÁS LA CORODIANCIÓN ES CON EL CONSULTORIO Y HOSPITAL BARROSLUCO, QUIEN APOYA ESTE DERIVACIÓN ES LA PROFESIONAL RESPONSABLE DE CASO.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

CARENCIA DE CONVENIOS FORMALES CON EMPRESAS QUE PERMITA LA REINSERCIÓN DE AQUELLOS JOVENES CAPACITADOS EN ALGUN OFICIO. ESTAS REDES DEBIEREN SER GESTIONADAS A NIVEL CENTRAL O REGIONAL, SIN PERJUICIO DE LA OFERTA QUE PUDIERA BRINDAR LA LOCALIDAD DE CALERA DE TANGO.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

LA AUTOGESTIÓN DE LAS CAPACITACIONES INTERNAS EN QUE HA PARTICIPADO LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO TÉCNICO, TENDIENTES A TRANSFERIR A NIVEL INTERNO, TEMÁTICAS RELACIONADAS CON LA POBLACIÓN JUVENIL. TAMBIÉN SE DESTACA LA PARTICIPACIÓN (DE UN COORDINADOR Y UN EDUCADOR NOCTURNO) EN CAPACITACIÓN, REALIZADA EN MATERIAS DE EMERGENCIA EN LA ACADEMIA NACIONAL DE BOMBEROS.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

1. FORTALECER JORNADAS DE CAPACITACIÓN INTERNA CON EL FIN DE FORTALECER ESPECIALIZACIÓN. 2. INSTALAR Y FOMENTAR LA VINCULACIÓN CON OTROS ORGANISMOS QUE PERMITAN A LOS JOVENES CAPACITARSE EN UN OFICIO Y SE FAVOREZCA LA REINSERCIÓN LABORAL.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LA DOTACIÓN DE FUNCIONARIOS EXISTENTE RESPECTO AL TOTAL DE ADOLESCENTES, DONDE 1 ES COMPLETAMENTE INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE.	6
2. PREPARACIÓN DE LAS DUPLAS PSICOSOCIALES PARA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES ACORDE A LOS FINES DE LA SANCIÓN (ART. 20 LRPA), DONDE 1 ES NO TIENE PREPARACIÓN Y 7 HA SIDO CAPACITADO Y ACTUALIZA CONOCIMIENTOS RESPECTO DE DESARROLLO ADOLESCENTE, TRATO, PARTICIPACIÓN Y OTROS CONOCIMIENTOS RELEVANTES.	6

3. CALIFIQUE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN IMPARTIDAS EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, EN CUANTO A SUS CONTENIDOS PARA TRABAJAR CON ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY, ACORDE A LOS OBJETIVOS DE LA LEY. DONDE 1 ES NO TIENE RELACIÓN Y 7 ES ENTREGA CONOCIMIENTOS PARA CUMPLIR CON LOS FINES DE LA LEY.	6
4. CALIFIQUE LA SUFICIENCIA EN CUANTO AL NÚMERO DE PROFESIONALES EN EL TURNO DE NOCHE EN EL CENTRO.	6
5. CALIFIQUE LA SUFICIENCIA EN CUANTO A PREPARACIÓN DE LOS PROFESIONALES EN EL TURNO DE NOCHE.	6
6. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	5

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿LA INFRAESTRUCTURA PERMITE SEGREGAR ADECUADAMENTE?

EL CENTRO CUENTA CON 3 CASAS PARA LA HABITACION, DÁNDOSE LA SEGREGACIÓN POR EDADES, LA CASA 1 ALBERGA JÓVENES DE 18 AÑOS Y MAS; LA CASA 2 INTERNOS DE 16 A 18 AÑOS Y LA CASA 3 DE 14 A 16 AÑOS, AÚN CUANDO EN ESTE SEMESTRE NO HAY INTERNOS TAN JÓVENES, POR LO QUE LA CASA 3 ALBERGA JÓVENES DE ENTRE 16 Y 18 AÑOS.

Habitabilidad

2. DESCRIBA LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD E HIGIENE, ACCESO A AGUA POTABLE Y SERVICIOS HIGIÉNICOS JUSTIFIQUE SU EVALUACIÓN.

ESTE CENTRO CUENTA CON TRES CASAS PARA SU HABITACIÓN POR PARTE DE LOS JÓVENES, LAS QUE EN LÍNEAS GENERALES SE ENCUENTRAN EN BUEN ESTADO DE MANTENCIÓN E HIGIENE, SON DE CONSTRUCCIÓN SOLIDA Y AMPLIAS, CUENTAS CON VENTANAS GRANDES QUE PERMITEN UNA BUENA VENTILACIÓN E ILUMINACIÓN NATURAL, SIN EMBARGO TODAS CUENTAN CON CIELO INTERNO DE MADERA, EN MALAS CONDICIONES DE PINTURA Y CON HONGOS, POR LO QUE REQUIEREN POR SEGURIDAD CAMBIAR EL TIPO DE CIELO, A PLANCHAS, Y SI SE MANTIENEN, PINTURA Y LIMPIEZA. EN CUANTO A SERVICIOS BÁSICOS CADA CASA CUENTA CON LUZ ELÉCTRICA, AGUA POTABLE, DUCHAS CON AGUA CALIENTE POR CALEFÓN, Y AIRE ACONDICIONADO. ADEMÁS EN CUANTO AL EQUIPAMIENTO Y DISPOSICIÓN, LAS CASAS MANTIENEN UNA OFICINA DE EDUCADORES, LIVING Y COMEDOR EQUIPADOS CON MUEBLES (MESA, SILLAS Y SOFÁ) TV, REFRIGERADOR Y MICROONDAS, CUENTAN

CON UNA COCINA, CON MUEBLES Y LAVAPLATOS, PARA EL SOLO EFECTO DE LAVAR LOZA, YA QUE NO COCINAN ALLÍ, ADEMÁS PRESENTAN BAÑOS CON DUCHAS, WC Y URINARIOS, CERÁMICA A LA PARED Y BALDOSA AL SUELO, LOS BAÑOS EN GENERAL REQUIEREN MEJORAR LA VENTILACIÓN. EN LO QUE CONCIERNE A LOS DORMITORIOS, ESTOS TIENEN CAMAS DE METAL TUBULAR, CON TRES FRAZADAS Y COLCHÓN IGNIFUGO. TODAS LAS CASAS SON DE UN PISO, EXCEPTO LA CASA TRES QUE TIENEN UN ALTILLO QUE HACE LAS VECES DE SEGUNDO PISO, LUGAR DESTINADO PARA DORMITORIO DE LOS JÓVENES, SIN EMBARGO ES MUY PEQUEÑO, SU CONSTRUCCIÓN ES IRREGULAR, LA ESCALERA PARA ACCEDER A EL ES MUY ESTRECHA Y EMPINADA, POR LO QUE SE VUELVE PELIGROSA, DIFICULTA LA SALIDA, EN CASO DE EMERGENCIA. EL CENTRO EN SÍ MANTIENE UNA ENFERMERÍA, QUE ESTA BIEN EQUIPADA, MAS LLAMA LA ATENCIÓN QUE ATENTO LA LEJANÍA DEL CENTRO, SOBRE TODO DE NOCHE NO MANTENGAN UN TURNO NOCTURNO DE PARAMÉDICO, PARA LA PRIMERA ATENCIÓN O LOS PRIMEROS AUXILIOS. TAMBIÉN CUENTA CON LAVANDERÍA QUE MANTIENE UN ESTANQUE DE AGUA, DOS LAVADORAS Y DOS SECADORAS. EN CUANTO A LA COCINA CENTRAL, ESTA CUENTA CON UNA COCINA INDUSTRIAL DE SEIS PLATOS, 4 LAVAPLATOS, REFRIGERADOR, HORNO SEMIINDUSTRIAL CON TRES CÁMARAS, MAS ESTA EN MAL ESTADO Y SE VUELVE RIESGOSO SU USO, UNA AMASADORA, UN MANTENEDOR DE ALIMENTOS EN MAL ESTADO, POR ANTIGUO. FALTA MAYOR SUPERFICIE PARA MESONES DE TRABAJO Y PARA MUEBLES PARA GUARDAR Y ORDENAR LOS DISTINTOS IMPLEMENTOS. POR LA SUPERFICIE EVIDENCIADA, LA COCINA REQUIERE CLARAMENTE UNA AMPLIACIÓN.

Coordinación de Red

3. ¿EXISTE COORDINACIÓN SUFICIENTE PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN LABORAL Y RECREACIÓN? REFIÉRASE A CÓMO SE ARTICULA LA OFERTA PROGRAMÁTICA FUERA DEL CENTRO.

ATENDIDO A QUE ESTE CENTRO ES DE RÉGIMEN SEMICERRADO, EL DIRECTOR Y EDUCADORES REFIEREN QUE EL PLAN DE INTERVENCIÓN DE CADA JOVEN PERMITE UN ADECUADO ACCESO A REDES PARA ESTUDIO E INSTANCIAS PRELABORALES, SIN EMBARGO, DE IGUAL FORMA CUENTAN CON UNA OFERTA INTERNA DE TALLERES, Y MANTIENEN REFORZAMIENTO ESCOLAR, COMO PARTICIPAN DE UN PROYECTO -YA ACOTADO EN LA VISITA ANTERIOR- DONDE LOS DÍAS SÁBADOS SE EFECTÚAN CURSOS DE NIVELACIÓN, DONDE PARTICIPAN TANTO LOS INTERNOS COMO SUS FAMILIARES Y ESTA ABIERTO A LA COMUNIDAD, LO QUE FAVORECE LA INTEGRACIÓN CON LA LOCALIDAD.

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. REFIÉRASE A LOS ACUERDOS O CONVENIOS CON ENTIDADES

PÚBLICAS Y/O PRIVADAS PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN, LA CAPACITACIÓN LABORAL Y LAS ACTIVIDADES DE RECREACIÓN.

SE REPRODUCE LO ACOTADO EN EL NUMERAL ANTERIOR, Y SE AGREGA QUE EN CUANTO A LOS TALLERES INTERNOS SE DA EL DE HUERTO, MUEBLERÍA, TEJIDO, ARTE, HIPOTERAPIA, SIN EMBARGO TODOS ESTOS TALLERES TIENEN UNA MÍNIMA IMPLEMENTACIÓN, REQUIEREN EQUIPAMIENTO Y MATERIAS PRIMAS, LO QUE SE CONTRARRESTA CON LA VOCACIÓN Y LA BUENA DISPOSICIÓN DE LOS PROFESORES QUE EFECTÚAN LOS TALLERES. PARA LA RECREACIÓN CUENTAN CON UNA CANCHA DE FUTBOL QUE HA SIDO RECUPERADA DESDE LA VISITA ANTERIOR, MEJORADO EL PASTO, ARREGLADO LOS ARCOS Y SE REFIERE POR EL DIRECTOR QUE SE HAN COMPRADO LOS MATERIALES PARA REPARAR LAS GALERÍAS, SIN EMBARGO SE MANTIENE SIN USO Y SIN LAS MEJORAS REQUERIDAS LA PISCINA. FINALMENTE CUENTAN CON UN GIMNASIO DE SOLIDA INFRAESTRUCTURA, CON TECHO, GALERÍAS, CERRADO, CON SALA DE MAQUINAS IMPLEMENTADAS, PERO QUE LAMENTABLEMENTE ESTA EN TOTAL DESUSO. TAMBIÉN CUENTAN PARA LA RECREACIÓN Y ESTUDIO UNA SALA DENOMINADA TELECENTRO QUE CUENTA CON TRES COMPUTADORES Y DOS TELEVISORES PARA EL USO DE LOS JÓVENES, COMO ASÍ UNA SALA DE CINE - MICRO CINE- BIEN EQUIPADA, CON REPRODUCTOR, PANTALLA Y BUTACAS PARA SU USO RECREATIVO Y EDUCATIVO.

Mujeres

5. REFIÉRASE EN ESPECIAL A LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES (SEGREGACIÓN, HABITABILIDAD Y EQUIPAMIENTO).

EN EL CENTRO SOLO HAY POBLACIÓN MASCULINA

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

MEJORO NOTABLEMENTE LA CANCHA. SIN EMBARGO NO SE HA ARREGLADO LOS TECHOS, NI LA PISCINA, NI SE HA MEJORADO LA SITUACIÓN DE LA CASA TRES EN CUANTO A LOS DORMITORIOS DE LOS JÓVENES EN EL SEGUNDO PISO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE MEJORO CONSIDERABLEMENTE LA CANCHA DE FUTBOL, LO QUE FOMENTA LAS ACTIVIDADES AL AIRE LIBRE Y DEPORTIVAS. SE RECUPERO LA LAGUNILLA DE LOS PATOS, LO QUE CONTRIBUYE AL ENTORNO. SE CUENTA CON AMPLIOS ESPACIOS, TANTO AL AIRE LIBRE COMO

CONSTRUIDOS, LAS CASAS SON TODAS DE CONSTRUCCIÓN SOLIDA Y AMPLIAS, Y BIEN ASEADAS, REQUIRIENDO LAS MEJORAS INDICADAS. CUENTAN CON UNA SALA DE CINE- MICRO CINE- BIEN EQUIPADA CON TECNOLOGÍA ADECUADA PARA LA RECREACIÓN DE LOS JÓVENES, AL IGUAL QUE LA SALA DENOMINADA TELECENTRO.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

EL DESAPROVECHAMIENTO DEL GIMNASIO. EL ESTADO DEL CIELO INTERNO DE LAS CASAS. EL MAL ESTADO DE LA PISCINA, COMO ASÍ EN CUANTO A INFRAESTRUCTURA, EL SEGUNDO PISO DE LA CASA 3.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

1. SE REQUIERE URGENTE CAMBIAR LOS CIELOS DE LAS CASAS, DE MADERA A PLANCHA, O REPARARLOS, PINTÁNDOLOS Y VERIFICANDO SI EXISTE FILTRACIONES O ES SOLO CONDENSACIÓN DE HUMEDAD LO QUE PROVOCA LOS HONGOS. 2. SE REQUIERE POR SEGURIDAD Y PARA FACILITAR EL TRANSITO DENTRO DEL MISMO CENTRO, CONSTRUIR SENDEROS CON BALDOSAS U OTRO MATERIAL QUE COMUNIQUEN SUS DIFERENTES DEPENDENCIAS, YA QUE PARA ACCEDER AL GIMNASIO SE DEBE HACER A TRAVÉS DE LA MALEZA, COMO ASÍ AL HUERTO, PISCINA Y TALLER DE MUEBLERÍA, SE ACCEDE A TRAVÉS DE LA TIERRA Y MALEZA, LO QUE LO VUELVE PELIGROSO SOBRE TODO EN INVIERNO, PUDIÉNDOSE PROVOCAR CAÍDAS ATENDIDO LO IRREGULAR DEL TERRENO. 3. SE DEBE CONCRETAR LA REPARACIÓN Y MEJORAS DE LA PISCINA, COMO ASÍ SE DEBE EFECTUAR UNA MANTENCIÓN GENERAL AL GIMNASIO A FIN DE FOMENTAR SU UTILIZACIÓN. 4. EN CUANTO A INFRAESTRUCTURA DE LA CASA TRES, EN LO RELATIVO AL ALTILLO QUE HACE LAS VECES DE SEGUNDO PISO, LUGAR DESTINADO PARA DORMITORIO DE LOS JÓVENES, EL CUAL ES MUY PEQUEÑO, DE CONSTRUCCIÓN IRREGULAR, SIENDO LA ESCALERA PARA ACCEDER A EL ES MUY ESTRECHA Y EMPINADA, LO QUE SE VUELVE PELIGROSA, Y DIFICULTA LA SALIDA, EN CASO DE EMERGENCIA, REQUIERE URGENTE UNA RESTRUCTURACIÓN, O SU CLAUSURA, Y AMPLIACIÓN DE LA CASA EN LA PRIMERA PLANTA. 5. SE REQUIERE LA COMPRA DE MATERIALES E IMPLEMENTOS DE LOS TALLERES, EN ESPECIAL, EL DE TEJIDO Y DE ARTE, COMO ASÍ EN EL PRIMERO, ARREGLAR LOS PANELES SOLARES CON LOS QUE SE OBTIENE AGUA CALIENTE PARA LAVAR LA LANA NATURAL. 6. RESPECTO DE LA COCINA CENTRAL SE REQUIERE RENOVAR EN FORMA URGENTE UN MANTENEDOR DE ALIMENTOS COMO ASÍ EL HORNO, Y POR OTRA PARTE, VERIFICAR ESTRUCTURALMENTE SU AMPLIACIÓN O CAMBIO DE LUGAR, YA QUE LA SUPERFICIE CON LA QUE CUENTA ACTUALMENTE ES MUY PEQUEÑA PARA LOS REQUERIMIENTOS DEL CENTRO, FALTANDO ESPACIO PARA MESONES DE TRABAJO Y PARA MUEBLE PARA GUARDAR Y ORDENAR LOS MATERIALES. 7. SE REQUIERE QUE LA CASA 2 CAMBIE EL LUGAR DEL CALEFON, EL CUAL SE ENCUENTRA AL INTERIOR DE LA

MISMA. 8. SE SUGIERE QUE LAS CASAS TUVIERAN LOCKERS PARA QUE LOS JOVENES GUARDARAN SUS PERTENENCIAS MAS VALIOSAS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

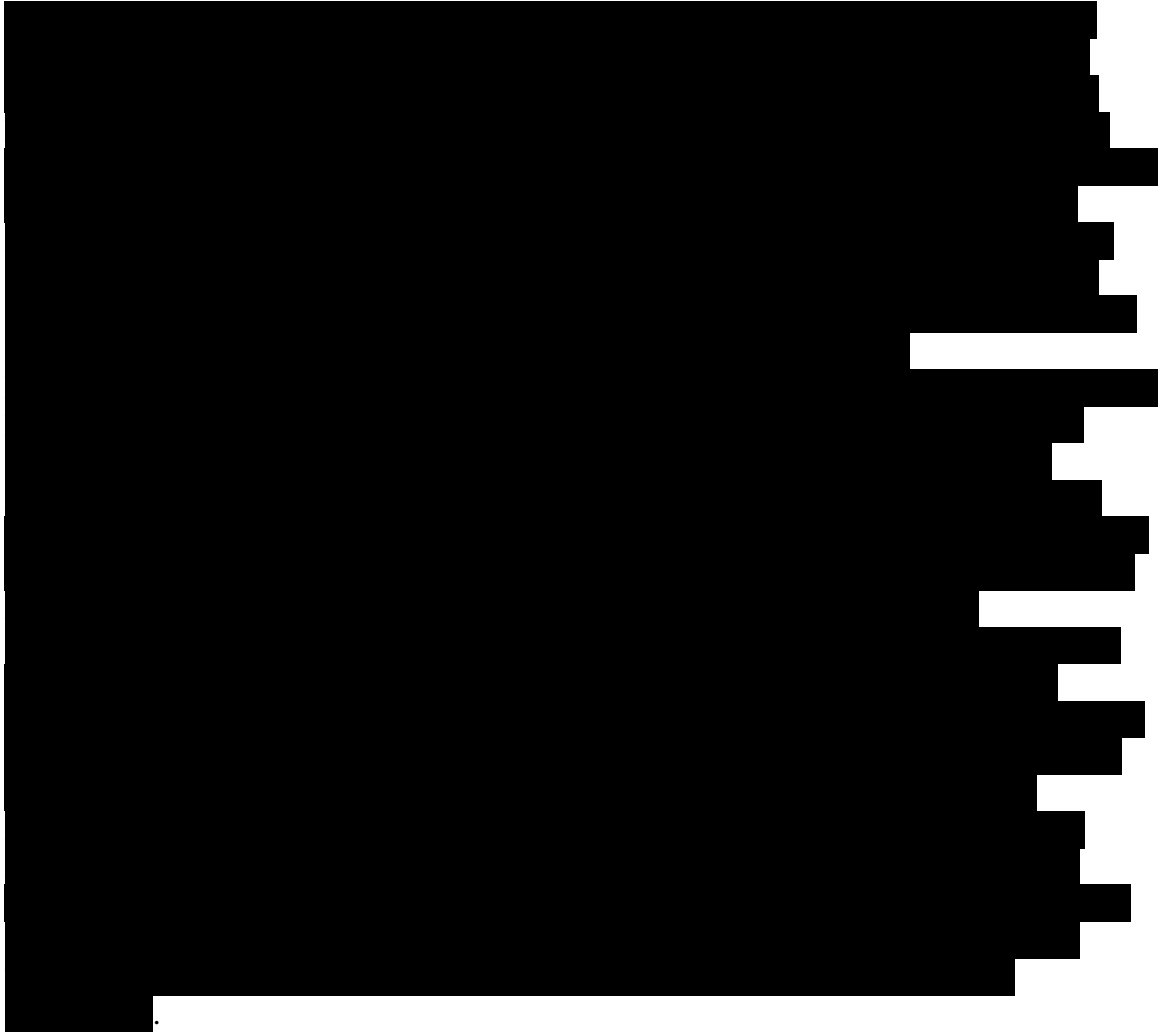
1. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EFECTOS DE SEGREGACIÓN (DONDE 1 EL RECINTO NO DISPONE DE ESPACIO S SUFICIENTES PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR A LA POBLACIÓN DE ACUERDO A UNA DIVERSIDAD DE CRITERIOS TALES COMO: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS Y 7 DISPONE DE ESTOS ESPACIOS).	7
2. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE HIGIENE DE LOS DORMITORIOS (DONDE 1 LAS CONDICIONES DE HIGIENE SON INSATISFACTORIAS, CONSIDERANDO PRESENCIA DE DESECHOS Y BASURA, HONGOS Y HUMEDAD, MALOS OLORES, MALA VENTILACIÓN, AGUA DEPOSITADA Y 7 LAS CONDICIONES SON SATISFACTORIAS ANTE LA AUSENCIA DE LOS ELEMENTOS ANTERIORES).	6
3. CALIFIQUE LA LUMINOSIDAD DE LOS DORMITORIOS.	7
4. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE CALEFACCIÓN DE LAS CASAS Y DORMITORIOS.	7
5. CALIFIQUE LA DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE, (SIENDO 1 SIN DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE Y 7 DISPONIBILIDAD PERMANENTE).	7
6. CALIFIQUE EL ACCESO A AGUA CALIENTE EN LAS DUCHAS (SIENDO 1 SIN DISPONIBILIDAD DE AGUA CALIENTE Y 7 DISPONIBILIDAD PERMANENTE).	7
7. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS, DONDE 1 ES "NO FUNCIONAN DE MANERA ADECUADA, NO ESTÁN OPERATIVOS, NO EXISTEN FACILIDADES PARA LAVADO DE MANOS, NO EXISTE DESAGÜE, NO ESTÁN UBICADOS EN LUGAR ACCESIBLE PARA SU USO PERMANENTE" Y 7 ES "FUNCIONAN ADECUADAMENTE".	6
8. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE HACINAMIENTO EN LAS CASAS (SIENDO 1 HACINAMIENTO CRÍTICO Y 7 SIN HACINAMIENTO).	6
9. CALIFIQUE LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COTIDIANAS (SALA DE ESTAR, COMEDOR Y EQUIPAMIENTO DE CADA UNA). SIENDO 1 "NO TIENE CONDICIONES O SON MUY MALAS" Y 7 "TIENE BUENAS CONDICIONES Y EQUIPAMIENTO SUFICIENTE".	5
10. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	5

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

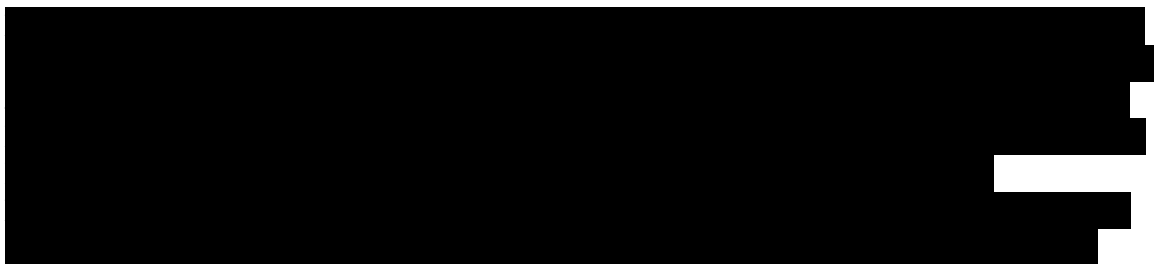
Red Seca y Red Húmeda

1. ESTADO DE LA RED SECA Y LA RED HÚMEDA (PRESIÓN DE AGUA SUFICIENTE, COBERTURA TOTAL DEL CENTRO, ÚLTIMA REVISIÓN DE BOMBEROS).



Sistema de Emergencia

2. ESTADO VÍAS DE ESCAPE, ACCESOS Y CONECTIVIDAD DEL CENTRO (FLUIDEZ DE LAS COMUNICACIONES CON EL EXTERIOR).



[REDACTED]

3. SE HAN REALIZADO SIMULACROS DE EMERGENCIA. CUÁNDO FUE LA ÚLTIMA VEZ, INDIQUE SI SE TRATA DE UNA PREPARACIÓN ADECUADA PARA PREVENIR ESTE TIPO DE SITUACIONES.

[REDACTED]

4. DESCRIBA LA CADENA DE RESPONSABILIDADES E INDIQUE SI ES ADECUADA PARA PREVENIR SITUACIONES DE EMERGENCIA, ESPECIALMENTE DURANTE LA NOCHE.

[REDACTED]

5. NOMBRE DEL ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO (ESPECIFICAR DÍA Y NOCHE).

[REDACTED]

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR .COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

[REDACTED]

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

[REDACTED]

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

[REDACTED]

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

[REDACTED]



Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE EL ESTADO DE LA RED SECA, EN TÉRMINOS DE SU EXISTENCIA, PRESIÓN DE AGUA, COBERTURA Y REVISIÓN DE BOMBEROS (SIENDO 1 INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE).	■
2. CALIFIQUE EL ESTADO DE LA RED HÚMEDA, EN TÉRMINOS DE SU EXISTENCIA, COBERTURA Y REVISIÓN DE BOMBEROS (SIENDO 1 INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE).	■
3. CALIFIQUE EL NIVEL DE COORDINACIÓN Y PREPARACIÓN DEL CENTRO PARA REACCIONAR FRENTE A UNA EMERGENCIA DE NOCHE.	■
4. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LAS VÍAS DE ESCAPE.	■
5. CALIFIQUE EL ACCESO DE VEHÍCULOS DE EMERGENCIA.	■
6. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	■

V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro

1. DESCRIBA Y COMENTE LA CALIDAD Y ORDEN DE LOS REGISTROS

DE SANCIONES, SU ACCESIBILIDAD. REGISTROS INDIVIDUALES Y GENERALES.

PARA EL REGISTRO DE LOS INFORMES DE COMITÉ DE DISCIPLINA EL SEMICERRADO TIENE UN LIBRO GENERAL DONDE ESTÁN INCORPORADOS TODOS LOS COMITÉS, ADEMÁS DE ARCHIVO COMPUTACIONAL QUE RESUME LA MISMA INFORMACIÓN Y ES DE FÁCIL ACCESO PARA LOS FUNCIONARIOS. ESTE SISTEMA CONSTA DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DEL JOVEN, FECHA DEL COMITÉ, EL NÚMERO DE CASA DONDE PERNOCTA, DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN, TIPO DE FALTA, Y LA SANCIÓN. EN AMBOS TIPOS DE REGISTRO LA INFORMACIÓN ESTÁ ORDENADA, ES CLARA Y DESCRIPTIVA. OTRO SISTEMA QUE CONCENTRA LA INFORMACIÓN DISCIPLINARIA ES LA BASE DE DATOS DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES (SENAINFO), PLATAFORMA QUE EL CENTRO DEBE MANTENER ACTUALIZADA CON LAS ACTIVIDADES QUE EJECUTAN CON LOS JÓVENES. RESPECTO A LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS ADOPTADOS, EL EDUCADOR DE LA CASA Y/O COORDINADOR HACE EL REGISTRO EN EL LIBRO DE NOVEDADES, Y SEGÚN LA GRAVEDAD DE LOS HECHOS, SE SANCIONA EN COMITÉ DISCIPLINARIO O SE HACE ENCUADRE CONDUCTUAL. EL JOVEN PARTICIPA EN LA COMISIÓN DISCIPLINARIA, SE ESCUCHA SU VERSIÓN DE LOS ACONTECIMIENTOS, Y SI NO ESTÁ DE ACUERDO CON LA SANCIÓN PUEDE HACER UNA "APELACIÓN", DONDE DESCRIBE EL MOTIVO DE SU PETICIÓN, DOCUMENTO QUE ES PRESENTADO AL DIRECTOR DEL CENTRO Y A SENAME REGIONAL. A TRAVÉS DE ESTE INSTRUMENTO SE PUEDE APRECIAR QUE EL JOVEN PUEDE EXPRESAR SU OPINIÓN, RESPETÁNDOSE EL DERECHO DE SER OÍDO. EL CENTRO CUENTA CON UN CUADRO O TABLA PARA UNIFICAR CRITERIOS DE PROPORCIONALIDAD DE LAS SANCIONES EN RELACION A LA FALTA, EL QUE SE APRECIA ADECUADO. A PARTIR DEL MES DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, EL SEMICERRADO IMPLEMENTÓ UN LIBRO DE REGISTRO DE SUPERVISIÓN DE COMITÉS A CARGO DEL JEFE TÉCNICO Y DIRECTOR DEL CENTRO, Y CONSISTE EN REGISTRAR LAS SANCIONES Y/O ACCIONES CONTEMPLADAS Y HACER EL RESPECTIVO SEGUIMIENTO PARA SU CUMPLIMIENTO. (NUEVA INICIATIVA Y POSITIVA SIEMPRE Y CUANDO SU IMPLEMENTACIÓN NO SIGNIFIQUE EL MENOSCABO DE LOS DERECHOS DE LOS JÓVENES)

Conflicto

2. SEÑALE Y DESCRIBA LA EXISTENCIA DE CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS, PREGUNTA ACERCA DE LA REGULARIDAD DE ESTOS A ADOLESCENTES Y FUNCIONARIOS.

LOS CONFLICTOS ACTUALES MÁS RECURRENTES HAN SIDO EPISODIOS DE AMENAZAS ENTRE BANDAS RIVALES, PERO EL CENTRO HA GESTIONADO TRASLADO DE LOS INVOLUCRADOS PARA NEUTRALIZAR EL CONFLICTO AL INTERIOR DEL CENTRO. NO SE HAN GENERADO EN EL ÚLTIMO TIEMPO

CONFLICTOS GRAVES CON FUNCIONARIOS, SIN EMBARGO ESTOS SE ORIGINAN EN OCASIONES POR QUE LOS JÓVENES NO ACATAN LAS INSTRUCCIONES DE LA RUTINA DE CASA DEL EDUCADOR, RECIBIENDO INSULTOS VERBALES.

3. DESCRIBA EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN INMEDIATA Y CONTROL DE LOS FUNCIONARIOS EN CASO DE CONFLICTOS, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DE CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS.

EL TIPO DE INTERVENCIÓN DEPENDE DIRECTAMENTE DE LA GRAVEDAD DEL CONFLICTO. SI LOS HECHOS CONSTITUYEN DELITO, EL CENTRO SOLICITA INTERVENCIÓN DE CARABINEROS DE LA COMISARIA DEL PLAN CUADRANTE DE CALERA DE TANGO, Y SE PROCEDE AL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO. SI SE GENERAN CONFLICTOS MENORES ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS, EN PRIMERA INSTANCIA INTERVIENE EL EDUCADOR DE LA CASA, Y DE SER NECESARIO SOLICITA APOYO AL COORDINADOR DE TURNO, Y DEJAN CONSTANCIA DE LOS HECHOS EN EL LIBRO DE REGISTRO DIARIO. SI LOS HECHOS REVISTEN GRAVEDAD SE SESIONA EN COMITÉ DISCIPLINARIO DONDE PARTICIPA EL JEFE TÉCNICO, EDUCADOR, INTERVENTOR O ENCARGADO DE CASO, Y EL JOVEN.

4. EVALÚE EL NIVEL DE CONFLICTIVIDAD AL INTERIOR DEL CENTRO (SIENDO 1 MUY CONFLICTIVO Y 7 POCO CONFLICTIVO).

SE EVALÚA CON VALOR 6

Discriminación

5. CONSULTE AL PERSONAL Y A LOS ADOLESCENTES SI SE HAN PRODUCIDO SITUACIONES DE VIOLENCIA, DE CONFLICTO, DE ABUSO Y DISCRIMINACIÓN POR LA ORIENTACIÓN SEXUAL REAL O PERCIBIDA DE LOS JÓVENES (LESBIANAS, GAYS, TRANSEXUALES Y BISEXUALES).

- CARACTERICE ESTAS SITUACIONES, REFIÉRASE PARTICULARMENTE AL MODO EN QUE EL CENTRO LAS ABORDA Y SI EXISTE UNA POLÍTICA DEL CENTRO AL RESPECTO (REALICE RECOMENDACIONES DE SER NECESARIO).

5.1 CONSULTE AL PERSONAL Y A LOS ADOLESCENTES SI SE HAN PRODUCIDO SITUACIONES DE VIOLENCIA, DE CONFLICTO, DE ABUSO Y DISCRIMINACIÓN POR OTROS MOTIVOS. DESCRIBA.

NO HAY REPORTES DE SITUACIONES DE VIOLENCIA GRAVE, DE ABUSO O

DISCRIMINACIÓN.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR .COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

-SE MANTIENE LA REVISION DE LOS JOVENES PARA EVITAR EL INGRESO DE DROGA AL CENTRO. -HAY PUBLICACION DE REGLAMENTO EN DEPENDENCIAS DEL CENTRO, TAL COMO SE SUGIRIO EN VISITA DEL PRIMER SEMESTRE.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

-EN REGISTROS DE COMITES DE DISCIPLINA LA INFORMACION ESTÁ ORDENADA, ES CLARA Y DESCRIPTIVA. -BAJO NIVEL DE CONFLICTIVIDAD AL INTERIOR DEL CENTRO.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NUEVO SISTEMA DE SUPERVISIÓN DE COMITÉS DE DISCIPLINA QUE CONSISTE EN HACER SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES Y/O SANCIONES CONTEMPLADAS EN LOS COMITES DISCIPLINARIOS. COMO ES RECIENTE SU IMPLEMENTACION SE DESCONOCEN LAS CONCECUENCIAS O MEDIDAS SANCIONATORIAS SI EL JOVEN INCUMPLE LA SANCION INICIAL.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

1. SE DEBE IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE SUPERVISIÓN DE COMITÉS A CARGO DEL JEFE TÉCNICO Y DIRECTOR DEL CENTRO, QUE CONSISTE EN HACER SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS SANCIONES CONTEMPLADAS EN LOS COMITES DISCIPLINARIOS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. EVALÚE LA ADAPTACIÓN REGLAMENTO DE LRPA EN LO REFERIDO A ASPECTOS DISCIPLINARIOS EN UN LENGUAJE COMPRENSIBLE PARA LOS ADOLESCENTES (SIENDO 1 REPITE EL TEXTO DEL REGLAMENTO DE LRPA Y 7 EXPRESA LOS ASPECTOS DISCIPLINARIOS EN UN LENGUAJE COMPRENSIBLE PARA LOS ADOLESCENTES).	5
2. EVALÚE LA DIFUSIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO (CONSIDERE COMO INSUFICIENTE LA MERA EXPOSICIÓN DEL REGLAMENTO, SE ESPERA QUE ADEMÁS SE EXPLIQUE EN ENTREVISTA AL JOVEN Y QUE ESTE SEA COMPRENDIDO POR EL ENTREVISTADO, VERIFIQUE EN ENTREVISTA CON ADOLESCENTES EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS OBJETIVOS).	5
3. EVALÚE LA PUBLICIDAD DEL REGLAMENTO INTERNO.	5
4. EVALÚE EL NIVEL DE CONFLICTIVIDAD AL INTERIOR DEL CENTRO (SIENDO 1 MUY CONFLICTIVO Y 7 POCO CONFLICTIVO).	6

5. EVALÚE LOS PROCESOS SANCIONATORIOS CON COMITÉ DE DISCIPLINA.	5
6. EVALÚE LA PROPORCIONALIDAD DE LAS SANCIONES EN RELACIÓN A LAS FALTAS.	5
7. EVALÚE EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN Y CONTROL APLICADO POR EL CENTRO EN CASO DE CONFLICTO.	5
8. EVALÚE LO ADECUADO DE LAS ESTRATEGIAS DE ABORDAJE, SOLUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE UN CONFLICTO (CONSIDERE EVENTUALES CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS).	5
9. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	5

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- INDIQUE SI EL CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO SE REALIZA AL INTERIOR O EXTERIOR DEL RECINTO (SEÑALE SI ES SÓLO LA CONSTATACIÓN DE LESIONES, DÓNDE, QUIÉN LO REALIZA Y TIPO DE INFORMACIÓN QUE CONTIENE EL REGISTRO INGRESO, SI A PARTIR DE ESTE SE ESTABLECE UNA FICHA MÉDICA CON LA HISTORIA DEL PACIENTE).

SI

Registro

2. DESCRIBA SISTEMA DE REGISTRO DE EXPENDIO DE MEDICAMENTOS, UTILIZACIÓN DE PSICOFÁRMACOS, CONTROL PARA LA PRESCRIPCIÓN DE PSICOFÁRMACOS Y SEGUIMIENTO DE ACUERDO A NORMAS DE FARMACIA.

PUEDEN RECIBIR PSICOFÁRMACOS DESDE UN CIP O DESDE EL PROGRAMA DE SENDA, ACÁ SE LES DERIVA EN EL PRIMER CASO AL CONSULTORIO DEL TERRITORIO DEL JOVEN. Y SI ES DE SENDA, ALLÍ TIENEN SISTEMAS MULTIDISPLINARIOS DE ATENCIÓN, PERO HAN TENIDO PROBLEMAS PORQUE HAY PROGRAMAS QUE NO HAN TENIDO PSIQUIATRA POR EJEMPLO, POR DOS MESES. CUANDO ESTABA LA ENCARGADA DE SALUD ELLA LLEVABA EL CONTROL DE LA ENTREGA DEL MEDICAMENTO. ADEMÁS EXISTE UN SISTEMA DE REGISTRO MEDIANTE UN LIBRO POR CASA QUE CONSIGNA LA ENTREGA DE MEDICAMENTOS. EN LA NOCHE, LOS EDUCADORES POR CASA REVISAN LOS JÓVENES QUE ESTÁN TOMANDO MEDICAMENTOS Y SE LES DAN, LO QUE TAMBIÉN SUPERVISAN LOS COORDINADORES. LOS MEDICAMENTOS SE GUARDAN EN BOTIQUINES EN OFICINAS CERRADAS. SE INFORMA QUE LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL

SERVICIO ELABORÓ UN PROTOCOLO DE CÓMO LOS EDUCADORES TIENEN QUE CUMPLIR UN ROL EN LA ADMINISTRACIÓN DE FÁRMACOS. SIN EMBARGO, PERSONAL DEL CENTRO NO ESTÁ DE ACUERDO CON EL PROTOCOLO EN AQUELLA PARTE QUE ENCARGA EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS A LOS EQUIPOS DE TRATO DIRECTO, PORQUE AHÍ, DICEN, DEBERÍA HABER GENTE DE SALUD. AL MENOS DEBERÍA HABER UN AUXILIAR PARAMÉDICO EN EL CENTRO.

Sistema de Derivación

3. DESCRIBA EL SISTEMA DE DERIVACIÓN A CENTROS DE ATENCIÓN DE ESPECIALIDADES MÉDICAS (PONGA ESPECIAL ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS DE PSIQUIATRÍA ELECTIVA) Y LAS DIFICULTADES EN SU CASO. QUIÉN ES RESPONSABLE DE QUE LAS INDICACIONES DE ESPECIALISTA EXTERNO SE CUMPLAN ASÍ COMO DE GARANTIZAR LA CONCURRENCIA CONTROLES EN CASOS QUE ESTÉ INDICADO.

CADA TERRITORIO CUBRE SU DEMANDA, POR TANTO DE SAN BERNARDO SE DEBE IR PARA ATENCIÓN EN SALUD MENTAL AL HOSPITAL BARROS LUCOS, AUNQUE DICEN QUE EN EL HORVITZ POR SER ESPECIALIZADO TENÍAN RESPUESTA MÁS RÁPIDAS. LA PRIORIDAD ES DERIVAR AL JOVEN A SU COMUNA DE ORIGEN, POR LO QUE EL CENTRO SE APOYA HARTO EN LAS FAMILIAS. SIN EMBARGO TAMBIÉN HAY CASOS EN QUE LA RED ESTÁ MUY LENTA, FALLA LA FAMILIA O ALGUNOS JÓVENES HAN SIDO ECHADOS DEL CONSULTORIO (POR EJEMPLO, EL CASO DE UN JOVEN MUY VIOLENTO, O JOVEN QUE NECESITA TRATAMIENTO SISTEMÁTICO). EN CALERA DE TANGO ESTÁ LA POSTA RURAL SANTA INES CON QUIEN TIENEN UNA MUY BUENA RELACIÓN, PERO NO ATIENDEN EN LA NOCHE. EN ATENCIÓN MÁS COMPLEJA, POR EJEMPLO SUTURA, SE LLEVA A LOS JÓVENES AL CONSULTORIO LOS BAJOS DE CALERA DE TANGO QUE QUEDA A APROXIMADAMENTE A 8 MINUTOS DE DISTANCIA. PESE A QUE LOS JÓVENES PUEDEN RECIBIR UNA MUY BUENA ATENCIÓN MÉDICA, A LOS FUNCIONARIOS DEL CENTRO LES PREOCUPA LA RED DE APOYO DE AQUELLOS JÓVENES QUE EGRESAN DEL SISTEMA. SE EJEMPLIFICA CON EL CASO DE UN JOVEN CON ALTO CONSUMO DE DROGAS QUIEN, PESE A ESTAR UN EL PROGRAMA BELLAVISTA, SIGUE CON DEPENDENCIA A PASTA BASE Y LA FAMILIA HA SIDO SOBREPASADA. DE HECHO EL MISMO JOVEN HA PEDIDO CAMBIO DE COMUNIDAD TERAPÉUTICA, PERO CUANDO EGRESE SU ESTADO ES INCIERTO. EN CUANTO A LA DERIVACIÓN ESPECIALIZADA, ESTA CORRESPONDE AL BARROS LUCO, DONDE NO HAY PROBLEMAS CON ATENCIÓN DE ESPECIALIDADES, POR EJEMPLO EN ATENCIÓN DENTAL, PERO LO COMPLEJO ES LA URGENCIA PORQUE "SE LLENA MUCHO", SEGÚN SE NOS INFORMA. ELLO CONSIDERANDO QUE DESDE EL CSC DE CALERA DE TANGO EXISTE UNA ALTA DEMANDA EN URGENCIA PSIQUIÁTRICA.

4. CHEQUEE SI LO INDICADO EN LA INFORMACIÓN PREVIA CORRESPONDE A LA REALIDAD DEL CENTRO, DESCRIBA LAS DIFICULTADES EN SU CASO (PONGA ESPECIAL ÉNFASIS EN OBSERVAR EL MECANISMO DE DERIVACIÓN QUE TIENE EL CENTRO SEMI CERRADO PARA DE ATENCIÓN DE CASOS EN LA RED PÚBLICA O PRIVADA DE SALUD).

LA GRAN DIFICULTAD DE DERIVACION ES QUE AL TRATARSE DE UN CENTRO SEMI CERRADO, LOS JOVENES PUEDEN SEGUIR ATENDIENDOSE EN SUS CONSULTORIOS DE SUS COMUNAS, PERO LA DISTANCIA ENTRE CALERA DE TANGO Y EL LUGAR DE ORIGEN DE CADA JOVEN HACE MAS PROBLEMATICO LA ASISTENCIA DE LOS MISMOS. ADEMAS LAS ATENCIONES MAS COMPLEJAS SON DIFICILES DE CONSEGUIR EN UN CORTO TIEMPO Y SALVO CASOS EXCEPCIONALES LA ATENCION DE SALUD MENTAL NO RESPONDE A LAS NECESIDADES DE LOS JOVENES.

5.-DISPONIBILIDAD DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA. CONVENIO O ACUERDO DE DERIVACIÓN.

HAY UNA DENTISTA EN EL CONSULTORIO DE LOS BAJOS DE SAN AGUSTIN QUE HACE CIERTO TIPO DE PROCEDIMIENTOS Y ATIENDE UNA VEZ POR SEMANA A LOS JÓVENES, QUIENES SON DERIVADOS DESDE EL CENTRO. EN TEMAS DE MÁS ESPECIALIZACIÓN LA MISMA PROFESIONAL DERIVA AL BARROS LUCO Y AHÍ HAY BUENA ATENCIÓN. SE NOS INFORMA QUE LOS JÓVENES SÍ CUMPLEN EL TRATAMIENTO, Y AUNQUE AL PRINCIPIO LES ES DIFÍCIL LUEGO VAN SOLOS. POR TANTO EL PRIMER PROCESO ES ACOMPAÑADO DESDE EL CENTRO.

6.-DISPONIBILIDAD Y REGISTRO DE VACUNACIÓN EN FICHAS DE ATENCIÓN MÉDICA. CONVENIO O ACUERDO DE DERIVACIÓN.

SE NOS INFORMA QUE PARA LOS PROCESOS DE VACUNACIÓN LA COORDINACIÓN TAMBIÉN ES CON LA POSTA RURAL, QUE ES UN ANEXO DEL CONSULTORIO DE LOS BAJOS DE SAN AGUSTIN. POR TANTO, SIENDO LA MISMA ADMINISTRACIÓN, PERSONAL DEL CONSULTORIO VA AL CENTRO. EL REGISTRO QUEDA EN EL SISTEMA DE SALUD DE LAS VACUNACIONES Y EN EL EXPEDIENTE DEL JOVEN.

7.-EL CENTRO CUENTA CON VEHÍCULO DE EMERGENCIA PROPIO. QUIÉN LO MANEJA.

SÍ, AUNQUE NO HAY CHOFER DE NOCHE PERO SÍ CONVENIO CON TAXI. SIN EMBARGO, EL AUTO NO ALCANZA A CUBRIR LAS NECESIDADES DEL CENTRO POR LA DISTANCIA

8.- ¿SE HAN PRESENTADO NOTIFICACIONES DE PATOLOGÍA GES AL ACUDIR A ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA?

HAN TENIDO PATOLOGÍAS GES, PERO SE TERMINAN DERIVANDO POR OTRA VÍA. HAN TENIDO DEPRESIÓN COMO GES, AUNQUE NO MÁS QUE ESO. MANEJABA ESOS CASOS LA AUXILIAR PARAMÉDICO Y ACTUALMENTE OTRA FUNCIONARIA (NO DE SALUD).

9.-INDIQUE CUÁNTOS INTENTOS DE SUICIDIO SE HAN REGISTRADO DURANTE EL PERÍODO, ES DECIR, DESDE LA ÚLTIMA VISITA DESDE SEPTIEMBRE TIENEN 4 INTENTOS DE SUICIDIO.

Intentos de Suicidio

10. PREGUNTE ACERCA DEL MODO EN QUE EL CENTRO ABORDA LOS INTENTOS DE SUICIDIO, PROCEDIMIENTO DE DETECCIÓN PREVIA, INTERVENCIÓN DURANTE Y SEGUIMIENTO POSTERIOR, QUIÉNES INTERVIENEN Y POR CUÁNTO TIEMPO.

EXISTE EL PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN EN CRISIS LIDERADO POR LA PSICÓLOGA, Y EN LA NOCHE PROCEDE EL JEFE DE PLAN QUE EN EL DÍA ES EL DIRECTOR Y EN LA NOCHE EL COORDINADOR NOCTURNO. EL JEFE DE PLAN DEBE INICIAR UNA SERIE DE ACCIONES DEPENDIENDO DEL TIPO DE EMERGENCIA DE QUE SE TRATE. ADEMÁS SE NOS INFORMA QUE EXISTE UN PROCESO DE MANEJO DE CASOS SEGÚN EL CUAL SE REALIZAN REUNIONES PERIÓDICAS PARA HACER EL SEGUIMIENTO DEL PROCESO. TAMBIÉN SE CONVOCA A LOS PROCESOS EXTERNOS, POR EJEMPLO, EL PROGRAMA SOLIDARIDAD DE RENCA DE LA FUNDACIÓN PARÉNTESIS, Y ASÍ EVALUAR LA INTERVENCIÓN DE UN JOVEN. ESTOS PROTOCOLOS SON ESCRITOS Y ESTÁN ORIENTADOS SEGÚN ORIENTACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO PARA LOS CENTROS SEMI CERRADOS, LOS CUALES ESTÁN AGENDADOS EN LA INTERVENCIÓN ANUAL Y LA PERIODICIDAD DE CADA CASO. ESTOS PROTOCOLOS SON SUPERVISADOS POR EL JEFE TÉCNICO.

Salud Mental

11. INDIQUE Y COMENTE SI SE REALIZAN EVALUACIONES DE SALUD MENTAL Y SU UTILIDAD.

SE REALIZA LA ENTREVISTA INICIAL POR PARTE DE LA PSICOLOGA, LO CUAL ES INCORPORADO AL PLAN DE INTERVENCION INDIVIDUAL, Y ADEMÁS SE REALIZAN LAS DERIVACIONES QUE CORRESPONDAN. SIN EMBARGO, SE INFORMA QUE SALUD MENTAL ESTÁ A TOPE. EL HOSPITAL HORWITZ HA DICHO QUE NO ATENDERÁ MENORES EDAD Y ADEMÁS ES MUY CHICO. LA NECESIDAD DE SALUD MENTAL ES MUY GRANDE.

12.- ¿CUÁLES?

SE TRATA DE UN DIAGNOSTICO INICIAL CON LA APLICACIÓN DE LA FICHA DIAGNOSTICA.

13.- ¿EXISTE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL PARA REALIZAR LA ADECUADA PESQUISA DE PSICOPATOLOGÍA?

NO.

14.- ¿SE USAN PROTOCOLOS DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO DE CASOS RELACIONADOS CON ESTOS DIAGNÓSTICOS?

SE INCORPORÓ UN NUEVO PROTOCOLO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL CON SUGERENCIA DE TODOS LOS EQUIPOS Y UN POCO MÁS ORDENADO ASIGNANDO ROLES A LOS EDUCADORES, ETC. SE HA SOCIALIZADO Y HAN TENIDO REUNIONES DE INTERVENCIÓN EN CRISIS, VINO EXPERTA DEL HOSPITAL DEL TRABAJADOR PARA ESO. TAMBIÉN LOS HA APOYADO OTRO DOCTOR PARA MANEJO DE FÁRMACOS. AUNQUE NUNCA ES SUFICIENTE.

15.- ¿CÓMO INCIDE ESTE DIAGNÓSTICO EN EL DESARROLLO DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN Y LA COORDINACIÓN DE OTROS ASPECTOS DE LA INTERVENCIÓN (EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN EN TALLERES, SEGREGACIÓN)?

LO QUE EXISTE ES LA PRIMERA EVALUACIÓN QUE SE TIENEN EN CUENTA EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL, QUE LUEGO SE VA PROFUNDIZANDO. PARA ELLO SE ENVÍAN INFORMES MAS COMPLETOS AL TRIBUNAL, QUE CONSIDERAN PRESCRIPCIONES FARMACOLÓGICOS, DESAJUSTES DEL JOVEN Y SE HACEN AJUSTES EN LA RUTINA DEL JOVEN, COMPATIBILIZADO Y COORDINADO POR EL ENCARGADO DE CASOS.

16. CHEQUEE LA EXISTENCIA DE REGISTROS DE LAS DERIVACIONES, LAS ATENCIONES RECIBIDAS, EPICRISIS (RESUMEN CLÍNICO) E INDICACIONES TERAPÉUTICAS, EN LA UNIDAD. DE NO EXISTIR INDIQUE POR QUÉ.

SE REALIZA ENTREVISTA A MARÍA INÉS JIMÉNEZ, ENCARGADA DE REDES, EN LA ENFERMERÍA DEL LUGAR. EL LUGAR TIENE MAL OLOR, ES FRÍO Y HAY HUMEDAD DADA POR EL PASO DE AGUA DEL LAVABO. HAY UNA CAMILLA CUBIERTA CON UNA SÁBANA BLANCA Y UN REFRIGERADOR PEQUEÑO. HAY UN MUEBLE CON CANDADO ABIERTO Y UNA CAJONERA CON CUATRO CAJONES CON LAS FICHAS DE SALUD DE CADA JOVEN SEPARADAS SEGÚN LAS LETRAS DEL ABECEDARIO. EN ESAS FICHAS SE REGISTRAN LAS DERIVACIONES Y ATENCIONES RECIBIDAS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

A DIFERENCIA DE LA VISITA ANTERIOR ESTA VEZ PREOCUPA ESPECIALMENTE EL ÁREA DE SALUD PORQUE LA PERSONA A CARGO ESTÁ CON LICENCIA Y SE ANTICIPA QUE PROBABLEMENTE NO REGRESARÁ. POR

ELLO, SE INSTA A REGULARIZAR LA SITUACIÓN PARA UNA EFECTIVA COORDINACIÓN EN LA ATENCIÓN DE SALUD, ESPECIALMENTE EL INGRESO A LOS CENTROS DE SALUD CERCANOS A CALERA DE TANGO, DADO QUE POR LA LEJANÍA CON LOS LUGARES DEL ORIGEN DE LOS JOVENES, ES MÁS FACTIBLE CONTROLAR LA ATENCIÓN DE SALUD EN EL SECTOR. LO MISMO APLICA PARA LA CONTINUIDAD ESCOLAR.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

SE APRECIA UN INTERÉS DE PARTE DE LOS FUNCIONARIOS DEL CENTRO DE ACOGER Y ENTREGAR HERRAMIENTAS DE APOYO A LOS JOVENES, VALORÁNDOSE SU DISPONIBILIDAD PARA ATENDER LAS EMERGENCIAS Y NECESIDADES ESPECIALES DE LOS MISMOS.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

CUANDO LLEGA UN JOVEN SE LE HACE UN CHEQUEO MÉDICO DENTRO DEL CENTRO, QUE CONSTITUIRÍA LA PRIMERA EVALUACIÓN. ALLÍ AL JOVEN SE LE REvisa, MIDE, SE LE TOMA LA PRESIÓN Y SE LE PREGUNTA SI TIENE CONTROL MÉDICO, SI ESTÁ CON FÁRMACOS O EN PROGRAMA DE DROGAS. SIN EMBARGO, AL DÍA DE LA VISITA EL CENTRO NO CUENTA NI CON ENFERMERO NI AUXILIAR PARAMÉDICO POR LO QUE NADIE ESTÁ REALIZANDO EL CHEQUEO ANTES DESCRITO (LA ENCARGADA DE SALUD ESTÁ CON LICENCIA Y PRONTAMENTE SE RETIRARÁ). LA NOCHE ANTERIOR A LA VISITA HABÍA INGRESADO UN JOVEN AL CUAL, AUN TERMINADA LA VISITA, NO HABÍA RECIBIDO CONSTATAción DE LESIONES NI CHEQUEO MÉDICO. TAMPOCO ASISTIO A CLASES EN EL HORARIO ADECUADO, PESE A TRAER UN HISTORIAL POSITIVO DE ASISTENCIA A CLASES Y LA PREOCUPACION DE LA FAMILIA.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

1. INSTAR A QUIEN CORRESPONDA POR MAYORES FACILIDADES DE DESPLAZAMIENTO PARA QUE LOS JOVENES PUEDAN ACCEDER A LOS SERVICIOS DE SALUD DE SUS COMUNAS SIN QUE EXISTA UNA DISCONTINUIDAD EN RAZON DE HABER ENTRADO AL CENTRO, GESTIONANDO LO MISMO PARA LA ASISTENCIA A CLASES Y DEMÁS ACTIVIDADES EN EL MEDIO LIBRE. 2. GESTIONAR EL REEMPLAZO DE LA PROFESIONAL DE SALUD AUSENTE DURANTE LAS ÚLTIMAS SEMANAS BAJO LICENCIA MÉDICA. 3. SE INSTA A CONSEGUIR RECURSOS PARA REMODELAR LA ENFERMERÍA PUES LOS MUEBLES SON ANTIGUOS Y EL PISO TIENE EVIDENTES PROBLEMAS DE HUMEDAD, LO QUE OCASIONA MAL OLORES PERMANENTES. 4. SE RECOMIENDA LA EXISTENCIA DE UN PARAMÉDICO TURNO NOCTURNO. 5. DEBEN EXISTIR MAYORES PLAZAS PARA ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA DE CORTA Y LARGA ESTADÍA; EN SU DEFECTO, ¿QUE ACCIONES HAN REALIZADO, O COMO RESUELVEN ESTA FALTA DE OFERTA?

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO DIFERENTE A LA CONSTATACIÓN DE LESIONES, INCORPORA PERSPECTIVA INTEGRAL, SE BASA EN HISTORIA DE SALUD DEL ADOLESCENTE, DATOS SOCIO-DEMOGRÁFICOS Y MEDICACIÓN.	1
2. SISTEMA DE DERIVACIÓN PARA ATENCIÓN DE SALUD FÍSICA.	5
3. SISTEMA DE DERIVACIÓN ATENCIÓN DE SALUD MENTAL.	1
4. GESTIÓN DEL COORDINADOR DE RED.	5
5. CALIFIQUE ATENCIÓN EN SALUD MENTAL.	2
6. EVALÚE SEGUIMIENTO DE CASOS QUE REQUIEREN ATENCIÓN PERMANENTE (NO NECESARIAMENTE TRATAMIENTO).	5
7. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	4

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recludas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general, considerando las necesidades en salud mental por ejemplo sería esperable que se usará más.

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1.- DESCRIBA Y EVALÚE LA OFERTA EDUCATIVA SEGÚN SE TRATE DE CURSOS LECTIVOS, PROGRAMAS DE APOYO ESCOLAR, CONSIDERANDO LA DISPONIBILIDAD DE MATERIAL EDUCATIVO, EL LOGRO DE OBJETIVOS PEDAGÓGICOS Y LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA SUPERAR DIFICULTADES SI LAS HUBIERA.

RESPECTO A LA OFERTA EDUCATIVA FORMAL, NO HAY CONVENIO FORMAL ESTABLECIDO ENTRE EL SEMICERRADO Y LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES PARA DERIVACIÓN DE JÓVENES (CEIA, LICEOS MUNICIPALIZADOS, COLEGIOS, CENTROS DE CAPACITACIÓN), SIN EMBARGO EL ENCARGADO DEL ÁREA ESCOLAR DEL CENTRO AUTOGESTIONA VACANTES PARA LA POBLACIÓN DEL CENTRO. EXISTE UN TALLER ESCUELA A CARGO DEL PSICOPEDAGOGO, Y SU ROL ES REFORZAR Y APOYAR EN LAS TAREAS Y TRABAJOS SEGÚN NIVEL BÁSICO O MEDIO, E INTERVIENE SEGÚN CORRESPONDA EN TRIADA CON LOS PROFESIONALES DEL ÁREA PSICOSOCIAL. TAMBIÉN SE EVALÚA A LOS JÓVENES COGNITIVAMENTE Y SE ENTREGA LA INFORMACIÓN A LOS ESTABLECIMIENTOS. ACTUALMENTE PARTICIPAN ALREDEDOR DE 15

JÓVENES EN DICHO TALLER. CUENTAN CON 1 SALA PARA REFORZAMIENTO ESCOLAR EN EL CENTRO, Y EL MATERIAL UTILIZADO ES EL PROPORCIONADO POR SENAME, MINEDUC, Y DONACIONES DE CUADERNOS, LÁPICES, ETC. SIN EMBARGO NO ES SUFICIENTE Y PARA ENFRENTAR ESTA DIFICULTAD, EL CENTRO DEBE COMPRAR EN OCASIONES MATERIAL.

2.- CUÁNTOS ADOLESCENTES ESTÁN MATRICULADOS EN UN ESTABLECIMIENTO ESCOLAR.

-ALUMNOS VIGENTES EN RÉGIMEN DE EDUCACIÓN FORMAL DE ENSEÑANZA BÁSICA:4 JÓVENES ESTUDIANDO ACTUALMENTE EN ESTABLECIMIENTO FUERA DEL SEMICERRADO, 8 QUE ESTÁN INGRESADOS AL SC PERO ESTÁN PRIVADOS DE LIBERTAD EN EL CENTRO DE INTERNACION PROVISORIA Y ESTÁN ESTUDIANDO, Y 18 CON EXAMENES LIBRES. -ALUMNOS VIGENTES EN RÉGIMEN DE EDUCACIÓN FORMAL DE ENSEÑANZA MEDIA:8 JÓVENES ESTUDIANDO FUERA DEL SEMICERRADO, 11 QUE ESTÁN INGRESADOS AL SC PERO ESTÁN PRIVADOS DE LIBERTAD EN EL CENTRO DE INTERNACION PROVISORIA Y ESTÁN ESTUDIANDO, 20 EN EXÁMENES LIBRES.

3.- CUÁNTOS ESTÁN INSCRITOS PARA DAR EXÁMENES LIBRES.

EN ENSEÑANZA BÁSICA HAY 18 Y EN ENSEÑANZA MEDIA HAY 20, TOTAL 38 JÓVENES.

4.- CUÁNTOS NO ESTÁN INCORPORADOS EN NINGUNO DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS ANTERIORES.

JÓVENES VIGENTES EN EL CS NO ESCOLARIZADOS: NO ASISTE POR RECIENTE INGRESADO: 01 DESERTOR POR INICIATIVA PROPIA: 46 TERMINÓ LA ENSEÑANZA MEDIA:03 NO ASISTE POR INCAPACIDAD:02 CON ENSEÑANZA MEDIA TERMINADA:03 OTRA : 01 (OTRA: CON PROBLEMA DE SALUD MENTAL FÍSICO O CON CONSUMO PROBLEMÁTICO DE DROGAS) TOTAL: 56 JÓVENES

Planes de Intervención

5.- SOLICITE, SEGÚN EL TAMAÑO DEL CENTRO, UNA CANTIDAD DE EXPEDIENTES (REVISE UNA CANTIDAD SUFICIENTE PARA FORMARSE UN JUICIO Y QUE ALCANCE A REVISAR EN EL TIEMPO DISPONIBLE) QUE CONTENGAN LOS RESPECTIVOS PLANES DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL.

LOS EXPEDIENTES ESTÁN ORDENADOS ALFABÉTICAMENTE EN LA UNIDAD DE INGRESOS, Y SON CARPETAS INDIVIDUALES QUE CONSTAN DE FICHA DE INGRESO, PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL, DOCUMENTOS

JUDICIALES, DEL ÁREA ESCOLAR Y REDES, ÁREA DE SALUD Y SALUD MENTAL. RESPECTO A LOS PLANES DE INTERVENCIÓN, ESTÁN ESTRUCTURADOS SEGÚN LOS NUEVOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE SENAME, QUE CONTIENEN LOS ANTECEDENTES PERSONALES, SÍNTESIS DIAGNÓSTICA, FACTORES PROTECTORES, DE RIESGO, OBJETIVOS DE INTERVENCIÓN, CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PLAN. TODO EXPEDIENTE REVISADO CONTENÍA EL PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL, ADAPTADO A LAS NECESIDADES DE INTERVENCIÓN DE CADA JOVEN, SEGÚN DIAGNÓSTICO REALIZADO. TODAS LAS CARPETAS ESTÁN ADEMÁS EN ARCHIVOS VIRTUALES, CON ACCESO DIRECTO PARA LOS PROFESIONALES, Y EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS JÓVENES. LOS PLANES DE INTERVENCIÓN CONTIENEN LOS SIGUIENTES ÍTEMS: 1) SÍNTESIS DE DIAGNÓSTICO O EVALUACIÓN INICIAL, 2) OBJETIVOS ESPECÍFICOS, Y 3) PROFUNDIZACIÓN DIAGNÓSTICA. LOS ÁMBITOS EVALUADOS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL SON, ENTRE OTROS, RESPONSABILIZACIÓN FRENTE AL DELITO, VIOLENCIA CONTRA TERCEROS, ENTORNO Y PERSONAS SIGNIFICATIVAS, INSERCIÓN EDUCACIONAL, CAPACITACIÓN E INSERCIÓN LABORAL, ATENCIÓN EN SALUD FÍSICA Y MENTAL. DE ELLO, LLAMA PARTICULARMENTE LA ATENCIÓN EL BAJO NIVEL DE ESCOLARIDAD CON REITERADAS REPITENCIAS. MUCHOS DE ELLOS SON JOVENES QUE NO LOGRAN AVANZAR DE LOS PRIMEROS AÑOS DE ENSEÑANZA BÁSICA POR LO QUE LOS MISMOS PLANES DE INTERVENCIÓN ADVIERTEN LA IMPOSIBILIDAD DE OPTAR A UN TRABAJO REMUNERADO MEDIANAMENTE CALIFICADO. ADEMÁS LOS JOVENES TIENEN PROBLEMAS DE DROGAS QUE SON IDENTIFICADOS EN SUS PLANES DE INTERVENCIÓN PERO QUE SIN EMBARGO, POR TRATARSE DE UN SISTEMA SEMI CERRADO, SE HACE MUY DIFÍCIL IMPEDIR QUE SIGAN CONSUMIENDO DIARIAMENTE Y EN SU ENTORNO.

6.- EVALÚE LA PERTINENCIA DE LOS TALLERES IMPLEMENTADOS EN FUNCIÓN DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN OBSERVADOS, DESTAQUE SI SE TRATA DE UNA FORMACIÓN QUE CONDUCE A CERTIFICACIÓN O SON ACTIVIDADES FORMATIVAS DE APRESTO. EN AMBOS CASOS ES IMPORTANTE CONSIDERAR LA REGULARIDAD DE LA OFERTA, LA CALIDAD DE LA MISMA, SU PROGRESIVIDAD EN DISTINTOS NIVELES (DE LO MÁS BÁSICO A LO MÁS AVANZADO) EN TÉRMINOS DE APRENDIZAJE, CONSIDERE EL NIVEL DE EMPLEABILIDAD QUE PUEDEN GENERAR ESTOS TALLERES AL EGRESO.

LA OFERTA PROGRAMÁTICA 2014 DEL CENTRO CONSTA DE LOS SIGUIENTES TALLERES: •LA IMPLEMENTACIÓN DE CINCO ESPACIOS SEMANALES DE TALLER ESCUELA: LUNES Y MARTES PSICOPEDAGOGÍA, MIÉRCOLES APOYO ESCOLAR ENSEÑANZA MEDIA, JUEVES APOYO ESCOLAR ENSEÑANZA BÁSICA Y SÁBADOS CHILE CALIFICA EDUCACIÓN DE

ADULTOS PARA JÓVENES Y LA COMUNIDAD DE CALERA DE TANGO.

- IMPLEMENTACIÓN DE TALLER DE ENCUENTRO FAMILIAR CON LA INSERCIÓN DE NUEVA PROFESIONAL PSICÓLOGA.
- TALLERES DE: PATERNIDAD, VIOLENCIA DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y PENSAMIENTO PRO SOCIAL.
- MENSUALMENTE SE REALIZAN REUNIONES FORMATIVA CON LOS JÓVENES POR CASA, DONDE SE TRABAJAN TEMAS TALES COMO “RELACIONES DE PAREJA Y SEXUALIDAD”, “AMISTAD”, “VIDA SALUDABLE”, “PROYECTO DE VIDA”, “CUIDADO DE LA TIERRA, LA NATURALEZA Y LAS PERSONAS,” “NO VIOLENCIA ACTIVA”, “CÓDIGO DE CONVIVENCIA INTERNO”, “LA NO DISCRIMINACIÓN”, “SER FAMILIA” ENTRE OTROS.
- TALLERES DE HIPOTERAPIA, QUE SE DESARROLLAN LOS DÍAS JUEVES EN LA MAÑANA.
- EXISTE UN TALLER DE ARTES APLICADAS Y LA BRIGADA MURALISTA CONTÓ CON FINANCIAMIENTO PARA DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES DE TALLER INTERNO Y DE PINTURA DE MURALES EN LA COMUNIDAD.
- SE MANTIENEN LOS TALLERES DE INTEGRACIÓN Y CONTENCIÓN: MUEBLERÍAS, ACTIVIDAD DEPORTIVA, PINTURA EN TELA.
- MANTENCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ESPACIOS RECREATIVOS COMO SON TELECENTRO (PC, INTERNET, VIDEO JUEGOS), Y MICROCINE.
- TAMBIÉN SE REALIZAN LABORES REPARATORIAS Y DE TRABAJO COMUNITARIO EN EL HUERTO, Y OTROS SECTORES DEL ÁREA AGRÍCOLA LA OFERTA PROGRAMÁTICA ES REGULAR, Y LOS TALLERES DE APRESTO SON PERTINENTES PERO ESCASAMENTE CONDUCEN A GENERAR UNA EMPLEABILIDAD AUNQUE SI POR EJEMPLO EL TALLER DE MUEBLERÍA LES PERMITE ADQUIRIR CONOCIMIENTOS PRELIMINARES PARA EJERCER UN OFICIO.

Actividades

7. DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS QUE SE DESARROLLAN AL INTERIOR DEL CENTRO, EN CASO QUE ESTO OCURRA.

SE REALIZAN TRES ACTIVIDADES DEPORTIVAS: TENIS, TENIS DE MESA Y FUTBOL, A CARGO DEL COORDINADOR FORMATIVO Y OTRO EDUCADOR. SIN EMBARGO, SEGÚN LA RUTINA DE LOS JÓVENES EXISTE OTRA OFERTA EN EL MEDIO LIBRE QUE EN TEORÍA SE EJECUTA DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN. LOS ESPACIOS EN LOS QUE LOS JÓVENES EN EL MEDIO LIBRE SE PUEDEN INCORPORAR, DEPENDIENDO EN CUÁL ES DE ELLOS ESTÉN INSCRITOS SON: TRATAMIENTO DE DROGAS DE SENDA, DONDE TIENEN CAMPEONATOS DEPORTIVOS INTERVENTOR, ACONDICIONAMIENTO FÍSICO, PASEOS RECREATIVOS Y OTROS; Y LAS ACTIVIDADES QUE OFRECEN LOS DISTINTOS COLEGIOS A LOS QUE CADA JOVEN ASISTA (BÁSICAMENTE LAS CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA U OTROS PROGRAMAS DE ACTIVIDADES EXTRAPROGRAMÁTICAS. ADEMÁS EXISTEN CLUBES DEPORTIVOS COMUNITARIOS DONDE ALGUNOS JÓVENES ASISTEN. SIN EMBARGO, EN LA DESCRIPCIÓN DE ESTAS INSTITUCIONES SE REFIERE

QUE NO TIENEN UNA ORGÁNICA NI ESTRUCTURA DE FUNCIONAMIENTO ESTABLECIDA. POR OTRO LADO, DURANTE TODO EL AÑO 2014 NO HAN TENIDO LA FIGURA DEL COORDINADOR FORMATIVO EN LA UNIDAD DE FUNCIONAMIENTO INTERNO POR LO QUE LOS COORDINADORES DE CASA HAN DEBIDO SUBROGAR ESE ROL, TENIENDO COMO CONSECUENCIA LA PRORROGACION DE LA IMPLEMENTACION DE LA INDUCCION DIARIA.

8. DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DE ESPACIO DESTINADO A RECREACIÓN Y DIFICULTADES PARA SU USO EN SU CASO.

EL CENTRO CUENTA CON AMPLIOS ESPACIOS Y AREAS VERDES DESTINADAS A RECREACIÓN. DENTRO DE LA CASA SE MANTIENEN LAS SALAS CONOCIDAS COMO TELECENTRO, SALA DE CINE, BIBLIOTECA Y LAS MESAS DE PIN PON. ADEMÁS EXISTE UNA PEQUEÑA CASA APARTE UTILIZADA POR EL TALLER DE ARTES APLICADAS. EN GENERAL EL CENTRO ES FRÍO Y HUMEDO. POR OTRO LADO, LOS PROBLEMAS DE LAS INSTITUCIONES AJENAS AL CENTRO DONDE LOS JOVENES PODRÍAN REALIZAR ACTIVIDADES SE RELACIONA CON UN "DEBILITAMIENTO DE LA ORGÁNICA COMUNITARIA EN LOS TERRITORIOS DEL DOMICILIO DE LOS JOVENES". SE HA SOSTENIDO QUE ALGUNOS CLUB DEPORTIVOS SON ESPACIOS DE RIESGO POR RIÑAS O CONSUMO DE DROGAS.

9. DESCRIBA Y EVALÚE LA RUTINA DIARIA CONFORME A OBJETIVOS DE INTERVENCIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN DE INTERVENCIÓN.

LA RUTINA DIARIA SE CONFECCIONA SEMANA A SEMANA, LA QUE SUFRIRÁ CAMBIOS DIARIOS DE SER NECESARIO. LOS FUNCIONARIOS TRABAJAN CON UNA PLANILLA SEMANAL LEVANTADA LOS DÍAS VIERNES, LA QUE INCLUYE LAS FECHAS DE AUDIENCIA. TODOS LOS EDUCADORES SE MANEJAN CON ESTA PLANILLA. LOS DÍAS SÁBADOS Y DOMINGOS SON DESTINADOS A ACTIVIDADES FAMILIARES. EN LAS NOCHES, LOS EDUCADORES SON LOS ENCARGADOS DE ENTREGAR A LOS COORDINADORES DE CASA EVALUACIONES, SEGÚN EXISTAN EVENTOS FUERA DE LA RUTINA O INFORMACIÓN QUE SE HACE NECESARIO SOCIALIZAR; POR EJEMPLO, SI UN JOVEN NO ASISTIÓ A DETERMINADA ACTIVIDAD, SI NO LLEGÓ A DORMIR, ETC. CON TODA LA INFORMACIÓN QUE MANEJAN LOS COORDINADORES SE EVALÚA A AQUELLOS JÓVENES QUE PASARÁN A COMITÉ DE DISCIPLINA, O POR EL CONTRARIO, SI EL JOVEN TIENE MÉRITO, ANTECEDENTES QUE SON USADOS PARA CONFECCIONAR LA RUTINA DIARIA. A PROPÓSITO DEL MÉRITO, LLAMA LA ATENCIÓN EL HECHO DE QUE ESTE CONSTITUYE UN INCENTIVO PARA QUE EL JOVEN PUEDA DORMIR EN SU CASA AQUELLOS DÍAS QUE FALTEN CAMAS, LO QUE PREOCUPA POR LA FALTA DE UN LUGAR PARA QUE EL JOVEN PUEDA ESTABLECERSE MIENTRAS ESTÁ BAJO EL CUIDADO DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL. TAMBIÉN SE ANALIZA EL MÉRITO DE ACUERDO AL PERFIL DE CADA JOVEN EN RELACIÓN AL DELITO, POR LO

QUE NO SOLO SE TRATA DE "HACER CONDUCTA", SI NO TAMBIÉN EL RIESGO QUE CONLLEVA CADA CASO.

Lectura

10. INDIQUE LA EXISTENCIA DE LIBROS EN EL CENTRO O CONVENIO DE USO CON BIBLIOTECA EXTERNA Y SU USO, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS.

EXISTEN LIBROS DENTRO DEL CENTRO DISPUESTOS EN ESTANTERÍAS EN LA SALA DESTINADA AL TALLER ESCUELA. SIN EMBARGO, NO EXISTEN CONVENIOS CON BIBLIOTECAS EXTERNAS Y EL NIVEL DE ESCOLARIDAD DE LOS JÓVENES DIFICULTAN PONER EN PRÁCTICA UN PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA. LO QUE SE TRABAJA ES PRINCIPALMENTE EL REFORZAMIENTO ESCOLAR PARA AQUELLOS JÓVENES NO ESCOLARIZADOS, LO QUE SE ENCUADRA EN EL TALLER ESCUELA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

-SE MANTIENE EN EJECUCIÓN EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN DE ADULTOS Y TALLER (RECOMENDACIÓN REALIZADA DEL 1ER SEMESTRE). -DURANTE TODO EL AÑO 2014 HAN ESTADO SIN COORDINADOR FORMATIVO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

-LOS EXPEDIENTES DE LOS JOVENES ESTÁN ORDENADOS, COMPLETOS, Y LA DOCUMENTACIÓN ABARCA LAS ÁREAS DE INTERVENCIÓN CONTEMPLADA EN EL PLAN DE TRABAJO DEL JOVEN. -AUSENCIA DURANTE TODO EL 2014 HASTA NOVIEMBRE DE UN COORDINADOR FORMATIVO, LO QUE DIFICULTÓ LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTINA DE ACTIVIDADES DEL CENTRO, Y FALTA DE UNA ÓPTIMA SUPERVISIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS TALLERES DE INTEGRACIÓN Y CONTENCIÓN.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

-FALTA DE PERSONAL DOCENTE PARA APOYAR E IMPLEMENTAR MÁS ACTIVIDADES PARA EL ÁREA EDUCATIVA. -NO EXISTEN CONVENIOS FORMALES ENTRE EL SENAME Y EL MINEDUC, PARA CONTAR CON MÁS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES PARA LOS JOVENES DEL CENTRO TANTO DE ENSEÑANZA MEDIA COMO BÁSICA. -MATERIAL EDUCATIVO INSUFICIENTE. -DEBIDO A LA DISTANCIA DEL CENTRO CON LOS COLEGIOS A LOS QUE ASISTEN LOS JÓVENES, ESTOS ENCUENTRAN DIFICULTADES EN EL TRASLADO Y FINALMENTE EN LA ASISTENCIA REGULAR A CLASES. EL DÍA DE LA VISITA HABÍA LLEGADO UN JOVEN CUYOS PADRES ESTABAN

ESPECIALMENTE INTERESADOS EN QUE NO DEJARA LA ESCUELA, SIN EMBARGO, SU COLEGIO ESTÁ UBICADO A UNA IMPORTANTE DISTANCIA DEL CENTRO Y, DADO QUE LOS FUNCIONARIOS DEBEN ACOMPAÑAR A LOS JÓVENES AL COLEGIO PARA PRESENTARSE Y EN DEFINITIVA UBICAR AL JOVEN, OCURRE QUE ESCASEA PERSONAL. POR OTRO LADO, DURANTE TODO EL AÑO 2014 NO HAN TENIDO COORDINADOR FORMATIVO POR LO QUE NO EXISTE SUPERVISION Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA IMPLEMENTACION DE LOS TALLERES DE INTEGRACION Y CONTENCIÓN DEPORTIVOS. SE INFORMÓ ADEMÁS QUE EL TALLER DE MUEBLERIA ESTUVO SIN FUNCIONAMIENTO DURANTE UN SEMESTRE POR LA NO COMPRA DE MAQUINARIA Y EL TALLER DE TELAR TAMPOCO PUDO FUNCIONAR POR LA FALTA DE REPARACION DEL COLECTOR SOLAR PARA EL LAVADO DE LA LANA.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

1. FRENTE A LA CARENCIA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES PARA LOS JÓVENES DEL SEMICERRADO, SE SUGIERE AL CENTRO HACER PETICIÓN FORMAL EN SENAME -REGIONAL Y A SUPERVISOR TÉCNICO PARA QUE SE ESTABLEZCAN MACROCONVENIOS CON MINEDUC, A FIN DE CONTAR CON MÁS OFERTA DE VACANTES EN ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA MEDIA COMO BÁSICA. 2. GESTIONAR OFERTA PROGRAMÁTICA DE CAPACITACIONES CERTIFICADA, ORIENTADA A LA PREPARACIÓN LABORAL DE LOS JÓVENES SEGÚN SUS NECESIDADES E INTERESES. 3. SE SUGIERE GESTIONAR CON SENAME REGIONAL O MINEDUC RECURSOS EXTRAS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO PARA LOS JOVENES (DE PREFERENCIA CONTAR ANTICIPADAMENTE CON EL MATERIAL). 4. GESTIONAR LA CONTRATACIÓN DEL COORDINADOR FORMATIVO, VACANTE AL DÍA DE LA VISITA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE OFERTA EDUCATIVA EN ENSEÑANZA BÁSICA.	4
2. CALIFIQUE OFERTA EDUCATIVA EN ENSEÑANZA MEDIA.	4
3. CALIFIQUE LA CALIDAD DE LOS REGISTROS EN EDUCACIÓN.	5
4. EVALÚE PERTINENCIA DE ACTIVIDADES SOCIO-EDUCATIVAS CON RESPECTO A PLANES DE INTERVENCIÓN.	4
5. EVALÚE EL NIVEL DE COORDINACIÓN ENTRE ACTIVIDADES SOCIO-EDUCATIVAS O FORMATIVAS.	4
6. GESTIÓN DEL COORDINADOR DE RED.	5
7. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS JÓVENES EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS.	5

8. EVALÚE EL NIVEL DE ESTRUCTURACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LOS TALLERES SOCIO-EDUCATIVOS O FORMATIVOS (TRABAJO EN TORNO A OBJETIVOS, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS MISMOS).	5
9. EVALÚE LA PERTINENCIA, ORGANIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA RUTINA DIARIA.	5
10. EVALÚE LA OFERTA VIGENTE DE FORMACIÓN LABORAL CONDUCENTE A CERTIFICACIÓN.	5
11. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	5

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

LA VISITA ANTERIOR SE RECOMIENDA QUE SE VUELVA A ESTUDIAR Y SE LLEVE A CABO EL PROYECTO DE TRASLADO DE COCINA Y ECONOMATO AL LUGAR QUE SE HA PROPUESTO EN VARIAS OCASIONES. ESTA MEDIDA SOLUCIONARÍA EL PROBLEMA ESPACIAL DEL QUE SE DA CUENTA EN CADA VISITA. NO HA HABIDO AVANCE ALGUNO RESPECTO A ESTA SUGERENCIA QUE RESULTA SER UNA DEMANDA DE VARIOS AÑOS EN LA QUE INSISTEN LOS PROFESIONALES DEL CENTRO. SE NECESITA CAMBIAR CON URGENCIA VARIOS EQUIPAMIENTOS DE LA COCINA QUE FUERON DETALLADOS EN EL PUNTO ANTERIOR: HORNO, REFRIGERADOR, MICROONDAS, FUENTE PARA FREÍR, NECESITAN MAYOR ILUMINACIÓN QUE DÉ DIRECTO A LA COCINA Y POR ÚLTIMO, CAMBIO DE CALEFÓN. TAMPOCO HUBO CAMBIO DE LOS EQUIPAMIENTOS SEÑALADOS, POR LO TANTO, SIGUE SIENDO UNA FUENTE DE PELIGRO PARA LAS MANIPULADORAS, SOBRE TODO RESPECTO A HORNO Y CALEFÓN.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LA INFRAESTRUCTURA (COCINA Y ECONOMATO) SE OBSERVA LIMPIA Y ORGANIZADA, LO QUE ES UN ASPECTO MUY FAVORABLE AL CONSIDERAR EL ESCASO ESPACIO CON EL QUE CUENTAN EN EL CASO DE LA COCINA. HAY UN ADECUADO ORDEN DE LOS INSUMOS Y COMPRAS MENSUALES Y SEMANALES, CON REGISTRO DE LA TEMPERATURA Y DEL VENCIMIENTO DE LOS PRODUCTOS. LA COMIDA ES LLEVADA A LAS CASAS POR LOS EDUCADORES UNA VEZ QUE LOS JÓVENES LLEGAN. SE LES ENTREGA EN RECIPIENTES DE PLÁSTICO INDIVIDUALES, DONDE PUEDEN CALENTAR EN MICROONDAS. LAS PERSONAS QUE TRABAJAN EN ÉSTA ÁREA LLEVAN MUCHOS AÑOS EN LA INSTITUCIÓN POR LO QUE MANEJAN MUY BIEN SU

QUE HACER Y ESTÁN COMPROMETIDAS CON SU TRABAJO. SE OBSERVAN CUIDADOSAS Y MINUCIOSAS EN EL TRABAJO ADMINISTRATIVO QUE LES CORRESPONDE REALIZAR. ADEMÁS SE PREOCUPAN DE USAR LOS IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA RESGUARDAR LA HIGIENE Y SEGURIDAD. ORGANIZACIÓN DE LA MINUTA ES FLEXIBLE Y SE ADAPTA A LOS CAMBIOS EN FUNCIÓN DE LA REALIDAD DEL CENTRO, Y CON AUTORIZACIÓN DE LA NUTRICIONISTA A NIVEL REGIONAL. LOS CAMBIOS QUE SE HACEN SE DAN PRINCIPALMENTE POR LAS COMPLICACIONES QUE HAN VISTO RESPECTO A LA COMIDA QUE SE ENTREGA EN LAS TARDES CUANDO LLEGAN LOS JÓVENES. SEÑALAN QUE LA COMIDA RECALENTADA NO ES LO MISMO, INCLUSO TIENEN IDENTIFICADOS CIERTOS MENÚ QUE SIMPLEMENTE LOS JÓVENES NO SE LOS COMEN, POR LO TANTO, PARA QUE PUEDAN REALMENTE ALIMENTARSE Y NO SE BOTE LA COMIDA, ES QUE LAS PERSONAS ENCARGADAS REALIZAN MODIFICACIONES. ELLAS VAN REGISTRANDO LA COMIDA QUE LOS JÓVENES DEVUELVEN Y SE LES DA A CONOCER A NIVEL REGIONAL, Y A PARTIR DE ESO SE VAN HACIENDO MODIFICACIONES TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS SUGERENCIAS DE LAS TRABAJADORAS DEL CENTRO. SE DAN DIETAS ESPECIALES PARA LOS JÓVENES QUE LAS NECESITEN, LO QUE SE COORDINA CON ENFERMERÍA. HOY CUENTAN CON ALUMNAS EN PRÁCTICA DE LA CARRERA DE NUTRICIÓN, LO QUE HA SIDO UN GRAN APORTE PARA EL CENTRO.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

LAMENTABLEMENTE ES NECESARIO VOLVER A INSISTIR EN LOS ASPECTOS NEGATIVOS PESQUISADOS EN LA VISITA PASADA. EXISTE LA NECESIDAD DE CONTAR CON ESPACIOS MÁS AMPLIOS PARA LA COCINA. NO SÓLO FALTA MOBILIARIO PARA GUARDAR OLLAS Y OTROS IMPLEMENTOS, SINO QUE LA DISTRIBUCIÓN A LA QUE HOY PUEDEN ACCEDER EN FUNCIÓN DE SU ESPACIO NO PERMITE QUE CIRCULEN LIBREMENTE Y ALGUNAS INSTALACIONES CONSTITUYEN FUENTES DE PELIGRO Y ACCIDENTE LABORAL. TIENEN VARIOS IMPLEMENTOS DE COCINA QUE AL TENERLOS A SU DISPOSICIÓN PODRÍAN TRABAJAR DE MANERA MÁS EFICIENTE, SIN EMBARGO, NO HAY ESPACIO EN LA COCINA PARA TENERLOS INSTALADOS. OTRO ASPECTO NEGATIVO ES EL LUGAR FÍSICO DONDE SE ENCUENTRA LA COCINA, ES DECIR, SEPARADA DEL ECONOMATO Y DEL COMEDOR, ADEMÁS ESTÁN AL LADO DE UN ALCANTARILLADO POR LO QUE MUCHAS VECES EL OLOR SE TRANSFORMA EN UN PROBLEMA BASTANTE DESAGRADABLE. SE NECESITA CAMBIOS URGENTES DE CIERTOS APARATOS: EL HORNO (ESTA EN PÉSIMO ESTADO, CABE SEÑALAR QUE UNA DE LAS MANIPULADORES SUFRIÓ QUEMADURAS IMPORTANTES ENTRE ESTA VISITA Y LA ANTERIOR, DONDE YA SE HABÍA ADVERTIDO SU MAL FUNCIONAR Y EL POTENCIAL PELIGRO), REFRIGERADOR (HAY DOS, UNO DE ELLOS ESTÁ MUY VIEJO Y NECESITA SER REMODELADO Y EL OTRO QUE FUNCIONA BIEN ES MUY PEQUEÑO Y NO CABE TODO LO QUE SE DEBE GUARDAR, ADEMÁS TIENEN

AGUA LO QUE SIGNIFICA UN PELIGRO INMINENTE), MICROONDAS (TIENEN UNO MUY PEQUEÑO, SE NECESITAN INDUSTRIAL), FUENTE PARA FREÍR (DE CALIDAD Y CON CAPACIDAD PARA DOS QUEMADORES, NO DE ALUMINIO), NECESITAN MAYOR ILUMINACIÓN QUE DÉ DIRECTO A LA COCINA Y POR ÚLTIMO, CAMBIO DE CALEFÓN (SEÑALAN QUE HAN TENIDO 3 EN UN AÑO YA QUE CON LA HUMEDAD SE VAN ECHANDO A PERDER). HACE VARIOS AÑOS QUE SE VIENE PROPONIENDO UN CAMBIO DE LUGAR PARA LA COCINA Y EL ECONOMATO, QUE SEAN MOVIDAS A OTRO LUGAR DEL CENTRO, DONDE TIENE MAYOR ESPACIO Y ESTÁN ESTRATÉGICAMENTE UBICADOS, CERCA DEL COMEDOR. PESE A QUE SE HA INSISTIDO EN ESTE PUNTO, NO TIENEN RESPUESTA DE LOS ENTES ENCARGADOS Y EL PROYECTO CONTINÚA APLAZÁNDOSE. EN EL CASO DEL ECONOMATO, SI BIEN HAY MAYOR ESPACIO QUE EN LA COCINA AÚN SE MANTIENEN CONGELADORES EN MAL ESTADO, LO QUE IMPIDE LA CONSERVACIÓN ÓPTIMA DE ALGUNOS ALIMENTOS.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

1. SE RECOMIENDA QUE SE LLEVE A CABO EL PROYECTO DE TRASLADO DE COCINA Y ECONOMATO AL LUGAR QUE SE HA PROPUESTO EN VARIAS OCASIONES. ESTA MEDIDA SOLUCIONARÍA EL PROBLEMA ESPACIAL DEL QUE SE DA CUENTA EN CADA VISITA. 2. SE DEBEN RENOVAR VARIOS EQUIPAMIENTOS DE LA COCINA QUE FUERON DETALLADOS EN EL PUNTO ANTERIOR: HORNO, REFRIGERADOR, MICROONDAS, FUENTE PARA FREÍR, NECESITAN MAYOR ILUMINACIÓN QUE DÉ DIRECTO A LA COCINA Y POR ÚLTIMO, CAMBIO DE CALEFÓN. 3. MANTENER EL CONVENIO CON UNIVERSIDADES PARA QUE SIGAN CONTANDO CON EL APOYO DE ALUMNAS EN PRÁCTICA DE LA CARRERA DE NUTRICIÓN.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE FRECUENCIA DE LA ALIMENTACIÓN.	7
2. CALIFIQUE LA CALIDAD DE LA ALIMENTACIÓN.	7
3. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LA TEMPERATURA DE LA ALIMENTACIÓN AL MOMENTO DE SERVIRSE.	7
4. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS ADOLESCENTES CON LA ALIMENTACIÓN, EN TÉRMINOS DE FRECUENCIA, CALIDAD Y TEMPERATURA.	7
5. CALIFIQUE LA PLANIFICACIÓN MENSUAL DE LOS MENÚS.	6
6. CALIFIQUE EL NIVEL DE HIGIENE EN LA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS.	7
7. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE REFRIGERACIÓN DE LOS ALIMENTOS.	6

8. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO DE LOS ALIMENTOS.	6
9. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	1

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

EN LA VISITA DEL SEMESTRE PASADO SE RECOMIENDA CREAR INSTANCIAS DE SUPERVISIONES CLÍNICAS, LOS MISMOS EQUIPOS RECONOCEN QUE ES UNA NECESIDAD Y QUE SERÍA UN APOORTE EN SU QUEHACER. NO HA HABIDO CAMBIOS EN ESTA TEMÁTICA. TAMBIÉN SE SUGIERE GENERAR CAPACITACIÓN EN ÁREAS ESPECIALIZADAS. RESPECTO A ESTE PUNTO, SOLO SE LES DIO UN CUPO PARA QUE UN PROFESIONAL DEL EQUIPO HICIERA UN DIPLOMADO EN INTERVENCIÓN EN CRISIS. SE RECOMIENDA REFORZAR LA COORDINACIÓN ENTRE SENDA Y SENAME REGIONAL, PARA CREAR ESTÁNDARES CLAROS DE FUNCIONAMIENTO Y QUE EXISTA, MAYOR SUPERVISIÓN DE LOS CENTROS DE TRATAMIENTO. RESPECTO A ESTE PUNTO, REFIEREN QUE AUN FALTA MAYOR SUPERVISIÓN. SE SUGIERE QUE EXISTA DESDE SENAME UNA FIGURA DE COORDINADOR INTERSECTORIAL, QUE SE PUEDAN TRABAJAR CON MAYOR PROFUNDIDAD LAS REDES SOCIALES CON LAS QUE SE CUENTA. LA PERSONA ENCARGADA SEÑALA QUE HOY EXISTE UN COORDINADOR INTERSECTORIAL

2. DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO.

COMO SE HA SEÑALADO EN OTROS INFORMES, EL CENTRO NO CUENTA CON ATENCIÓN ESPECÍFICA EN DROGAS, SU ENFOQUE ESTÁ VINCULADO AL INSTITUTO DE TERAPIA FAMILIAR. EL FUNCIONAMIENTO SIGUE SIENDO EL MISMO, ES DECIR, SÓLO REALIZA UN DIAGNÓSTICO ESPECIALIZADO DERIVADO DE LAS DUPLAS PSICOSOCIALES, Y POSTERIORMENTE MOTIVAN AL JOVEN PARA QUE ADHIERA A PROGRAMA DE TRATAMIENTO. ESTO ES INCLUIDO EN SU PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL, INCORPORANDO COMO PARTE DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR LA INTEGRACIÓN A UN PROGRAMA AMBULATORIO DE LA RED SENDA. LUEGO, EL CENTRO REALIZA UNA DERIVACIÓN ASISTIDA, QUE PERMITE COORDINAR ADECUADAMENTE LAS GESTIONES, ESTA INCLUYE TRABAJO

MOTIVACIONAL, ACOMPAÑAMIENTO, REUNIONES CLÍNICAS DE COORDINACIÓN ENTRE LOS DIFERENTES EQUIPOS Y SEGUIMIENTO DEL CASO. LOS PROGRAMAS SENDA SON LOS ENCARGADOS DE LA MEDICACIÓN DE LOS JÓVENES, NO LO PRESCRIBE EL CENTRO.

3. - CARACTERICE LA PROBLEMÁTICA GENERAL DE DROGAS AL INTERIOR DEL CENTRO EN FUNCIÓN DE LOS NIVELES DE CONSUMO Y COMO ESTO INTERFIERE EN LA CONVIVENCIA INTERNA E INTERFIERE EN LOS PROCESOS DE INTERVENCIÓN. DE QUÉ MANERA SE ABORDA DE MANERA INTEGRADA CON OTRAS ÁREAS (EDUCACIÓN, TALLERES, RUTINA DIARIA).

EL CONSUMO DE DROGAS SIGUE SIENDO UNO DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS Y POR LA MISMA RAZÓN VARIOS JÓVENES PASAN AL COMITÉ DE DISCIPLINA.

4. - INDIQUE SI EN SU OPINIÓN SE GENERA DUPLICIDAD EN LAS ATENCIONES CON RESPECTO A LA INTERVENCIÓN REALIZADA INDEPENDIENTE DEL PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE DROGAS. DISCÚTALO CON MONITORES DEL PROGRAMA Y EQUIPOS TÉCNICOS DEL CENTRO, DE EXISTIR MENCIONE LAS CAUSAS PROBABLES DEL PROBLEMA Y SUGIERA MODIFICACIONES DE SER NECESARIO.

NO SE GENERA DUPLICIDAD EN LAS INTERVENCIONES, YA QUE ÉSTAS SE EXTERNALIZAN.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

FRENTE AL PROBLEMA DE CONSUMO DE DROGAS DE LOS JÓVENES QUE SE DA AL INTERIOR DEL CENTRO, ESTÁN INSTALANDO NUEVOS PROCEDIMIENTOS QUE CONSTAN EN MAYOR CONTROL, ES DECIR, REVISIÓN DE SUS PERTENENCIAS CUANDO HACEN INGRESO. ADEMÁS SE PIDIÓ EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD (DETECCIÓN DE METALES) Y SE HAN PENSADO ALGUNOS CAMBIOS EN LA PORTERÍA PARA GENERAR UN LUGAR QUE PERMITA LA ADECUADA REVISIÓN DE LOS JÓVENES. EXISTE UNA MODALIDAD DE REVISIONES ALEATORIAS. SE HAN IMPLEMENTADO REUNIONES FORMATIVAS DE MANERA MENSUAL POR CASA, EN DONDE SE CONVERSA ACERCA DE LA VIDA SALUDABLE Y SE ABORDA EL TEMA DE LA DROGA.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

EL CONSUMO DE DROGAS AL INTERIOR DEL CENTRO ES UNO DE LOS ASPECTOS MÁS NEGATIVOS. LOS TIEMPOS DE DERIVACIÓN A TRATAMIENTO PUEDEN SER MUY LARGOS, SOBRE TODO CUANDO SE NECESITA UN PROCESO DE DESINTOXICACIÓN DEL JOVEN (CUPOS DE CORTA ESTADÍA). SE INSISTE EN LA FALTA DE COORDINACIÓN SENDA

REGIONAL Y SENAME REGIONAL, YA QUE NO HAY ESTÁNDARES CLAROS RESPECTO AL FUNCIONAMIENTO INTERNO, HAY PROBLEMAS EN CUANTO AL FUNCIONAMIENTO DE LOS TRATAMIENTOS AMBULATORIOS INTENSIVOS YA QUE EN LA PRÁCTICA PARECIERAN CORRESPONDER MÁS A TRATAMIENTOS BÁSICOS. REFIEREN QUE NO ES SUFICIENTE LA SUPERVISIÓN TÉCNICA QUE HACE SENDA, MAYOR CONTROL DE LA CALIDAD Y CANTIDAD DE PRESTACIONES QUE HACEN LOS CENTROS, SOBRE TODO LOS PAI.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

1. SE RECOMIENDA REFORZAR LA COORDINACIÓN ENTRE SENDA Y SENAME REGIONAL, PARA CREAR ESTÁNDARES CLAROS DE FUNCIONAMIENTO Y QUE EXISTA, MAYOR SUPERVISIÓN DE LOS CENTROS DE TRATAMIENTO, EN CUANTO A LA CALIDAD Y CANTIDAD DE PRESTACIONES. 2. SE RECOMIENDA CREAR INSTANCIAS DE SUPERVISIONES CLÍNICAS. 3. GENERAR CAPACITACIÓN EN ÁREAS ESPECIALIZADAS EN LAS QUE PUEDAN PARTICIPAR LOS PROFESIONALES DEL EQUIPO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LOS CUPOS DISPONIBLES PARA HOMBRES EN RELACIÓN A LA DEMANDA EN CSC.	7
2. CALIFIQUE LOS CUPOS DISPONIBLES PARA MUJERES EN RELACIÓN A LA DEMANDA EN CSC.	8
3. CALIFIQUE EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LOS JÓVENES PARA LA SELECCIÓN (TAMIZAJE) DE QUIÉNES SE INTEGRARÁN AL PROGRAMA.	7
4. EVALÚE LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA CON OTRAS ÁREAS DE INTERVENCIÓN REALIZADAS EN EL CENTRO (ESPECIALMENTE EDUCACIÓN, USO DEL TIEMPO LIBRE Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO) Y SU RELACIÓN CON EL PLAN DE INTERVENCIÓN.	7
5. EVALÚE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA CONFORME A LOS OBJETIVOS SEÑALADOS POR QUIÉNES LOS IMPLEMENTAN, SU PLANIFICACIÓN TEMPORAL, DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO.	7
6. EVALÚE EL ROL ASIGNADO A LA FAMILIA Y PERSONAS CERCANAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL MEDIO LIBRE EN EL PROCESO DE REHABILITACIÓN.	6
7. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS JÓVENES EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA.	7
8. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	5

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitas

1.- DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DEL CENTRO PARA PROCURAR UN CONTACTO REGULAR CON LA FAMILIA Y AMIGOS DE LOS ADOLESCENTES EN EL CSC (ES DECIR CÓMO SE ORGANIZA EL CENTRO PARA ASEGURAR ESTE CONTACTO).

SE IMPLEMENTO DESDE ESTE AÑO, UN SISTEMA DE VISITAS PARA AQUELLOS JOVENES QUE SE ENCUENTRAN SANCIONADOS, QUE ES DE SABADOS Y DOMINGOS DE 14,00 A 18,00. ESTAS VISITAS SE AVISAN CON ANITICIPACION, EL DIA VIERNES Y ES PARA MAXIMO 5 VISITAS POR JOVEN LOS JOVENES QUE CUMPLEN SU SANCION REGULARMENTE Y NO REGISTRAN SANCIONES, LA VISITA CON SUS FAMILIAS SE HACE EN EL MEDIO LIBRE.

2.- INDIQUE REGULARIDAD:

FINES DE SEMANA, EN CASO DE SANCIONADOS.

3.- INDIQUE DIFICULTADES:

NO SE VISUALIZAN.

Visita de Abogados

4. DESCRIBE Y EVALÚE LA VISITA DE ABOGADOS, CONSIDERE LAS CONDICIONES DE PRIVACIDAD Y LA REGULARIDAD DE LAS VISITAS. INFORME SI ESTAS TIENEN LUGAR EN EL MISMO CENTRO SEMI CERRADO EN LAS OFICINAS DE LOS PROFESIONALES.

NO HAY VISITAS DE ABOGADOS, SIN PERJUICIO DE CUALQUIER REQUERIMIENTO DE INFORMACION, HAY COMUNICACION DIRECTA CON EL ABOGADO DE LA DPP O EL JEFE LOCAL DE LA MISMA DEFENSORIA.

Reclamos y Sugerencias

5. DESCRIBA Y EVALÚE EL USO DE LOS BUZONES DE RECLAMOS Y SUGERENCIAS, SEÑALE SI EXISTEN OTRAS INSTANCIAS, DESCRÍBALAS Y EVALÚE SU USO Y PERTINENCIA, CONSIDERANDO ESPACIOS EN QUE EL JOVEN PUEDE EXPRESAR SU OPINIÓN Y SER OÍDO ACERCA DE LAS ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS, FORMACIÓN LABORAL, CONDICIONES DE HABITABILIDAD, RELACIÓN CON SUS COMPAÑEROS DE CASA Y FUNCIONARIOS.

SE MANTIENEN LOS TRES BUZONES DE SUGERENCIAS Y RECLAMOS EN ESPACIOS COMUNES. SIEMPRE SE TIENE LA POSIBILIDAD DE RECURRIR AL RESPOSNABLE DE VASO, DIRECTOR DEL CENTRO O EDUCADORES, QUE ES LA VIA MAS UTILIZADA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL

NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SE MANTIENE SUGERENCIA DE IMPLEMENTAR VISITA POR PARTE DE LA DPP AL MENOS UNA VEZ AL MES, PARA LA ASESORIA EN MATERIA DE EJECUCION DE SANCIONES.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EL SISTEMA DE INTERVENCION DEL JOVEN ES A TRAVÉS DE DOS RESPONSABLES DE CASO, UNO EN ETAPA DIAGNOSTICA Y EL OTRO EN LA IMPLEMENTACION DEL PII, QUIENES EN CASO DE NECESIDAD DE COMUNICAN CON LA DPP DE SAN BERNARDO, PARA LA COORDINACION EN MATERIAS DE AUDIENCIAS DE EJECUCION. HAY UN RESPONSABLE DE CASO QUE ASUME TODOS LOS REQUERIMIENTOS DE LOS JOVENES EN EL AMBITO JURIDICO.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

SE CARECE DE ABOGADO QUE PERMITA ORIENTAR A LOS JOVENES JURIDICAMENTE EN EL ETAPA DE EJECUCION DE LA SANCION

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

1. SE DEBEN IMPLEMENTAR ACTIVIDADES DE COORDINACION CON LA DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA, PARA UNA VISITA AL MENOS MENSUAL AL CENTRO, QUE PERMITA ORIENTAR AL JOVEN EN MATERIAS DE EJECUCION DE LA SANCION

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. EVALÚE EL SISTEMA DE CONTACTO FAMILIAR.	5
2. EVALÚE EL SISTEMA DE LAS ENTREVISTAS CON ABOGADOS (REGULARIDAD EN RELACIÓN A CADA CASO).	3
3. EVALÚE EL USO DE LOS BUZONES DE SUGERENCIAS Y RECLAMOS.	5
4. EVALÚE LAS INSTANCIAS EN QUE LOS ADOLESCENTES PUEDEN EXPRESARSE Y HACER USO DE SU DERECHO A SER OÍDO.	6
5. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	4

**Acta de Visita CISC
Centro Semi Cerrado (CSC)**

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	29/10/2014
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	10/06/2014
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio: 12.15 Término: 13.45
Nombre Centro:	CSC LA CISTERNA
Dirección:	AVDA. GOYCOLEA N° 144
Comuna:	LA CISTERNA
Año Construcción:	2007
Fono:	227133902 / 227133901
Nombre Director / Profesión:	JUAN CLAUDIO RAMIREZ INOSTROZA / PSICOPEDAGOGO
Nombre Jefe Técnico / Profesión:	FRANCISCA ATHENS DE LA FUENTE / ASISTENTE SOCIAL
Nombre Jefe Administrativo / Profesión:	JUAN MARCHANT REBOLLEDO / INGENIERO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS

Integrantes de la Comisión

Nombre	Institución	Firma
GRICEL MUÑOZ RUIZ	PODER JUDICIAL - CAP SAN MIGUEL	
REINALDO BRAVO ALEGRIA	CORPORACION ACJ	
VALERIA VEGA SEPULVEDA	PODER JUDICIAL - CAP SANTIAGO	
PAOLA TRONCOSO PADILLA	DEFENSORIA PENAL SUR	

SANDRA REVECO VALDES	FISCALIA REGIONAL METROPOLITANA SUR	
FELIPE ARMIJO GUERRA	UNICEF	
MARIA TERESA HURTADO BUNSTER	FUNDACION PAZ CIUDADANA	
CAROLINA OCAMPO BRAVO	SEREMI DE JUSTICIA R.M.	
PAULA ORTIZ CHAMORRO	FUNDACION PAZ CIUDADANA	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**". No dejar en blanco el apartado para recomendaciones.

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

NOTA	
1	Pésimo
2	Muy Malo
3	Malo
4	Regular
5	Bueno
6	Muy Bueno
7	Excelente
8	No Aplica

Por favor, use las letras mayúsculas sólo cuando sea necesario.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad

Sobrepoblación

1. REVISAR Y CONTRASTAR CON EL FACTOR I DEL INFORME PREVIO ¿EXISTE SOBREPoblación EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS AL MOMENTO DE LA VISITA? SI EXISTE, DESCRIBA LA FORMA EN LA QUE EL CENTRO MANEJA LA SITUACIÓN, DIFERENCIE ENTRE LAS CONDICIONES GENERALES DEL RECINTO Y DE LAS CELDAS O DORMITORIOS.

CAPACIDAD DEL CENTRO 55 PLAZAS. LA NOCHE ANTERIOR A LA VISITA LLEGARON A DORMIR 46 JÓVENES. EL CENTRO TIENE VIGENTES 126 JÓVENES EN UN MES CALENDARIO, QUE SON AQUELLOS QUE TIENEN MENOS DE 20 DÍAS DE INASISTENCIA AL CENTRO. CUANDO SON MAS DE 20 DÍAS DE INASISTENCIA AL CENTRO, SE INFORMA AL TRIBUNAL Y SON SACADOS DE LA BASE DE DATOS VIGENTES. AL MOMENTO DE LA VISITA HABÍAN 5 INASISTENTES, SIN AUTORIZACIÓN, DOS DE LOS CUALES SE PRESENTARON EN LA MAÑANA A REGULARIZAR SU SITUACIÓN Y SE AUTORIZÓ EL REINGRESO. SE CONSTATA QUE EXISTEN LAS MISMAS CONDICIONES DEL AÑO ANTERIOR Y DEL SEMESTRE PASADO, SI LLEGARAN AL CENTRO TODOS LOS JÓVENES ACTUALMENTE VIGENTES, LA CAPACIDAD DEL CENTRO ES INSUFICIENTE PARA QUE PERNOCTEN EN EL. SE MANTIENE EL CENTRO AL TOPE DE SU CAPACIDAD, CON LOS INGRESOS Y REINGRESOS. SE MANTIENEN LAS TRES CASAS. CASA 1: JÓVENES QUE SE ENCUENTRAN TRABAJANDO POR LO QUE SE DEBEN LEVANTAR MAS TEMPRANO. EL DÍA ANTERIOR PERNOCTARON EN DICHA CASA 9 JÓVENES, UNO FALTÓ. EN LA CASA 2: EXISTEN JÓVENES SEGÚN LA NECESIDAD DE LA INTERVENCIÓN, SE TRATA DE EQUILIBRAR PERFILES Y LAS ETAPAS DEL PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL. HABÍAN PERNOCTADO 18 JÓVENES. 3 JÓVENES NO SE PRESENTARON. EN LA CASA 3, SE UTILIZA EL MISMO CRITERIO SEÑALADO PRECEDENTEMENTE. LA NOCHE ANTERIOR PERNOCTARON 19 Y UNO NO SE PRESENTÓ. SE

MANTIENEN IGUALES CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA DEL SEMESTRE PASADO. FALTA DE VELADORES O LOCKERS DONDE LOS JOVENES PUEDAN GUARDAR SUS ELEMENTOS PERSONALES. BAÑOS EN BUENAS CONDICIONES. EN CASO DE SOBRE POBLACIÓN, EXISTE LISTADO QUE DA CUENTA RESPECTO DE CADA JOVEN EL MENOR TIEMPO QUE LE RESTA CUMPLIR POR CUMPLIR LA PENA, POR LO QUE EN CASO DE INSUFICIENCIA DE PLAZAS, SE DEVUELVE AL JOVEN A SU CASA, DEBIENDO EL COORDINADOR LLAMAR AL DIRECTOR PARA SU VISACION.

Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN. CHEQUEE SI SE REALIZAN EN FUNCIÓN DE LA GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS.

SE MANTIENE CRITERIO DE SEGREGACIÓN POR CONDUCTA QUE FAVOREZCA LA INSERCIÓN LABORAL Y ESCOLAR. ES DECIR. EN CASA CASA SE SITÚA AL JOVEN EN RELACIÓN A NO HABER TENIDO CONFLICTOS ANTERIORES CON ALGUNOS DE LOS INTERNOS, PERO QUE TRABAJEN O ESTUDIEN POR LO TANTO DEBEN SALIR MAS TEMPRANO DEL CENTRO, ESTOS SE UBICARAN EN LA CASA 1; EN LA CASA 2 Y 3 AQUELLOS QUE SALEN AL MEDIO LIBRE EN HORARIO MAS TARDÍO O REALIZAN TALLERES. NO HAY SEGREGACIÓN POR CONDUCTA NI POR EDAD. EN EL CENTRO, SON TODOS JÓVENES MAYORES DE EDAD.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (DIFERENCIAR LA SITUACIÓN HOMBRES Y MUJERES) COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

COMO SE DETALLO EN EL INFORME PASADO, SE HABILITO UN CONTAINER QUE SE ENCUENTRA EN EL PATIO COMO TALLER. ESTA INICIATIVA TENÍA POR OBJETO DESHABILITAR LA SALA DE TALLER PARA QUE ESTA SE CONVIRTIERA EN DORMITORIO, LO QUE NO HA OCURRIDO, PORQUE SE HA ESTIMADO INNECESARIO, PESE A LA REDUCIDA CAPACIDAD PARA QUE PERNOCTEN TODOS AQUELLOS JOVENES VIGENTES. EL DIRECTOR DEL CENTRO PLANTEA QUE NO HABRIA NECESIDAD AUN DE ESTA HABILITACION DE DORMITORIO ATENDIDA EL BAJO NUMERO DE JOVENES VIGENTES EN SU SANCIÓN, CUALQUIER DISPOSICIÓN EN CONTRARIO SE HARÁ CUANDO EL NUMERO DE JOVENES SEA SUPERIOR A 50.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (DISTINGA ENTRE LA SITUACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES):

SE MANTIENEN INICIATIVAS: COMO EL FESTIVAL DE LA VOZ, CRIADERO

DE GALLINAS E INVERNADERO, DONDE LOS JÓVENES PUEDAN DESARROLLAR TALENTOS ARTÍSTICOS; PLANTAR, CUIDAS SUS PROPIAS PLANTAS; PREOCUPARSE DE RETIRAR LOS HUEVOS Y CUIDAR LAS AVES. EXISTE UNA ACTIVIDAD QUE SE REALIZÓ EL AÑO PASADO Y SE REPETIRÁ ESTE AÑO, QUE ES LA NAVIDAD POPULAR: CONSISTE EN TRASLADARSE A LA COMUNIDAD EN DONDE VIVE EL JOVEN Y CELEBRAR CON LOS NIÑOS DE DICHA LOCALIDAD, LLEVANDO REGALOS Y HACIENDO UNA FIESTA. A SU VEZ, EL CENTRO CELEBRARA NUEVAMENTE LA NAVIDAD INTERNAMENTE CON LOS JOVENES Y SUS FAMILIAS EN EL CENTRO.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (DISTINGA ENTRE LA SITUACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES):

SE REITERA LA DEL SEMESTRE PASADO, ES NECESARIO HABILITAR NUEVOS DORMITORIOS, EN EL ESPACIO DEL ANTIGUO TALLER. LO ANTERIOR, A FIN DE TENER DISPONIBILIDAD NECESARIA PARA ALBERGAR A TODOS AQUELLOS JOVENES QUE SE PRESENTAN EN EL CENTRO, COMO REDISTRIBUIR LAS CAMAS QUE ACTUALMENTE SE POSEE, DISPONIENDO DE VELADORES O LOCKERS.

RECOMENDACIONES (DISTINGA ENTRE LAS RELATIVAS A LA SITUACIÓN DE LOS HOMBRES Y LAS RELATIVAS A LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES):

1. SE REITERA LA RECOMENDACION DE LOS ULTIMOS PERIODOS, EN EL SENTIDO DE HABILITAR DE MANERA URGENTE UNA NUEVA CASA DORMITORIO EN EL ANTIGUO SECTOR DONDE FUNCIONABA EL TALLER, ESTO ES NECESARIO A FIN DE PODER DAR ESPACIO A TODOS AQUELLOS JOVENES QUE SE PRESENTAN A CUMPLIR CON LA SANCION. 2. SE SUGIERE LA COMPRA DE VELADORES; LOCKERS QUE CUMPLIRÍAN DOS FINES, OTORGAR MAYOR SEPARACION ENTRE UNA CAMA Y OTRA; ADEMÁS QUE LOS JOVENES PUEDEN LLEGAR CON SUS ELEMENTOS PERSONALES, TENIENDO DONDE GUARDARLOS. 3. SE SUGIERE LA REVISIÓN DE CRITERIOS DE SEGREGACION, ATENDIDO A QUE PERNOCTAN JOVENES Y ADULTOS EN UNA CASA LO QUE PUEDE GENERAR ALGUN TIPO DE ABUSO. 4. SE SUGIERE REVISAR LOS CRITERIOS DE SOBREPoblACION: INCLUYENDO CRITERIOS COMO CONDUCTA, COMPROMISO DELICTUAL Y CONFLICTOS INTERNOS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. UTILIZACIÓN DE LAS PLAZAS OCUPADAS EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DISPONIBLE SEGÚN DISEÑO ORIGINAL – REVISE DATO INFORME PREVIO-(HOMBRES).	4
2. UTILIZACIÓN DE LAS PLAZAS OCUPADAS EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DISPONIBLE SEGÚN DISEÑO ORIGINAL – REVISE DATO INFORME PREVIO- (MUJERES).	7
3. CRITERIOS DE SEGREGACIÓN (HOMBRES) (1 NO CONSIDERA NINGÚN CRITERIO Y 7 CONSIDERA EN FORMA EQUILIBRADA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: GRAVEDAD DEL	5

DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS).	
4. CRITERIOS DE SEGREGACIÓN (MUJERES) (1 NO CONSIDERA NINGÚN CRITERIO Y 7 CONSIDERA EN FORMA EQUILIBRADA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS).	8
5. RESPETO AL PRINCIPIO DE SEPARACIÓN ADULTOS Y MENORES DE 18 AÑOS (HOMBRES).	3
6. RESPETO AL PRINCIPIO DE SEPARACIÓN ADULTOS Y MENORES DE 18 AÑOS (MUJERES).	8
7. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	3

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. REFIÉRASE A LA RELACIÓN DEL NÚMERO DEL PERSONAL CON LA CANTIDAD DE ADOLESCENTES, LAS DIFICULTADES EN SU CASO. ENFATICE EN RELACIÓN A LA SUFICIENCIA DE PERSONAL DURANTE LA NOCHE.

LA DOTACION ACTUAL DEL SENAME ES DE 60 FUNCIONARIOS, DE LOS CUALES AÚN QUEDAN TRES CARGOS PENDIENTES QUE ESTAN EN CONCURSO (UN EDUCADOR NOCTURNO Y DOS EDUCADORES DIURNOS. HAY DOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN DE SERVICIO. PERO SE HAN IDO PROVEYENDO AQUELLOS CARGOS QUE ESTABAN EN CONCURSO. EN LA CASA UNO: HAY UN EDUCADOR; EN LA CASA 2 HAY DOS EDUCADORES Y EN EL CASA 3, HAY TRES EDUCADORES QUE ASUMEN EL TURNO NOCTURNO QUE VA DESDE LAS 20:00 HORAS A LAS 08:00 AM. EXISTE HOY UN APOYO ADMINISTRATIVO EN HORARIO DE 09:00 A 18:00 HORAS. EN LA NOCHE HAY DOS COORDINADORES Y UN PORTERO. AL IGUAL QUE EN EL SEMESTRE PASADO, SERIA OPTIMO CONTAR CON DOS EDUCADORES POR CASA EN TURNOS NOCTURNOS.

2. EVALÚE EL MODO EN QUE EL CENTRO MANEJA ESTAS DIFICULTADES, SI CORRESPONDE.

EL MODO DE MANEJO DE CONFLICTOS SE MANTIENE. EL ABORDAJE LO REALIZAN LOS EDUCADORES DE TRATO DIRECTO O EL COORDINADOR DE TURNO, QUIENES PROCEDEN A SEPARAR, DIALOGAR CON LOS JÓVENES CONTENIENDO LA SITUACIÓN Y A LOS JÓVENES. SI LA SITUACIÓN SE CONVIERTE EN UN EVENTO CRITICO, PASA A COMITE DE DISCIPLINA Y SE SIGUE UN PROTOCOLO. SI LOS HECHOS REVISTEN CARACTERES DE

DELITO, SE CONTACTA PLAN CUADRANTE. LOS CONFLICTOS SE PRODUCEN EN GENERAL EN LA MAÑANA, POR CONVIVENCIA, PERO NO LLEGAN A SER GRAVES.

Capacitación

3. DE ACUERDO A LO INDICADO EN INFORME PREVIO Y LO QUE PUEDA VERIFICAR CON DOCUMENTACIÓN DISPONIBLE EN EL CENTRO QUE EL PERSONAL EFECTIVAMENTE HA RECIBIDO FORMACIÓN QUE LE PERMITA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES DE MANERA ESPECIALIZADA, TALES COMO CONOCIMIENTO EN CRIMINALIDAD JUVENIL, PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO, MANEJO DE CRISIS, IMPULSIVIDAD, VIOLENCIA, SALUD MENTAL, DE MANEJO DE CRISIS, SU CERTIFICACIÓN Y EVALÚE SU PERTINENCIA EN CUANTO A SU USO DE PARTE DEL PERSONAL. (EXCLUYA TODA CAPACITACIÓN QUE SEA EXCLUSIVAMENTE SOBRE LA LEY DE RPA).

DESCRIBA:

DE ACUERDO A LO INFORMADO POR EL CENTRO, LOS FUNCIONARIO DEL CENTRO DE TODAS LAS AREAS (ADMINISTRATIVOS, PROFESIONALES, AREA TECNICA, ETC) HAN PARTICIPADO EN JORNADAS DE CAPACITACION, SEGUN LO INDICADO EN EL INFORME DEL PRIMER SEMESTRE. LO EXPUESTO POR EL CENTRO ESTE SEGUNDO SEMESTRE, ES QUE EXISTEN JORNADAS DE CAPACITACION INTERNAS Y EXTERNAS. EN LA PRIMERA PARA EL SEGUNDO SEMESTRE SE TIENE PLANIFICADA UNA CAPACITACIÓN DENOMINADA: "TRABAJO DE EQUIPO Y LIDERAZGO"; "CONSUMO PROBLEMÁTICO DE DROGAS" Y SE GESTIONO CON LA MUTUAL DE SEGURIDAD "BRIGADAS DE EMERGENCIA". EL SENAME GESTIONO DIPLOMADOS PARA IMPARTIR A TRAVÉS DE LA U. DE CHILE; UMCE Y U. CATOLICA PARA TODOS LOS ESTAMENTOS DE LOS FUNCIONARIOS QUE REALIZAN INTERVENCIÓN DIRECTA CON JOVENES EN LOS CENTROS CIP-CRC-CSC ENMARCADO EN EL ENFOQUE DE COMPETENCIAS LABORALES, A PARTIR DE LOS PERFILES DEL CARGO DEFINIDOS POR EL SERVICIO. PARA AQUELLOS PROFESIONALES DE INTERVENCIÓN DIRECTA (PIC) SE COMENZO A IMPARTIR EN LA U. DE CHILE "DIPLOMADO DE COMPETENCIAS PARA DIAGNOSTICO, INTERVENCIÓN Y EVALUACION PSICOLOGICA CON ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY". 96 HORAS PRESENCIALES Y 24 E LEARNING DESDE EL 8 DE OCTUBRE AL 12 DE DICIEMBRE. DIPLOMADO DIRIGIDO PARA LOS GESTORES DE REDES, EN LA UNCE LLAMADO "DIPLOMADO EN COMPETENCIAS PARA LA GESTION, INTERVENCIÓN Y PRACTICA EN LA RED DEL AREA DE JUSTICIA JUVENIL". 96 HORAS PRESENCIALES Y 24 HORAS E LEARNING DESDE EL 15 DE OCTUBRE AL 17 DE DICIEMBRE. PARA LOS COORDINADORES DIURNOS Y LOS EDUCADORES DE TRATO DIRECTO DIURNO: "CURSO DE CAPACITACION ESPECIALIZADO DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA LA INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA DIRECTA

CON ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY". 60 HORAS PRESENCIALES. DESDE EL 29 DE SEPT AL 26 DE NOVIEMBRE. PARA LOS ENCARGADOS DE CASO (PEC)= "DIPLOMADO EN COMPETENCIAS PARA LA PLANIFICACION Y EJECUCION DE INTERVENCIONES CON ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY". 96 HORAS PRESENCIALES Y 24 E LEARNING. PARA LOS JEFES TECNICOS "DIPLOMADO EN COMPETENCIAS PARA LA GESTION TECNICA DE EQUIPOS DE INTERVENCION EN CENTROS DE ADMINISTRACION DIRECTA DE JUSTICIA JUVENIL DEL SENAME". U. CATOLICA. 96 HORAS PRESENCIALES Y 24 E LEARNING. DESDE EL 8 DE OCTUBRE AL 12 DE DICIEMBRE.

4. COMENTE LO PERTINENTE DE ESTA FORMACIÓN DE ACUERDO A NECESIDADES SEGÚN LO OBSERVADO POR LA COMISIÓN. INCORPORA RECOMENDACIONES EN ESTE ASPECTO SEGÚN LO SUPERVISADO.

LA PLANIFICACION DE LAS CAPACITACIONES DEL PROXIMO AÑO, DEBEN CENTRARSE EN TEMATICA O CONTENIDOS TALES COMO CRIMINALIDAD JUVENIL; PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO, IMPULSIVIDAD, VIOLENCIA SALUD MENTAL. EXISTE UN AVANCE UN CUANTO AL DIPLOMADO DISPUESTO POR LA DIRECCION NACIONAL PARA LOS ESTAMENTOS DE PERSONAL QUE TRABAJEN DIRECTAMENTE CON ADOLESCENTES

5. VERIFIQUE SEGÚN LO INDICADO EN INFORME PREVIO Y CON DOCUMENTACIÓN A LA VISTA QUE EL PERSONAL QUE TRABAJA CON MUJERES HA SIDO CAPACITADO EN TEMAS DE GÉNERO COMO LO EXIGE EL REGLAMENTO, SI SE HA REALIZADO COMENTE Y EVALÚE COMO SE PONE EN PRÁCTICA, QUE ASPECTOS SE DETECTAN COMO NECESARIOS.

NO APLICA

Coordinación

6. COMENTE SI HAY UNA COORDINACIÓN ADECUADA ENTRE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS RESPECTO A LAS DIFERENTES ÁREAS DE INTERVENCIÓN (FORMACIÓN PRE-LABORAL, EDUCACIÓN, SALUD MENTAL, TRATAMIENTO DE DROGAS) Y CÓMO SE IMPLEMENTA A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE REDES DE CONTACTO CON EL MEDIO LIBRE (SUPERVISIÓN CUMPLIMIENTO INDIVIDUAL DE OBJETIVOS EN RELACIÓN AL PII, COHERENCIA DE ÉSTOS CON LAS ACTIVIDADES DE LOS ADOLESCENTES DENTRO Y FUERA DEL CENTRO SEMI CERRADO).

SE REITERA LO OBSERVADO EN EL PRIMER SEMESTRE EN CUANTO A QUE EL CENTRO CUENTA CON UNA OFERTA PROGRAMÁTICA DE REINSERCIÓN EDUCATIVA EN ENSEÑANZA BÁSICA, APRESTO LABORAL, HIPOTERAPIA, TALLERES JUVENILES, ERGOTERAPIA, REFUERZO ESCOLAR Y EN CONVENIO CON IP CHILE, DISPONEN DE UNA TERAPEUTA OCUPACIONAL

JORNADA COMPLETA, QUIEN ASESORRA OFERTA DE TALLERES INTERNOS, QUE PERMITA HACER CUMPLIR EL PII. ADEMÁS LA METODOLOGÍA CON LA CUAL SE OPERA CONSISTE EN DUPLA PSICOSOCIAL, QUE LO CONFORMA ENCARGADO DE CASO (PEC) Y LA GESTORA DE REDES, DE MANERA DE INTERVENIR POR UNA PARTE EN TODAS LAS ÁREAS DEL JOVEN POSIBILITANDO SU REINSERCIÓN EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, SOCIAL Y LABORAL. DE ESTA FORMA, CONFORME A LO EXPUESTO, EXISTE COORDINACIÓN PERMANENTE CON LAS REDES LOCALES, EN LO RELATIVO A EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y REINSERCIÓN LABORAL.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SE AVANZA EN TÉRMINOS DE DISPONER EL DIPLOMADO EN INSTANCIAS ACADÉMICAS FORMALES QUE POSIBILITEN A LOS FUNCIONARIOS LA CAPACITACIÓN EN TEMÁTICAS VINCULADAS A LA INTERVENCIÓN DEL ADOLESCENTE.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

ESCASA DOTACIÓN EN TURNOS DE NOCHE EN RELACIÓN AL NÚMERO DE JOVENES QUE PERNOCTA EN EL CENTRO

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

DIPLOMADOS DISPUESTOS POR LA DIRECCIÓN NACIONAL A LOS DISTINTOS ESTABLECIMIENTOS QUE TRABAJAN DIRECTAMENTE CON ADOLESCENTES EN MATERIAS DE INTERVENCIÓN

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

1. APOYAR DOTACIÓN DE PERSONAL EN TURNOS DE NOCHE 2. FOMENTAR Y PROFUNDIZAR LA GENERACIÓN DE REDES, QUE PERMITA DISPONER DE UNA AMPLIA OFERTA EDUCATIVA, LABORAL Y DE CAPACITACIONES EN OFICIOS ÚTILES PARA LOS JOVENES ATENDIDO EL ALTO NÚMERO DE JOVENES QUE CUMPLEN SU SANCIÓN EN DICHO CENTRO Y LA DIVERSIDAD DE INTERESES Y HABILIDADES QUE PUEDEN POSEER.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LA DOTACIÓN DE FUNCIONARIOS EXISTENTE RESPECTO AL TOTAL DE ADOLESCENTES, DONDE 1 ES COMPLETAMENTE INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE.	5
2. PREPARACIÓN DE LAS DUPLAS PSICOSOCIALES PARA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES ACORDE A LOS FINES DE LA SANCIÓN (ART. 20 LRPA), DONDE 1 ES NO TIENE PREPARACIÓN Y 7 HA SIDO CAPACITADO Y ACTUALIZA CONOCIMIENTOS RESPECTO DE	5

DESARROLLO ADOLESCENTE, TRATO, PARTICIPACIÓN Y OTROS CONOCIMIENTOS RELEVANTES.	
3. CALIFIQUE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN IMPARTIDAS EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, EN CUANTO A SUS CONTENIDOS PARA TRABAJAR CON ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY, ACORDE A LOS OBJETIVOS DE LA LEY. DONDE 1 ES NO TIENE RELACIÓN Y 7 ES ENTREGA CONOCIMIENTOS PARA CUMPLIR CON LOS FINES DE LA LEY.	5
4. CALIFIQUE LA SUFICIENCIA EN CUANTO AL NÚMERO DE PROFESIONALES EN EL TURNO DE NOCHE EN EL CENTRO.	3
5. CALIFIQUE LA SUFICIENCIA EN CUANTO A PREPARACIÓN DE LOS PROFESIONALES EN EL TURNO DE NOCHE.	3
6. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	5

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿LA INFRAESTRUCTURA PERMITE SEGREGAR ADECUADAMENTE?

ESTE CENTRO CUENTA CON TRES CASAS, POR LO QUE SU INFRAESTRUCTURA PERMITE SEGREGAR DE ACUERDO A LOS CRITERIOS DE TRABAJO Y ESTUDIO QUE APLICA ESTE CENTRO, SIENDO LA CASA 1 LA QUE ALBERGA LOS JÓVENES QUE TRABAJAN Y ESTUDIAN Y QUE DEBEN LEVANTARSE MAS TEMPRANO, Y LAS DEMÁS CASAS VAN SEGREGANDO POR PERFIL.

Habitabilidad

2. DESCRIBA LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD E HIGIENE, ACCESO A AGUA POTABLE Y SERVICIOS HIGIÉNICOS JUSTIFIQUE SU EVALUACIÓN.

LAS TRES CASAS SE PRESENTAN EN BUENAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD E HIGIENE, CUENTAN CON LUZ ELECTRICA, AGUA POTABLE, CALEFACCION POR ESTUFA DE GAS Y AGUA CALIENTE PARA DUCHAS, A TRAVÉS DE CALEFON. EN CUANTO A SU DISTRIBUCIÓN LAS CASAS CUENTAN CON UN HALL Y LUEGO LOS DORMITORIOS Y BAÑOS (ESTOS CUENTAN CON WC, URINARIOS, DUCHAS Y LAVAMANOS), LOS QUE SE ENCUENTRAN EN BUENAS CONDICIONES, EL COMEDOR Y LIVING ESTAN FUERA DE LAS CASAS, COMO DEPENDENCIAS EXTERNAS Y DE USO GENERAL, CUENTAN CON EQUIPAMIENTO DE MESAS Y SILLAS, EL LIVING O SALA DE ESTAR CON SOFA Y TV. EN CUANTO A LA COCINA, EXISTE UNA COCINA CENTRAL CON BUEN EQUIPAMIENTO, COCINA INDUSTRIAL DE

SEIS PLATOS, DOS LAVAPLATOS, HORNO CON TRES CAMARAS, REFRIGERADOR, CONGELADOR, SIN EMBARGO REQUIERE MEJORAR LA GRIFERIA DE LOS LAVAPLATOS Y EL SISTEMA DE CAMPANAS. EL CENTRO TAMBIEN MANTIENEN UNA LAVANDERIA, QUE ESTA EQUIPADA CON UNA LAVADORA INDUSTRIAL Y UNA SECADORA, REQUIERE UNA LAVADORA DOMESTICA PARA LA DEMANDA QUE ENFRENTA, COMO ASÍ CABE SEÑALAR QUE LA LAVANDERIA COMPARTE ESPACIO CON UNA BODEGA, LO QUE VUELVE INSUFICIENTE LA SUPERFICIE DESTINADA A LA LAVANDERIA, POR LO QUE REQUIERE UN ESPACIO PROPIO, DE USO EXCLUSIVO. FINALMENTE EN CUANTO A LA ENFERMERIA, AQUELLA ES UNA ESPECIE DE OFICINA A LA CUAL LE FALTA EQUIPAMIENTO ADECUADO, GABETAS, REFRIGERADOR, ES MUY PEQUEÑA.

Coordinación de Red

3. ¿EXISTE COORDINACIÓN SUFICIENTE PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN LABORAL Y RECREACIÓN? REFIÉRASE A CÓMO SE ARTICULA LA OFERTA PROGRAMÁTICA FUERA DEL CENTRO.

EL CENTRO DE ACUERDO AL PLAN DE INTERVENCION DEL JOVEN CUENTA CON LOS CONVENIOS EXTERNOS NECESARIOS, COMO ASI CUENTA CON UNA OFERTA INTERNA DE TALLERES Y REFORZAMIENTO EDUCATIVO, PARA SU EXPLICITACION VEASE EN EL FACTOR EDUCACION COMO ASI EN EL NUMERAL QUE SIGUE.

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. REFIÉRASE A LOS ACUERDOS O CONVENIOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN, LA CAPACITACIÓN LABORAL Y LAS ACTIVIDADES DE RECREACIÓN.

COMO YA SE REFIRIO EL CENTRO CUENTA CON CONVENIOS EXTERNOS PARA LA CAPACITACION Y ESTUDIO DE LOS JOVENES, EN CUANTO A LA OFERTA INTERNA CABE SEÑALAR QUE CUENTA CON UN CONTAINER READECUADO, QUE SE UTILIZA COMO SALA MULTIUSO PARA TODOS LOS TALLERES, LA OFERTA INTERNA INCLUYE LOS TALLERES DE RECICLAJE Y MUEBLERIA EN PALET, ERGOTERAPIA, DE FAMILIA, JUVENIL Y SE IMPLEMENTARA EL DE TRABAJO EN FIERRO FORJADO. ATENDIO A ESTE NUEVO TALLER SE VA A ADAPTAR UN COBERTIZO PARA TRABAJAR AL AIRE LIBRE Y CON MEJOR VENTILACION. MANTIENE ADEMAS UN GALLINERO Y UN INVERNADERO. PARA EL REFORZAMIENTO ESCOLAR, CUENTA CON UNA SALA LLAMADA LA CASA AZUL, QUE ES OTRO CONTAINER READECUADO, EL QUE SIRVE COMO SALA DE EDUCACIÓN Y COMPUTACION, MANTIENEN UN SOLO COMPUTADOR UTIL CON ACCESO A INTERNET, EN LA VENTANA DE ESTA SALA SE EVIDENCIA FILTRACION DE

AGUA. EN CUANTO A LA RECREACION Y DEPORTE, SE CUENTA CON UNA MESA DE PING-PONG Y DE AJEDREZ, MANTIENEN UN PATIO CENTRAL, UN PLAZUELA, Y EN LA SALA DE ESTAR TIENEN TV Y MUSICA, MANTIENEN UNA PERGOLA EN BUEN ESTADO. EN LO QUE DICE RELACION AL GIMNASIO, ESTE MANTIENE LAS MISMAS CARENCIAS REFERIDAS EN LA VISTA ANTERIOR, LAS QUE NO HAN SIDO MEJORADOS.

Mujeres

5. REFIÉRASE EN ESPECIAL A LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES (SEGREGACIÓN, HABITABILIDAD Y EQUIPAMIENTO).

EL CENTRO MANTIENE SOLO POBLACION MASCULINA

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NO SE HA MEJORADO NI CORREGIDO LAS OBSERVACIONES DE LA VISITA ANTERIOR, POR SER EL INMUEBLE ARRENDADO NO SE HA PODIDO CAMBIAR EL SISTEMA ELECTRICO, EL GIMNASIO NO HA SIDO MEJORADO, EN CUANTO AL SUELO, EL TECHO, Y VERIFICAR UN EVENTUAL CIERRE DEL PERIMETRO PARA QUE PUEDA SER UTILIZADO DE MEJOR FORMA EN INVIERNO. COMO ASI NO SE HA REPARADO LA PARED LATERAL, QUE COLINDA CON UN TALLER MECANICO Y QUE ESTA A PUNTO DE CEDER, MANTENIENDOSE EL ARREGLO PRECARIO DE SER SOSTENIDO POR DOS MADEROS UNIDOS CON ALAMBRES.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE DESTACA EL APROVECHAMIENTO A TOPE DE LA SALA DE TALLERES, QUE SIRVE COMO SOSTEN PARA LA OFERTA INTERNA DE TALLERES QUE SON MUY ATRACTIVOS PARA LOS JOVENES. COMO ASI SE DESTACA LA BUENA MANTENCION Y ASEO DE LAS CASAS Y DORMITORIOS HABITABLES.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

ES ESTADO DEL GIMNASIO, EL SISTEMA ELECTRICO, QUE NO CUENTA CON EL VOLTAJE SUFICIENTE PARA LOS REQUERIMIENTOS DEL CENTRO, LO QUE HACE QUE SIEMPRE SE DEN CORTES, Y QUE PARA EVITARLOS SE TENGA QUE ESTAR LIMITANDO EL COSUMO Y UTILIZACION DE LUZ ELECTRICA Y DE APARATOS ELECTRICOS. LA FALTA DE VENTILACION DE LA SALA DE TALLERES Y DE EDUCACION QUE DIFICULTA SU HABITABILIDAD EN VERANO, POR LAS ALTAS TEMPERATURAS QUE SE ALCANZAN EN VERANO AL INTERIOR DE LOS CONTAINER.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

1. SE MANTIENEN LAS MISMAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR, EN CUANTO A LAS MEJORAS: - DEL GIMNASIO. - DEL SISTEMA ELÉCTRICO - DE LA PARED LATERAL DE CIERRE DEL CENTRO, QUE ESTA POR CAERSE. 2. SE INSTA -ANTE LA SITUACION CONTRACTUAL DEL CENTRO, AL SER EL INMUEBLE ARRENDADO- A SENAME QUE VERIFIQUE LA FORMA JURIDICA Y FINANCIERA DE EFECTUAR ESTAS MEJORAS QUE SON DEL TODO NECESARIAS. 3. SE REQUIERE LA INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO EN LOS DOS CONTAINERS READECUADOS PARA SU USO COMO SALA DE TALLERES Y DE EDUCACION, PARA QUE PUEDAN SER UTILIZADOS EN VERANO, ATENDIDO LAS ALTAS TEMPERATURAS QUE SE PRESENTAN EN SU INTERIOR EN ESTA EPOCA. 4.PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TALLERES SE REQUIERE LA ADQUISICION DE SIERRA CIRCULAR, MAQUINA LIJADORA Y TALADROS, PARA SU ADECUADO DESARROLLO, 5. PARA LA SALA DE EDUCACIÓN SE REQUIERE AL MENOS DOS COMPUTADORES MAS 6. SE REQUIERE EN FORMA URGENTE LA IMPLEMENTACION DE UNA BIBLOTECA, YA QUE NO EXISTEN LIBROS PARA PROMOVER LA LECTURA EN LOS JOVENES. 7. EN LO RELATIVO A LA COCINA SE REQUIERE MEJORAR LA GRIFERIA DE LAVAPLATOS Y LAS CAMPANAS, PARA UNA ADECUADA VENTILACION.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EFECTOS DE SEGREGACIÓN (DONDE 1 EL RECINTO NO DISPONE DE ESPACIO S SUFICIENTES PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR A LA POBLACIÓN DE ACUERDO A UNA DIVERSIDAD DE CRITERIOS TALES COMO: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS Y 7 DISPONE DE ESTOS ESPACIOS).	7
2. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE HIGIENE DE LOS DORMITORIOS (DONDE 1 LAS CONDICIONES DE HIGIENE SON INSATISFACTORIAS, CONSIDERANDO PRESENCIA DE DESECHOS Y BASURA, HONGOS Y HUMEDAD, MALOS OLORES, MALA VENTILACIÓN, AGUA DEPOSITADA Y 7 LAS CONDICIONES SON SATISFACTORIAS ANTE LA AUSENCIA DE LOS ELEMENTOS ANTERIORES).	7
3. CALIFIQUE LA LUMINOSIDAD DE LOS DORMITORIOS.	7
4. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE CALEFACCIÓN DE LAS CASAS Y DORMITORIOS.	6
5. CALIFIQUE LA DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE, (SIENDO 1 SIN DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE Y 7 DISPONIBILIDAD PERMANENTE).	7
6. CALIFIQUE EL ACCESO A AGUA CALIENTE EN LAS DUCHAS (SIENDO 1 SIN DISPONIBILIDAD DE AGUA CALIENTE Y 7 DISPONIBILIDAD PERMANENTE).	6
7. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS, DONDE 1 ES "NO FUNCIONAN DE MANERA ADECUADA, NO ESTÁN OPERATIVOS, NO EXISTEN FACILIDADES PARA LAVADO DE MANOS, NO EXISTE DESAGÜE, NO ESTÁN UBICADOS EN LUGAR ACCESIBLE PARA SU USO PERMANENTE" Y 7 ES "FUNCIONAN ADECUADAMENTE".	6
8. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE HACINAMIENTO EN LAS CASAS (SIENDO 1 HACINAMIENTO CRÍTICO Y 7 SIN HACINAMIENTO).	7

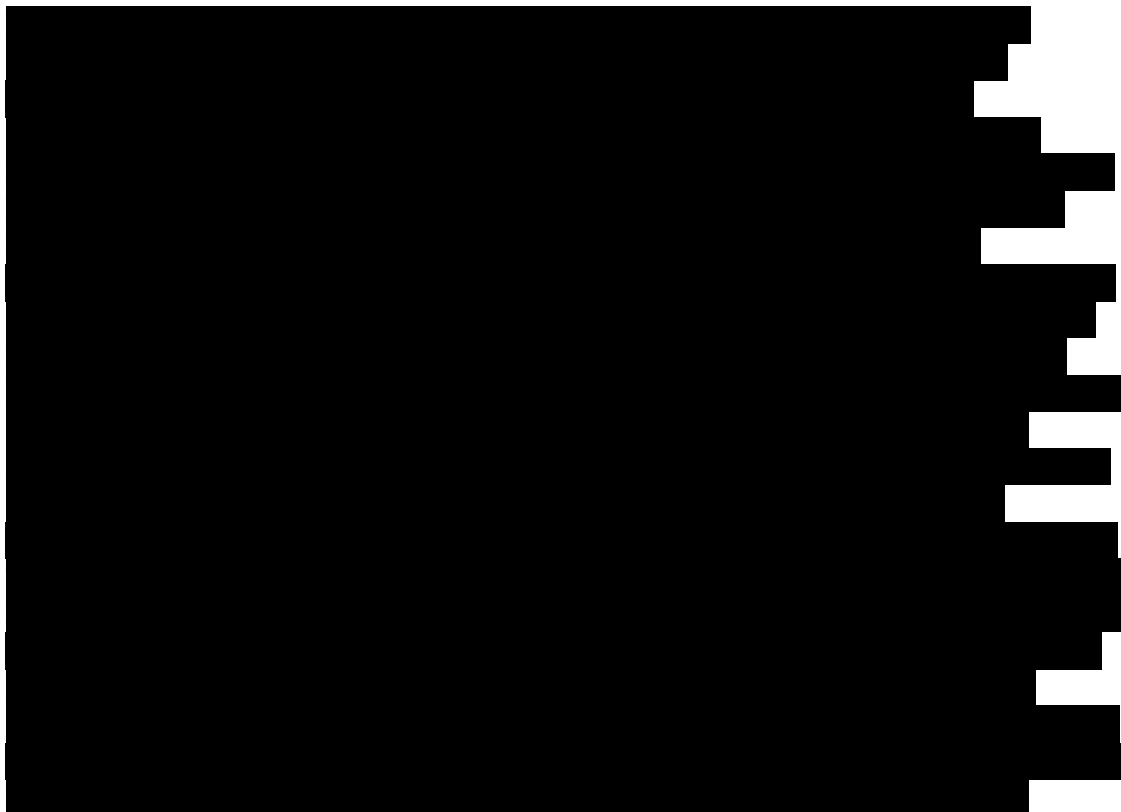
9. CALIFIQUE LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COTIDIANAS (SALA DE ESTAR, COMEDOR Y EQUIPAMIENTO DE CADA UNA). SIENDO 1 "NO TIENE CONDICIONES O SON MUY MALAS" Y 7 "TIENE BUENAS CONDICIONES Y EQUIPAMIENTO SUFICIENTE".	5
10. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	2

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

Red Seca y Red Húmeda

1. ESTADO DE LA RED SECA Y LA RED HÚMEDA (PRESIÓN DE AGUA SUFICIENTE, COBERTURA TOTAL DEL CENTRO, ÚLTIMA REVISIÓN DE BOMBEROS).



Sistema de Emergencia

2. ESTADO VÍAS DE ESCAPE, ACCESOS Y CONECTIVIDAD DEL CENTRO (FLUIDEZ DE LAS COMUNICACIONES CON EL EXTERIOR).



3. SE HAN REALIZADO SIMULACROS DE EMERGENCIA. CUÁNDO FUE LA ÚLTIMA VEZ, INDIQUE SI SE TRATA DE UNA PREPARACIÓN ADECUADA PARA PREVENIR ESTE TIPO DE SITUACIONES.



4. DESCRIBA LA CADENA DE RESPONSABILIDADES E INDIQUE SI ES ADECUADA PARA PREVENIR SITUACIONES DE EMERGENCIA, ESPECIALMENTE DURANTE LA NOCHE.



5. NOMBRE DEL ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO (ESPECIFICAR DÍA Y NOCHE).



OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR .COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

[Redacted]

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

[Redacted]

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

[Redacted]

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

[Redacted]



Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE EL ESTADO DE LA RED SECA, EN TÉRMINOS DE SU EXISTENCIA, PRESIÓN DE AGUA, COBERTURA Y REVISIÓN DE BOMBEROS (SIENDO 1 INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE).	8
2. CALIFIQUE EL ESTADO DE LA RED HÚMEDA, EN TÉRMINOS DE SU EXISTENCIA, COBERTURA Y REVISIÓN DE BOMBEROS (SIENDO 1 INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE).	4
3. CALIFIQUE EL NIVEL DE COORDINACIÓN Y PREPARACIÓN DEL CENTRO PARA REACCIONAR FRENTE A UNA EMERGENCIA DE NOCHE.	6
4. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LAS VÍAS DE ESCAPE.	5
5. CALIFIQUE EL ACCESO DE VEHÍCULOS DE EMERGENCIA.	5
6. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	3

V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro

1. DESCRIBA Y COMENTE LA CALIDAD Y ORDEN DE LOS REGISTROS DE SANCIONES, SU ACCESIBILIDAD. REGISTROS INDIVIDUALES Y GENERALES.

LOS COMITÉS DE DISCIPLINA DE LOS JÓVENES ESTÁN REGISTRADOS EN UN LIBRO ORDENADO POR FECHA Y EN UNA EN UNA CARPETA COMPUTACIONAL (REGISTRO INFORMÁTICO). SE APRECIA ORDEN Y

SÍNTESIS DESCRIPTIVA DE LA SITUACIÓN QUE DETERMINÓ EL COMITÉ. TODO COMITÉ ADEMÁS QUEDA EN EL EXPEDIENTE DE LOS JÓVENES. LA MAYORÍA DE LAS INFRACCIONES REGISTRADAS A LA FECHA SON LEVES, Y SE OBSERVA PROPORCIONALIDAD EN LAS SANCIONES APLICADAS EN RELACIÓN A LA GRAVEDAD DE LA INFRACCIÓN; EN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR LA COMISIÓN DISCIPLINARIA LA FALTA DESCRITA ES CONSUMIR MARIHUANA AL INTERIOR DEL CENTRO, Y NO PERNOCTAR DURANTE 14 DÍAS EN EL CENTRO, Y LA SANCIONES APLICADAS FUERON LIMITACIÓN DE LOS PERMISOS DE SALIDA, POR DÍAS, FINES DE SEMANA, O POR 15 DÍAS, ADEMÁS DE INFORMAR AL TRIBUNAL Y ENCUADRE PROFESIONAL. LOS JÓVENES TIENEN DERECHO A APELAR Y ESTÁ INCLUIDO COMO ÍTEM EN EL COMITÉ, SIN EMBARGO EN LOS ÚLTIMOS 4 REVISADOS NINGÚN JOVEN HABÍA APELADO A LA SANCIÓN. LOS PROCEDIMIENTOS ADOPTADOS SE RIGEN SEGÚN PLAZOS ESTIMULADOS, Y EN CUÁNTO A LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN PARECE SER EXCESIVA DE RESTRINGIR PERMISOS HASTA POR 15 DÍAS. LA MEDIDA DEBERÍA IR FUERTEMENTE POR LA LÍNEA DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA Y ACOMPAÑAMIENTO.

Conflicto

2. SEÑALE Y DESCRIBA LA EXISTENCIA DE CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS, PREGUNTA ACERCA DE LA REGULARIDAD DE ESTOS A ADOLESCENTES Y FUNCIONARIOS.

LOS CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES Y FUNCIONARIOS SON MUY EXCEPCIONALES, Y CUANDO SE ORIGINAN SON FALTAS DE RESPETO VERBALES DE LOS JÓVENES HACIA EL PERSONAL DE TRATO DIRECTO EN SITUACIONES PUNTUALES, POR EJEMPLO, CUANDO SE NIEGAN Y CON GROSERÍAS A CUMPLIR CON LA RUTINA DIARIA. LOS CONFLICTOS ENTRE JÓVENES OCURREN CON MÁS FRECUENCIA, PERO SE INTERVIENE RÁPIDAMENTE POR LOS ENCARGADOS O COORDINADORES, QUIENES EVALÚAN SI LA SITUACIÓN CONSTITUYE UNA FALTA QUE AMERITE ELABORAR UN COMITÉ DISCIPLINARIO, O BIEN SI ES UN CONFLICTO MENOR DESPLIEGAN ESTRATEGIAS DE ABORDAJE DONDE NO SE SANCIONA SINO QUE SE APLACA EL CONFLICTO.

3. DESCRIBA EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN INMEDIATA Y CONTROL DE LOS FUNCIONARIOS EN CASO DE CONFLICTOS, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DE CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS.

SI SE ORIGINA UN CONFLICTO ENTRE JÓVENES GRAVE, LOS PRIMEROS EN INTERVENIR SON LOS FUNCIONARIOS QUIENES POSTERIORES EVALÚAN LA SITUACIÓN Y DAN CUENTA DE SU GRAVEDAD Y SE EVALÚA SI SE CONVOCA A COMITÉ DE DISCIPLINA INTEGRADO POR EL JEFE TÉCNICO, EL EDUCADOR, EL PROFESIONAL INTERVENTOR, Y EL JOVEN. SIN EMBARGO

EN LA ACTUALIDAD NO EXISTIRÍA EVIDENCIA DE PELEAS RECURRENTES ENTRE LOS JÓVENES, Y LA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN ES PESQUISAR LOS CASOS, CAMBIAR DE DORMITORIO A LOS JÓVENES, CONVERSAR CON ELLOS, ETC.

4. EVALÚE EL NIVEL DE CONFLICTIVIDAD AL INTERIOR DEL CENTRO (SIENDO 1 MUY CONFLICTIVO Y 7 POCO CONFLICTIVO).

LA TENDENCIA DE LA CONFLICTIVIDAD ES MÁS BIEN BAJA, PUNTUANDO CON UN VALOR 5.

Discriminación

5. CONSULTE AL PERSONAL Y A LOS ADOLESCENTES SI SE HAN PRODUCIDO SITUACIONES DE VIOLENCIA, DE CONFLICTO, DE ABUSO Y DISCRIMINACIÓN POR LA ORIENTACIÓN SEXUAL REAL O PERCIBIDA DE LOS JÓVENES (LESBIANAS, GAYS, TRANSEXUALES Y BISEXUALES).

- CARACTERICE ESTAS SITUACIONES, REFIÉRASE PARTICULARMENTE AL MODO EN QUE EL CENTRO LAS ABORDA Y SI EXISTE UNA POLÍTICA DEL CENTRO AL RESPECTO (REALICE RECOMENDACIONES DE SER NECESARIO).

5.1 CONSULTE AL PERSONAL Y A LOS ADOLESCENTES SI SE HAN PRODUCIDO SITUACIONES DE VIOLENCIA, DE CONFLICTO, DE ABUSO Y DISCRIMINACIÓN POR OTROS MOTIVOS. DESCRIBA.

LA PROFESIONAL ENTREVISTADA REPORTÓ QUE EXISTIÓ UN CASO DE UN JOVEN CON TENDENCIA HOMOSEXUAL, Y SE TOMARON RESGUARDOS A FIN DE EVITAR SITUACIÓN DE DISCRIMINACIÓN O CONFLICTOS CON LOS DEMÁS JÓVENES. EL CENTRO ABORDÓ SU SITUACIÓN PROTEGIÉNDOLO DE LA POBLACIÓN, LO MANTUVO EN CASA N° 1 DE BAJO PERFIL DELICTUAL, Y SU ENCARGADA DE CASO REALIZÓ ENCUADRE CON EL JOVEN. POSTERIORMENTE Y DADO LOS AVANCES EN SU PROCESO, FUE SUSTITUIDO A SANCIÓN EN EL MEDIO LIBRE. LA SITUACIÓN QUE DETERMINA DISCRIMINACIÓN ENTRE LOS JÓVENES VISUALIZADA EN EL CENTRO ESTÁ DADA POR AQUELLOS QUE CONSUMEN PASTA BASE SINDICÁNDOLOS COMO "LOS VOLAITOS", PERO NO IMPLICA CONSECUENCIAS NEGATIVAS EN EL TRATO O CONVIVENCIA CON ELLOS. UNA VEZ PESQUIZADOS LOS JÓVENES CON ESTE TIPO DE CONSUMO, SE DIAGNOSTICA Y SE DERIVA A TRATAMIENTO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR .COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

-SE MANTIENEN LOS CONTROLES Y REVISIÓN DE LOS JÓVENES PARA EVITAR EL INGRESO DE DROGA AL CENTRO. (POSITIVO)
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: -ADECUADO REGISTRO Y ACCESIBILIDAD DE LOS COMITÉES DISCIPLINARIOS. -PUBLICIDAD DEL REGLAMENTO EN LAS DEPENDENCIAS DEL CETRO.
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: - PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIONES.
RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO): 1. SE RECOMIENDA REVISAR LA PROPORCIONALIDAD DE LAS SANCIONES VERSUS TIPO DE FALTA, ACOMPAÑADA DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA Y ACOMPAÑAMIENTO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. EVALÚE LA ADAPTACIÓN REGLAMENTO DE LRPA EN LO REFERIDO A ASPECTOS DISCIPLINARIOS EN UN LENGUAJE COMPRESIBLE PARA LOS ADOLESCENTES (SIENDO 1 REPITE EL TEXTO DEL REGLAMENTO DE LRPA Y 7 EXPRESA LOS ASPECTOS DISCIPLINARIOS EN UN LENGUAJE COMPRESIBLE PARA LOS ADOLESCENTES).	6
2. EVALÚE LA DIFUSIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO (CONSIDERE COMO INSUFICIENTE LA MERA EXPOSICIÓN DEL REGLAMENTO, SE ESPERA QUE ADEMÁS SE EXPLIQUE EN ENTREVISTA AL JOVEN Y QUE ESTE SEA COMPRENDIDO POR EL ENTREVISTADO, VERIFIQUE EN ENTREVISTA CON ADOLESCENTES EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS OBJETIVOS).	6
3. EVALÚE LA PUBLICIDAD DEL REGLAMENTO INTERNO.	4
4. EVALÚE EL NIVEL DE CONFLICTIVIDAD AL INTERIOR DEL CENTRO (SIENDO 1 MUY CONFLICTIVO Y 7 POCO CONFLICTIVO).	5
5. EVALÚE LOS PROCESOS SANCIONATORIOS CON COMITÉ DE DISCIPLINA.	6
6. EVALÚE LA PROPORCIONALIDAD DE LAS SANCIONES EN RELACIÓN A LAS FALTAS.	5
7. EVALÚE EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN Y CONTROL APLICADO POR EL CENTRO EN CASO DE CONFLICTO.	6
8. EVALÚE LO ADECUADO DE LAS ESTRATEGIAS DE ABORDAJE, SOLUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE UN CONFLICTO (CONSIDERE EVENTUALES CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS).	6
9. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	5

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- INDIQUE SI EL CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO SE REALIZA AL INTERIOR O EXTERIOR DEL RECINTO (SEÑALE SI ES SÓLO LA CONSTATACIÓN DE LESIONES, DÓNDE, QUIÉN LO REALIZA Y TIPO DE INFORMACIÓN QUE CONTIENE EL REGISTRO INGRESO, SI A PARTIR DE ESTE SE ESTABLECE UNA FICHA MÉDICA CON LA HISTORIA DEL PACIENTE).

SI

Registro

2. DESCRIBA SISTEMA DE REGISTRO DE EXPENDIO DE MEDICAMENTOS, UTILIZACIÓN DE PSICOFÁRMACOS, CONTROL PARA LA PRESCRIPCIÓN DE PSICOFÁRMACOS Y SEGUIMIENTO DE ACUERDO A NORMAS DE FARMACIA.

LO TIENEN EN FICHAS QUE ESTAN ORDENADAS ALFABETICAMENTE, SE MANEJA EN STOCK DE EXPENDIO DE MEDICAMENTOS UTILIZACION DE SICOFARMACOS, CONTROL DE LA PRESCRIPCION DE FARMACOS Y SI SE CUMPLEN NORMAS DE FARMACIAS.

Sistema de Derivación

3. DESCRIBA EL SISTEMA DE DERIVACIÓN A CENTROS DE ATENCIÓN DE ESPECIALIDADES MÉDICAS (PONGA ESPECIAL ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS DE PSIQUIATRÍA ELECTIVA) Y LAS DIFICULTADES EN SU CASO. QUIÉN ES RESPONSABLE DE QUE LAS INDICACIONES DE ESPECIALISTA EXTERNO SE CUMPLAN ASÍ COMO DE GARANTIZAR LA CONCURRENCIA CONTROLES EN CASOS QUE ESTÉ INDICADO.

EL SISTEMA DE DERIVACION SE REALIZA AL CONSULTORIO EDUARDO FREI MONTALVA. EN RELACION A LA SIQUIATRIA ELECTIVA SE VE DIRECTAMENTE EN LA COMUNIDADES TERAPEUTICAS QUE EXISTEN EN TODAS LAS COMUNAS DE SANTIAGO. GENERALMENTE LAS DERIVACIONES A ESPECIALISTAS LAS COSTEA EL PROPIO CENTRO, ATENDIDA LA CARGA DE ESPERA EN LA ATENCION QUE PUEDEN PASAR MESES Y EVIDENTEMENTE PARA EVITAR AQUELLO, SERA PAGADO POR EL CENTRO. EL PARAMEDICO (LILIAN ULLOA), TAMBIEN VERIFICA QUE LAS INDICACIONES A ESPECIALISTA SE CUMPLAN Y ES RESPONSABLE DE LAS DERIVACIONES.

4. CHEQUEE SI LO INDICADO EN LA INFORMACIÓN PREVIA

CORRESPONDE A LA REALIDAD DEL CENTRO, DESCRIBA LAS DIFICULTADES EN SU CASO (PONGA ESPECIAL ÉNFASIS EN OBSERVAR EL MECANISMO DE DERIVACIÓN QUE TIENE EL CENTRO SEMI CERRADO PARA DE ATENCIÓN DE CASOS EN LA RED PÚBLICA O PRIVADA DE SALUD).

EXISTE UN PROTOCOLO Y ESTE SE CUMPLE, YA QUE EL PARAMEDICO VERIFICA LAS DERIVACIONES A LA RED DE SALUD PUBLICA Y PRIVADO.- EL PRINCIPAL PROBLEMA, RADICA EN EL HECHO QUE LAS DERIVACIONES DEBEN SER PAGADAS POR EL CENTRO LA CISTERNA.

5.-DISPONIBILIDAD DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA. CONVENIO O ACUERDO DE DERIVACIÓN.

NO EXISTE ATENCION ODONTOLOGICA, TODO ES POR SOLICITUD DEL CENTRO, ES DECIR, HAY QUE PEDIR HORA Y ESPERAR, SOLO SE APLICA LA GESTION PERSONAL DEL FUNCIONARIO.- ES RELEVANTE MENCIONAR, QUE NO EXISTE NINGUN TIPO DE ACUERDO, NI CONVENIO DE DERIVACION.

6.-DISPONIBILIDAD Y REGISTRO DE VACUNACIÓN EN FICHAS DE ATENCIÓN MÉDICA. CONVENIO O ACUERDO DE DERIVACIÓN.

NO EXISTE DISPONIBILIDAD, NI SE REGISTRAN VACUNAS EN EL CENTRO, NO PUEDE VACUNAR, NI SOTURAR EL PARAMEDICO.-

7.-EL CENTRO CUENTA CON VEHÍCULO DE EMERGENCIA PROPIO. QUIÉN LO MANEJA.

SI CUENTA CON VEHICULO INSTITUCIONAL PROPIO, PERO SOLO DURANTE EL DIA (LUNES A VIERNES; 8:00 A 18:00 HORAS), EL CUAL ES MANEJADO POR JUAN COSTA Y DURANTE LA NOCHE Y FIN DE SEMANA SE UTILIZA UN CONVENIO CON UNA EMPRESA DE RADIO TAXI.

8.- ¿SE HAN PRESENTADO NOTIFICACIONES DE PATOLOGÍA GES AL ACUDIR A ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA?

ESTAS PATOLOGIAS NO SE HAN PRESENTADO.

9.-INDIQUE CUÁNTOS INTENTOS DE SUICIDIO SE HAN REGISTRADO DURANTE EL PERÍODO, ES DECIR, DESDE LA ÚLTIMA VISITA

NINGUN INTENTO DE SUICIDIO, SE HA PRODUCIDO DESDE LA ULTIMA VISITA.

Intentos de Suicidio

10. PREGUNTE ACERCA DEL MODO EN QUE EL CENTRO ABORDA LOS INTENTOS DE SUICIDIO, PROCEDIMIENTO DE DETECCIÓN PREVIA,

INTERVENCIÓN DURANTE Y SEGUIMIENTO POSTERIOR, QUIÉNES INTERVIENEN Y POR CUÁNTO TIEMPO.

NO EXISTE PROTOCOLO DE DETECCIÓN PREVIA. A CONTRARIO SENSU, EXISTE PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN DURANTE SU PERMANENCIA EN EL CENTRO, EN ESTE CASO SE DERIVA AL HOSPITAL BARROS LUCO. EN ESTE CASO SE APLICA EL SIGUIENTE PROTOCOLO, EL PARAMEDICO (LILIAN ULLOA), O EL EDUCADOR DEL CENTRO QUE ESTE DISPONIBLE EN AQUEL MOMENTO (INTENTO DE SUICIDIO), ACOMPAÑARÁN AL JOVEN AL HOSPITAL BARROS LUCO. FINALMENTE, EN EL SEGUIMIENTO POSTERIOR, SI EXISTE PROTOCOLO, EL PARAMEDICO O EL EDUCADOR DEL CENTRO QUE ESTE DISPONIBLE ACOMPAÑARÁN AL JOVEN AL HOSPITAL BARROS LUCO, HASTA QUE SEA DADO DE ALTA Y EN ESTE MOMENTO SERA DERIVADO AL CONSULTORIO EDUARDO FREI MONTALVA, PARA SU CONTROLES DE SEGUIMIENTO DEFINITIVO O POSTERIOR.-

Salud Mental

11. INDIQUE Y COMENTE SI SE REALIZAN EVALUACIONES DE SALUD MENTAL Y SU UTILIDAD.

SI SOLO SE REALIZA UNA ENTREVISTA DE EVALUACION AL INGRESO DEL JOVEN, EL CUAL ES REALIZADO POR LA SICOLOGA DEL CENTRO (VERONICA LOVERA) Y EN EL EVENTO DE DETECTAR ALGUNA PATOLOGIA MENTAL, SE REALIZARAN LAS DERIVACIONES RESPECTIVAS.

12.- ¿CUÁLES?

SI SOLO UNA ENTREVISTA DIAGNOSTICA.-

13.- ¿EXISTE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL PARA REALIZAR LA ADECUADA PESQUISA DE PSICOPATOLOGÍA?

SI EXISTE CAPACITACION EN EL SENDA A LO MENOS DOS VECES AL AÑO (PRIMER SEMESTRE Y SEGUNDO SEMESTRE) Y ADICIONALMENTE CADA VEZ QUE EL CENTRO LO SOLICITA

14.- ¿SE USAN PROTOCOLOS DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO DE CASOS RELACIONADOS CON ESTOS DIAGNÓSTICOS?

SI SE USAN PROTOCOLOS DE EVALUACION Y DE SEGUIMIENTO A CARGO DE LA SICOLOGA (VERONICA LOVERA) Y PARAMEDICO (LILIAN ULLOA)

15.- ¿CÓMO INCIDE ESTE DIAGNÓSTICO EN EL DESARROLLO DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN Y LA COORDINACIÓN DE OTROS ASPECTOS DE LA INTERVENCIÓN (EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN EN TALLERES, SEGREGACIÓN)?

EL PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL (PIE) SE REALIZA EN FUNCIÓN DE

LOS ANTECEDENTES DE CADA JOVEN, SEGUN SUS PARTICULARIDADES Y SE VA ADAPTANDO EN CASO DE LOS REQUERIMIENTOS Y DE LAS CONTINGENCIAS DE CADA JOVEN.

16. CHEQUEE LA EXISTENCIA DE REGISTROS DE LAS DERIVACIONES, LAS ATENCIONES RECIBIDAS, EPICRISIS (RESUMEN CLÍNICO) E INDICACIONES TERAPÉUTICAS, EN LA UNIDAD. DE NO EXISTIR INDIQUE POR QUÉ.

SI EXISTEN REGISTRO DE DERIVACIONES, DE ATENCIONES RECIBIDAS, EPICRISIS E INDICACIONES TERAPEUTICAS, LAS CUALES ESTAN ORDENADAS ALFABETICAMENTE Y ESTAS FICHAS ESTAN A CARGO DEL PARAMEDICO (LILIAN ULLOA). SE PUDO OBSERVAR LA EXISTENCIA DE ESTAS FICHAS, NO OBSTANTE, NO ENCONTRARSE EL PARAMEDICO.-

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

FICHAS MEDICAS AUN NO SE HAN DIGITALIZADO.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

SE HA CAPACITADO AL PERSONAL, EN EL SENDA PARA PESQUISAR SICOPATOLOGIAS DE LOS JOVENES.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

NO SE HA DADO CUMPLIMIENTO A LO INDICADO EN VISITA ANTERIOR, YA QUE AUN NO SE DIGITALIZA FICHAS MEDICAS.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

1. DIGITALIZAR FICHAS MEDICAS, PARA TENER UN ACCESO MAS EXPEDITO A ESTA INFORMACION RELEVANTE A LA HORA DE DERIVAR A UN JOVEN A UN CENTRO DE SALUD. 2. SE RECOMIENDA LA EXISTENCIA DE UN PARAMEDICO TURNO NOCTURNO. 3. DEBEN EXISTIR MAYORES PLAZAS PARA ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA DE CORTA Y LARGA ESTADÍA; EN SU DEFECTO, ¿QUE ACCIONES HAN REALIZADO, O COMO RESUELVEN ESTA FALTA DE OFERTA?

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO DIFERENTE A LA CONSTATACIÓN DE LESIONES, INCORPORA PERSPECTIVA INTEGRAL, SE BASA EN HISTORIA DE SALUD DEL ADOLESCENTE, DATOS SOCIO-DEMOGRÁFICOS Y MEDICACIÓN.	4
2. SISTEMA DE DERIVACIÓN PARA ATENCIÓN DE SALUD FÍSICA.	4
3. SISTEMA DE DERIVACIÓN ATENCIÓN DE SALUD MENTAL.	5

4. GESTIÓN DEL COORDINADOR DE RED.	5
5. CALIFIQUE ATENCIÓN EN SALUD MENTAL.	4
6. EVALÚE SEGUIMIENTO DE CASOS QUE REQUIEREN ATENCIÓN PERMANENTE (NO NECESARIAMENTE TRATAMIENTO).	5
7. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	1

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas reclusas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general, considerando las necesidades en salud mental por ejemplo sería esperable que se usará más.

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1.- DESCRIBA Y EVALÚE LA OFERTA EDUCATIVA SEGÚN SE TRATE DE CURSOS LECTIVOS, PROGRAMAS DE APOYO ESCOLAR, CONSIDERANDO LA DISPONIBILIDAD DE MATERIAL EDUCATIVO, EL LOGRO DE OBJETIVOS PEDAGÓGICOS Y LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA SUPERAR DIFICULTADES SI LAS HUBIERA.

LA OFERTA EDUCATIVA EXISTENTE SE ARTICULA EN TORNO A UN PROGRAMA EDUCATIVO DE TALLERES GRUPALES DE REFUERZO ESCOLAR, REFORZAMIENTO INDIVIDUAL, Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE NIVELACIÓN ESCOLAR, DE CAPACITACIÓN, Y RECREATIVAS, TENDIENTES A MOTIVAR Y APOYAR A LOS JÓVENES EN LOS CONTENIDOS EVALUADOS EN LA MODALIDAD DE EXÁMENES LIBRES, ADEMÁS DE NIVELAR CONTENIDOS EN FUNCIÓN DE LA INSERCIÓN ESCOLAR DE LOS JÓVENES. RESPECTO AL MATERIAL EDUCATIVO, CUENTAN CON EL PROPORCIONADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, Y EL CENTRO ADEMÁS LO COMPLEMENTA CON MATERIAL ELABORADO INTERNAMENTE, EL CUAL ES MÁS DINÁMICO Y ADAPTADO PARA LOS JÓVENES, POR EJEMPLO: LECTURAS CON MÁS DIBUJOS Y DE TEMÁTICAS QUE A ELLOS LES INTERESAN. EL CENTRO CUENTA CON UN CONTAINER HABILITADO SOLO PARA EL ÁREA EDUCATIVA, Y CUENTA CON 2 EQUIPOS COMPUTACIONALES CON RED INTERNET, PERO CARECEN DE MÁS COMPUTADORES Y UNA BIBLIOTECA. FRETE A LA DIFICULTAD DE FALTA DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO, EL CENTRO COMPRA LOS LIBROS PARA LOS JÓVENES

2.- CUÁNTOS ADOLESCENTES ESTÁN MATRICULADOS EN UN ESTABLECIMIENTO ESCOLAR.

DEL TOTAL DE JÓVENES INGRESADOS AL SC LA CISTERNA, HAY 12

MATRICULADOS EN EDUCACIÓN FORMAL: 2 EN NIVEL BÁSICO Y 10 EN NIVEL DE ENSEÑANZA MEDIA. EN LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN FLEXIBLE EN EL PROGRAMA DE CHILE CALIFICA, HAY 4 JÓVENES: 1 EN ENSEÑANZA BÁSICA Y 3 EN MEDIA.

3.- CUÁNTOS ESTÁN INSCRITOS PARA DAR EXÁMENES LIBRES.

EN LA MODALIDAD DE EXÁMENES LIBRES HAY 20 JÓVENES INSCRITOS. LA ENCARGADA DEL ÁREA EXPLICA QUE SI BIEN INTENTAN INSCRIBIR AL MAYOR NÚMERO DE JÓVENES POSIBLE, GRAN PORCENTAJE DE ELLOS NO ADHIERE Y DESERTA ANUALMENTE.

4.- CUÁNTOS NO ESTÁN INCORPORADOS EN NINGUNO DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS ANTERIORES.

TODO JOVEN QUE INGRESA AL CENTRO SE INCORPORA A ALGUNA MODALIDAD EDUCATIVA ACORDE A SU NIVEL Y NECESIDADES EDUCACIONALES. NO OBSTANTE, ES UNA REALIDAD QUE EN EL TRASCURSO DEL PROCESO Y DE LA PERMANENCIA DEL JOVEN EN EL CENTRO, ÉSTOS NO ADHIEREN Y HACEN ABANDONO DEL SISTEMA.

Planes de Intervención

5.- SOLICITE, SEGÚN EL TAMAÑO DEL CENTRO, UNA CANTIDAD DE EXPEDIENTES (REVISE UNA CANTIDAD SUFICIENTE PARA FORMARSE UN JUICIO Y QUE ALCANCE A REVISAR EN EL TIEMPO DISPONIBLE) QUE CONTENGAN LOS RESPECTIVOS PLANES DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL.

SE REVISARON ALEATORIAMENTE LOS EXPEDIENTES DE LOS JÓVENES, QUE CONSISTEN EN CARPETAS QUE CONTIENEN LA INFORMACIÓN DE CADA UNO DE LOS JÓVENES. ÉSTAS ESTÁN FÍSICAMENTE EN LAS OFICINAS DE LOS PROFESIONALES INTERVENTORES (PEC-PIC). CADA UNA DE LAS CARPETAS CONTIENE UN REGISTRO DE INGRESO, REGISTRO EVOLUTIVO, UN INFORME DE DIAGNÓSTICO DEL JOVEN, EL PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL CON LAS ÁREAS Y OBJETIVOS QUE SE TRABAJARÁN CON EL JOVEN, Y FINALMENTE COPIA DE DOCUMENTOS Y OFICIOS ENVIADOS AL TRIBUNAL. TAMBIÉN EXISTEN INFORMES DE PROCESO SEGÚN CORRESPONDE. CADA CARPETA CONTIENE ADEMÁS ANTECEDENTES EDUCACIONALES, DE CAPACITACIÓN, Y CERTIFICACIONES DE PARTICIPACIÓN EN TALLERES.

6.- EVALÚE LA PERTINENCIA DE LOS TALLERES IMPLEMENTADOS EN FUNCIÓN DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN OBSERVADOS, DESTAQUE SI SE TRATA DE UNA FORMACIÓN QUE CONDUCE A CERTIFICACIÓN O SON ACTIVIDADES FORMATIVAS DE APRESTO. EN AMBOS CASOS ES IMPORTANTE CONSIDERAR LA REGULARIDAD DE

LA OFERTA, LA CALIDAD DE LA MISMA, SU PROGRESIVIDAD EN DISTINTOS NIVELES (DE LO MÁS BÁSICO A LO MÁS AVANZADO) EN TÉRMINOS DE APRENDIZAJE, CONSIDERE EL NIVEL DE EMPLEABILIDAD QUE PUEDEN GENERAR ESTOS TALLERES AL EGRESO.

TALLERES SOCIOEDUCATIVOS: EN VISTA QUE EL EQUIPO DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL, COMENZÓ A CUMPLIR FUNCIONES A FINALES DEL PRIMER SEMESTRE (12 DE MAYO), A LA FECHA SE ENCUENTRAN EN LA ETAPA DE INICIO LOS TALLERES GRUPALES, DANDO INICIO A LOS TALLERES PSICOSOCIALES, DE ACUERDO AL MODELO DE REINSERCIÓN SOCIAL CON QUE TRABAJA GENDARMERÍA. CABE DESTACAR QUE EL ORDEN DE LOS TALLERES PSICOSOCIALES, ESTÁN DETERMINADOS POR LA ESCALA RNR (RIESGO NECESIDAD, RESPUESTA) EN ESTA ÁREA ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LA DOCENTE, DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN PRESENTA UN APOYO PEDAGÓGICO AL 100% DE LOS JOVENES. CAPACITACIONES: EN LA ACTUALIDAD, SOLO EXISTE 1 CAPACITACIÓN • MUEBLERÍA PLANA. AMBAS CAPACITACIONES, SE ENCUENTRAN ESTABLECIDAS DENTRO DE LAS BASES DE LICITACIÓN POR LA OTEC CEPSSII, DESTACANDO QUE PRESENTA CERTIFICACIÓN DE LA OTEC QUE OTORGA EL SERVICIO. RELEVANTE: NO ES CAPACITACIÓN SENCE.

Actividades

7. DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS QUE SE DESARROLLAN AL INTERIOR DEL CENTRO, EN CASO QUE ESTO OCURRA.

EN EL CENTRO SE HA ATRIBUIDO GRAN IMPORTANCIA A ESTE TEMA, YA QUE ADEMÁS ES UNA NECESIDAD CONSTANTE QUE PLANTEAN LOS JÓVENES EN FUNCION DE SU REALIZACIÓN. ACTUALMENTE EXISTE UN TALLER DEPORTIVO EL CUAL SE REALIZA EN CANCHA DEL CENTRO Y LA ACTIVIDAD LA REALIZA UN PROFESOR QUE TRABAJA EN JORNADA NOCTURNA, EL CUAL ES ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE PEDAGOGÍA EN EDUCACION FÍSICA. ESTA ACTIVIDAD SE REALIZA LOS DIAS MARTES Y JUEVES ENTRE LAS 22:00 Y LAS 23.00 HRS. PARTICIPAN ALREDEDOR DE 10 JÓVENES REGULARMENTE. EN ESTE ESPACIO SE REALIZA UNA RUTINA DE EJERCICIOS FÍSICOS DE RESISTENCIA Y POSTERIORMENTE ENTRENAMIENTO DE FUTBOL. ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE SE PLANIFICAN AL MENOS 01 VEZ AL MES UN ENCUENTRO DEPORTIVO EN CANCHA ARRENDADA DE FUTBOLITO, LA CUAL PERTENECE AL EQUIPO DEPORTIVO DE PALESTINO Y SE ENCUENTRA EMPLAZADA EN LA COMUNA DE LA CISTERNA.

8. DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DE ESPACIO DESTINADO A RECREACIÓN Y DIFICULTADES PARA SU USO EN SU CASO.

EXISTE UN PATIO TRASERO ESPACIOSO PARA REALIZAR ACTIVIDAD DE FUTBOL Y DESARROLLAR ACTIVIDADES DE índOLE MEDIOAMBIENTAL, EN GENERAL TIENEN ESPACIOS FÍSICOS PARA DESARROLLAR TRABAJOS DE ESPARCIMIENTO, SIN EMBARGO, ESTOS SON INSUFICIENTES, YA QUE LOS RECURSOS DE EQUIPAMIENTO COMO PC PARA LOS JÓVENES, PORQUE SOLAMENTE 01 SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA SU USO. ADICIONALMENTE, HAY 02 CONTEINER PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE TALLERES, LOS CUALES EN GENERAL CUENTAN CON RECURSOS PARA SU DESARROLLO Y MANTENIMIENTO. FINALMENTE, EXISTEN 06 MAQUINAS DE METAL EMPOTRADAS EN EL PATIO DEL CENTRO, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR EJERCICIOS FÍSICOS Y RECREATIVOS DE MANERA LIBERADA.

9. DESCRIBA Y EVALÚE LA RUTINA DIARIA CONFORME A OBJETIVOS DE INTERVENCIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN DE INTERVENCIÓN.

TIENEN UNA RUTINA ESTRUCTURADA CON UNA OFERTA PROGRAMÁTICA QUE RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS POR UNA PARTE, DE LAS ORIENTACIONES TÉCNICAS QUE LES RIGEN Y POR OTRA ACORDE CON LOS INTERESES Y NECESIDADES DE LOS JÓVENES SUJETOS A INTERVENCIÓN. SU ORIENTACIÓN ES A LA GENERACIÓN DE ACTIVIDADES QUE FAVOREZCAN LA REINSERCIÓN SOCIAL Y DEL DESISTIMIENTO DELICTUAL, LAS CUALES SON REGULADAS POR UN PLAN DE INTERVENCIÓN, EL CUAL SE CONFECCIONA EN CONJUNTO CON LOS JÓVENES Y SE EVALÚA ANTE TRIBUNALES CADA TRES MESES. NUESTRO CENTRO ATIENDE JÓVENES MAYORES DE EDAD, LA MAYORÍA PADRES DE FAMILIA, LOS CUALES PRESENTAN NECESIDADES ESPECÍFICAS Y SE PRESENTAN EN FUNCION DE TEMÁTICAS ACORDE CON SUS CARACTERÍSTICAS, LAS CUALES NOS PLANTEAMOS RELEVAR Y PONER LOS ACENTOS EN LÍNEAS QUE GENEREN AVANCES TANTO EN LO ECONÓMICO COMO EN LO EDUCATIVO, ACENTUANDO TEMÁTICAS DE EDUCACION, CAPACITACIÓN E INSERCIÓN LABORAL.

Lectura

10. INDIQUE LA EXISTENCIA DE LIBROS EN EL CENTRO O CONVENIO DE USO CON BIBLIOTECA EXTERNA Y SU USO, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS.

EN ESTE SENTIDO EXISTEN AL INTERIOR DEL CENTRO UN TALLER DE COMPRENSIÓN DE LECTURA EL CUAL LO REALIZA GESTORA EDUCACIONAL DEL CSC LA CISTERNA Y SE TRABAJA ACTUALMENTE EN JORNADA DE LA TARDE Y SU OBJETIVO ES TRABAJAR EN FUNCIÓN DE LA PROMOCIÓN DE LA LECTURA Y SU COMPRENSIÓN. ACTUALMENTE NO TIENEN UNA BIBLIOTECA O LUGAR PARA RECOPIRAR LIBROS. TAMPOCO CONTAMOS CON STOCK DE LIBROS PARA ENTREGAR A JÓVENES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SE REALIZA UN TALLER DE PROMOCION Y COMPRESION DE LECTURA.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE INICIO UN PROYECTO A CARGO DE LA GESTORA EDUCACIONAL PARA PROMOVER Y COMPRENDER LA IMPORTANCIA DE LA LECTURA.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO EXISTE BIBLIOTECA, NI STOCK DE LIBROS. -NO EXISTEN CONVENIOS FORMALES ENTRE EL SENAME Y MINEDUC, PARA CONTAR CON OFERTA MÁS AMPLIA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES PARA LOS JOVENES DEL CENTRO TANTO DE ENSEÑANZA MEDIA COMO BASICA.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

1. CREAR UN ESPACIO O DISPONER DE UNA SALA PARA IMPLEMENTAR LA BIBLIOTECA. 2. COMPRAR O CONSEGUIR LIBROS PARA LA BIBLIOTECA. 3. ¿EXISTEN CONVENIOS FORMALES ENTRE EL SENAME Y MINEDUC, PARA CONTAR CON OFERTA MÁS AMPLIA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES PARA LOS JOVENES DEL CENTRO TANTO DE ENSEÑANZA MEDIA COMO BASICA?.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE OFERTA EDUCATIVA EN ENSEÑANZA BÁSICA.	4
2. CALIFIQUE OFERTA EDUCATIVA EN ENSEÑANZA MEDIA.	4
3. CALIFIQUE LA CALIDAD DE LOS REGISTROS EN EDUCACIÓN.	5
4. EVALÚE PERTINENCIA DE ACTIVIDADES SOCIO-EDUCATIVAS CON RESPECTO A PLANES DE INTERVENCIÓN.	5
5. EVALÚE EL NIVEL DE COORDINACIÓN ENTRE ACTIVIDADES SOCIO-EDUCATIVAS O FORMATIVAS.	6
6. GESTIÓN DEL COORDINADOR DE RED.	6
7. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS JÓVENES EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS.	5
8. EVALÚE EL NIVEL DE ESTRUCTURACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LOS TALLERES SOCIO-EDUCATIVOS O FORMATIVOS (TRABAJO EN TORNO A OBJETIVOS, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS MISMOS).	5

9. EVALÚE LA PERTINENCIA, ORGANIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA RUTINA DIARIA.	5
10. EVALÚE LA OFERTA VIGENTE DE FORMACIÓN LABORAL CONDUCENTE A CERTIFICACIÓN.	4
11. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	6

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SE DESTACAN DOS OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR. EN PRIMER LUGAR, SE HABÍA RECOMENDADO LA CONTRATACIÓN DE NUTRICIONISTA PARA EL CENTRO (O DE ESTUDIANTES EN PRÁCTICA) CON EL FIN DE ADAPTAR LA MINUTA A LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DEL CENTRO. DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO, SE CONTÓ CON UNA ESTUDIANTE EN PRÁCTICA (QUE YA HABÍA FINALIZADO SU PASANTÍA AL MOMENTO DE LA VISITA) Y SE ESPERA QUE A COMIENZOS DEL AÑO 2015 LLEGUE UNA NUEVA PRACTICANTE. LA ENCARGADA PLANTEA QUE LA ESTUDIANTE REALIZÓ EVALUACIONES NUTRICIONALES A LOS JÓVENES, PERO QUE ÉSTAS DEBEN SER ACTUALIZADAS. POR OTRO LADO, HACE DOS VISITAS ATRÁS SE SUGIERE SEGUIR LA MINUTA ENTREGADA POR LA DIRECCIÓN REGIONAL, YA QUE SE REPITE EL MISMO MENÚ EN EL ALMUERZO Y LA CENA. AL RESPECTO SE OBSERVA QUE ESTA PRÁCTICA CONTINUA, PLANTEA ADEMÁS QUE SE REALIZA PORQUE EN EL ALMUERZO SON MUY POCOS JÓVENES LOS QUE COMEN EN EL CENTRO, QUE SE COCINA DOS VECES LO MISMO (NO ES QUE SE RECALIENTE LA COMIDA DEL ALMUERZO PARA LA CENA) Y QUE LA DIRECCIÓN REGIONAL SE ENCUENTRA EN CONOCIMIENTO DE ESTA MEDIDA.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE OBSERVAN CARTELES EN LA COCINA QUE SEÑALAN PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD E HIGIENE Y RESTRINGEN EL PASO. ADEMÁS, LA COCINA SE OBSERVA LIMPIA Y ORDENADA. SE DESTACA QUE LA ALIMENTACIÓN ENTREGADA VARÍA PERSONALIZADAMENTE EN CASO DE SER NECESARIO, POR EJEMPLO, SI ES QUE ALGÚN JOVEN SE ENCUENTRA ENFERMO Y REQUIERE DIETA ESPECIAL SE LE ENTREGA UNA ALIMENTACIÓN ESPECÍFICA. ASIMISMO, AQUELLOS JÓVENES QUE SALEN MUY TEMPRANO A TRABAJAR O PUEDEN ALMORZAR EN SUS LUGARES DE TRABAJO, RECIBEN DESAYUNO O VIANDA PARA LLEVAR (PREVIA SOLICITUD DE LOS

PROFESIONALES DE TRATO DIRECTO A LA ECÓNOMA). RESPECTO AL PERSONAL, SE DESTACA QUE SE INTEGRÓ UNA ECÓNOMA AL EQUIPO A FINES DE AGOSTO, LUEGO DE VARIOS MESES DE ESTAR EL PUESTO VACANTE, QUIEN INCORPORÓ NUEVOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL Y MANEJO DE ALIMENTOS (ROTULACIÓN, TOMA DE TEMPERATURA, ACCESO RESTRINGIDO A LA COCINA, ETC.) Y DIVERSIFICÓ EL MENÚ, INCLUYENDO PESCADOS Y MÁS ENSALADAS. ADEMÁS, SE CONTEMPLA QUE EN LOS PRÓXIMOS MESES SE IMPLEMENTEN NUEVAS MEDIDAS: INSTALACIÓN DE MALLAS MOSQUETERAS EN LAS PUERTAS Y CAMBIO DE LAVALOZAS CORRIENTE A UNO DE USO INDUSTRIAL (PERMITIENDO LA CERTIFICACIÓN DEL LAVADO). HACE POCO SE REALIZÓ LA REVISIÓN Y MANTENCIÓN DE LOS REFRIGERADORES, RESULTANDO ESTAR TODOS LOS DE LA BODEGA EN BUEN ESTADO (EL DE LA COCINA PRESENTA PROBLEMAS).

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

SE SIGUE REPITIENDO EL MENÚ DEL ALMUERZO CON EL DE LA CENA. ADEMÁS, HAY VARIOS IMPLEMENTOS DE LA COCINA QUE ESTÁN FALLANDO: UNO DE LOS REFRIGERADORES, EL QUE ESTÁ EN LA MISMA COCINA, TIENE MALO EL TERMOSTATO Y AUN CUANDO FUE SOLICITADO SU CAMBIO, ESTO NO HA SIDO EFECTUADO (ES UN REFRIGERADOR DOMÉSTICO QUE NO AGUANTA LA TEMPERATURA DE UNA COCINA INDUSTRIAL COMO LA DEL CENTRO), LAS CAMPANAS NO FUNCIONAN DE MANERA ADECUADA Y LA GRIFERÍA TAMPOCO (LAS REPARAN RECURRENTEMENTE, PERO VUELVEN A FALLAR). FINALMENTE, EL EQUIPO DE MANIPULADORAS (4) HA PRESENTADO BASTANTES LICENCIAS ÚLTIMAMENTE (DADA SU AVANZADA EDAD Y LA CARGA DE TRABAJO - TURNOS MUY LARGOS-), LO QUE HA DIFICULTADO EL DÍA A DÍA EN LA COCINA.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

1. SE RECOMIENDA INSISTIR EN LA LLEGADA DE NUEVAS ESTUDIANTES EN PRÁCTICA DE NUTRICIÓN (O EVENTUALMENTE DE UNA NUTRICIONISTA EN EL EQUIPO), PARA PODER FORTALECER EL SEGUIMIENTO NUTRICIONAL DE LOS JÓVENES. 2. SE SUGIERE REVISAR LOS TURNOS DE LAS MANIPULADORAS O LA CONTRATACIÓN DE REEMPLAZOS EN CASO DE LICENCIAS O VACACIONES, A FIN DE EVITAR LOS DOBLES TURNOS Y PREVENIR EL DESGASTE DEL EQUIPO. 3. SE DEBEN ARREGLAR LOS IMPLEMENTOS DE LA COCINA QUE ESTÁN FALLANDO, SOBRETODOS EL REFRIGERADOR AHORA QUE COMIENZAN A SUBIR LAS TEMPERATURAS. FINALMENTE. 4. SE DEBEN IMPLEMENTAR A FINES DEL 2014: INCORPORACIÓN DE DETERGENTE INDUSTRIAL Y MALLAS MOSQUETERAS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE FRECUENCIA DE LA ALIMENTACIÓN.

7

2. CALIFIQUE LA CALIDAD DE LA ALIMENTACIÓN.	6
3. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LA TEMPERATURA DE LA ALIMENTACIÓN AL MOMENTO DE SERVIRSE.	6
4. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS ADOLESCENTES CON LA ALIMENTACIÓN, EN TÉRMINOS DE FRECUENCIA, CALIDAD Y TEMPERATURA.	6
5. CALIFIQUE LA PLANIFICACIÓN MENSUAL DE LOS MENÚS.	5
6. CALIFIQUE EL NIVEL DE HIGIENE EN LA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS.	7
7. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE REFRIGERACIÓN DE LOS ALIMENTOS.	5
8. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO DE LOS ALIMENTOS.	6
9. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	6

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

LA RECOMENDACIÓN QUE SE DIO EL SEMESTRE PASADO DICE RELACIÓN CON LA BÚSQUEDA DE ALTERNATIVAS QUE TENGAN MAYOR IMPACTO EN AL RESTRICCIÓN DEL INGRESO DE DROGAS AL CENTRO. COMO TAMBIÉN QUE SE PUEDA CONTAR CON MAYOR OFERTA DE TRATAMIENTO Y ASÍ EVITAR QUE JÓVENES SE QUEDEN SIN POSIBILIDAD DE SER INTERVENIDOS. RESPECTO AL PRIMER PUNTO SUGERIDO, SE SEÑALA QUE EL CENTRO CUENTA CON CRITERIOS DE ACCIÓN EN EL CASO DE QUE LOS JÓVENES INGRESEN CON ALGUNA SUSTANCIA O SE PRESENTEN HABIENDO CONSUMIDO. SI EL COORDINADOR A CARGO PESQUISA QUE EL JOVEN SE ENCUENTRA EN UN ESTADO EN EL QUE ALTERARÁ EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO, SE PROCEDE A TOMAR CONTACTO CON LA FAMILIA PARA QUE LO VAYAN A BUSCAR Y VUELVA AL DÍA SIGUIENTE Y SE ABORDE LA CORRESPONDIENTE SITUACIÓN. REFIEREN QUE ESTA SITUACIÓN OCURRE MAS QUE NADA CON EL CONSUMO DE ALCOHOL. LO QUE GENERALMENTE SE TIENDE A CONSUMIR AL INTERIOR DEL CENTRO ES MARIHUANA, SI BIEN ESTA SITUACIÓN HA MEJORADO, SE SIGUEN DANDO CASOS. EN ESAS SITUACIONES EL JOVEN ES ENVIADO A COMITÉ DE DISCIPLINA Y SUELEN DARLES SANCIONES COMO ES QUE SE QUEDE SIN SALIDA EL FIN DE SEMANA. HOY EXISTEN EDUCADORES QUE SE ENCUENTRAN MÁS ALERTAS

A ESTE TIPO DE SITUACIONES, HAY MAYOR ACOMPAÑAMIENTO Y SUPERVISIÓN AL INGRESO. ELLOS SEÑALAN QUE EL PRINCIPAL INDICADOR DE QUE HAN AVANZADO EN LA PESQUISA DE CONSUMO AL INTERIOR DEL CENTRO ES EL GRAN NÚMERO DE JÓVENES QUE PASAN A COMITÉ DE DISCIPLINA POR ÉSTA CAUSA, POR LO TANTO HAN MEJORADO LOS MECANISMOS DE DETECCIÓN Y SUPERVISIÓN. EN CUANTO AL SEGUNDO PUNTO RECOMENDADO, SE ACLARA QUE LOS CUPOS DE TRATAMIENTO QUE HACEN FALTA SON LOS DE CORTA ESTADÍA, RESPECTO A ESTA SITUACIÓN REFIEREN QUE SE INTEGRÓ UN EQUIPO AL HOSPITAL HORWITZ QUE DEPENDE DEL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA DE SENAME Y ES CONOCIDA COMO LA UNIDAD DE SUPERVISIÓN CLÍNICA POR CONSUMO DE DROGAS. SEGÚN SEÑALAN, DESDE SU INCORPORACIÓN SE HA FACILITADO EN ALGO EL INGRESO DE LOS JÓVENES AL HOSPITAL. PESE A ESTA MEJORA, SIGUE SIENDO UN TEMA CRÍTICO.

2. DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO.

EL TRATAMIENTO DE LOS JÓVENES SE REALIZA FUERA DEL CENTRO, A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE TRATAMIENTO YA SEA MODALIDAD AMBULATORIO INTENSIVO O BIEN RESIDENCIAL, DEPENDIENDO DE LA INDICACIÓN SEGÚN EL CONSUMO QUE PRESENTE EL JOVEN. ASÍ, CUANDO UN JOVEN PRESENTA ALGÚN TIPO DE CONSUMO, EL PSICÓLOGO/A DEL CENTRO SE ENCARGA DE SU EVALUACIÓN Y FUTURA DERIVACIÓN A TRATAMIENTO. EN CUANTO AL TRATAMIENTO MEDICAMENTOSO, SI BIEN LOS ENTREGA EL CENTRO DE TRATAMIENTO SON ADMINISTRADOS POR LA ENFERMERA DEL CENTRO SEMI CERRADO.

3. - CARACTERICE LA PROBLEMÁTICA GENERAL DE DROGAS AL INTERIOR DEL CENTRO EN FUNCIÓN DE LOS NIVELES DE CONSUMO Y COMO ESTO INTERFIERE EN LA CONVIVENCIA INTERNA E INTERFIERE EN LOS PROCESOS DE INTERVENCIÓN. DE QUÉ MANERA SE ABORDA DE MANERA INTEGRADA CON OTRAS ÁREAS (EDUCACIÓN, TALLERES, RUTINA DIARIA).

COMO SE SEÑALÓ AL COMIENZO, SE SIGUEN DANDO SITUACIONES DE CONSUMO DE DROGA AL INTERIOR DEL RECINTO, Y EL EQUIPO SE ENCUENTRA CONSCIENTE Y REALIZANDO ACCIONES CONCRETAS RESPECTO A ESTE PUNTO. SEGÚN REFIEREN, LOS JÓVENES QUE PRESENTAN POLI CONSUMO (THC, COC, PBC, PASTILAS Y OH) Y TIENDEN A PRESENTAR UN COMPROMISO BIOPSIICOSOCIAL DE LEVE A MODERADO.

4. - INDIQUE SI EN SU OPINIÓN SE GENERA DUPLICIDAD EN LAS ATENCIONES CON RESPECTO A LA INTERVENCIÓN REALIZADA INDEPENDIENTE DEL PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE DROGAS.

DISCÚTALO CON MONITORES DEL PROGRAMA Y EQUIPOS TÉCNICOS DEL CENTRO, DE EXISTIR MENCIONE LAS CAUSAS PROBABLES DEL PROBLEMA Y SUGIERA MODIFICACIONES DE SER NECESARIO.

NO EXISTE DUPLICIDAD DE TRATAMIENTO, COMO SE HA SEÑALADO, EL TRATAMIENTO SE HACE FUERA DEL CENTRO Y ÉSTE MANTIENE CONSTANTE COORDINACIÓN CON LA RED.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EN GENERAL, MANTIENEN BUENA RELACIÓN CON LOS CENTROS DE TRATAMIENTO CON LOS QUE TRABAJAN, SE REALIZAN REUNIONES DE COORDINACIÓN EN LAS QUE SE DAN ESPACIOS DE DIÁLOGO, SE CONVERSA SOBRE LOS CASOS DERIVADOS Y SE PUEDEN IR MEJORANDO AQUELLOS ASPECTOS QUE SE NECESITEN. INCLUSO ALGUNOS CENTROS DE TRATAMIENTO SE HAN ACERCADO A REALIZAR CHARLAS DE TEMÁTICAS QUE PERMITEN INSUMAN HERRAMIENTAS EN EL TRABAJO CON LOS JÓVENES.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

SE NECESITA REFORZAR AL EQUIPO, CONTAR AL MENOS CON UN/A PSICÓLOGO/A PARA LA REALIZACIÓN DE PESQUIZAJE. OTRO ASPECTO QUE SE DEBE MEJORAR ES EL TRASPASO DE INFORMACIÓN DESDE ALGUNOS CENTROS DE TRATAMIENTO AL SEMI CERRADO, SE NECESITARÍA QUE HUBIESE MAYOR CELERIDAD EN EVACUACIÓN DE INFORMES. RESPECTO A LAS SUPERVISIONES DE SENDA, SI BIEN EXISTE UNA RESPUESTA EN LA MEDIDA EN QUE SON SOLICITADAS, SEÑALAN QUE ALGUNAS VECES LO QUE SE CONVERSA NO SE TRADUCE EN RESPUESTAS CONCRETA QUE DEN SOLUCIÓN A LAS DIFICULTADES PLANTEADAS, COMO POR EJEMPLO EL PROBLEMA DE CUPOS DE CORTA ESTADÍA.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

1. SE DEBE CONTAR CON MAYOR RECURSO HUMANO PARA EL ADECUADO TRABAJO CON LOS JÓVENES, ES POR ESTO QUE LA RECOMENDACIÓN SERIA QUE EXISTA AL MENOS UN PROFESIONAL PSICÓLOGO/A CADA 25 JÓVENES SEGÚN SEÑALAN LAS ORIENTACIONES TÉCNICAS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LOS CUPOS DISPONIBLES PARA HOMBRES EN RELACIÓN A LA DEMANDA EN CSC.	5
2. CALIFIQUE LOS CUPOS DISPONIBLES PARA MUJERES EN RELACIÓN A LA DEMANDA EN CSC.	8
3. CALIFIQUE EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LOS JÓVENES PARA LA SELECCIÓN (TAMIZAJE) DE QUIÉNES SE INTEGRARÁN AL PROGRAMA.	6

4. EVALÚE LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA CON OTRAS ÁREAS DE INTERVENCIÓN REALIZADAS EN EL CENTRO (ESPECIALMENTE EDUCACIÓN, USO DEL TIEMPO LIBRE Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO) Y SU RELACIÓN CON EL PLAN DE INTERVENCIÓN.	7
5. EVALÚE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA CONFORME A LOS OBJETIVOS SEÑALADOS POR QUIÉNES LOS IMPLEMENTAN, SU PLANIFICACIÓN TEMPORAL, DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO.	6
6. EVALÚE EL ROL ASIGNADO A LA FAMILIA Y PERSONAS CERCANAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL MEDIO LIBRE EN EL PROCESO DE REHABILITACIÓN.	5
7. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS JÓVENES EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA.	6
8. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	6

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitas

1.- DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DEL CENTRO PARA PROCURAR UN CONTACTO REGULAR CON LA FAMILIA Y AMIGOS DE LOS ADOLESCENTES EN EL CSC (ES DECIR CÓMO SE ORGANIZA EL CENTRO PARA ASEGURAR ESTE CONTACTO).

LA REGULARIDAD DEL CONTACTO DE LOS JOVENES CON SUS RESPECTIVAS FAMILIAS, ES A INICIATIVA PROPIA, SE REALIZA POR ELLOS MISMOS, YA QUE SE CONCRETA EN EL MEDIO LIBRE. SE MANTENEN PROGRAMAS DE PARTICIPACION CON LA FAMILIA, A TRAVÉS DE LOS TALLERES QUE SE REALIZAN EN EL PROPIO CENTRO, CASA 15 DÍAS, NAVIDAD EN EL CENTRO; FESTIVAL DE LA VOZ, Y REUNIONES CON RESPONSABLE DE CASO, EN CASOS NECESARIOS.

2.- INDIQUE REGULARIDAD:

ES POR INICIATIVA PROPIA, SE CONCRETA EN EL MEDIO LIBRE.

3.- INDIQUE DIFICULTADES:

NO SE VISUALIZAN DIFICULTADES. INCLUSO SE EXPONE POR EL CENTRO QUE EN CASO QUE EL JOVEN ESTANDO EN EL CENTRO, LA FAMILIA LLEGARA A VISITARLO, SE LES CONCEDE UN TIEMPO PARA EL ENCUENTRO.

Visita de Abogados

4. DESCRIBE Y EVALÚE LA VISITA DE ABOGADOS, CONSIDERE LAS CONDICIONES DE PRIVACIDAD Y LA REGULARIDAD DE LAS VISITAS.

INFORME SI ESTAS TIENEN LUGAR EN EL MISMO CENTRO SEMI CERRADO EN LAS OFICINAS DE LOS PROFESIONALES.

COMO SE TRATA DE UN CENTRO SEMI CERRADO, NO EXISTE HABILITACIONES PARA LA VISITA DE ABOGADOS. YA QUE EL CONTACTO DE LOS JOVENES CON ESTOS, SE REALIZA EN EL MEDIO LIBRE. EN CASO QUE SE REQUIERA ADEMÁS EL CONTACTO EN FORMA URGENTE, CON LA DEFENSORIA PENAL PUBLICA, SE REALIZA A TRAVES DEL RESPONSABLE O LA ASISTENTE SOCIAL PAOLA TRONCOSO DE LA DPP.

Reclamos y Sugerencias

5. DESCRIBA Y EVALÚE EL USO DE LOS BUZONES DE RECLAMOS Y SUGERENCIAS, SEÑALE SI EXISTEN OTRAS INSTANCIAS, DESCRÍBALAS Y EVALÚE SU USO Y PERTINENCIA, CONSIDERANDO ESPACIOS EN QUE EL JOVEN PUEDE EXPRESAR SU OPINIÓN Y SER OÍDO ACERCA DE LAS ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS, FORMACIÓN LABORAL, CONDICIONES DE HABITABILIDAD, RELACIÓN CON SUS COMPAÑEROS DE CASA Y FUNCIONARIOS.

SE MANTIENE BUZÓN DE SUGERENCIAS Y RECLAMOS EN ENTRADA DEL RECINTO, AL COSTADO DE DORMITORIOS, LO QUE LO HACE CAUTELAR EL ANONIMATO QUE SE REQUIERE. ADEMÁS SE DISPONE DE LOS EDUCADORES/ENCARGADOS DEL CASO CON QUIENES SE PUEDEN CANALIZAR RECLAMOS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NO EXISTE VISITA DE ABOGADOS AL CENTRO, NI REGISTRO EN CASO QUE OCURRIERA. TAMPOCO SE DISPONE ESPACIOS PARA VISITAS DE FAMILIARES. UNA OBSERVACIÓN REPETIDA DICE RELACIÓN CON EL ESPACIO DISPUESTO COMO CASETA DE SEGURIDAD, QUE CONSISTE EN UNA DEPENDENCIA METALICA, CON VIDRIOS QUEIMPIDE SOPORTAR FRIO EN INVIERNO Y NO PROTEGE DEL SOL EN VERANO, TRANSFORMANDO ESTE RECINTO CARENTES DE MINIMAS EN CONDICIONES DE PERMANENCIA PARA EL GUARDIA NOCTURNO Y DIURNO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

FLEXIBILIDAD ADOPTADA EN CASO DE CONCURRAN VISITAS DE FAMILIARES DE JOVENES QUE PERNOCTAN EN EL CENTRO, YA QUE NO HAY PROBLEMAS QUE ELLOS SE ENTREVISTEN.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

FALTA DE REGISTRO DE VISITAS DE ABOGADOS; CARENCIAS DE

DEPENDENCIAS PARA ABOGADOS Y FAMILIARES Y CARENCIAS DE CONDICIONES MINIMAS EN CASETA DE SEGURIDAD DE GUARDIAS QUE CUSTODIAN EL INGRESO AL CENTRO.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

1. IMPLEMENTACION DE ESPACIOS PRIVADOS PARA ABOGADOS Y VISITAS.
2. IMPLEMENTACION DE ACTAS DE REGISTRO DE VISITAS DE ABOGADOS
3. HABILITACION DE CASETA DE SEGURIDAD CON CONDICIONES MINIMAS DE PERMANENCIA

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. EVALÚE EL SISTEMA DE CONTACTO FAMILIAR.	5
2. EVALÚE EL SISTEMA DE LAS ENTREVISTAS CON ABOGADOS (REGULARIDAD EN RELACIÓN A CADA CASO).	5
3. EVALÚE EL USO DE LOS BUZONES DE SUGERENCIAS Y RECLAMOS.	6
4. EVALÚE LAS INSTANCIAS EN QUE LOS ADOLESCENTES PUEDEN EXPRESARSE Y HACER USO DE SU DERECHO A SER OÍDO.	5
5. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	4

**Acta de Visita CISC
Centro Semi Cerrado (CSC)**

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	24/10/2014
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	19/06/2014
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio: 10:30 Término: 12:45
Nombre Centro:	CSC SANTIAGO FEMENINO
Dirección:	GRECIA N° 2298 ESQ. VILLOSLAVA
Comuna:	ÑUÑO A
Año Construcción:	1952
Fono:	222387242 - 222372935
Nombre Director / Profesión:	PEDRO GODOY CISTERNAS / PSICOLOGO
Nombre Jefe Técnico / Profesión:	FRANCISCO CAMACHO DIAZ / TRABAJADOR SOCIAL
Nombre Jefe Administrativo / Profesión:	MARTA CABELLO CORREA / ADMINISTRADOR PUBLICO

Integrantes de la Comisión

Nombre	Institución	Firma
DINKA BENITEZ PIRAINO	UNICEF	
GRICEL MUÑOZ RUIZ	PODER JUDICIAL - CAP SAN MIGUEL	
VALERIA VEGA SEPULVEDA	PODER JUDICIAL - CAP SANTIAGO	
REINALDO BRAVO ALEGRIA	CORPORACION ACJ	

SANDRA REVECO VALDES	FISCALIA REGIONAL METROPOLITANA SUR	
MARIA TERESA HURTADO BUNSTER	FUNDACION PAZ CIUDADANA	
SEBASTIAN ORTIZ LARRONDO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	
CARLA NARANJO DOERR	DEFENSORIA PENAL NORTE	
CAROLINA OCAMPO BRAVO	SEREMI DE JUSTICIA R.M.	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**". No dejar en blanco el apartado para recomendaciones.

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

NOTA	
1	Pésimo
2	Muy Malo
3	Malo
4	Regular
5	Bueno
6	Muy Bueno
7	Excelente

8	No Aplica
9	No se Evalúa

Por favor, use las letras mayúsculas sólo cuando sea necesario.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad

Sobrepoblación

1. REVISAR Y CONTRASTAR CON EL FACTOR I DEL INFORME PREVIO ¿EXISTE SOBREPoblación EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS AL MOMENTO DE LA VISITA? SI EXISTE, DESCRIBA LA FORMA EN LA QUE EL CENTRO MANEJA LA SITUACIÓN, DIFERENCIE ENTRE LAS CONDICIONES GENERALES DEL RECINTO Y DE LAS CELDAS O DORMITORIOS.

EL CENTRO DISPONE DE 16 PLAZAS, ENCONTRÁNDOSE EN ESTA VISITA DEL SEGUNDO SEMESTRE, 7 JOVENES VIGENTES. ACTUALMENTE UNA DE LAS NIÑAS SE ENCUENTRA EMBARAZADA DE 6 MESES. UNA JOVEN ESTA CUMPLIENDO QUEBRANTAMIENTO EN EL CRC SANTIAGO POR 60 DÍAS. DOS JÓVENES EN INCUMPLIMIENTO Y UNA JOVEN CON UN INGRESO EL MISMO DIA DE LA VISITA. SE MANTIENE BUENA HIGIENE Y DORMITORIOS EN BUEN ESTADO. SE MANTIENE INDICACION QUE EL CENTRO ES PEQUEÑO PARA EL NUMERO DE PLAZAS QUE POSEE. TRES DORMITORIOS, UNO EXCLUSIVO PARA MADRES QUE MANTIENE CUNA CORRAL. NO EXISTE SOBREPoblACION. SE HABILITARON LOCKERS EN PASILLO DEL SEGUNDO PISO, QUE PERMITE A LOS JOVENES GUARDAR SUS PERTENENCIAS CON CANDADO, EVITANDO SU PERDIDA O HURTO.

Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN. CHEQUEE SI SE REALIZAN EN FUNCIÓN DE LA GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS.

SE MANTIENE CRITERIO DE SEGREGACION POR EDADES DE LAS JOVENES

(MAYORES Y MENORES) Y LA CONDICION DE MADRE. HAY UN DORMITORIO EXCLUSIVO PARA MADRES, QUE CUENTA CON TRES CAMAS Y DOS CUNAS, VISIBLES EN ESTA OPORTUNIDAD. UN SEGUNDO DORMITORIO QUE CUENTA CON 6 CAMAS Y MUEBLES PARA GUARDAR SUS PERTENENCIAS, QUE HAN SIDO REEMPLAZADOS POR LOS LOCKERS, ÉSTE ES UN DORMITORIO PARA JOVENES MAYORES DE EDAD Y EXISTE UN TERCER DORMITORIO QUE CUENTA CON 4 CAMAS (UN CAMAROTE) PARA LAS JOVENES MENORES DE EDAD. LA DEFINICIÓN DE QUIENES OCUPARAN LOS DORMITORIOS PUEDE VARIAR ATENDIENDO LOS REQUERIMIENTOS DEL CENTRO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (DIFERENCIAR LA SITUACIÓN HOMBRES Y MUJERES) COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

LAS HABITACIONES AL IGUAL QUE EL SEMESTRE PASADO, SE MANTIENEN EN BUENAS CONDICIONES DE HIGIENE Y HABITABILIDAD. LOS LOCKERS EN EL PASILLO CON CANDADO HA PERMITIDO QUE LAS JOVENES TENGAN SEGURIDAD EN EL CUIDADO DE LAS PERTENENCIAS, EVITANDO CONFLICTOS CON RESPECTO A LA PERDIDA O HURTOS DE ESPECIES. LAS INSTALACIONES SE APRECIAN EN BUEN ESTADO.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (DISTINGA ENTRE LA SITUACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES):

BUENAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DEL CENTRO, EN CUANTO A INFRAESTRUCTURA E HIGIENE. HABILITACIÓN DE LOCKERS CON CANDADOS Y EL REGISTRO DE LAS PERTENENCIAS DE LAS JÓVENES A SU INGRESO, SE APRECIA COMO UNA MEDIDA QUE HA PERMITIDO LA EVITABILIDAD DE LOS CONFLICTOS EN ESTA MATERIA. ADEMÁS SE CONSTATA QUE TODAS LAS HABITACIONES DEL LUGAR DISPONEN DE AIRE ACONDICIONADO Y CALEFACCIÓN. CENTRO UBICADO EN SECTOR DE FÁCIL ACCESO PARA LLEGAR Y RETIRARSE.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (DISTINGA ENTRE LA SITUACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES):

SE REITERA INDICACION DEL PRIMER SEMESTRE, EN RELACIÓN A LA CARENCIA DE SEGREGACIÓN POR CONFLICTIVIDAD, QUE DEBIERE SER UN FACTOR IMPORTANTE A CONSIDERAR EN MATERIA DE CONVIVENCIA AL INTERIOR DEL CENTRO. LOS ESPACIOS PARA ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS CONTINÚAN SIENDO REDUCIDOS. SE MANTIENE POCO INGRESO DE NIÑAS AL CENTRO.

RECOMENDACIONES (DISTINGA ENTRE LAS RELATIVAS A LA SITUACIÓN DE LOS HOMBRES Y LAS RELATIVAS A LA SITUACIÓN DE

LAS MUJERES):

1. SE REITERA RECOMENDACIÓN EN CUANTO A REDISTRIBUIR ESPACIOS PARA ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS, CON EL PROPÓSITO DE OTORGAR MAYORES ESPACIOS. 2. SE REITERA IMPLEMENTAR CRITERIO DE SEGREGACIÓN ATENDIDA EL NIVEL DE CONFLICTIVIDAD ENTRE LAS JÓVENES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. UTILIZACIÓN DE LAS PLAZAS OCUPADAS EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DISPONIBLE SEGÚN DISEÑO ORIGINAL – REVISE DATO INFORME PREVIO-(HOMBRES).	8
2. UTILIZACIÓN DE LAS PLAZAS OCUPADAS EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DISPONIBLE SEGÚN DISEÑO ORIGINAL – REVISE DATO INFORME PREVIO- (MUJERES).	5
3. CRITERIOS DE SEGREGACIÓN (HOMBRES) (1 NO CONSIDERA NINGÚN CRITERIO Y 7 CONSIDERA EN FORMA EQUILIBRADA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS).	8
4. CRITERIOS DE SEGREGACIÓN (MUJERES) (1 NO CONSIDERA NINGÚN CRITERIO Y 7 CONSIDERA EN FORMA EQUILIBRADA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS).	4
5. RESPETO AL PRINCIPIO DE SEPARACIÓN ADULTOS Y MENORES DE 18 AÑOS (HOMBRES).	8
6. RESPETO AL PRINCIPIO DE SEPARACIÓN ADULTOS Y MENORES DE 18 AÑOS (MUJERES).	7
7. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	5

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. REFÍERASE A LA RELACIÓN DEL NÚMERO DEL PERSONAL CON LA CANTIDAD DE ADOLESCENTES, LAS DIFICULTADES EN SU CASO. ENFATICE EN RELACIÓN A LA SUFICIENCIA DE PERSONAL DURANTE LA NOCHE.

EL CENTRO TIENE UNA DOTACION DE 25 PERSONAS. UN ENCARGADO DE DIA DE TRATO DIRECTO; UN PROFESIONAL ENCARGADO DE CASO; UN JEFE TECNICO; UN GESTOR DE REDES; UN COORDINADOR GENERAL; 8 EDUCADORES. DURANTE LA NOCHE EL TURNO SE COMPONE DE UN COORDINADOR Y UN EDUCADOR. EL TURNO DE NOCHE COMIENZA A LAS 20:30 HASTA LAS 08:30 HORAS Y EL DEL DIA DE 08:30 A 20:30 HORAS. EL

SISTEMA ES A: DIA; B: NOCHE; C: LIBRE. EL FIN DE SEMANA SE ENCONTRARÍA PRESENTE LA MANIPULADORA DE ALIMENTOS. DE ACUERDO A LAS NUEVAS ORIENTACIONES TÉCNICAS, DEBE HABER UN ACOMPAÑAMIENTO EN COMUNIDAD POR PARTE DE UN EDUCADOR Y POR LO TANTO SE PERDERÍA A ÉSTE, ACTUALMENTE PRESENTE EN EL CENTRO. HAY AUXILIAR DE PORTERÍA, UNA PROFESIONAL GESTOR DE REDES, QUIEN REALIZA ADEMÁS FUNCIONES DE ENCARGADA DE SALUD Y EDUCACIÓN. EL DIRECTOR DEL CENTRO ASUMIO HACE TRES MESES Y SE ENCUENTRA EN ETAPA DE DIAGNÓSTICO, PRETENDIENDO UN PLAN DE MEJORAMIENTO DEL CENTRO EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA. SE CONSIDERA QUE LA DOTACIONES DEL CENTRO ES SUFICIENTE PARA EL NÚMERO PROMEDIO DE JOVENES QUE MANTIENE EL CENTRO.

2. EVALÚE EL MODO EN QUE EL CENTRO MANEJA ESTAS DIFICULTADES, SI CORRESPONDE.

EXISTE UN PROTOCOLO DE EMERGENCIA, PARA LA INTERVENCIÓN INMEDIATA POR PARTE DE LOS EDUCADORES EN CASO DE CONFLICTO. EN CASOS GRAVES, SE DISPONE COMO MEDIDA LLAMAR A CARABINEROS DEL PLAN CUADRANTE. HAY TURNOS DE MANERA CONSTANTE SEGÚN REFERENCIA ÍTEM ANTERIOR.

Capacitación

3. DE ACUERDO A LO INDICADO EN INFORME PREVIO Y LO QUE PUEDA VERIFICAR CON DOCUMENTACIÓN DISPONIBLE EN EL CENTRO QUE EL PERSONAL EFECTIVAMENTE HA RECIBIDO FORMACIÓN QUE LE PERMITA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES DE MANERA ESPECIALIZADA, TALES COMO CONOCIMIENTO EN CRIMINALIDAD JUVENIL, PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO, MANEJO DE CRISIS, IMPULSIVIDAD, VIOLENCIA, SALUD MENTAL, DE MANEJO DE CRISIS, SU CERTIFICACIÓN Y EVALÚE SU PERTINENCIA EN CUANTO A SU USO DE PARTE DEL PERSONAL. (EXCLUYA TODA CAPACITACIÓN QUE SEA EXCLUSIVAMENTE SOBRE LA LEY DE RPA).

DESCRIBA:

EN EL SEGUNDO SEMESTRE (23.10.14) SE REALIZÓ CAPACITACIÓN INTERNA "GÉNERO EN EL ESPACIO EDUCATIVO" CON ASISTENCIA DE 11 PERSONAS DEL CENTRO. EN AGOSTO SE REALIZÓ CAPACITACIÓN "INTERVENCIÓN EN CRISIS". EN EL MES DE SEPTIEMBRE: CAPACITACIÓN "GÉNERO Y MATERNIDAD", A LA QUE ASISTIERON 12 PERSONAS. SE MANTENDRÁN ESTE TIPO DE CAPACITACIONES AL MENOS UNA VEZ AL MES HASTA DICIEMBRE. A NIVEL NACIONAL, SE CONTRATARON DIPLOMADOS "COMPETENCIAS PARA EL DIAGNÓSTICO, INTERVENCIÓN Y EVALUACIÓN PSICOLÓGICA CON ADOLESCENTES INFRACTORES, DESTINADOS A LOS DIRECTORES DE LOS CENTROS; JEFES TÉCNICOS;

PROFESIONALES DE INTERVENCIÓN CLÍNICA; PROFESIONALES ENCARGADOS DE CASO (PEC) Y COORDINADORES, CON ASISTENCIA PRESENCIAL Y VIRTUAL. SE HAN DEBIDO REORGANIZAR EL SISTEMA DE TURNOS, LO QUE HA GENERADO ALGUNAS COMPLEJIDADES PARA CUBRIRLOS

4. COMENTE LO PERTINENTE DE ESTA FORMACIÓN DE ACUERDO A NECESIDADES SEGÚN LO OBSERVADO POR LA COMISIÓN. INCORPORA RECOMENDACIONES EN ESTE ASPECTO SEGÚN LO SUPERVISADO.

SE EVALUA COMO POSITIVO LA AUTOGESTIÓN DE CAPACITACIONES INTERNAS Y LA DIRECTRIZ NACIONAL DE CAPACITACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS DE ALTO NIVEL ACADÉMICO A LOS FUNCIONARIOS, DE MANERA DE FOMENTAR LA ESPECIALIZACIÓN.

5. VERIFIQUE SEGÚN LO INDICADO EN INFORME PREVIO Y CON DOCUMENTACIÓN A LA VISTA QUE EL PERSONAL QUE TRABAJA CON MUJERES HA SIDO CAPACITADO EN TEMAS DE GÉNERO COMO LO EXIGE EL REGLAMENTO, SI SE HA REALIZADO COMENTE Y EVALÚE COMO SE PONE EN PRÁCTICA, QUE ASPECTOS SE DETECTAN COMO NECESARIOS.

CAPACITACIÓN REALIZADA EN EL PRIMER SEMESTRE, POR PARTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, EN MATERIA DE GÉNERO. EN ELLA PARTICIPARON TODOS LOS PROFESIONALES DEL CENTRO EVALUÁNDOSE COMO POSITIVA. SE AVALUO COMO POSITIVA, PORQUE FUE DESDE LA PRÁCTICA Y PERTINENTE DESDE EL TRABAJO DIARIO QUE SE REALIZA EN EL CENTRO.

Coordinación

6. COMENTE SI HAY UNA COORDINACIÓN ADECUADA ENTRE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS RESPECTO A LAS DIFERENTES ÁREAS DE INTERVENCIÓN (FORMACIÓN PRE-LABORAL, EDUCACIÓN, SALUD MENTAL, TRATAMIENTO DE DROGAS) Y CÓMO SE IMPLEMENTA A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE REDES DE CONTACTO CON EL MEDIO LIBRE (SUPERVISIÓN CUMPLIMIENTO INDIVIDUAL DE OBJETIVOS EN RELACIÓN AL PII, COHERENCIA DE ÉSTOS CON LAS ACTIVIDADES DE LOS ADOLESCENTES DENTRO Y FUERA DEL CENTRO SEMI CERRADO).

EXISTE COORDINACIÓN ADECUADA RESPECTO A LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE INTERVENCIÓN. EL GESTOR DE REDES PARTICIPA EN MESA INTERSECTORIAL EN QUE SE MONITOREAN AVANCES EN LOS PROCESOS DE LAS JOVENES. LAS EDUCADORAS Y ENCARGADA DE CASO, TIENEN COMUNICACIÓN DIRECTA Y CONSTANTE CON LOS CENTROS DONDE PARTICIPAN LAS JOVENES EN SUS ACTIVIDADES DIARIAS. EL NÚMERO DE JOVENES PROMEDIO VIGENTES HACE QUE EXISTA MEJOR INTERVENCIÓN.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SE HA MANTENIDO ADECUADA COORDINACION CON LOS CENTROS EN DONDE LAS JOVENES REALIZAN SUS ACTIVIDADES DIARIAS. EL PROMEDIO DE JOVENES VIGENTES EN EL CENTRO, HA PERMITIDO UNA INTERVENCION, DE MEJOR CALIDAD E IMPACTO EN GESTIONAR REDES QUE LES PERMITA A LAS JOVENES, UNA ADECUADA INSERCIÓN SOCIAL. SE VISUALIZA COMO POSITIVA LA AUTOGESTION DE CAPACITACIONES A NIVEL INTERNO, SIN PERJUICIO DE LA DIFICULTAD QUE SE OBSERVARA EN ITEM SIGUIENTE.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

LA AUTOGESTION DE CAPACITACIONES, SI BIEN ES POSITIVA PARA FOMENTAR LA ESPECIALIZACION, REDUCE EL TIEMPO DE TRABAJO QUE TIENEN LOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACION DE LAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

LA AUTOGESTION DE CAPACITACIONES INTERNAS EN MATERIA DE RPA Y EL REDUCIDO NUMERO DE JOVENES POR ENCARGADO DE CASO, PERMITE UNA INTERVENCION MAS FLUIDA, ESPECIALIZADA Y DE MEJOR COORDINACION CON LOS CENTROS EN LAS ACTIVIDADES DIARIAS QUE LAS JOVENES REALIZAN.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

1. AMPLIAR OFERTA DE CAPACITACIONES Y ACTIVIDADES EDUCATIVAS EN EL MEDIO LIBRE PARA LAS JÓVENES. 2. REVISAR LA PROPORCIÓN ENTRE DOTACIÓN DE PERSONAL Y NÚMERO DE JOVENES. 3. CAPACITACIÓN, INDUCCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO AL PERSONAL NUEVO QUE INGRESA A CUMPLIR LABORES EN EL CENTRO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LA DOTACIÓN DE FUNCIONARIOS EXISTENTE RESPECTO AL TOTAL DE ADOLESCENTES, DONDE 1 ES COMPLETAMENTE INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE.	7
2. PREPARACIÓN DE LAS DUPLAS PSICOSOCIALES PARA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES ACORDE A LOS FINES DE LA SANCIÓN (ART. 20 LRPA), DONDE 1 ES NO TIENE PREPARACIÓN Y 7 HA SIDO CAPACITADO Y ACTUALIZA CONOCIMIENTOS RESPECTO DE DESARROLLO ADOLESCENTE, TRATO, PARTICIPACIÓN Y OTROS CONOCIMIENTOS RELEVANTES.	6
3. CALIFIQUE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN IMPARTIDAS EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, EN CUANTO A SUS CONTENIDOS PARA TRABAJAR CON ADOLESCENTES	5

INFRACTORES DE LEY, ACORDE A LOS OBJETIVOS DE LA LEY. DONDE 1 ES NO TIENE RELACIÓN Y 7 ES ENTREGA CONOCIMIENTOS PARA CUMPLIR CON LOS FINES DE LA LEY.	
4. CALIFIQUE LA SUFICIENCIA EN CUANTO AL NÚMERO DE PROFESIONALES EN EL TURNO DE NOCHE EN EL CENTRO.	5
5. CALIFIQUE LA SUFICIENCIA EN CUANTO A PREPARACIÓN DE LOS PROFESIONALES EN EL TURNO DE NOCHE.	5
6. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	5

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿LA INFRAESTRUCTURA PERMITE SEGREGAR ADECUADAMENTE?

HAY 3 DORMITORIOS MUY AMPLIOS. EL NÚMERO 1 ES PARA EMBARAZADAS O MUJERES CON LACATANTES, EL DORMITORIO 2, DE MAYORES DE EDAD Y EL DORMITORIO 3 DE MENORES DE EDAD. LA SEGREGACIÓN ES ADECUADA.

Habitabilidad

2. DESCRIBA LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD E HIGIENE, ACCESO A AGUA POTABLE Y SERVICIOS HIGIÉNICOS JUSTIFIQUE SU EVALUACIÓN.

LA CASA CUENTA CON AGUA POTABLE, AGUA CALIENTE EN LOS BAÑOS Y COCINA. LOS BAÑOS SE ENCUENTRAN EN BUENAS CONDICIONES Y SIN HUMEDAD. TODA LA CASA CUENTA CON AIRE ACONDICIONADO FRÍO Y CALIENTE. LA COCINA, DONDE SÓLO SE DISTRIBUYE LA COMIDA QUE ES PREPARADA EN EL CIP SANTIAGO, TIENE Poca VENTILACIÓN Y LUZ, REQUIERE UNA REMODELACIÓN Y MAYOR SUPERFICIE PARA MANIPULACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS ALIMENTOS. LA LAVANDERÍA POSEE LAVADORA Y SECADORA HAY UN PATIO INTERIOR CON UN LAVAPLATO DE APOYO PARA TALLERES. EL TALLER FUNCIONA EN LO QUE ANTES ERA EL GARAGE DE LA CASA TIENE POCO ESPACIO PERO POR AHORA RESULTA SUFICIENTE Y ESTÁ EN BUENAS CONDICIONES. EN EL TALLER HAY UN COMPUTADOR CON ACCESO A RED. COMO ESPACIO COMÚN EL LIVING COMEDOR HACE TAMBIÉN LAS VECES DE BIBLIOTECA Y A VECES ES USADO PARA LA REALIZACIÓN DE TALLERES.

Coordinación de Red

3. ¿EXISTE COORDINACIÓN SUFICIENTE PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN LABORAL Y RECREACIÓN? REFIÉRASE A CÓMO SE ARTICULA LA OFERTA PROGRAMÁTICA FUERA DEL CENTRO.

SE REALIZAN COORDINACIONES PARA CONSEGUIR CAPACITACIÓN CON TRATO DIRECTO PAGANDO EL CURSO QUE SEA DE INTERÉS DE LAS JÓVENES, ATENDIDA LA BAJA CANTIDAD DE JÓVENES ACTUALMENTE VIGENTES EN EL CENTRO. SE ESTABLECEN REDES PARA TALLERES DEPORTIVOS EN EL CENTRO POLIDEPORTIVO DE ÑUÑO A (ESTADIO NACIONAL) Y TAMBIÉN REALIZACIÓN DE TALLERES INTERNOS COMO SALSA, RISOTERAPIA, AROMATERAPIA.

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. REFIÉRASE A LOS ACUERDOS O CONVENIOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN, LA CAPACITACIÓN LABORAL Y LAS ACTIVIDADES DE RECREACIÓN.

LAS JOVENES SE CAPACITAN EN COORDINACIÓN CON IPE CHILE E INFOCAP, TIENEN CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD SILVA HENRÍQUEZ, Y LOS CONVENIOS O REDES REFERIDOS EN EL PUNTO ANTERIOR EN CUANTO A TALLERES DEPORTIVOS O DE CAPACITACIÓN LABORAL

Mujeres

5. REFIÉRASE EN ESPECIAL A LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES (SEGREGACIÓN, HABITABILIDAD Y EQUIPAMIENTO).

EXISTE SEGREGACIÓN DE ACUERDO A LO INDICADO EN PUNTOS 1) Y 2)

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NO SE HA CUMPLIDO CON LAS RECOMENDACIONES SOBRE TODO POR LA FALTA DE ESPACIO PARA LA REALIZACIÓN DE TALLERES O REFORZAMIENTO ESCOLAR. EL SISTEMA DE SEGURIDAD SE MANTIENE IGUAL QUE EN EL INFORME PASADO

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ES UNA CASA MUY BIEN CUIDADA Y CON ESPACIOS PARA EL DESCANSO ADECUADOS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

FALTA DAR MAYOR ÉNFASIS EN CAPACITACIÓN, INCENTIVO Y REFUERZO ESCOLAR Y CONTAR CON TALLERES QUE PERMITANA LAS JÓVENES OBTENER UNA MEJOR OFERTA LABORAL O EDUCACIONAL.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

1. SE RECOMIENDA REALIZAR LAS GESTIONES PARA MEJORAR Y REMODELAR LA COCINA, LO QUE PERMITIRÍA POR EJEMPLO IMPLEMENTAR UN TALLER DE GASTRONOMÍA. 2. SE SUGIERE INTENTAR AMPLIAR LA SALA DE TALLERES O DISTRIBUIRLA PARA TENER UN ESPACIO DE REFUERZO ESCOLAR. 3. SE DEBE REEVALUAR EL SISTEMA DE SALIDAS DE EMERGENCIA, SOBRE TODO LAS ESCALERAS DESDE EL SEGUNDO PISO QUE ACTUALMENTE SON SOBREPUESTAS, Y QUE DEBERIAN SER COMO VÍA ADECUADA DE ESCAPE.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

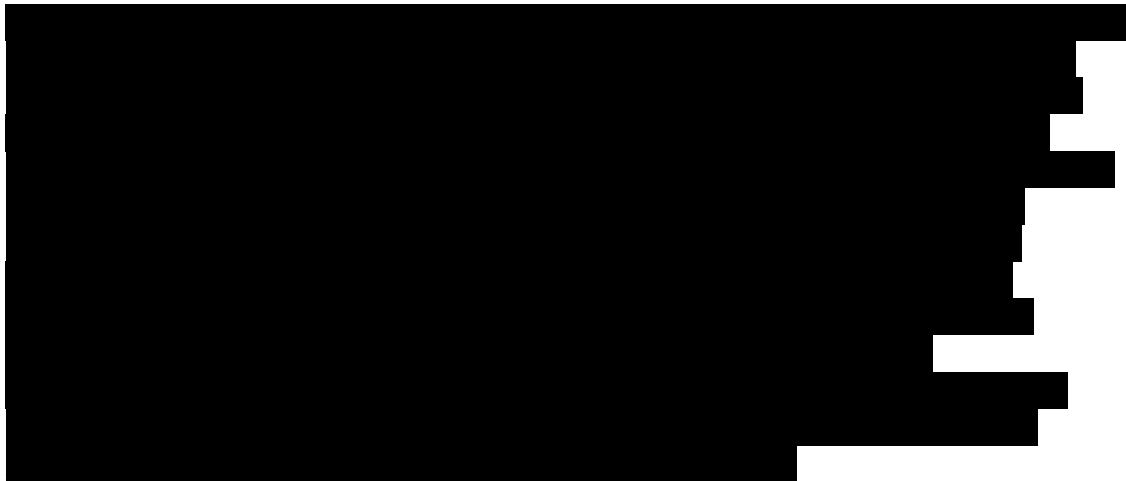
1. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EFECTOS DE SEGREGACIÓN (DONDE 1 EL RECINTO NO DISPONE DE ESPACIO S SUFICIENTES PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR A LA POBLACIÓN DE ACUERDO A UNA DIVERSIDAD DE CRITERIOS TALES COMO: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS Y 7 DISPONE DE ESTOS ESPACIOS).	7
2. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE HIGIENE DE LOS DORMITORIOS (DONDE 1 LAS CONDICIONES DE HIGIENE SON INSATISFACTORIAS, CONSIDERANDO PRESENCIA DE DESECHOS Y BASURA, HONGOS Y HUMEDAD, MALOS OLORES, MALA VENTILACIÓN, AGUA DEPOSITADA Y 7 LAS CONDICIONES SON SATISFACTORIAS ANTE LA AUSENCIA DE LOS ELEMENTOS ANTERIORES).	7
3. CALIFIQUE LA LUMINOSIDAD DE LOS DORMITORIOS.	7
4. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE CALEFACCIÓN DE LAS CASAS Y DORMITORIOS.	7
5. CALIFIQUE LA DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE, (SIENDO 1 SIN DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE Y 7 DISPONIBILIDAD PERMANENTE).	7
6. CALIFIQUE EL ACCESO A AGUA CALIENTE EN LAS DUCHAS (SIENDO 1 SIN DISPONIBILIDAD DE AGUA CALIENTE Y 7 DISPONIBILIDAD PERMANENTE).	7
7. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS, DONDE 1 ES "NO FUNCIONAN DE MANERA ADECUADA, NO ESTÁN OPERATIVOS, NO EXISTEN FACILIDADES PARA LAVADO DE MANOS, NO EXISTE DESAGÜE, NO ESTÁN UBICADOS EN LUGAR ACCESIBLE PARA SU USO PERMANENTE" Y 7 ES "FUNCIONAN ADECUADAMENTE".	7
8. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE HACINAMIENTO EN LAS CASAS (SIENDO 1 HACINAMIENTO CRÍTICO Y 7 SIN HACINAMIENTO).	7
9. CALIFIQUE LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COTIDIANAS (SALA DE ESTAR, COMEDOR Y EQUIPAMIENTO DE CADA UNA). SIENDO 1 "NO TIENE CONDICIONES O SON MUY MALAS" Y 7 "TIENE BUENAS CONDICIONES Y EQUIPAMIENTO SUFICIENTE".	4

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

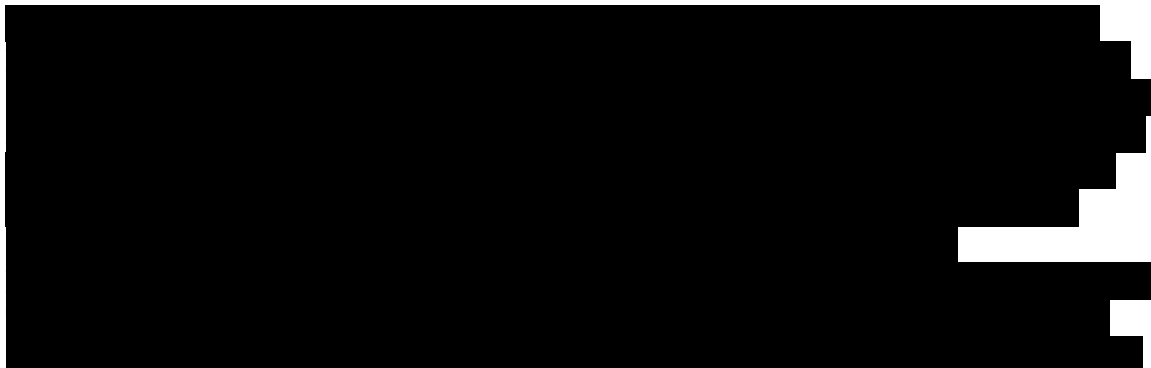
Red Seca y Red Húmeda

1. ESTADO DE LA RED SECA Y LA RED HÚMEDA (PRESIÓN DE AGUA SUFICIENTE, COBERTURA TOTAL DEL CENTRO, ÚLTIMA REVISIÓN DE BOMBEROS).



Sistema de Emergencia

2. ESTADO VÍAS DE ESCAPE, ACCESOS Y CONECTIVIDAD DEL CENTRO (FLUIDEZ DE LAS COMUNICACIONES CON EL EXTERIOR).



[REDACTED]

3. SE HAN REALIZADO SIMULACROS DE EMERGENCIA. CUÁNDO FUE LA ÚLTIMA VEZ, INDIQUE SI SE TRATA DE UNA PREPARACIÓN ADECUADA PARA PREVENIR ESTE TIPO DE SITUACIONES.

[REDACTED]

4. DESCRIBA LA CADENA DE RESPONSABILIDADES E INDIQUE SI ES ADECUADA PARA PREVENIR SITUACIONES DE EMERGENCIA, ESPECIALMENTE DURANTE LA NOCHE.

[REDACTED]

5. NOMBRE DEL ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO (ESPECIFICAR DÍA Y NOCHE).

[REDACTED]

[REDACTED]

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR .COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

[REDACTED]

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

[REDACTED]

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

[REDACTED]

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

[REDACTED]

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE EL ESTADO DE LA RED SECA, EN TÉRMINOS DE SU EXISTENCIA, PRESIÓN DE AGUA, COBERTURA Y REVISIÓN DE BOMBEROS (SIENDO 1 INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE).	<input type="checkbox"/>
2. CALIFIQUE EL ESTADO DE LA RED HÚMEDA, EN TÉRMINOS DE SU EXISTENCIA, COBERTURA Y REVISIÓN DE BOMBEROS (SIENDO 1 INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE).	<input type="checkbox"/>
3. CALIFIQUE EL NIVEL DE COORDINACIÓN Y PREPARACIÓN DEL CENTRO PARA REACCIONAR FRENTE A UNA EMERGENCIA DE NOCHE.	<input type="checkbox"/>
4. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LAS VÍAS DE ESCAPE.	<input type="checkbox"/>
5. CALIFIQUE EL ACCESO DE VEHÍCULOS DE EMERGENCIA.	<input type="checkbox"/>



V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro

1. DESCRIBA Y COMENTE LA CALIDAD Y ORDEN DE LOS REGISTROS DE SANCIONES, SU ACCESIBILIDAD. REGISTROS INDIVIDUALES Y GENERALES.

EN CUANTO AL REGISTRO DE SANCIONES ESTAS SE ENCUENTRAN PUBLICADAS EN LA OFICINA DE LA RESPONSABLE DE CASO Y PASILLOS DEL SEGUNDO PISO, LUGAR COMUN Y DE TRANSITO DE LAS JOVENES. EN EL REGISTRO SE SEÑALA NUMERO DE ACTA, NOMBRE DE LA JOVEN, FECHA DE COMITE, FALTA Y SANCION. TODA LA INFORMACION SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE ORDENADA EN UNA PLANILLA EXCEL. A LA FECHA DE A VISITA SE ENCUENTRAN REALIZADOS 61 COMITÉS DE DISCIPLINA DURANTE EL PRESENTE AÑO.

Conflicto

2. SEÑALE Y DESCRIBA LA EXISTENCIA DE CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS, PREGUNTA ACERCA DE LA REGULARIDAD DE ESTOS A ADOLESCENTES Y FUNCIONARIOS.

NO SE HAN REGISTRADO CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES Y/O CON FUNCIONARIOS EN EL PRESENTE AÑO

3. DESCRIBA EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN INMEDIATA Y CONTROL DE LOS FUNCIONARIOS EN CASO DE CONFLICTOS, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DE CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS.

EXISTE UN PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN EN EL CUAL SE RECURRE PERSONAL DE TRATO DIRECTO EN PRIMERA INSTANCIA Y SI ES NECESARIO PROFESIONAL DE INTERVENCIÓN CLINICA. A PESAR DE LO

ANTERIOR Y COMO SE SEÑALA EN EL PUNTO 2, EXISTE UN PROTOCOLO DE INTERVENCION Y ENTREVISTA POSTERIOR CON PROFESIONAL DE INTERVENCION CLINICA QUIEN REALIZA MEDIACION DEL CONFLICTO EN CASO DE SER NECESARIO.

4. EVALÚE EL NIVEL DE CONFLICTIVIDAD AL INTERIOR DEL CENTRO (SIENDO 1 MUY CONFLICTIVO Y 7 POCO CONFLICTIVO).

EL CENTRO ES POCO CONFLICTIVO, NOTA 7

Discriminación

5. CONSULTE AL PERSONAL Y A LOS ADOLESCENTES SI SE HAN PRODUCIDO SITUACIONES DE VIOLENCIA, DE CONFLICTO, DE ABUSO Y DISCRIMINACIÓN POR LA ORIENTACIÓN SEXUAL REAL O PERCIBIDA DE LOS JÓVENES (LESBIANAS, GAYS, TRANSEXUALES Y BISEXUALES).

- CARACTERICE ESTAS SITUACIONES, REFIÉRASE PARTICULARMENTE AL MODO EN QUE EL CENTRO LAS ABORDA Y SI EXISTE UNA POLÍTICA DEL CENTRO AL RESPECTO (REALICE RECOMENDACIONES DE SER NECESARIO).

5.1 CONSULTE AL PERSONAL Y A LOS ADOLESCENTES SI SE HAN PRODUCIDO SITUACIONES DE VIOLENCIA, DE CONFLICTO, DE ABUSO Y DISCRIMINACIÓN POR OTROS MOTIVOS. DESCRIBA.

NO SE HAN PRODUCIDO SITUACIONES DE VIOLENCIA, DISCRIMINACION, ABUSO O CONFLICTO EN EL PRESENTE PERIODO. SIN EMBARGO, EXISTE UN PROTOCOLO DE ABORDAJE DE SITUACIONES DE CONFLICTO, LO CUAL ES REALIZADO EN PRIMERA INSTANCIA POR PERSONAL DE TRATO DIRECTO Y POSTERIORMENTE POR PROFESIONAL DE INTERVENCION CLINICA. LO ANTERIOR NO ES NECESARIO CONSIDERANDO QUE NO SE HAN PRODUCIDO DICHAS SITUACIONES EN EL PRESENTE PERIODO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR .COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

EN PROCESO DE TRABAJO ALTERNATIVO CON JOVENES EMBARAZADAS QUE NO PUEDAN DESARROLLAR LABORES AL INTERIOR DEL CENTRO O FUERA.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EXISTE PROTOCOLO DE ABORDAJE EN SITACIONES DE VIOLENCIA, DISCRIMINACION

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO SE VISUALIZAN ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

1. INFORMAR A DEFENSORIA (DEFENSOR TITULAR) DE LO RESUELTO POR LOS COMITÉS DE DISCIPLINA PARA QUE LLEVEN REGISTRO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. EVALÚE LA ADAPTACIÓN REGLAMENTO DE LRPA EN LO REFERIDO A ASPECTOS DISCIPLINARIOS EN UN LENGUAJE COMPRENSIBLE PARA LOS ADOLESCENTES (SIENDO 1 REPITE EL TEXTO DEL REGLAMENTO DE LRPA Y 7 EXPRESA LOS ASPECTOS DISCIPLINARIOS EN UN LENGUAJE COMPRENSIBLE PARA LOS ADOLESCENTES).	6
2. EVALÚE LA DIFUSIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO (CONSIDERE COMO INSUFICIENTE LA MERA EXPOSICIÓN DEL REGLAMENTO, SE ESPERA QUE ADEMÁS SE EXPLIQUE EN ENTREVISTA AL JOVEN Y QUE ESTE SEA COMPRENDIDO POR EL ENTREVISTADO, VERIFIQUE EN ENTREVISTA CON ADOLESCENTES EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS OBJETIVOS).	6
3. EVALÚE LA PUBLICIDAD DEL REGLAMENTO INTERNO.	5
4. EVALÚE EL NIVEL DE CONFLICTIVIDAD AL INTERIOR DEL CENTRO (SIENDO 1 MUY CONFLICTIVO Y 7 POCO CONFLICTIVO).	7
5. EVALÚE LOS PROCESOS SANCIONATORIOS CON COMITÉ DE DISCIPLINA.	6
6. EVALÚE LA PROPORCIONALIDAD DE LAS SANCIONES EN RELACIÓN A LAS FALTAS.	6
7. EVALÚE EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN Y CONTROL APLICADO POR EL CENTRO EN CASO DE CONFLICTO.	7
8. EVALÚE LO ADECUADO DE LAS ESTRATEGIAS DE ABORDAJE, SOLUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE UN CONFLICTO (CONSIDERE EVENTUALES CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS).	7
9. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	6

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- INDIQUE SI EL CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO SE REALIZA AL INTERIOR O EXTERIOR DEL RECINTO (SEÑALE SI ES SÓLO LA CONSTATACIÓN DE LESIONES, DÓNDE, QUIÉN LO REALIZA Y TIPO DE INFORMACIÓN QUE CONTIENE EL REGISTRO INGRESO, SI A PARTIR DE ESTE SE ESTABLECE UNA FICHA MÉDICA CON LA HISTORIA DEL

PACIENTE).

NO

Registro

2. DESCRIBA SISTEMA DE REGISTRO DE EXPENDIO DE MEDICAMENTOS, UTILIZACIÓN DE PSICOFÁRMACOS, CONTROL PARA LA PRESCRIPCIÓN DE PSICOFÁRMACOS Y SEGUIMIENTO DE ACUERDO A NORMAS DE FARMACIA.

EL SISTEMA DE REGISTROS DE MEDICAMENTOS ES UNA BITÁCORA O LIBRO DE NOTAS EN EL QUE SE VA CONSIGNANDO LA ENTREGA DE LOS MEDICAMENTOS A LAS JÓVENES CON FECHA Y HORA. EN ELLA LAS JÓVENES DEBEN FIRMAN CADA VEZ QUE RECIBEN LAS PASTILLAS O MEDICAMENTOS. SIN EMBARGO, COMO EL CENTRO NO TIENE UNA ENFERMERÍA, LOS FÁRMACOS PRESCRITOS SON DOSIFICADOS EN EL CENTRO CIP CRC DE SANTIAGO. UNA VEZ QUE LLEGAN AL CENTRO, LA COORDINADORA LLEVA UN CALENDARIO PARA ESTAR CONSTANTEMENTE SOLICITANDO MÁS MEDICAMENTOS A LA INTERVENTORA CLÍNICA Y ASÍ NO INTERRUMPIR LOS TRATAMIENTOS.

Sistema de Derivación

3. DESCRIBA EL SISTEMA DE DERIVACIÓN A CENTROS DE ATENCIÓN DE ESPECIALIDADES MÉDICAS (PONGA ESPECIAL ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS DE PSIQUIATRÍA ELECTIVA) Y LAS DIFICULTADES EN SU CASO. QUIÉN ES RESPONSABLE DE QUE LAS INDICACIONES DE ESPECIALISTA EXTERNO SE CUMPLAN ASÍ COMO DE GARANTIZAR LA CONCURRENCIA CONTROLES EN CASOS QUE ESTÉ INDICADO.

EN EL CENTRO ES LA ENCARGADA DE REDES QUIEN ES LA RESPONSABLE DE PEDIR Y COORDINAR TODAS LAS HORAS DE ATENCIÓN MEDICA CON LOS CENTROS DE SALUD, EN PARTICULAR CON EL CESFAM ROSITA RENARD O SALVADOR BUSTOS. ES DECIR, DESDE EL CENTRO SE SACAN HORAS MEDICAS, SE INSCRIBE A LAS JÓVENES EN LOS CONSULTORIOS Y SE CANCELAN LAS INSCRIPCIONES PARA ASI PODER INSCRIBIRLAS EN SUS COMENAS. PARA LAS MAYORES DE EDAD HAY DERIVACIONES AL HORVITZ EN CASO DE ESPECIALIDAD PSIQUIÁTRICA, PERO EN GENERAL LOS TRATAMIENTOS DE CONSUMOS DE DROGAS SON VISTOS POR LOS PROGRAMAS AGORA, LO CUAL ES COORDINADO PARA ATENCIÓN AMBULATORIA, AL IGUAL QUE CON COSAM ñUÑO. ADEMAS SE INFORMA DE UN PROGRAMA EN EL CESFAM CON UNA UNIDAD DE PRESTACIONES DE LA UNIVERSIDAD FINIS TERRA DONDE HAY ATENCIÓN A LAS JÓVENES EMBARAZADAS CON MATRONAS Y GINECÓLOGAS.

4. CHEQUEE SI LO INDICADO EN LA INFORMACIÓN PREVIA

CORRESPONDE A LA REALIDAD DEL CENTRO, DESCRIBA LAS DIFICULTADES EN SU CASO (PONGA ESPECIAL ÉNFASIS EN OBSERVAR EL MECANISMO DE DERIVACIÓN QUE TIENE EL CENTRO SEMI CERRADO PARA DE ATENCIÓN DE CASOS EN LA RED PÚBLICA O PRIVADA DE SALUD).

HAY DIFICULTAD EN ATENCION DE ODONTOLOGIA ADULTA PORQUE EXISTEN GASTOS NO CUBIERTOS POR EL SISTEMA DE SALUD. EN ATENCION DE SALUD MENTAL, NO EXISTEN CAMAS DE PSIQUIATRIA PARA LAS MUJERES PUES LA ATENCION DEL HORVITZ ES SOLO PARA ADULTOS Y LA UNIDAD DE CORTA ESTADÍA ES SOLO PARA HOMBRES.

5.-DISPONIBILIDAD DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA. CONVENIO O ACUERDO DE DERIVACIÓN.

HAY ATENCIÓN ODONTOLOGICA SIN PROBLEMAS PARA LAS JÓVENES MENORES DE EDAD. SIN EMBARGO, PARA LAS MAYORES HAY EXAMENES NO CUBIERTOS PORQUE NO ESTÁN EN EL MISMO SISTEMA DE ATENCIÓN.

6.-DISPONIBILIDAD Y REGISTRO DE VACUNACIÓN EN FICHAS DE ATENCIÓN MÉDICA. CONVENIO O ACUERDO DE DERIVACIÓN.

EL ULTIMO PROCESO DE VACUNACIÓN FUE PARA LA INFLUENZA Y ALLÍ LAS JÓVENES Y FUNCIONARIOS ASISTIERON AL CONSULTORIO. AL TRATARSE DE UN NUMERO PEQUEÑO DE JÓVENES NO SE JUSTIFICA QUE LOS FUNCIONARIOS DE SALUD VAYAN AL CENTRO.

7.-EL CENTRO CUENTA CON VEHÍCULO DE EMERGENCIA PROPIO. QUIÉN LO MANEJA.

NO, SE UTILIZA PASE ESCOLAR.

8.- ¿SE HAN PRESENTADO NOTIFICACIONES DE PATOLOGÍAS AL ACUDIR A ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA?

NO. SOLO HUBO UN CASO DE DEPRESION QUE FUE ATENDIDO EN EL HOSPITAL HORVITZ.

9.-INDIQUE CUÁNTOS INTENTOS DE SUICIDIO SE HAN REGISTRADO DURANTE EL PERÍODO, ES DECIR, DESDE LA ÚLTIMA VISITA

NO SE HAN REGISTRADO.

Intentos de Suicidio

10. PREGUNTE ACERCA DEL MODO EN QUE EL CENTRO ABORDA LOS INTENTOS DE SUICIDIO, PROCEDIMIENTO DE DETECCIÓN PREVIA, INTERVENCIÓN DURANTE Y SEGUIMIENTO POSTERIOR, QUIÉNES

INTERVIENEN Y POR CUÁNTO TIEMPO.

EL CENTRO TIENE UNA PROFESIONAL PSICOLOGA QUIEN REALIZA ENTREVISTAS SEMANALES A LAS JÓVENES, POR LO QUE EN CASO DE QUE SE HAGA NECESARIO, PUEDE DERIVAR A LAS JOVENES AL HOSPITAL HORWITZ. LA INTERVENCIÓN Y SEGUIMIENTO ESTA A CARGO DE LA PSICOLOGA Y LO REALIZA DURANTE SU JORNADA LABORAL. DICHA PROFESIONAL LLEVA LOS REGISTROS DE CADA JOVEN.

Salud Mental

11. INDIQUE Y COMENTE SI SE REALIZAN EVALUACIONES DE SALUD MENTAL Y SU UTILIDAD.

SE INFORMA QUE LAS JOVENES LLEGAN AL CENTRO CON TODOS SUS ANTECEDENTES Y EVALUACIONES DE SALUD MENTAL. SIN EMBARGO LA PSICOLOGA LES REALIZA UNA ENTREVISTA CLINICA. FINALMENTE EL TAMIZAJE ES EL QUE SIRVE PARA DERIVACION DE ATENCION DE SALUD MENTAL.

12.- ¿CUÁLES?

LA ENTREVISTA CLINICA INCLUYE TEST DE LA PERSONA BAJO LA LLUVIA, TEST PROYECTIVO U OTROS, PERO COMO SE ADELANTABA, FINALMENTE LA PAUTA DE TAMIZAJE ES EL INSTRUMENTO UNICO QUE SIRVE PARA DERIVACION SEGUN ACUERDO DE LA MESA DE TRABAJO DE LA RED ORIENTE.

13.- ¿EXISTE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL PARA REALIZAR LA ADECUADA PESQUISA DE PSICOPATOLOGÍA?

NO EXISTEN CAPACITACIONES, SALVO POR AUTOGESTION. SIN EMBARGO, SE ADELANTA QUE ESTE SEMESTRE LOS PSICOLOGOS DEBERIAN ASISTIR A UN DIPLOMADO ENTRE OCTUBRE Y DICIEMBRE DE EVALUACION Y DIAGNOSTICO DE ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY.

14.- ¿SE USAN PROTOCOLOS DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO DE CASOS RELACIONADOS CON ESTOS DIAGNÓSTICOS?

LUEGO DE LA ENTREVISTA CLINICA EL AGORA O COSAM REALIZAN UNA CONFIRMACION DIAGNOSTICA Y SEGUN ELLO SE LE OTORGA O NO UN CUPO A LA JOVEN PARA TRATAMIENTO PSIQUIATRICO, PRECISAMENTE PARA SU EVALUACION PSIQUIATRICA

15.- ¿CÓMO INCIDE ESTE DIAGNÓSTICO EN EL DESARROLLO DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN Y LA COORDINACIÓN DE OTROS ASPECTOS DE LA INTERVENCIÓN (EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN EN TALLERES, SEGREGACIÓN)?

LA ENTREVISTA CLINICA ES EL INSTRUMENTO A CONSIDERAR EN LOS PLANES DE INTERVENCION. EN TODO CASO, LAS JOVENES SON UN GRUPO VULNERABLE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACION DE GENERO, POR LO QUE LOS PLANES DE INTERVENCION HAN SIDO COORDINADOS CON TALLERES ESPECIALES EN ESTE SENTIDO.

16. CHEQUEE LA EXISTENCIA DE REGISTROS DE LAS DERIVACIONES, LAS ATENCIONES RECIBIDAS, EPICRISIS (RESUMEN CLÍNICO) E INDICACIONES TERAPÉUTICAS, EN LA UNIDAD. DE NO EXISTIR INDIQUE POR QUÉ.

LA INTERVENTORA CLINICA ES LA ENCARGADA DE LLEVAR LOS REGISTROS DE DERIVACION EN SALUD MENTAL. EXISTE UNA PAUTA DE TAMIZAJE, FICHA DE DERIVACIÓN, PROTOCOLOS DE INTERVENCION Y LOS INFORMES PSICOLOGICOS. LA ENCARGADA DE REDES GESTIONA LAS HORAS DE ATENCION MEDICA, POR LO QUE VA REGISTRANDO TANTO LAS INSCRIPCIONES EN EL CONSULTORIO COMO LA CANCELACIÓN DE AQUELLOS CASOS EN QUE LA JOVEN SE VA DEL CENTRO. LOS RESUMENES CLINICOS SON REGISTRADOS EN LOS DOCUMENTOS DE CADA JOVEN, INCLUIDAS SUS INDICACIONES TERAPEUTICAS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

EXISTE PLANIFICACION CON ANTICIPACION DE LAS ACTIVIDADES DE INTERVENCION QUE RECIBEN LAS JOVENES. ADEMAS EXISTE ESPECIAL INTERES POR TRASPASAR CONTENIDO CON ENFOQUE DE GENERO PARA FORTIFICAR A LAS JOVENES RESPECTO AL TRATO RECIBIDO EN EL EXTERIOR. SE INDICA QUE LAS JOVENES DEL CENTRO SON UN GRUPO VULNERABLES EN SU ENTORNO, SUFRIENDO VIOLENCIA DOMESTICA Y DISCRIMINACIÓN POR SU CONDICIÓN DE MUJER, COMO LO ES CAPACITACIONES EN "SERVICIO-COMEDOR".

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

HAY UNA COORDINACIÓN ENTRE TODOS LOS INTERVINIENTES (DUPLAS, AGORA, COSAM, ETC) Y LA RED DE SALUD PUBLICA PARA NO HACER SOBRE INTERVENCION EN LAS JOVENES. POR EJEMPLO, EN AQUELLOS CASOS EN QUE INSTITUCIONES EXTERNAS TRABAJAN CON LA FAMILIA Y NO NECESARIAMENTE CON LA INFRACTORA, SE RECIBE APOYO DESDE EL CENTRO.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

UNO DE LOS ASPECTOS NEGATIVOS DEL CENTRO, PERO QUE NO DEPENDE DE LOS TRABAJADORES ENCARGADOS DEL MISMO, DICE RELACION CON LA ESCASA POSIBILIDAD DE ACCEDER A PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN,

EMPLEO Y OFICIOS DE LAS JOVENES POR SU CONDICION DE MUJER. LA OFERTA GENERALMENTE ESTA DIRIGIDA A HOMBRES Y POR LOS POCOS CUPOS EXISTENTES, LAS MUJERES NO TIENEN REAL ACCESO A AQUELLAS ACTIVIDADES EN LAS QUE PODRÍAN PARTICIPAR, AUN PESE A LOS ROLES TRADICIONALES DE GENERO. LO QUE AUMENTA POR LA OFERTA DE ACTIVIDADES NO ATRACTIVAS PARA LAS JOVENES. POR OTRO LADO, NO EXISTEN CENTRO DE ATENCION DE SALUD MENTAL QUE RECIBAN A JOVENES CON PROBLEMAS Y QUE REQUIERAN HOSPITALIZACION, LO QUE ES UN DEFICIT A NIVEL PAIS.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

1. ADOPTAR MEDIDAS PARA EVITAR CUALQUIER TIPO DE DISCRIMINACIÓN HACIA LAS JÓVENES EN SU RELACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES Y DEJAR REGISTRO, POR EJEMPLO: EN SU VINCULACIÓN CON RED SALUD. 2. SE RECOMIENDA LA EXISTENCIA DE UN PARAMEDICO TURNO NOCTURNO. 3. DEBEN EXISTIR MAYORES PLAZAS PARA ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA DE CORTA Y LARGA ESTADÍA; EN SU DEFECTO, ¿QUE ACCIONES HAN REALIZADO, O COMO RESUELVEN ESTA FALTA DE OFERTA?

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO DIFERENTE A LA CONSTATACIÓN DE LESIONES, INCORPORA PERSPECTIVA INTEGRAL, SE BASA EN HISTORIA DE SALUD DEL ADOLESCENTE, DATOS SOCIO-DEMOGRÁFICOS Y MEDICACIÓN.	8
2. SISTEMA DE DERIVACIÓN PARA ATENCIÓN DE SALUD FÍSICA.	5
3. SISTEMA DE DERIVACIÓN ATENCIÓN DE SALUD MENTAL.	4
4. GESTIÓN DEL COORDINADOR DE RED.	6
5. CALIFIQUE ATENCIÓN EN SALUD MENTAL.	2
6. EVALÚE SEGUIMIENTO DE CASOS QUE REQUIEREN ATENCIÓN PERMANENTE (NO NECESARIAMENTE TRATAMIENTO).	5
7. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	6

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recludas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general, considerando las necesidades en salud mental por ejemplo sería esperable que se usará más.

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1.- DESCRIBA Y EVALÚE LA OFERTA EDUCATIVA SEGÚN SE TRATE DE CURSOS LECTIVOS, PROGRAMAS DE APOYO ESCOLAR, CONSIDERANDO LA DISPONIBILIDAD DE MATERIAL EDUCATIVO, EL LOGRO DE OBJETIVOS PEDAGÓGICOS Y LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA SUPERAR DIFICULTADES SI LAS HUBIERA.

SE VINCULAN CON LA SIGUIENTE OFERTA EDUCATIVA: 1. VALIDACION DE ESTUDIOS (INSCRIPCION EN PROVINCIAL ORIENTE Y PROVINCIAL SUR). 2. PROGRAMA DE EDUCACION ADULTO (UNIVERSIDAD CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ). 3. CENTRO DE EDUCACION INTEGRADA DE ESTUDIOS (CEIA EL PRADO/CEIA GLADYS LAZO). 4. EDUCACIÓN REGULAR. 5. LICEO DE ADULTOS (COLEGIO POLIVALENTE DE ADULTOS ROCKET /VESPERTINO DE ADULTOS FUTURO) 6. ESCUELA E-106 (CASOS DE JOVENES QUE SON SUSTITUIDAS DE CRC). A NIVEL GENERAL RESPECTO DE LA OFERTA ESTA SUJETA A PLAZOS, ES DECIR, HAY PERIODOS QUE SE VAN CERRANDO CIERTAS ALTERNATIVAS EDUCATIVAS, EJEMPLO EL 18 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO SE CERRARON LOS PLAZOS PARA INSCRIPCIÓN DE VALIDACIÓN DE ESTUDIOS PARA MAYORES DE 18 AÑOS. LA INSERCIÓN EDUCATIVA ESTÁ DIRECTAMENTE CORRELACIONADA CON LOS INCUMPLIMIENTOS DE LA SANCIÓN, DADO LA RECURRENCIA DE ESTO, CONDICIONA CLARAMENTE LA INSERCIÓN EDUCATIVA DE LAS JÓVENES. RESPECTO DE PROGRAMAS DE APOYO ESCOLAR ESTE SE REALIZA AL INTERIOR DEL CENTRO COMO P

2.- CUÁNTOS ADOLESCENTES ESTÁN MATRICULADOS EN UN ESTABLECIMIENTO ESCOLAR.

1 DE LAS 4 VIGENTES A LA FECHA, TERMINÓ EL CRC SANTIAGO (ANTES DE INGRESAR A SEMICERRADO) EL AÑO ESCOLAR 2014. OTRA JOVEN TERMINÓ CUARTO MEDIO Y NO ESTÁ CON CAPACITACIÓN SUPERIOR.

3.- CUÁNTOS ESTÁN INSCRITOS PARA DAR EXÁMENES LIBRES.

1 JOVEN ACTUALMENTE SE ENCUENTRA RINDIENDO EXÁMENES LIBRES

4.- CUÁNTOS NO ESTÁN INCORPORADOS EN NINGUNO DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS ANTERIORES.

1 JOVEN VIGENTE YA QUE SE ENCUENTRA HOSPITALIZADA POR EMBARAZO DE ALTO RIESGO Y CONSUMO PROBLEMÁTICO DE DROGAS

Planes de Intervención

5.- SOLICITE, SEGÚN EL TAMAÑO DEL CENTRO, UNA CANTIDAD DE EXPEDIENTES (REVISE UNA CANTIDAD SUFICIENTE PARA FORMARSE UN JUICIO Y QUE ALCANCE A REVISAR EN EL TIEMPO DISPONIBLE)

QUE CONTENGAN LOS RESPECTIVOS PLANES DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL.

SE REVISÓ UN EXPEDIENTE CON EL PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL CONSERVANDO INCLUSO INFORMACIÓN ANTIGUA DE LA ADOLESCENTE, POR LO QUE SE LE PUEDE HACER UN SEGUIMIENTO DE SU HISTORIA.

6.- EVALÚE LA PERTINENCIA DE LOS TALLERES IMPLEMENTADOS EN FUNCIÓN DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN OBSERVADOS, DESTAQUE SI SE TRATA DE UNA FORMACIÓN QUE CONDUCE A CERTIFICACIÓN O SON ACTIVIDADES FORMATIVAS DE APRESTO. EN AMBOS CASOS ES IMPORTANTE CONSIDERAR LA REGULARIDAD DE LA OFERTA, LA CALIDAD DE LA MISMA, SU PROGRESIVIDAD EN DISTINTOS NIVELES (DE LO MÁS BÁSICO A LO MÁS AVANZADO) EN TÉRMINOS DE APRENDIZAJE, CONSIDERE EL NIVEL DE EMPLEABILIDAD QUE PUEDEN GENERAR ESTOS TALLERES AL EGRESO.

LOS TALLERES IMPLEMENTADOS SON LIDERADOS POR LA COORDINADORA GENERAL. LA RUTINA DIARIA COMIENZA CON LA INDUCCIÓN DE LAS JÓVENES COMO UN MODO DE INCENTIVARLAS A COMENZAR LA JORNADA. LUEGO HAY UNA SERIE DE ACTIVIDADES TALES COMO: TALLER DE APRESTO ESCOLAR, TALLER DE FOMENTO LECTOR, TALLER DE HABILIDADES SOCIALES, TALLER DE RESPONSABILIZACIÓN (INTERNACIÓN DEL DELITO), TALLER DE COMPUTACIÓN Y OTROS. ESTE SEMESTRE SE VE UNA PROGRAMACIÓN LISTA Y DEDICADA DE TALLERES CON IMPORTANTE INCIDENCIA EN TEMAS GENERO, ESPECIALMENTE EN VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, PUES AL PARECER ESTAS JÓVENES SUFRIRÍAN IMPORTANTE VULNERACIÓN DE SUS DERECHOS EN ESTE SENTIDO. LA OFERTA DE LOS TALLERES DEL CENTRO HA SIDO REGULAR SEGÚN SE PUEDE APRECIAR DE LAS CALENDARIZACIONES QUE SE MUESTRAN Y DESTACA DE FORMA ESPECIAL LA CREACIÓN DE MANUALES COMO COMPLEMENTO DE LOS TALLERES. LOS TALLERES, SALVO APRESTO ESCOLAR, SE REALIZAN EN GRUPO Y SE DAN POR 7 SESIONES. SIN EMBARGO, EL CENTRO TIENE DIFICULTADES PARA INSCRIBIR A LAS JÓVENES EN TALLERES CON CERTIFICACIÓN, PUES LAS OFERTAS TIENEN ALTA DEMANDA Y LOS INTERESES DE LAS JÓVENES NO SE ENMARCAN DENTRO DE LAS ÁREAS CON MAYOR OFERTA.

Actividades

7. DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS QUE SE DESARROLLAN AL INTERIOR DEL CENTRO, EN CASO QUE ESTO OCURRA.

DADO LAS CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO, ESTO ES, SU FALTA DE

ESPACIO FÍSICO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS DENTRO DEL MISMO, LAS JÓVENES TIENEN LA POSIBILIDAD DE ASISTIR AL ESTADIO NACIONAL Y TRABAJAR ALLÍ EN LOS DISTINTOS PROGRAMAS, POR EJEMPLO EN TALLERES DE FÚTBOL, NATACIÓN (AUNQUE ESTE SEMESTRE ESTÁN EN REPARACIÓN), YOGA, Y OTROS.

8. DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DE ESPACIO DESTINADO A RECREACIÓN Y DIFICULTADES PARA SU USO EN SU CASO.

NO HAY ESPACIO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE RECREACIÓN, SALVO LA EJECUCIÓN DE LOS TALLERES. SIN EMBARGO, SÍ HAN REALIZADO ACTIVIDADES DE RISOTERAPIA, SALSA, ETC.

9. DESCRIBA Y EVALÚE LA RUTINA DIARIA CONFORME A OBJETIVOS DE INTERVENCIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN DE INTERVENCIÓN.

LA RUTINA DIARIA CUMPLE CON LOS OBJETIVOS DE INTERVENCIÓN. SE LES EXIGE A LAS ADOLESCENTES LA ASISTENCIA A LOS TALLERES Y SE LES MOTIVA CON ANTICIPACIÓN PARA QUE ASISTAN MOTIVADAS A ELLOS, POR EJEMPLO, ENTREGÁNDOLES MANUALES ESPECIALES POR CADA TEMA E INCLUYENDO CANCIONES ACORDE, POR EJEMPLO, PARA EL TALLER QUE REALIZARAN DE VIOLENCIA DE GENERO SE HAN INCORPORADO CANCIONES QUE PRECISAMENTE HABLAN DE ELLO.

Lectura

10. INDIQUE LA EXISTENCIA DE LIBROS EN EL CENTRO O CONVENIO DE USO CON BIBLIOTECA EXTERNA Y SU USO, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS.

HAN TENIDO RESULTADOS CON EL CONVENIO CON LA BIBLIOTECA DE SANTIAGO Y SU DISPOSITIVO MOVIL QUE LES RENUEVA LIBROS CADA 15 DÍAS. SIN DUDA MOTIVAR A LAS JÓVENES A LA LECTURA ES TODO UN DESAFÍO, PERO ESTE PROGRAMA ES UN GRAN INCENTIVO PARA ELLAS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SE CONTINUA SUGIRIENDO MAYOR CAPACITACION CON CERTIFICACION SENCE PARA JOVENES CON TERMINO DE ENSEÑANZA MEDIA QUE PUEDAN CONTINUAR CON ESTUDIOS QUE LE AYUDEN A UNA PRONTA Y ADECUADA INSERCIÓN LABORAL EN EL MEDIO LIBRE.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LIBROS Y ESPACIOS DESTINADOS A LA EDUCACIÓN Y TALLERES EN MUY

BUEN ESTADO, ORDENADO Y CON DIARIOS MURALES MUY LLAMATIVOS. SE DESTACA EL PROGRAMA DE BIBLIOTECA Y LA CREACIÓN DE MANUALES ESPECIALES PARA CADA TALLER. SE DESTACA TAMBIÉN LOS TEMAS ABORDADOS PORQUE VAN EN DIRECTA RELACIÓN CON LAS NECESIDADES Y SUFRIMIENTOS DE LAS NIÑAS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO EXISTEN ACTIVIDADES EN EL ESTADIO NACIONAL PARA LAS JOVENES MUJERES. POR EJEMPLO, UNA JOVEN NO PUDO ACCEDER POR FALTA DE UN TALLER DE FUTBOL, EL QUE SOLO EXISTIA PARA HOMBRES. POR OTRO LADO, SE INSTA A BUSCAR MECANISMOS Y TALLER SOCIOEDUCATIVOS QUE ENTREGUEN HERRAMIENTAS LABORALES TENDIENTES A FAVORECER LA REINSERCIÓN DE LAS JÓVENES EN EL EXTERIOR. UN GRAN PROBLEMA ES LA FALTA DE CAPACITACIONES Y OFICIOS ATRACTIVOS PARA LAS MUJERES, Y EL DIFÍCIL ACCESO DE ESTAS A LAS OFERTAS EXISTENTES POR LA FALTA DE CUPOS.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

1. SE CONTINUA SUGIRIENDO MAYOR CAPACITACION CON CERTIFICACION SENCE PARA JOVENES CON TERMINO DE ENSEÑANZA MEDIA QUE PUEDAN CONTINUAR CON ESTUDIOS QUE LE AYUDEN A UNA PRONTA Y ADECUADA INSERCIÓN LABORAL EN EL MEDIO LIBRE. 2. DEBE EXISTIR UN PROTOCOLO DE TRABAJO ALTERNATIVO CON JOVENES EMBARAZADAS

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE OFERTA EDUCATIVA EN ENSEÑANZA BÁSICA.	6
2. CALIFIQUE OFERTA EDUCATIVA EN ENSEÑANZA MEDIA.	6
3. CALIFIQUE LA CALIDAD DE LOS REGISTROS EN EDUCACIÓN.	7
4. EVALÚE PERTINENCIA DE ACTIVIDADES SOCIO-EDUCATIVAS CON RESPECTO A PLANES DE INTERVENCIÓN.	6
5. EVALÚE EL NIVEL DE COORDINACIÓN ENTRE ACTIVIDADES SOCIO-EDUCATIVAS O FORMATIVAS.	6
6. GESTIÓN DEL COORDINADOR DE RED.	6
7. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS JÓVENES EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS.	6
8. EVALÚE EL NIVEL DE ESTRUCTURACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LOS TALLERES SOCIO-EDUCATIVOS O FORMATIVOS (TRABAJO EN TORNO A OBJETIVOS, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS MISMOS).	7

9. EVALÚE LA PERTINENCIA, ORGANIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA RUTINA DIARIA.	6
10. EVALÚE LA OFERTA VIGENTE DE FORMACIÓN LABORAL CONDUCENTE A CERTIFICACIÓN.	5
11. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	6

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

EL SEMESTRE PASADO SE SUGIERE UTILIZAR UN CARRO DE MANTENIMIENTO PARA EL ADECUADO TRASLADO DE LOS ALIMENTOS PREPARADOS PARA LAS JÓVENES EN EL CENTRO SAN FRANCISCO. DURANTE LA PRESENTE VISITA SE CONSTATA QUE LO QUE REALMENTE SE NECESITA PARA EL ADECUADO TRASLADO DE LOS ALIMENTOS SON BANDEJAS HERMÉTICAS YA QUE EL CARRO DE MANTENIMIENTO SUGERIDO NO CABE EN EL VEHÍCULO INSTITUCIONAL. ESTE TIPO DE BANDEJAS MANTIENE LA TEMPERATURA DE LOS ALIMENTOS Y ADEMÁS SON SEGURAS PARA SU TRASLADO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EL ESPACIO PARA LA COCINA QUE TIENEN DENTRO DE LA CASA SE VE BIEN MANTENIDO, LIMPIO Y ORDENADO. SE CUMPLE CON LA CANTIDAD, CALIDAD Y HORARIOS RESPECTO A LOS DIFERENTES ALIMENTOS QUE SE LES ENTREGA A LAS JÓVENES Y PROFESIONALES DE LA INSTITUCIÓN. SE TRABAJA CON UNA MINUTA A NIVEL NACIONAL Y EXISTE COORDINACIÓN CONSTANTE CON LA NUTRICIONISTA PARA GENERAR CAMBIOS EN LA MINUTA EN CASO QUE SE REQUIERA POR NECESIDAD DEL CENTRO.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

HACE FALTA IMPLEMENTAR UN PLAN DE VIDA SANA PARA LAS JÓVENES. UN PLAN QUE IMPLIQUE LA EVALUACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL DE CADA UNA DE ELLAS Y TALLERES EDUCATIVOS EN RELACIÓN A LA IMPORTANCIA DE LLEVAR UNA VIDA SANA.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

1. SE RECOMIENDA DAR UNA SOLUCIÓN AL TEMA DE LA MOVILIZACIÓN DE COMIDA, YA QUE HASTA EL DÍA DE HOY LAS MANIPULADORAS DE

ALIMENTO DEPENDEN DEL VEHÍCULO INSTITUCIONAL PARA EL TRASLADO Y EVITAR QUE ESTE A VECES NO SE ENCUENTRE DISPONIBLE. 2. ADQUISICIÓN DE BANDEJAS HERMÉTICAS PARA EL TRASLADO DE LOS ALIMENTOS, YA QUE SON SEGURAS (EVITAN DERRAME DE ALIMENTOS CALIENTES) Y CONSERVAN LA TEMPERATURA. 3. SE RECOMIENDA ESTUDIAR LA POSIBILIDAD DE BRINDAR AUTONOMÍA AL CENTRO RESPECTO AL FACTOR ALIMENTACIÓN, ESTO ES, HABILITAR LA COCINA DE LA CASA PARA MANIPULAR LOS ALIMENTOS EN LA MISMA INSTITUCIÓN Y GENERAR AHÍ MISMO LOS ALMUERZOS Y CENAS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE FRECUENCIA DE LA ALIMENTACIÓN.	7
2. CALIFIQUE LA CALIDAD DE LA ALIMENTACIÓN.	7
3. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LA TEMPERATURA DE LA ALIMENTACIÓN AL MOMENTO DE SERVIRSE.	6
4. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS ADOLESCENTES CON LA ALIMENTACIÓN, EN TÉRMINOS DE FRECUENCIA, CALIDAD Y TEMPERATURA.	7
5. CALIFIQUE LA PLANIFICACIÓN MENSUAL DE LOS MENÚS.	6
6. CALIFIQUE EL NIVEL DE HIGIENE EN LA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS.	8
7. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE REFRIGERACIÓN DE LOS ALIMENTOS.	8
8. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO DE LOS ALIMENTOS.	7
9. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	5

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

EN LA VISITA ANTERIOR SE SUGIERE CON INMEDIATEZ CREAR CUPOS DE COSTA ESTADÍA Y/O DESINTOXICACIÓN PARA JÓVENES MUJERES INFRACTORAS DE LEY. ESTE PUNTO SIGUE SIENDO CRÍTICO, NO SOLO PARA ESTE CENTRO SINO QUE TODOS AQUELLOS QUE TRABAJAN CON JÓVENES, SIENDO AÚN MÁS CRÍTICO EN EL CASO DE LAS MUJERES.

2. DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO.

SE SIGUE MANTENIENDO EL MISMO TIPO DE TRATAMIENTO. EXISTEN DOS VÍAS DE INGRESO: SI LA JOVEN INGRESA POR PRIMERA VEZ AL SISTEMA SENAME, LA PSICÓLOGA REALIZA TAMIZAJE Y DERIVA. SI LA JOVEN PROVIENE DE OTRO CENTRO Y CON DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO POR ADICCIÓN, ESTE SE MANTIENE Y ES LA PSICÓLOGA DEL SEMI CERRADO QUIEN TOMA CONTACTO DIRECTO CON EL CENTRO TRATANTE. SE HACE DERIVACIÓN A CENTROS AMBULATORIO Y RESIDENCIALES, LAS QUE DEPENDERÁN DEL TIPO DE CONSUMO PRESENTADO POR LA JOVEN. EL CENTRO MANTIENE CONSTANTE COMUNICACIÓN CON LOS CENTROS DE TRATAMIENTO CON LOS QUE SE TRABAJA.

3. - CARACTERICE LA PROBLEMÁTICA GENERAL DE DROGAS AL INTERIOR DEL CENTRO EN FUNCIÓN DE LOS NIVELES DE CONSUMO Y COMO ESTO INTERFIERE EN LA CONVIVENCIA INTERNA E INTERFIERE EN LOS PROCESOS DE INTERVENCIÓN. DE QUÉ MANERA SE ABORDA DE MANERA INTEGRADA CON OTRAS ÁREAS (EDUCACIÓN, TALLERES, RUTINA DIARIA).

EL CENTRO ACTUALMENTE TIENE A 4 JÓVENES CON PROBLEMAS DE CONSUMO, 3 PRESENTAN UN CONSUMO PROBLEMÁTICO Y UNA HABITUAL. EN GENERAL HAY POLICONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL, LA DROGA PRINCIPAL ES LA PASTA BASE, LUEGO MEDICAMENTOS TIPO ANSIOLÍTICOS Y POR ÚLTIMO ALCOHOL. SE SEÑALA QUE DESDE HACE 8 MESES APROXIMADAMENTE NO HA HABIDO INGRESO DE DROGA AL CENTRO, SIN EMBARGO, HA OCURRIDO QUE ALGUNAS JÓVENES LLEGAN HABIENDO CONSUMIDO ALGUNA SUSTANCIA, SITUACIÓN QUE ES TRABAJADA Y SE INTERVIENE AL DÍA SIGUIENTE.

4. - INDIQUE SI EN SU OPINIÓN SE GENERA DUPLICIDAD EN LAS ATENCIONES CON RESPECTO A LA INTERVENCIÓN REALIZADA INDEPENDIENTE DEL PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE DROGAS. DISCÚTALO CON MONITORES DEL PROGRAMA Y EQUIPOS TÉCNICOS DEL CENTRO, DE EXISTIR MENCIONE LAS CAUSAS PROBABLES DEL PROBLEMA Y SUGIERA MODIFICACIONES DE SER NECESARIO.

SEGÚN LO REPORTADO NO SE GENERARÍA DUPLICIDAD EN LAS INTERVENCIONES.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE DESTACA LA BUENA COORDINACIÓN QUE MANTIENEN CON LOS CENTROS RESIDENCIALES, TANTO EN LA DERIVACIÓN COMO EN PROCESO DE TRABAJO QUE SE HACE CON LAS JÓVENES QUE SE ENCUENTRAN EN

TRATAMIENTO. SE HAN IMPLEMENTADO ALGUNAS ACTIVIDADES PARA SEGUIR CAPACITÁNDOSE COMO EQUIPO, COMO ES LA GESTIÓN DE TALLERES (POR EJEMPLO SOBRE PREVENCIÓN) QUE SON DICTADOS POR CENTROS DE TRATAMIENTO (AGORA). TAMBIÉN SE DESTACA COMO UN ASPECTO POSITIVO LA EXISTENCIA DE LA RED ORIENTE EN LA QUE PARTICIPAN REPRESENTANTES DE SENDA, ESPACIO QUE PERMITE EL DIÁLOGO, PLANTEAR DIFICULTADES E IR ENCONTRANDO SOLUCIONES.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

EL NO CONTAR CON CUPOS PARA CORTA ESTADÍA DIFICULTA EL TRATAMIENTO DE LAS JÓVENES QUE NECESITAN INTERVENCIÓN INMEDIATA, Y SON CASOS QUE TERMINAN EN SITUACIÓN DE CALLE YA QUE NO ES POSIBLE SU CONTENCIÓN.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

1. SE SUGIERE GENERAR MEJORAS EN LAS DERIVACIONES A TRATAMIENTO DE AQUELLAS JÓVENES QUE SE ENCUENTRAN EN UN CENTRO PRIVATIVO CON UNA CONDENA Y QUE LUEGO PASAN UN CENTRO SEMI CERRADO, SE REPORTA QUE A VECES QUEDAN SIN ATENCIÓN. 2. QUE EL CENTRO PUEDA CONTAR CON CUPOS DE CORTA ESTADÍA PARA AQUELLAS JÓVENES QUE NECESITEN ESE TIPO DE INTERVENCIÓN.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LOS CUPOS DISPONIBLES PARA HOMBRES EN RELACIÓN A LA DEMANDA EN CSC.	8
2. CALIFIQUE LOS CUPOS DISPONIBLES PARA MUJERES EN RELACIÓN A LA DEMANDA EN CSC.	4
3. CALIFIQUE EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LOS JÓVENES PARA LA SELECCIÓN (TAMIZAJE) DE QUIÉNES SE INTEGRARÁN AL PROGRAMA.	6
4. EVALÚE LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA CON OTRAS ÁREAS DE INTERVENCIÓN REALIZADAS EN EL CENTRO (ESPECIALMENTE EDUCACIÓN, USO DEL TIEMPO LIBRE Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO) Y SU RELACIÓN CON EL PLAN DE INTERVENCIÓN.	6
5. EVALÚE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA CONFORME A LOS OBJETIVOS SEÑALADOS POR QUIÉNES LOS IMPLEMENTAN, SU PLANIFICACIÓN TEMPORAL, DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO.	6
6. EVALÚE EL ROL ASIGNADO A LA FAMILIA Y PERSONAS CERCANAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL MEDIO LIBRE EN EL PROCESO DE REHABILITACIÓN.	5
7. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS JÓVENES EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA.	5
8. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	1

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitas

1.- DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DEL CENTRO PARA PROCURAR UN CONTACTO REGULAR CON LA FAMILIA Y AMIGOS DE LOS ADOLESCENTES EN EL CSC (ES DECIR CÓMO SE ORGANIZA EL CENTRO PARA ASEGURAR ESTE CONTACTO).

EN GENERAL, LAS VISITAS SE REALIZAN EN EL MEDIO LIBRE, POR SER UN CENTRO DE REGIMEN SEMI CERRADO. SIN EMBARGO SE MANTIENE DOS DIAS PARA VISITAS EN LOS CASOS QUE SE REQUIERA. ESTO SE UTILIZA EN GENERAL CON LAS JOVENES QUE RECIEN INGRESAN AL CENTRO, QUIENES DEBEN ESTAR AL MENOS 15 DIAS SIN SALIR Y POR LO QUE SON VISITADAS POR SUS FAMILIARES

2.- INDIQUE REGULARIDAD:

EL CONTACTO COMO SE SEÑALO, SE HACE EN EL MEDIO LIBRE, EL QUE PUEDE SER DIARIO. DEL MISMO MODO, EL ENCARGADO DE CASO HACE CONTACTO CON LOS FAMILIARES DE LA JOVEN, A QUIENES SE VISITA EN EL DOMICILIO. NO EXISTE REGISTRO DE LAS VISITAS QUE PUDIERAN REALIZARSE. LAS QUE SE HACEN, SE RECIBEN EN EL LIVING DEL CENTRO.

3.- INDIQUE DIFICULTADES:

NO SE VISUALIZA

Visita de Abogados

4. DESCRIBE Y EVALÚE LA VISITA DE ABOGADOS, CONSIDERE LAS CONDICIONES DE PRIVACIDAD Y LA REGULARIDAD DE LAS VISITAS. INFORME SI ESTAS TIENEN LUGAR EN EL MISMO CENTRO SEMI CERRADO EN LAS OFICINAS DE LOS PROFESIONALES.

SE SIGUEN REALIZANDO POR PARTE DE LOS ABOGADOS Y ASISTENTES SOCIALES DE LA DPP. EXISTE REGISTRO DE VISITAS DE ABOGADOS. LA ULTIMA VISITA LA REALIZO EL JEFE DE LA ZONA ORIENTE EN RPA, EL 20 DE AGOSTO.

Reclamos y Sugerencias

5. DESCRIBA Y EVALÚE EL USO DE LOS BUZONES DE RECLAMOS Y SUGERENCIAS, SEÑALE SI EXISTEN OTRAS INSTANCIAS, DESCRÍBALAS Y EVALÚE SU USO Y PERTINENCIA, CONSIDERANDO ESPACIOS EN QUE EL JOVEN PUEDE EXPRESAR SU OPINIÓN Y SER OÍDO ACERCA DE LAS ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS, FORMACIÓN

LABORAL, CONDICIONES DE HABITABILIDAD, RELACIÓN CON SUS COMPAÑEROS DE CASA Y FUNCIONARIOS.

EL BUZON DE SUGERENCIAS Y RECLAMOS, SE MANTIENE EN UN MURO DE LA SALA DE TALLER. ES REVISADO MENSUALMENTE. LOS RECLAMOS CONSISTEN EN TEMAS COTIDIANOS. ESTOS SE INFORMAN REGIONALMENTE. SE DA RESPUESTA EN FORMATO ESPECIAL, A LA REGIONAL Y EL RECLAMANTE Y SE INSTRUYE A QUIEN DEBE SUBSANAR EL HECHO SI ES PERTINENTE. SE COORDINAN VISITAS CON LA DEFENSORIA Y SE ACOMPAÑA A LAS JOVENES QUIENES TIENEN TRATO DIRECTO CON EL DIRECTOR, JEFE TECNICO, RESPONSABLE DE CASO EN EL EVENTO QUE DESEEN MANIFESTAR ALGUN INCONVENIENTE

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

EXISTE REGISTRO DE VISITAS DE ABOGADOS.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

IMPLEMENTACION PLENA DE CIRCULAR 2309 DE LA DIRECCION REGIONAL DEL SENAME QUE ESTABLECE PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO, ANTE SITUACIONES GRAVES QUE PUDIESEN VERIFICARSE O SER DENUNCIADAS, DANDO AVISO A LA SUPERIORIDAD. EN CASOS DE HECHOS QUE REVISTAN CARACTERES DE DELITO, DEBE DENUNCIARSE A LA JUSTICIA. SI ES UN HECHO GRAVE, LA JOVEN DEBE REALIZARLA POR ESCRITO.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

EL CENTRO CARECE DE SALA PRIVADA PARA LAS VISITAS DE FAMILIARES Y ABOGADOS, QUE CAUTELE LA PRIVACIDAD.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

1. HABILITACION DE UN ESPACIO, PARA USO EXCLUSIVO DE ABOGADOS PARA EFECTOS DE REALIZAR REUNIONES CON INTERNAS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. EVALÚE EL SISTEMA DE CONTACTO FAMILIAR.	6
2. EVALÚE EL SISTEMA DE LAS ENTREVISTAS CON ABOGADOS (REGULARIDAD EN RELACIÓN A CADA CASO).	5
3. EVALÚE EL USO DE LOS BUZONES DE SUGERENCIAS Y RECLAMOS.	6
4. EVALÚE LAS INSTANCIAS EN QUE LOS ADOLESCENTES PUEDEN EXPRESARSE Y HACER USO DE SU DERECHO A SER OÍDO.	7

**Acta de Visita CISC
SECCIÓN JUVENIL**

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	20/10/2014
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	09/06/2014
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio:09:50 Termino: 12:45
Nombre Sección Juvenil:	SECCION JUVENIL PUENTE ALTO
Dirección:	CALLE IRARRAZABAL N° 0991
Comuna:	PUENTE ALTO
Año Contrucción:	SECCION JUVENIL DESDE 2008
Fono:	227151965
Nombre Jefe Establecimiento Penitenciario / Rango	RICARDO BRAVO PALMA, CORONEL DE GENDARMERIA
Nombre Jefe Sección Juvenil / Rango	EDUARDO CASTRO CASTILLO / CAPITAN DE GENDARMERIA

Integrantes de la Comisión

Nombre	Institución	Firma
PAOLA TRONCOSO PADILLA	DEFENSORIA PENAL SUR	
CESAR GALLARDO VASQUEZ	FISCALIA REGIONAL OCCIDENTE	
GRICEL MUÑOZ RUIZ	PODER JUDICIAL - CAP SAN MIGUEL	
VALERIA VEGA SEPULVEDA	PODER JUDICIAL - CAP SANTIAGO	
ULDA FIGUEROA	FUNDACION PAZ CIUDADANA	

FELIPE ARMIJO GUERRA	UNICEF	
REINALDO BRAVO ALEGRIA	CORPORACION ACJ	
CAROLINA OCAMPO BRAVO	SEREMI DE JUSTICIA R.M.	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**".

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

NOTA	
1	Pésimo
2	Muy Malo
3	Malo
4	Regular
5	Bueno
6	Muy Bueno
7	Excelente
8	No Aplica
9	No se Evalúa

Por favor, use las letras mayúsculas sólo cuando sea necesario

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes

(Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR I DEL INFORME PREVIO.

Sobrepoblación

1. ¿EXISTE SOBREPoblación EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferenciando entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios.

NO, TODA VEZ QUE, EXISTIENDO 74 PLAZAS, AL DÍA DE HOY EXISTEN 26 JÓVENES CUMPLIENDO CONDENA.

Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN. Averigüe si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros criterios.

SE NOS INFORMA QUE LOS CRITERIOS DE SEGREGACIÓN SON DEFINIDOS POR LA AUTORIDAD DE GENDARMERÍA DE LA SECCIÓN JUVENIL DEL CDP, Y EN ESTA MATERIA, CONSIDERANDO QUE TODOS SON MAYORES DE EDAD EN LA ACTUALIDAD, INFLUYEN FACTORES COMO EL LUGAR DE RESIDENCIA DEL JOVEN Y EL CENTRO DE CUMPLIMIENTO O INTERNACIÓN ANTERIOR, ENTRE OTROS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE HA HECHO MENCIÓN EN EL INFORME ANTERIOR DE LA INEXISTENCIA O A LO MENOS DESCONOCIMIENTO DE LOS FACTORES REALES DE SEGREGACIÓN DISPUESTOS EN EL CENTRO, SITUACIÓN QUE, EN LA PRESENTE VISITA, SE DESPEJA, PERO SÓLO PARCIALMENTE, EN TANTO SE DEBERÍA TRATAR DE UNA CATÁLOGO PERMANENTE Y CONOCIDO POR TODOS, QUE EVITE LA DISCRECIONALIDAD.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

NO HAY

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

DESCONOCIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE SEGREGACIÓN

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1. SE DEBE ELABORAR UN PROTOCOLO U OTRO DOCUMENTO AFIN QUE DETERMINE LOS CRITERIOS DE SEGREGACIÓN.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo Sección Juvenil.	7
2. Criterios de segregación (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	4
3. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. Refiérase a lo adecuado de la dotación de personal, en cuanto a su cobertura o las dificultades existentes en su caso. Enfaticé en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades, si corresponde.

Describa:

EL PERSONAL ESTÁ COMPUESTO POR LOS PROFESIONALES DEL AREA TÉCNICA (TRABAJADORA SOCIAL Y PSICÓLOGO), EQUIPO PSICOSOCIAL DE LA OTEC (PSICÓLOGOS, TRABAJADORES SOCIALES, TERAPEUTA OCUPACIONAL, PROFESORES, DISEÑADOR, UN MONITOR DE MUEBLERÍA, ADEMÁS DEL DIRECTOR) Y LOS FUNCIONARIOS DE GENDARMERÍA ASIGNADOS A LA SECCIÓN JUVENIL. EN PRINCIPIO, LA DOTACIÓN DEL PERSONAL, EN CUANTO A COBERTURA, RESULTA ADECUADA, SIN EMBARGO, UN GRAN PROBLEMA SE DETECTA EN LOS PERÍODOS DE IMPLEMENTACIÓN, DESARROLLO Y CONCLUSIÓN DE LAS LICITACIONES PARA LA OTEC, EN TANTO SÓLO EN EL MES DE MAYO DEL PRESENTE AÑO ESTA UNIDAD PUDO COMENZAR A OPERAR, SIENDO QUE TIENE COMO PLAZO FINAL EL 31 DE DICIEMBRE, POR LO QUE SE VISUALIZA QUE EXISTIRÁN PROBLEMAS EN LA CONTINUIDAD DE LOS PROGRAMAS EN LOS PRIMEROS MESES DEL AÑO 2015.

Capacitación

2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA).

Describa:

AL INICIO DE LAS OPERACIONES DE LA OTEC, EL PERSONAL DEL ÁREA TÉCNICA CAPACITÓ EN RELACIÓN AL MODELO DE INTERVENCIÓN, ASIMISMO, TAMBIÉN SE HAN DESARROLLADO CAPACITACIONES POR SENDA Y GENDARMERÍA.

3. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado.

Describa:

SI BIEN SE INFORMA SOBRE CAPACITACIONES EN TRES ÁMBITOS, LO CIERTO ES QUE, ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE TESTEAR LA UTILIDAD DE LOS MISMOS POR PARTE DE LA COMISIÓN, ES RELEVANTE CONSIDERAR EL DISEÑO DE UN PLAN DE CAPACITACIÓN ANUAL PARA TODOS LOS ESTAMENTOS QUE SE DESEMPEÑAN EN LA SECCIÓN JUVENIL.

4. ¿Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios?

Describa:

NO APLICA.

Coordinación

5. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de los diferentes equipos técnico (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades de la sección juvenil, etc).

Describa:

LA HAY, Y SE TRADUCE EN REUNIONES PERMANENTES ENTRE EL ÁREA TÉCNICA, LA OTEC Y AMANCAY (TRATAMIENTO CONTRA LAS DROGAS), LAS QUE SE REALIZAN UNA VEZ AL MES. EN ESTAS SE ANALIZAN TEMAS DE CARACTER GENERAL, -COMO PLANIFICACIÓN DE LAS INTERVENCIONES-, COMO TAMBIÉN PARTICULARES O ESPECÍFICOS - ANÁLISIS DE CASOS. ADEMÁS DE LOL ANTERIOR, SE SOLICITAN INFORMES SEMANALES A LA OTEC Y AMANCAY SOBRE LOS CASOS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE MANTIENE EL PROBLEMA DE IMPLEMENTACIÓN, DESARROLLO Y CONCLUSIÓN DE LAS LICITACIONES PARA LA OTEC, LO QUE MERMA LA CONTINUIDAD Y BUEN DESEMPEÑO EN LA INTERVENCIÓN CON LOS JÓVENES CONDENADOS.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

- DISCONTINUIDAD EN LA INTERVENCIÓN, DE ACUERDO A LO YA EXPUESTO; - INEXISTENCIA DE UN PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

LA DOTACIÓN DEL PERSONAL EN RELACIÓN AL NÚMERO DE JÓVENES ES ADECUADO Y PERTINENTE, LO QUE REDUNDA EN UNA ESPERABLE INTERVENCIÓN MÁS PERSONALIZADA Y DE CALIDAD

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1. PARA MEJORAR EL ASPECTO NEGATIVO DE DISCONTINUIDAD EN LA INTERVENCIÓN, ES NECESARIO QUE SE MEJOREN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS POR PARTE DE GENDARMERÍA EN LA LICITACIÓN RESPECTIVA, EN MIRAS A PROCURAR INTERVENCIÓN CON LOS JÓVENES CONDENADOS A PARTIR DEL AÑO 2015 EN PERÍODO QUE EFECTIVAMENTE ABARQUE LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE. 2. A FIN DE SUPERAR LA INEXISTENCIA DE UN PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN, SE DEBERÁ IMPLEMENTAR UNA CALENDARIZACIÓN A LO MENOS TENTATIVA EN ESTE SENTIDO, SIEMPRE PENSANDO EN QUE EN ÉSTAS INSTANCIAS PARTICIPEN Y SEAN BENEFICIARIOS TODOS LOS ESTAMENTOS QUE, DE UNA U OTRA FORMA, INTERVIENEN CON LOS JÓVENES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.

6

2. Preparación de los equipos técnicos para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	5
3. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	5
4. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	4
5. Coordinación adecuada entre los diferentes equipos técnicos y gendarmes en funciones de custodia, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.	5
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente?

ESTE CENTRO MANTIENE LA CARACTERÍSTICA PARTICULAR DE SER UNA SECCIÓN JUVENIL DENTRO DE UN CENTRO PRIVATIVO DE LIBERTAD DE ADULTOS, POR LO QUE NO PRESENTA LA ESTRUCTURA DE CASAS, SINO DE DORMITORIOS DISTRIBUIDOS EN SECTORES, QUE SE SEGREGAN SEGÚN CONVIVENCIA.

Habitabilidad

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación.

COMO YA SE REFIRIÓ, ESTE CENTRO MANTIENE LA CARACTERÍSTICA PARTICULAR DE SER UNA SECCIÓN DENTRO DE UN CENTRO PRIVATIVO DE LIBERTAD DE ADULTOS, POR LO QUE COMPARTE LOS SERVICIOS DEL CDP DE PUENTE ALTO, EN CUANTO A QUE CUENTA CON LUZ ELÉCTRICA, AGUA POTABLE, GAS A CAÑERÍA Y AGUA CALIENTE POR CALEFÓN, NO CUENTA CON CALEFACCIÓN DE NINGÚN TIPO- CONFORME ENCARGADO, POR SEGURIDAD- ADEMÁS NO PRESENTA LA ESTRUCTURA DE CASAS, SINO DE DORMITORIOS DISTRIBUIDOS EN SECTORES, ES ASÍ COMO ESTRUCTURALMENTE SE PRESENTA: SECTOR NORTE: QUE MANTIENE 6

DORMITORIOS, CON LITERAS, COLCHONES IGNÍFUGOS, CON VENTANAS QUE DAN UNA BUENA VENTILACIÓN, TODOS LOS DORMITORIOS CON TV, LOS QUE DAN A UN PASILLO, Y PRESENTAN UN BAÑO COMÚN. ASEADO Y EN BUEN ESTADO DE CONSERVACIÓN. SECTOR SUR: QUE DE IGUAL MANERA MANTIENE 6 DORMITORIOS, CON LITERAS, COLCHONES IGNÍFUGOS, CON VENTANAS QUE DAN UNA BUENA VENTILACIÓN, TODOS LOS DORMITORIOS CON TV, LOS QUE DAN A UN PASILLO, Y PRESENTAN UN BAÑO COMÚN. ASEADO Y EN BUEN ESTADO DE CONSERVACIÓN. SECTOR ORIENTE: ESTA EN EL SEGUNDO PISO, CUENTA CON TRES DORMITORIOS, Y BAÑO COMÚN, SIN EMBARGO ESTE SECTOR TIENEN MUCHOS CABLES A LA VISTA, ES MENOS ILUMINADO Y LA PINTURA ESTÁ EN MAL ESTADO. LA SECCIÓN CUENTA CON DOS DORMITORIOS, NO TIENEN COCINA PROPIA, LA COMIDA LA SUMINISTRA EL CDP PUENTE ALTO. TIENEN TRES PATIOS, UNO DE VISITA, OTRO DE LOS JÓVENES, Y OTRO DONDE SE ENCUENTRAN LOS TALLERES DE VIVERO Y CULTIVO, Y EL DE MUEBLERÍA, CUENTA CON SALAS DE TALLERES, ENFERMERÍA, SALAS DE ATENCIÓN DE LA DUPLA, COMO ASÍ OFICINAS.

Equipamiento

3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación?

CUENTA CON INFRAESTRUCTURA DONDE DESARROLLAR ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y TALLERES, SE REPRODUCE LO REFERIDO EN EL FACTOR DE EDUCACIÓN, SIN PERJUICIO, SE ACOTA QUE SE DESARROLLAN TALLERES DE MUEBLERÍA, CULTIVO EN TIERRA E HIDROPÓNICO, TALLER DE ARTE, PINTURA, SE HAN EFECTUADO CAPACITACIONES EN INSTALACIÓN DE PISO FLOTANTE Y CERÁMICA Y ALFABETIZACIÓN, DEBIÉNDOSE MEJORAR EL EQUIPAMIENTO DE LOS TALLERES, LOS TALLERES POR LO GENERAL SE DESARROLLAN EN LOS PATIOS.

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. Refiérase al equipamiento disponible en la sección para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en los propios módulos y fuera de ellos. Refiérase al espacio que ocupan en la rutina diaria.

EN LÍNEAS GENERALES CUENTAN CON TRES PATIOS, PARA ACTIVIDADES, UNO SÓLO DE USO EXCLUSIVO PARA RECREACIÓN, LOS OTROS DOS SON PARA TALLERES Y CULTIVO Y EL OTRO TAMBIÉN PARA VISITAS. COMO LA INFRAESTRUCTURA NO ESTA DISTRIBUIDA EN EL FORMATO DE CASAS, NO TIENEN ESPACIOS -POR CADA SECCIÓN- INDEPENDIENTES PARA LA RECREACIÓN, POR LO QUE SÓLO CUENTAN CON LOS PATIOS COMUNES, SE DEBE FOMENTAR LA ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS DE EJERCICIOS, Y MESAS

DE AJEDREZ, TACATACA Y PING-PONG, HAY DE ESTAS ULTIMAS, PERO EN MAL ESTADO.

Secciones Juveniles Femeninas

5. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento para jóvenes de la sección, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención.

NO SE APLICA

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE MANTIENEN LAS OBSERVACIONES DE LA VISITA ANTERIOR, NO SE HA MEJORA EL SISTEMA DE CABLES Y ELÉCTRICO, LA PINTURA, Y LOS BAÑOS, EN PARTICULAR EN EL SECTOR ORIENTE. TODAVÍA NO CUENTAN CON CALEFACCIÓN.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SALVO LO ACOTADO RESPECTO DEL SECTOR ORIENTE, LA SECCIÓN MANTIENEN UN BUEN ESTADO DE CONSERVACIÓN Y MUY ASEADO LAS DEPENDENCIAS EN GENERAL Y LOS DORMITORIOS. EL PATIO EXCLUSIVO PARA LOS JÓVENES MANTIENE ESTUPENDOS JARDINES, QUE HACEN LAS VECES DE PLAZA PARA LA DISTRACCIÓN DE LOS INTERNOS

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

EL SECTOR ORIENTE, DEBE MEJORARSE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA, LA LUMINOSIDAD Y LA PINTURA.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1. COMO LA INFRAESTRUCTURA NO ESTA DISTRIBUIDA EN EL FORMATO DE CASAS, NO TIENEN ESPACIOS -POR CADA SECCIÓN- INDEPENDIENTES PARA LA RECREACIÓN, POR LO QUE SÓLO CUENTAN CON LOS PATIOS COMUNES, ES POR ESO QUE SE DEBE FOMENTAR LA ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS DE EJERCICIOS, Y MESAS DE AJEDREZ, TACA-TACA Y PING-PONG (MEJORAR ESTAS ÚLTIMAS). 2. DEBEN EFECTUARSE LAS MEJORAS PERTINENTES EN SECTOR ORIENTE, EN CUANTO A LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS, LA LUMINOSIDAD Y LA PINTURA. GENDARMERÍA DEBE PROCURAR UN SISTEMA DE CALEFACCIÓN SEGURO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

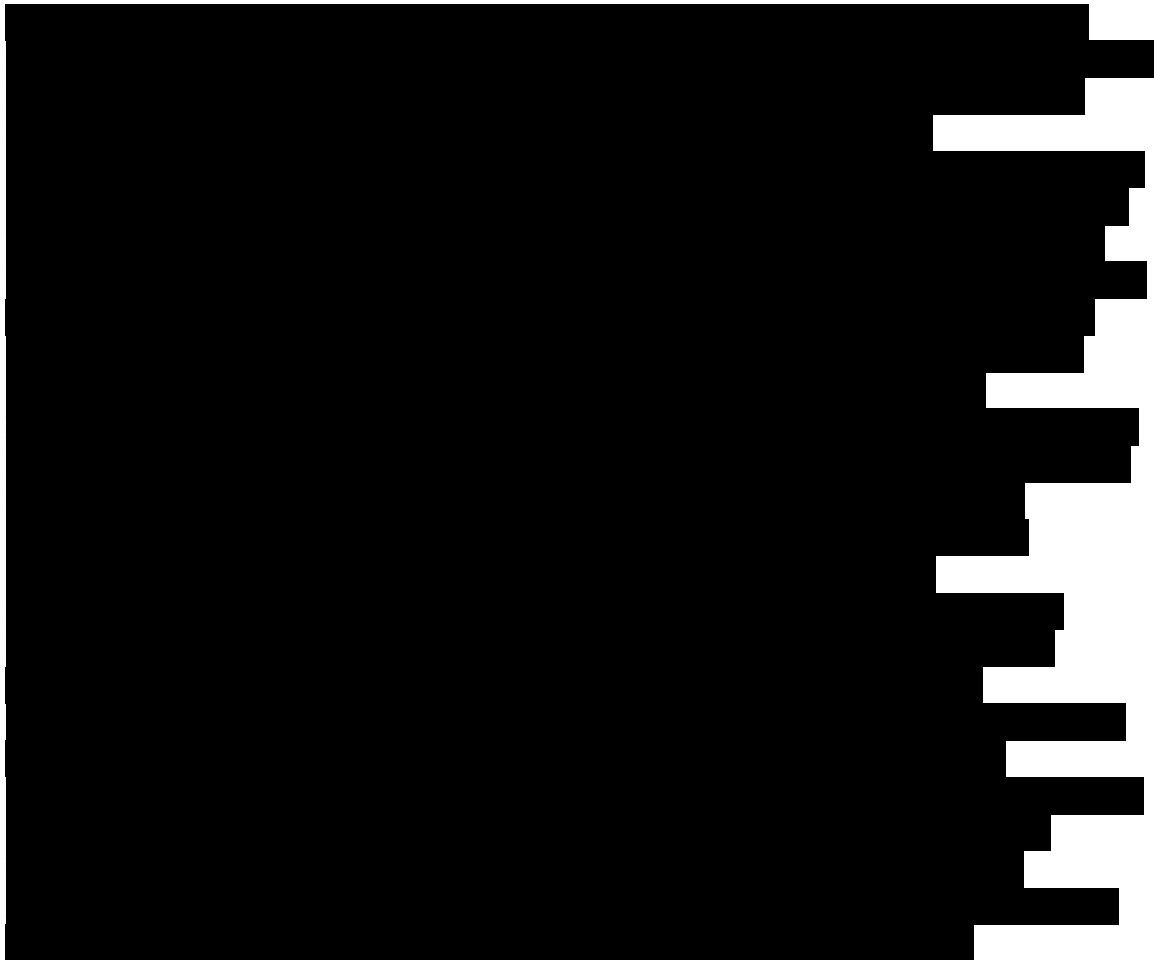
1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacios suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).	7
2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	6
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	6
4. Califique las condiciones de calefacción de los dormitorios.	3
5. Califique la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	6
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	6
7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	5
8. Califique el acceso permanente (24 horas) a servicios higiénicos (siendo 1 No existe acceso a servicios higiénicos y 7 existe acceso las 24 horas).	7
9. Califique las condiciones de hacinamiento (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	6
10. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	6
11. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	5
12. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades).	5
13. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	5
14. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	3

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DE LA SECCIÓN JUVENIL, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO (GENDARME Y EQUIPO TÉCNICO) Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

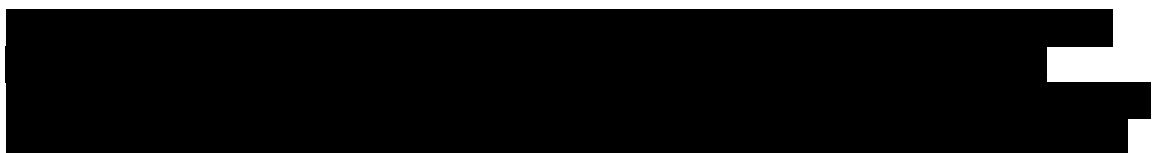
Red Seca y Red Húmeda

1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).



Sistema de Emergencia

2. Estado vías de escape, accesos y conectividad de la sección juvenil (fluidez de las comunicaciones con el exterior).



[REDACTED]

3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones.

[REDACTED]

4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia.

[REDACTED]

5. Nombre del encargado de seguridad de la sección (especificar día y noche).

[REDACTED]

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

[REDACTED]

[Redacted]

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

[Redacted]

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

[Redacted]

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

[Redacted]

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	█
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	█
3. Califique el nivel de coordinación y preparación de la sección juvenil para reaccionar frente a una emergencia.	█
4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	█
5. Califique lo adecuado de las vías de escape.	█
6. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	█

V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OÍDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro de Sanciones

1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales.

EXISTE UN ÚNICO ARCHIVADOR QUE CONTIENE LOS COMITÉS DE DISCIPLINA DESDE EL MES DE ENERO DE 2014 A LA FECHA. EL COMITÉ CONSTA DE OFICIO CON LA DESCRIPCIÓN DE LA FALTA, DECLARACIÓN DEL FUNCIONARIO, DECLARACIÓN DEL JOVEN, UN INFORME DEL ESTADO DE SALUD, Y FIJACIÓN FOTOGRÁFICA DEPENDIENDO DEL TIPO DE FALTA. EN EL ACTA DE COMISIÓN TAMBIÉN ESTÁ LA APLICACIÓN DE LA SANCIÓN Y LA RESOLUCIÓN. EL CAPITAL DE LA SECCIÓN MANTIENE UN REGISTRO COMPUTACIONAL CON LA SÍNTESIS DE LOS COMITÉS ORDENADOS CON FECHA Y NÚMERO CORRELATIVO. AUN CUANDO LA INFORMACIÓN DE LA TOTALIDAD DE LOS COMITÉS ESTÁ CONCENTRADA EN UN SOLO ARCHIVADOR, SE SUGIERE PARA UN MAYOR ORDEN Y ACCESIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN DIVIDIR LA DOCUMENTACIÓN MES A MES. RESPECTO A LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, OCURRIDOS LOS HECHOS TOMA CONOCIMIENTO EL CAPITÁN DE LA UNIDAD Y LA JEFA TÉCNICA, Y SE EVALUA SI LOS ACONTECIMIENTOS SON DE GRAVEDAD PARA HACER COMITÉ DISCIPLINARIO, SE TOMAN LAS DECLARACIONES RESPECTIVAS A LOS FUNCIONARIOS Y AL JOVEN, Y SE INFORMA AL TRIBUNAL. POR LO GENERAL ES UN PROCESO RÁPIDO CON PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES. LAS APLICACIONES DE SANCIONES SEGÚN GRAVEDAD PARECEN SER LA ADECUADA, SIN EMBARGO NO HAY CLARIDAD EN LOS TIEMPOS DE PERMANENCIA DE LOS JÓVENES EN LA UNIDAD ADAPTADA PARA SEGREGACIÓN (DORMITORIO SECTOR ORIENTE), POR SANCIÓN O POR PROTECCIÓN, INFRINGIENDO EL MÁXIMO DE DÍAS QUE PUEDE PERMANECER UN JOVEN EN UNIDAD DE SEGREGACIÓN.

Conflictos

2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunte acerca de la regularidad de estos a

adolescentes y funcionarios. Indague acerca de las causas más habituales de este problema y como la sección juvenil lo trabajó en términos generales.

DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE NO SE HAN GENERADO CONFLICTOS GRAVES ENTRE JÓVENES Y FUNCIONARIOS DE GENDARMERÍA O PSICOSOCIAL DE LA SECCIÓN. EXPLICA LA JEFE TÉCNICO QUE LAS DIFICULTADES QUE SE ORIGINAN ENTRE PARES, MÁS BIEN OBEDECE A RENCILLAS QUE TRAEN DESDE EL MEDIO LIBRE U ORIGINADO EN OTROS CENTROS.

3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.

FRENTE A SITUACIONES DE MENOR GRAVEDAD INTERVIENEN DIRECTAMENTE LOS PROFESIONALES DEL EQUIPO INTERVENTOR O DUPLA PSICOSOCIAL, PERO SI LA SITUACIÓN PROBLEMA ES DE MAYOR GRAVEDAD O CONSTITUYE DELITO INTERVIENEN LOS FUNCIONARIOS DE GENDARMERÍA, SEGÚN PROTOCOLO DE ACCIÓN.

4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).

COMO SE DESCRIBIÓ EN PREGUNTA ANTERIOR, FRENTE A UNA SITUACIÓN CONFLICTIVA COMPLEJA LOS FUNCIONARIOS DE GENDARMERÍA PROCEDEN SEGÚN PROTOCOLO DE ACCIÓN DE LA INSTITUCIÓN; EN EL CASO DE UNA RIÑA RÁPIDAMENTE SEPARAN A LOS INVOLUCRADOS, SE ENVÍA AL JOVEN PARA REVISIÓN A ENFERMERÍA Y SE INFORMA A LOS PADRES. SI LOS HECHOS CONSTITUYEN UNA FALTA GRAVE, SE SANCIONA EN COMITÉ DE DISCIPLINA.

Espacio de Separación

5. Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

COMO SE DESCRIBIÓ EN PREGUNTA ANTERIOR, FRENTE A UNA SITUACIÓN CONFLICTIVA COMPLEJA LOS FUNCIONARIOS DE GENDARMERÍA PROCEDEN SEGÚN PROTOCOLO DE ACCIÓN DE LA INSTITUCIÓN; PROCEDEN RÁPIDAMENTE SEPARANDO A LOS INVOLUCRADOS EN EL CASO DE UNA RIÑA, SE ENVÍA PARA REVISIÓN A ENFERMERÍA Y SE INFORMA A LOS PADRES. SI LOS HECHOS CONSTITUYEN UNA FALTA, SE SANCIONA EN

COMITÉ DE DISCIPLINA. LA SECCIÓN CUENTA CON UN DORMITORIO PARA LA SEPARACIÓN DE GRUPO, EN CASO DE SANCIÓN O DE PROTECCIÓN. ES UN DORMITORIO EN EL SECTOR ORIENTE. LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD SON MEDIANAMENTE APTAS, ESTÁ EQUIPADO CON DOS CAMAS, UN BAÑO, TELEVISOR, Y LUZ ELÉCTRICA.

6. Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización.

LOS CRITERIOS DE SEGREGACIÓN BÁSICAMENTE SON DOS: POR SANCIÓN O POR NECESIDAD DE SEPARAR AL JOVEN DEL RESTO DE LA POBLACIÓN POR PROTECCIÓN. PARA DEJAR ESTE ESPACIO DE SEGREGACIÓN TIENE QUE EXISTIR UNA EVALUACIÓN POSITIVA DE LA SITUACIÓN INICIAL PROBLEMÁTICA, Y/O A SOLICITUD DEL JOVEN SIEMPRE Y CUANDO NO SIGNIFIQUE PARA ÉL UN RIEGO INTEGRARSE A LA POBLACIÓN PENAL. OTRA SITUACIÓN ESPECIAL ES QUE SE GENERE EL TRASLADO DEL JOVEN A OTRA UNIDAD PENAL DEL PAÍS.

7. Describa las características de la rutina en este espacio en términos de control y uso del tiempo.

EL JOVEN QUE PERMANECE SEGREGADO ACCEDA A LA RUTINA NORMAL Y OFERTA PROGRAMÁTICA DE LA SECCIÓN, PERO SE RESTRINGE SU SALIDA AL PATIO O A TALLERES PARA EVITAR EL CONTACTO CON LA POBLACIÓN DE JÓVENES. SU REINCORPORACIÓN SE VA EVALUANDO PAULATINAMENTE POR JEFE TÉCNICO Y PROFESIONALES INTERVENTORES.

Fuerzas Especiales

8. Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de Gendarmería para jóvenes reclusos por RPA.

EXISTE PROTOCOLO QUE REGULA LA INTERVENCIÓN DE FUNCIONARIOS DE GENDARMERÍA Y DE FUERZAS ESPECIALES DE LA INSTITUCIÓN. ESTOS ÚLTIMOS APOYAN A LOS FUNCIONARIOS DE LA SECCIÓN EN EVENTOS CRÍTICOS DE ALLANAMIENTOS EN LOS DORMITORIOS, E INTERVIENEN TAMBIÉN EN SITUACIONES CONFLICTIVAS (RIÑAS).

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

AL IGUAL QUE EN VISITA ANTERIOR, SE SUGIERE CONTROL Y REGULARIDAD DE ALLANAMIENTOS PARA EVITAR EL INGRESO O ELABORACIÓN DE ARMAS CORTOPUNZANTES.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

NO SE REPORTARON INCIDENTES VIOLENTOS ENTRE JÓVENES O CON

FUNCIONARIOS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

-LA UNIDAD YA NO CUENTA CON EL FUNCIONARIO DE GENDARMERIA QUE SE PREOCUPABA DE LA LABOR ADMINISTRATIVA DE LOS COMITES DE DISCIPLINA Y OFICIOS. -GENDARMERIA TOMA DECISIONES DE TRASLADOS DE LOS JOVENES A OTRAS UNIDADES DEL PAIS, DETERMINACION ARBITRARIA QUE PROVOCA DESARRAIGO DE LOS JOVENES. -LA TOTALIDAD DE LOS COMITÉS ESTÁ CONCENTRADA EN UN SOLO ARCHIVADOR, SE SUGIERE PARA UN MAYOR ORDEN Y ACCESIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN DIVIDIR LA DOCUMENTACIÓN MES A MES. - TIEMPOS DE PERMANENCIA DE LOS JÓVENES EN LA UNIDAD ADAPTADA PARA SEGREGACIÓN (DORMITORIO SECTOR ORIENTE), EXCEDERÍA EL MÁXIMO DE DÍAS QUE PUEDE PERMANECER UN JOVEN EN UNIDAD DE SEGREGACIÓN.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1. PARA UN MEJOR ORDEN DE LOS COMITÉS DE DISCIPLINA, SE RECOMIENDA DIVIDIR LA DOCUMENTACIÓN MES A MES, Y EN LO POSIBLE RECONSIDERAR EL APOYO ADMINISTRATIVO DE UN FUNCIONARIO. 2. GENDARMERÍA TOMA DECISIONES DE TRASLADOS DE LOS JÓVENES A OTRAS UNIDADES DEL PAÍS, DETERMINACIÓN ARBITRARIA QUE PROVOCA DESARRAIGO DE LOS JÓVENES. DE ESTA MANERA, SE RECOMIENDA CONTROLAR Y SUPERVISAR LOS TIEMPOS DE PERMANENCIA DE LOS JÓVENES SEGREGADOS, A FIN DE NO EXCEDER EL MÁXIMO DE DÍAS QUE PUEDE PERMANECER UN JOVEN EN ESTA UNIDAD.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.	5
2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	5
3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	6
4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior de la sección juvenil (siendo 1 muy conflictivo y 7 poco conflictivo).	5
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	5
6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	5

7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por la sección juvenil en caso de conflicto.	5
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	5
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).

NO

Chequeo Médico

2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto:

EL CHEQUEO MEDICO SE REALIZA SIEMPRE EN EL INTERIOR DEL RECINTO, AUNQUE HAY OCASIONES EN QUE ESTE CHEQUEO MEDICO ES REALIZADO AL EXTERIOR DE DICHO RECINTO, PERO AL INTERIOR DEL RECINTO COLINDANTE, ES DECIR EL RECINTO DE ADULTOS, ESTO ES EN CASOS EXCEPCIONALES, PUESTO QUE LA PARAMEDICO DE LA SECCION JUVENIL DEBE COLABORAR EN EL RECINTO DE ADULTOS Y EN ESE EVENTO SE REALIZA EL CHEQUEO MEDICO YA NO EN LA SECCION JUVENIL, SINO QUE EN EL RECINTO DE ADULTOS.

3.- Quién lo realiza:

ESTE CHEQUEO MEDICO ES REALIZADO POR EL PARAMEDICO QUE SE ENCUENTRE DE TURNO EN EL SERVICIO.

4.- Señale si se trata sólo de constatación de lesiones:

ESTE CHEQUEO CONTEMPLA NO SOLO LA CONSTATAACION DE LESIONES, SINO QUE TAMBIEN SE LES REALIZA UN EXAMEN PSICOLOGICO, EN CONSECUENCIA SE VERIFICA SI ESTA EN CONDICIONES NORMALES, ESTO ES VERIFICAR LA EXISTENCIA O NO DE PATOLOGIAS PSIQUIATRICAS.

5.- Tipo de información que contiene el registro de ingreso:

DATOS PERSONALES, N° DE FICHA, FECHA NACIEMIENTO, FECHA DE INGRESO, EDAD DE INGRESO, N° RUT, DOMICILIO DE ORIGEN,

ANTROPOMETRIA (PESO, TALLA E IMC, ES DECIR, INDICE DE MASA CORPORAL), SIGNOS VITALES, CONSTATAACION DE LESIONES, ANTECEDENTES DE SALUD, CONSUMO DE MEDICAMENTOS, CONSUMO DE SUSTANCIAS (ALCOHOL, TABACO, MARIHUANA, PASTA BASE, OTROS), ALERGIAS CONOCIDAS, EXAMEN FISICO GENERAL (COLOR DE PIEL, DE OJOS, CONTEXTURA FISICA, COLOR CABELLO, CICATRICES, TATUAJES), FINALMENTE, FECHA, NOMBRE DEL TECNICO PARAMEDICO RESPONSABLE Y FIRMA O RUBRICA DE ESTE.

6.- ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?:

SI, A LOS JOVENES SE LES REALIZA UNA FICHA MEDICA DESDE SU INGRESO AL RECINTO.

Unidad de Salud

Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos:

7.- Es de uso exclusivo de los adolescentes de la sección.

SI, ESTE RECINTO ES DE USO EXCLUSIVO DE LA SECCION JUVENIL, YA QUE NO SE LE PERMITE EL INGRESO DESDE EL RECINTO DE ADULTOS A DICHA SECCION JUVENIL.

8.- Es adecuado su espacio físico y su organización.

EN CUANTO AL ESPACIO FISICO, NO ES ADECUADO YA QUE NO ESTA SEPARADA CON LAS FUNCIONES DE LAS SECCIONES DE FARMACIA, ESTADISTICAS Y DE ESTERILIZACION. Y CON RESPECTO A SU ORGANIZACION, SI ES ADECUADA, POR CUANTO EXISTE UNA ESTRUCTURA JERARQUIZADA BIEN DELIMITADA EN DONDE SE ESTABLECE LOS CARGOS, SUS FUNCIONES Y SUS OBLIGACIONES A REALIZAR DENTRO DE SU JORNADA LABORAL.

9.- Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable.

EL PRINCIPAL RESPONSABLE ES UNA ENFERMERA UNIVERSITARIA, LA QUE ESTA A CARGO DE CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES Y FUNCIONES DERIVADAS DE ESTE CARGO, POR LO QUE EN ESE SENTIDO CUMPLIRIA CON EL PERFIL PROFESIONAL, DENTRO DE SUS FUNCIONES ESTA DE SUPERVISAR LO REALIZADO POR LOS PARAMEDICOS EN EL QUE VERIFICA SI ELLO SE AJUSTA A LA PRAXIS MEDICA. ES NECESARIO HACER PRESENTE, QUE NO OBSTANTE LO EXPUESTO ANTERIORMENTE, RESULTARIA IDONEO QUE ESTUVIERE A CARGO DE LA SECCION JUVENIL DE PUENTE ALTO UN MEDICO.

10.- El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el centro.

EL TIEMPO DE PERMANENCIA DE LOS TECNICOS, EN ESTE CASO DE LOS PARAMEDICOS (CUATRO EN TOTAL), REALIZAN TURNOS ROTATIVOS DURANTE EL DIA DE 8:00 AM A 17:00 HRS. Y DE 17:00 A 8:00 AM, (LO ANTERIOR PARA CUBRIR LAS 24 HRS DEL DIA). EN CUANTO AL PERSONAL PROFESIONAL, ESTO ES MEDICO, DOS DENTISTAS, UN KINESIOLOGO Y LA ENFERMERA, REALIZAN UNA JORNADA SEMANAL 22 HORAS.

11. La distribución de funciones entre quienes trabajan en ella.

EL TIEMPO DE PERMANENCIA DE LOS TECNICOS, EN ESTE CASO DE LOS PARAMEDICOS (CUATRO EN TOTAL), REALIZAN TURNOS ROTATIVOS DURANTE EL DIA DE 8:00 AM A 17:00 HRS. Y DE 17:00 A 8:00 AM, (LO ANTERIOR PARA CUBRIR LAS 24 HRS DEL DIA). EN CUANTO AL PERSONAL PROFESIONAL, ESTO ES MEDICO, DOS DENTISTAS, UN KINESIOLOGO Y LA ENFERMERA, REALIZAN UNA JORNADA SEMANAL 22 HORAS.

12.- ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características de la sección juvenil?

SI SE CIÑEN A ESTANDARES ADECUADOS, SEGUN LA SECCION JUVENIL

13.- ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación?

SI SE HAN IMPLEMENTADO.-

Medicamentos

Describa:

14.- Sistema de registro de expendio de medicamentos.

ESTAN ORDENADOS EN FICHA, ORDENADAS POR TIPO DE REMEDIOS Y QUE JOVEN LAS CONSUME, ADEMAS, ESTÁN REGISTRADAS COMPUTACIONALMENTE.-

15.- Utilización de psicofármacos.

SE RESPETA LO ESTABLECIDO POR EL DOCTOR QUE DIAGNOSTICA, QUE PSICOFARMACOS SERAN ADMINISTRADOS A QUE JOVEN.

16.- Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia.

ESTE TEMA SE VERIFICA DE ACUERDO A UN REGLAMENTO QUE FIJA LAS NORMAS DE FARMACIA, SU SEGUIMIENTO Y LA PRESCRIPCION DE LOS PSICOFARMACOS.-

Derivación

Describa el sistema de derivación a centros especializados especialidades (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría electiva) y las dificultades en su caso.

17. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado.

LAS INDICACIONES DE ESPECIALISTA EXTERNO, ES DE RESPONSABILIDAD DE LA PARAMEDICO MARIA JOSE PALMA. EXISTE UN SISTEMA DE DERIVACION EN CASO DE PRODUCIRSE UNA URGENCIA, EL CUAL ES REALIZADO AL HOSPITAL SOTERO DEL RIO. EN EL EVENTO QUE NO FUERE TAN GRAVE EL EVENTO, SE DERIVA AL HOSPITAL PENAL DE ADULTOS QUE ESTA EN EL RECINTO CONTIGUO DE LA SECCION JUVENIL.

18. Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad de la sección juvenil, describa las dificultades en su caso:

LO INDICADO EN LA INFORMACIÓN PREVIA SI CORRESPONDE A LA REALIDAD DE DICHA SECCIÓN JUVENIL, AL RESPECTO LA DIFICULTAD EXISTENTE ES LA NO DISPONIBILIDAD DE UN VEHÍCULO PROPIO, EL QUE ESTA EN PROYECTO PARA ENERO DE 2015, LA COMPRA DE UN CARRO O UNA CAMIONETA DE EMERGENCIA.

19.- Disponibilidad de atención odontológica.

EN ESTE CASO, NO HAY ODONTOLOGÍA PARA RESPONDER A SUS NECESIDADES, POR LO TANTO SE DERIVA A LA SECCIÓN DE ADULTOS.

20.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica.

EXISTE DISPONIBILIDAD Y REGISTRO DE LA VACUNACIÓN, LA CUAL SE ENCUENTRA EN LAS FICHAS DE LA ATENCIÓN MEDICA.

21.- ¿La sección juvenil cuenta con vehículo de emergencia propio?

NO EXISTE VEHÍCULO PROPIO.(PROYECTO PARA EL 2015)

22.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?

SE NOTIFICA AL CONSULTORIO ALEJANDRO DEL RÍO (AHI ESTÁ EL CONVENIO)

Intentos de Suicidios

23.- ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada?

Indague acerca de las razones de los mismo, se relaciona con cuadros depresivos, situaciones de abuso o violencia u otro.

NO, ESTE ÚLTIMO TIEMPO.

24.- Pregunte acerca del modo en que la sección juvenil aborda los intentos de suicidio. Cuál es el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

DOS PROTOCOLOS, UNO DE GENDARMERÍA NACIONAL Y OTRO GENDARMERÍA SECCION JUVENIL

Salud Mental

25. Indique y comente si se realizan evaluaciones diagnósticas de salud mental.

TODOS LOS INTERNOS ESTÁN CON EVALUACIÓN DE SALUD MENTAL, SE UTILIZA LA MISMA FICHA CLÍNICA ODONTOLÓGIA.

26.- En caso afirmativo indique cuáles.

TODOS, CADA UNO CUANDO INGRESA POR CONTINGENCIA Y DIAGNOSTICA SICÓLOGICA.

27.- ¿Existe un profesional especializado (psiquiatra) para realizar evaluaciones diagnósticas?

SIQUIATRA, SOLANGE DINARMA CAMPOS FERNANDA CORNEJO

28.- Uso de protocolos de evaluación.

SI EXISTEN PROTOCOLOS DE EVALUACION.-

29.- ¿Se atiende al 100% de la población juvenil?

SI SE ATIENDEN

30.- Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación).

CONTROL PERMANENTE; SI EXISTE UN PLAN DE INTERVENSIÓN, QUE SE APLICA A TODOS LOS CASOS Y SE DESAROLLAN PLANES DE INTERVENCION

31. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones

terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.

DOCTORA MARÍA EILERS (DOCTORA MÉDICO GENERAL)

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO SE HA OBTENIDO LA AUTORIZACION DE SEREMI DE SALUD

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

NO SE HAN REPETIDO INTENTOS DE SUICIDIO, DE JOVEN QUE ADEMAS SE ENCONTRABA EN SEGREGACION.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

AUN NO EXISTE AUTORIZACION DE SEREMI DE SALUD PARA FUNCIONAR

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1. OBTENER A LA BREVEDAD AUTORIZACION DE SEREMI DE SALUD. 2. DEBEN EXISTIR MAYORES PLAZAS PARA ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA DE CORTA Y LARGA ESTADÍA; EN SU DEFECTO, ¿QUE ACCIONES HAN REALIZADO, O COMO RESUELVEN ESTA FALTA DE OFERTA?

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).	1
2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación (siendo 1 se constatan lesiones únicamente y 7 se realiza un chequeo integral orientado a prevenir la aparición de enfermedades y realizar un seguimiento cuando corresponda).	6
3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud que permiten atención primaria adecuada.	6
4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	6
5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	6
6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	5
7. Califique la preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	6
8. Califique atención en salud mental.	5
9. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	6

10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.

1

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabemos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas reclusas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general.

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1. Describa y evalúe la oferta educativa (escolaridad básica y media) según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera. Indique como se planifica el desarrollo educativo en función de los planes de intervención. Refiérase a:

- Escuela Penal
- Liceo
- Programa Chile Califica
- Profesor(a) para preparación de exámenes libres

PROYECTOS DE REINSERCIÓN EDUCATIVA. AMBOS PROYECTOS EDUCATIVOS, ESTÁN A CARGO DE LOS PROGRAMAS EDUCACIONALES QUE OTORGA EL SERVICIO, DONDE SE DETALLE LO SIGUIENTE; EDUCACIÓN BÁSICA EN LA ACTUALIDAD, LA EDUCACIÓN BÁSICA ES IMPARTIDA POR LA ESCUELA CAMINO DE LUZ SIENDO UN ESTABLECIMIENTO PÚBLICO, DEPENDIENTE DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PUENTE ALTO. CABE DESTACAR QUE EL FUNCIONAMIENTO EDUCACIONAL, ESTÁ BASADO EN EDUCACIÓN ADULTO SIN OFICIO, APROBADO MEDIANTE DECRETO N° 584, DEL AÑO 2007. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LA ESCUELA CAMINO DE LUZ, SE ENCUENTRA FÍSICAMENTE DENTRO DEL RECINTO, ESTO CON LA FINALIDAD DE OTORGAR UN MEJOR SERVICIO A LOS JOVENES QUE CUMPLEN CONDENA EN EL CDP DE PUENTE ALTO. EN EL CASO DE LA SECCIÓN JUVENIL, LOS DOCENTES REALIZAN LAS CLASES EN LA DEPENDENCIA DE LA SECCIÓN, EN UN ESPACIO FÍSICO DESTINADO PARA TAL FIN. SISTEMA EDUCACIONAL QUE PERMITE NO MEZCLAR A LOS JÓVENES CON LA POBLACIÓN ADULTA. CON RESPECTO A LA EDUCACIÓN MEDIA ESTA DEPENDE DEL PROGRAMA

Planes de Intervención

2. Solicite, según el tamaño de la sección juvenil una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y

representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.

SE VERIFICO LA EXISTENCIA DE 26 EXPDIENTES, CORREPONDIENTE A LA DOTACION ACTUAL DE JOVENES A LA UNIDAD. LOS ANTECEDENTES DE LOS JOVENES SE ENCUENTRAN EN UN ARCHIVADOR INDIVIDUAL, EL CUAL CONTIENE UNA FICHA DE INGRESO, LA RUTINA MENSUAL, EL PLAN DE INTERVENCION INDIVIDUAL, FCIHA DIAGNOSTICA, INFORME PSICOLOGICO, EVALUACIÓN DE RIESGO DE REINSIDENCIA, Y HOJA DE EVOLUCIÓN SENDA - AMANCAY. ADEMÁS CONTEMPLA LOS ANTECEDENTES ESCOLARES, INFORME PSICOPEDAGOGICO, CERTIFICACIONES DE TALLERES Y/O CAPACITACIONES, Y EN SU PARTE FINAL ESTÁN LOS OFICIOS Y ESCRITOS DERIVADOS AL TRIBUNAL. LA ACTAS DE COMISION DISCIPLINARIA TAMBIEN SE CONSIGNAN EN EL EXPEDIENTE INDIVIDUAL. Y ESTABAN ORDENADOS ALFABÉTICAMENTE. CABE DESTACAR QUE EL 100% DE LOS JÓVENES, PRESENTAN PII VIGENTES Y ACTUALIZADOS. TODOS EJECUTADOS POR EL EQUIPO PSICOSOCIAL LICITADO POR OTEC CEPSSII. ESTA COMPLETA LA FICHA QUE CONTIENE LOS PLANES DE INTERVENCION INDIVIDUAL.

3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.

SI SON PERTINENTES LOS TALLERES IMPLEMENTADOS, LOS CUALES ESTAN EN FUNCION DE LOS PLANES DE INTERVENCION INDIVIDUAL Y LA EMPLEABILIDAD. TALLERES SOCIOEDUCATIVOS: EN VISTA QUE EL EQUIPO DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL, COMENZÓ A CUMPLIR FUNCIONES EL 12 DE MAYO, A LA FECHA SE ENCUENTRAN EN LA ETAPA DE INICIO LOS TALLERES GRUPALES, DANDO INICIO A LOS TALLERES PSICOSOCIALES, DE ACUERDO AL MODELO DE REINSERCIÓN SOCIAL CON QUE TRABAJA GENDARMERÍA. CABE DESTACAR QUE EL ORDEN DE LOS TALLERES PSICOSOCIALES, ESTÁN DETERMINADOS POR LA ESCALA RNR (RIESGO NECESIDAD, RESPUESTA) EN ESTA ÁREA ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LA DOCENTE, DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN PRESENTA UN APOYO PEDAGÓGICO AL 100% DE LOS JÓVENES. CAPACITACIONES: EN LA ACTUALIDAD, SOLO EXISTE 1 CAPACITACIÓN • MUEBLERÍA PLANA. AMBAS CAPACITACIONES, SE ENCUENTRAN ESTABLECIDAS DENTRO DE LAS BASES DE LICITACIÓN POR LA OTEC CEPSSII, DESTACANDO QUE PRESENTA CERTIFICACIÓN DE LA OTEC QUE OTORGA EL SERVICIO. OJO: NO ES

CAPACITACIÓN SENCE. POR ÚLTIMO ES IMPORTANTE, MENCIONAR QUE LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN SENCE SE ENCUENTRAN DETERMINADOS POR EL NIVEL CENTRAL, INCORPORÁNDOSE A ESTE PROCESO DE INTERVENCIÓN EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL PRESENTE AÑO.

Actividades

4. Describa las características de las actividades deportivas de este espacio y dificultades para su uso en su caso

SE REALIZA TENIS DE MESA, BABY FOOTBALL, FOOTBALL CALLE, TACA-TACA, PESAS Y CLASES DE ACONDICIONAMIENTO FISICO. EL ESPACIO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES ES REDUCIDO.

5. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso

ESTE ESPACIO ESTA COMPUESTO POR UNA SALA MULTIUSO, EN LA CUAL SE REALIZAN PARA DIVERSAS REUNIONES; ENTRE LAS CUALES DESTACAN LAS SIGUIENTES: CURSOS SENCE, REUNIONES HERMANOS EVANGELICOS, TAMBIEN ES UTILIZADA PARA PESAS, ENTRE OTRAS. CABE AGREGAR QUE, TODO EL AÑO SE UTILIZA EL GIMNASIO DE LA POBLACION ADULTA, PERO LOS JOVENES, NO SE JUNTAN CON LA POBLACION ADULTA, YA QUE GENDARMERIA DE CHILE SE ENCARGA DE CUIDAR A LOS JOVENES. LA PRINCIPAL DIFICULTAD, ES LO ESPACIO REDUCIDO PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES.

6. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.

LA RUTINA DIARIA ESTA ACORDE AL PLAN DE INTERVENCION DE CADA JOVEN.- EL PLAN DE INTERVENCION DE CADA JOVEN ES EN BASE A LA OFERTA PROGRAMATICA DE CADA JOVEN Y ESTE A SU VEZ EN FUNCION A LA OFERTA QUE TIENE EL CENTRO.

Lectura

7. INDIQUE La existencia de biblioteca y su USO, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS

SI EXISTE UNA BIBLIOTECA, ADICIONAL MENTE EXISTE PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA Y DE DESARROLLO DE LA MISMA, EL CUAL ES IMPLEMENTADO POR LOS DOS PEDAGOGOS DEL CENTRO. LA BIBLIOTECA TIENE LAS SIGUIENTES FORTALEZAS: GRAN CANTIDAD DE LIBROS (TRESCIENTOS APROXIMADAMENTE), BUEN ESPACIO DESTINADO PARA ELLO, CÓMODO, SON EN TOTAL NUEVE SILLAS, DOS MESAS LARGAS Y UN ESCRITORIO PARA EL PROFESOR A CARGO DE LA BIBLIOTECA O DE DAR

CLASES O ESTAR AL CUIDADO DE LOS JÓVENES QUE UTILICEN LA BIBLIOTECA. PRINCIPALES DEBILIDADES DE LA BIBLIOTECA; EXISTE POCA VARIEDAD DE LIBROS Y QUE SEAN DEL GUSTO DE LOS JÓVENES, ES DECIR, FALTAN TEMÁTICAS IDÓNEAS PARA LOS JÓVENES, ACORDE A SUS PRINCIPALES REQUERIMIENTOS.-

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE HAN MANTENIDO VARIOS TALLERES, TENIENDO PRESENTE LA EMPLEABILIDAD Y LOS PLANES DE INTERVENCION DE CADA JOVEN.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

DESTACA EL TALLER DE MUEBLERIA PLANA. PLANES DE FOMENTO DE LA LECTURA SE HAN MANTENIDOS, LOS CUALES ESTAN A CARGO DE DOS SICOPELAGOGOS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- A PESAR DE MANTENER PLANES DE FOMENTO DE LA LECTURA, NO SE HA DIVERSIFICADO LOS TITULOS EXISTENTES EN BIBLIOTECA. - ALTA ROTACIÓN Y DEMORAS EN EL PROCESO DE LICITACIÓN DE LAS OTEC QUE SE ADJUDICAN LA OFERTA PROGRAMÁTICA E INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1. MANTENER LOS PLANES DE FOMENTO DE LA LECTURA Y TRAER LIBROS ACORDE A LOS REQUERIMIENTOS DE LOS JOVENES. 2. SE RECOMIENDA REGULARIZAR Y DISMINUIR LOS TIEMPOS DEL PROCESO DE LICITACIÓN DE LAS OTEC QUE SE ADJUDICAN LA OFERTA PROGRAMÁTICA E INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique espacios destinados a educación.	6
2. Califique disponibilidad de material educativo.	5
3. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	6
4. Califique oferta educativa en enseñanza media.	6
5. Califique oferta de continuidad de estudios.	4

6. Califique la calidad de los registros en educación.	6
7. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	5
8. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	5
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	4
10. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	5
11. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	5
12. Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada.	5
13. Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	4
14. Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	4
15. Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	4
16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE RECOMENDÓ CAMBIAR LAS CERÁMICAS DEL PISO INTERIOR DE LA COCINA. A LA FECHA ESTO NO HA TENIDO LUGAR, MANTENIÉNDOSE LAS MALAS CONDICIONES DE LA VISITA PREVIA EN ESTE ASPECTO. SE SEÑALA POR PARTE DE LA PERSONA CARGO DE LA COCINA QUE ESA REPARACIÓN YA ESTABA LICITADA Y ASIGNADA Y QUE COMENZARÍA DURANTE LAS PRÓXIMAS SEMANAS (EN NOVIEMBRE) Y SU DURACIÓN DEBIERA SER DE 90 DÍAS.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LA ALIMENTACIÓN ES SUPERVISADA POR NUTRICIONISTA Y SE APRECIA COMO ADECUADA. SEGÚN LO EXPRESADO POR LOS INTERNOS LA COMIDA

ES BUENA Y LOS DEJA SATISFECHOS. EXISTEN COMEDORES ADECUADOS Y SUFICIENTES PARA LA POBLACIÓN INTERNA.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

LA CONDICIÓN DE LAS CERÁMICAS DEL PISO ES INTOLERABLE. PRESENTA DETERIORO Y SUCIEDAD EVIDENTE. JUNTO CON ELLO, SE APRECIA QUE ALGUNAS DE LAS MANIPULACIONES DE ALIMENTOS TIENEN LUGAR EN ESPACIOS CERCANOS A ESE PISO (CORTE DE PAPAS, POR EJEMPLO). SI BIEN SE APRECIÓ CONTROL DE TEMPERATURA DE LOS ALIMENTOS, ALGUNOS NO ESTÁN TOTALMENTE ACTUALIZADOS LO QUE LLAMA AL MENOS A DUDAR DE SU VERACIDAD, PUES NO SE VE CÓMO SE PUEDEN COMPLETAR CON PRECISIÓN CON POSTERIORIDAD.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1. SE SUGIERE SER MÁS ESTRICTO EN EL CONTROL DE LAS TEMPERATURAS DE REFRIGERACIÓN DE LOS ALIMENTOS Y CAMBIAR CON URGENCIA LAS CERÁMICAS DE LA COCINA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique Frecuencia de la alimentación.	7
2. Califique la calidad de la alimentación.	6
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	6
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	6
5. Califique La planificación mensual de los menús.	6
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	4
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	5
8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	6
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO SE DA CUENTA DE REALIZACIÓN DE TALLERES PREVENTIVOS PARA EL CONSUMO INTERNO DE DROGAS

2. DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO.

UNA VEZ DETECTADO EL CONSUMO PROBLEMÁTICO DE DROGAS POR PARTE DE UN INTERNO SE LO REENVÍA AL PROGRAMA Y SE LO VUELVE A REEVALUAR PARA CONFIRMAR DICHA SITUACIÓN, LUEGO DE LO CUAL SE INICIA EL PROGRAMA PREVIA OBTENCIÓN DE SU CONSENTIMIENTO. LA DURACIÓN DE LA INTERVENCIÓN ES DE 6 MESES A 1 AÑO Y CONTINÚA DE MANERA AMBULATORIA UNA VEZ VERIFICADO EL EGRESO. SE TRABAJA BAJO UN ENFOQUE ECOLÓGICO Y SISTÉMICO. EL PROGRAMA LLEVA FUNCIONANDO 4 AÑOS EN EL CENTRO Y A DIFERENCIA DE OTROS PROGRAMAS DEL MISMO CENTRO, FUNCIONA DE MANERA CONSTANTE DURANTE TODO EL AÑO.

3. - Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria).

DURANTE EL PERIODO NO HA HABIDO HALLAZGOS DE DROGAS EN EL RECINTO

4. - Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discútalos con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario.

SE HA MEJORADO EN ESTE ASPECTO, SOSTENIENDO REUNIONES MENSUALES DE COORDINACIÓN CON LOS DISTINTOS PROGRAMAS DEL CENTRO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE DESTACA LA EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE INTERVENCIÓN EN LA MATERIA, TODA VEZ QUE LLEVAN VARIOS AÑOS DE TRABAJO ININTERRUMPIDO EN EL CENTRO

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

SE REPORTA A PERSONAL ENTREVISTADO LA NECESIDAD DE UN CAMBIO EN EL ENFOQUE DE INTERVENCIÓN EL CUAL DEBERÍA DESPLAZARSE A UNO DE CORTE COGNITIVO-CONDUCTUAL. SE ACUSA EXCESO DE PATERNALISMO CON LOS INTERNOS

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1. SE DEBE ESTUDIAR Y REEVALUAR EL MODELO DE INTERVENCIÓN QUE SE ESTA UTILIZANDO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique los cupos disponibles para hombres en relación a la demanda.	6
2. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	6
3. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quienes se integrarán al programa.	6
4. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	6
5. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en la sección juvenil (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	6
6. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quienes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	6
7. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	6
8. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	6
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitas

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas.

LAS VISITAS DE FAMILIARES SE REALIZA EN GIMNASIO Y LAS CONYUGALES SE DESARROLLAN EN LAS DORMITORIOS DE LOS INTERNOS. EN CUANTO A LA REGULARIDAD, COMO MÁXIMO PUEDE SER DE CUATRO AL MES. EN CUANTO A LA PRIVACIDAD, ESTA NO ESCAPA A LA MAYORÍA

DE LAS QUE SE DESARROLLAN EN LOS CENTROS DE CUMPLIMIENTO DE RÉGIMEN CERRADO PARA ADOLESCENTES INFRACTORES, ES DECIR, CUMPLEN ESTÁNDARES MÍNIMOS PERO CON DIFICULTADES. FINALMENTE, EN CUANTO AL USO, ÉSTAS SI SE UTILIZAN POR LOS JÓVENES, BUSCANDO MANTENER Y AFIANZAR LOS VÍNCULOS CON SUS CERCANOS.

Visita de Abogados

2. Describe y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas.

SE TRATA DE JÓVENES CONDENADOS, QUE, EN GENERAL, NO RECIBEN VISITAS DE ABOGADOS CON FRECUENCIA, SALVO EN LO QUE DICE RELACIÓN CON EL DESARROLLO DE AUDIENCIAS DE CONTROL DE EJECUCIÓN -QUE, NORMALMENTE, SON ASUMIDAS POR ABOGADOS DE LA DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA-. DE TODAS MANERAS, EL REFERIDO ORGANIZAMOS SI COORDINA VISITAS Y TRATAMIENTO DE CASOS CON PROFESIONALES DE LA UNIDAD DE ADOLESCENTES.

Reclamos y Sugerencias

3. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros y funcionarios.

EL BUZÓN DE RECLAMOS Y UGERENCIAS ESTÁ HABILITADO Y ES UTILIZADO POR LOS JÓVENES, SIN EMBARGO, ESTE SISTEMA ES DE USO MÍNIMO EN COMPARACIÓN A LA MODALIDAD QUE CASI LA TOTALIDAD DE LOS JÓVENES UTILIZA, ESTO ES, LA SOLICITUD O REQUERIMIENTO DIRECTO A LOS ENCARGADOS DE CASOS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

EN GENERAL, SE MANTIENE EL ESTADO DE COSAS.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LA REGULARIDAD Y PERIODICIDAD DE LA VISITA

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO HAY

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

NO HAY.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares.	5
2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares.	6
3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas.	5
4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas.	6
5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados.	6
6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos.	5
7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído.	6
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5